

DOCUMENTACIÓN SOCIAL

REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

n.º 50

TERCERA ÉPOCA - enero-marzo 1983



Los años 80:
CAMBIO Y PARTICIPACION

DOCUMENTACION SOCIAL

REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE SOCIOLOGIA APLICADA

Núm. 50

Enero-Marzo 1983

Consejero Delegado:

Antonio Sánchez Buenadicha

Director:

Francisco Salinas Ramos

Consejo de Redacción:

Javier Alonso

Enrique del Río

Presentación Fernández

María Antonia Gallén

José Navarro

Miguel Roiz

María Salas

José Sánchez Jiménez

EDITA:

CARITAS ESPAÑOLA

San Bernardo, 99 bis, 7.º

MADRID - 8

CONDICIONES DE SUSCRIPCION Y VENTA

España: Suscripción a cuatro números, 1.250 ptas.
Precio de este número: 450 pesetas.

Extranjero: Suscripción, 30 dólares.
Número suelto, 12 dólares.

DOCUMENTACION SOCIAL no se identifica necesariamente con los juicios expresados en los trabajos firmados.

DOCUMENTACION SOCIAL

**REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE SOCIOLOGIA APLICADA**

Depósito legal: M. 4.389.—1971

Imprenta Sáez. Hierbabuena, 7. Madrid-29
Diseño de portada: Antonio Jiménez Lara

SUMARIO

Presentación

- 7 • 1 **Democracia, participación y Cambio Social.**
Carlos Giner de Grado
- 35 • 2 **El cambio demográfico en España.**
Santiago Lorente Arenas
- 49 • 3 **«Estratificación, pobreza y cambio en España en la década de los años 80».**
Miguel Roiz
- 69 • 4 **«La Ecología: cambio de la sociedad».**
Alejandro López López
- 85 • 5 **Los cambios en la familia española.**
Juan Luis Recio Adrados
- 105 • 6 **Notas sobre la transformación de la economía española ante los años 80.**
Ángel Luis López Roa
- 121 • 7 **La empresa y los sindicatos: Participación y Cambio.**
José Navarro

- 137 • 8 El cambio de régimen y la Constitución.
Juan Maestre Alfonso
- 147 • 9 Algunas consideraciones en torno a los resultados electorales de octubre de 1982.
Manuel Gómez Reino
- 157 • 10 Del estado centralista al estado de las autonomías (El mapa político-institucional).
Oswaldo Brito
- 173 • 11 El cambio de actitudes y valores.
Francisco Javier Alonso Torrén
- 185 • 12 Educación y cambio.
Francisco Bastida, Francisco Lara
- 201 • 13 Materiales informales para un análisis sobre el cambio religioso y eclesial en España.
Mario Boero Vargas
- 215 • 14 Los medios de comunicación ante el cambio.
Julia Sánchez Matesanz
- 227 • 15 Desafíos ante el cambio.
Enrique del Río
- Suplemento**
- 247 • La investigación sociológica en España: su lugar en una sociedad de clases.
Carlos Pereda y Miguel Angel de Prada
- 269 • Documentación Social. Veinticinco años de sociología aplicada (1958-1983).
- 275 • Índice cronológico.
- 279 • Índice de materias.
Francisco Salinas Ramos

Presentación

«El proceso de cambio social que hemos experimentado desde la década de los años setenta ha sido significativo, pero no por igual en todas las dimensiones. A mediados de esta década, y en opinión de expertos, «el proceso de cambio iba a realizarse en el contexto de unos hábitos socio-culturales autoritarios combinados con las virtudes modernizantes de una sociedad industrial capitalista vigentes desde la época desorrollista: sentido de la disciplina, laboriosidad, aborro, espíritu de logro, aspiraciones de consumo y prestigio social y europeísmo. La sociedad española se encontraba en condiciones ideales de moldeabilidad, estabilidad y ruptividad para cualquier tipo de reforma sin riesgos. No era especialmente conflictiva, se había conseguido un cierto equilibrio social, había conseguido situarse casi “a nivel europeo”, aparte de su excepcionalidad política, aunque no se podían ignorar los crecientes conflictos en algunas zonas» (IV Informe FOESSA, volumen I, pág. 8).

Ya en 1975 DOCUMENTACIÓN SOCIAL dedicó un número a «El cambio social en España» (número 18, abril-junio). En él se reconocía que nuestra sociedad no había llegado todavía a lo más profundo y radical del cambio social. En la actualidad entendemos que se están dando algunos pasos, especialmente a partir de mediados de la década de los setenta. Se están dando los primeros pasos. En los últimos siete años se ha avanzado en distintos frentes, que bien merecen ser analizados y propuestos como puntos de debate y confrontación.

DOCUMENTACIÓN SOCIAL, en este número Los años 80. Cambio y participación en España, pretende recoger los que, a juicio del Consejo de Redacción, son los principales aspectos en los cuales se ha generado o se ha debido generar un cambio. Los distintos temas que se analizan, agrupados en tres bloques de artículos: social, político y

cultural, se desarrollan teniendo como eje fundamental la «participación» y el «cambio».

En función de esto y de la celebración del veinticinco aniversario de la edición de la Revista y de la publicación del número 50 de la tercera época, se estructura el mismo de la siguiente forma:

Tres bloques de artículos. En el primero se estudian aspectos socio-económicos, tales como la demografía, la familia, la estratificación social, la economía, la empresa, los sindicatos. Aquí se podrían observar más cambios cuantitativos que cualitativos; en los tres artículos del segundo bloque muy sucintamente se estudian aspectos que denominamos políticos. En el tercer bloque se abordan los campos como el educativo, el religioso, actitudes y valores, así como el papel de los medios de comunicación social.

Este conjunto de artículos van precedidos de uno que, bajo el título «Democracia, participación y cambio social», nos sitúa en los momentos actuales y nos introduce en el conjunto. A su vez, cierra esta parte otro artículo, donde con un lenguaje coloquial y directo nos pone sobre el tapete aspectos como ¿quién tiene que cambiar? ¿España ha cambiado? ¿En qué medida? Termina el artículo, que lleva por título «Desafíos ante el cambio», comentando algunos de los elementos que nos ayudarían a cambiar.

En fin, y como suplemento especial, se ofrece al lector una breve historia de la trayectoria de DOCUMENTACIÓN SOCIAL, un artículo de opinión de la investigación sociológica en España y dos índices, uno cronológico, es decir, los títulos y fechas de los ochenta números publicados en los veinticinco años de la Revista, y un índice de los artículos de las tres épocas, agrupados en cuarenta y seis materias estudiadas.

Finalmente, tenemos que dejar constancia de que el contenido de los artículos que se insertan en este número son de entera responsabilidad de sus autores; por tanto, ni DOCUMENTACIÓN SOCIAL ni Cáritas Española se identifican necesariamente con las opiniones que expresan en sus artículos firmados.

Democracia, participación y Cambio Social

Carlos Giner de Grado

EL CAMBIO POLITICO

En el número de esta misma revista dedicado a «El Cambio Social», publicado pocos meses antes de fallecer el anterior Jefe de Estado, el editorialista hacía resaltar con especial énfasis el peso específico que habían tenido las transformaciones económicas como factor determinante de los cambios sociales. «Pocos países han experimentado un proceso de cambio tan amplio y rápido como el que se está dando en España en los últimos quince o veinte años» (1).

Para probar este aserto, se acumulaban datos sobre la elevación de la renta per cápita, que no había afectado en profundidad los niveles de desigualdad, razón por la que se dictaminaba que «nuestra sociedad no ha llegado todavía a lo más profundo y radical del cambio social» (2).

Ocho años después, al comenzar 1983, nadie se atreve a poner en tela de juicio que al haber cambiado substancialmente el sistema político la sociedad española de hoy es radicalmente distinta de la de hace una década, sin que hayan sido precisamente los factores económicos los que hayan tenido una especial incidencia en este cambio.

(1) *Documentación Social*, núm. 18, abril-junio 1975, pág. 6.

(2) *Ibídem*, pág. 7.

Esta tesis universal y generalizada requiere, sin embargo, ciertas matizaciones.

1. No se trata de una metamorfosis súbita o repentina, de matriz estrictamente revolucionaria, sino de una transformación pluridimensional desarrollada paulatinamente y en fases sucesivas. Para buscar las raíces más profundas de esta evolución, habría que remontarse al menos a la década de los setenta. Quienes a partir del 75 propugnaron la ruptura política, como único camino para implantar la democracia, se encontraron con que esos saltos bruscos ya se habían venido produciendo con anterioridad, por todo lo cual holgaba la ruptura.

2. Ciertamente no se ha operado la sustitución de un sistema económico por otro diferente, ya que fundamentalmente nuestra economía sigue moviéndose dentro de los parámetros fundamentales de la economía de mercado. Las variaciones han sido de tipo simplemente cuantitativo y de signo negativo, ya que la mayoría de las magnitudes económicas han sufrido el deterioro de la crisis mundial.

3. Por importante que sea por sí mismo el cambio político, su trascendencia hay que enmarcarla más por las repercusiones que ha tenido en todo el cuerpo social que por las mutaciones en la organización del propio sistema de poder. El tránsito de una autocracia personalizada a una democracia social no ha afectado exclusivamente a la estructura política, sino que ha desencadenado una interminable cadena de efectos difusivos, a los que no se escapan fácilmente los distintos grupos que componen el todo social.

Antes de que se promulgase la Constitución, la sociedad española ya se había modernizado en muchos aspectos. Lo que ahora se produce es una exteriorización y oficialización de esos valores modernizantes. La Constitución de 1978 no sólo ha sepultado en la sima de la historia esclavitudes, sumisiones o arbitrariedades, sino que ha generado al ciudadano, ser libre con derechos y deberes, como eje central del nuevo sistema político. Esta conquista se considera tan irrenunciable, que cuando algún grupúsculo de fanáticos pretende amurallar otra vez nuestras ciudades, el pueblo entero se lanza a la calle exigiendo el respeto a la voluntad popular soberana.

4. Este proceso de transformaciones, que algunos periodifican en distintas fases, se ha visto rematado con la subida al poder

en el último trimestre del 82 del Partido Socialista Obrero Español, cuyo emblema y objetivo era precisamente el cambio. Desde una perspectiva sociológica el significado de la formación de un gobierno socialista prueba más la consolidación del sistema, que la mejora o variación de políticas sectoriales. En el momento en que la atonía y el desencanto había comenzado a hacer verdaderos estragos en las conciencias, se produce esta alternativa singular, que aparece con aires regeneracionistas, cargados sobre todo de una gran dosis de eticidad y honradez. Suceda lo que suceda con posterioridad, siempre habrá que tener muy en cuenta las fechas de finales del 83 como un punto de inflexión positivo del aumento de la conciencia ciudadana. El vacío creado en los últimos años ha sido rellenado abundantemente con nuevos proyectos y generosas empresas.

5. Bajo estos presupuestos es evidente que el núcleo central en torno al cual se desarrolla el cambio no se instala en el factor económico, sino en el político, que al menos tiene la categoría de más manifiesto y predominante. Cualquier diagnosis del cambio social, que aspire a investigar las transformaciones operadas en el seno de los valores, o si se quiere emplear otras denominaciones, de los principios, las filosofías o las ideologías dominantes. Prescindiendo ahora de la polémica sobre la fijación de un factor como determinante del cambio global, lo cierto es que la simple afirmación de que España es hoy un Estado de Derecho democrático y social conlleva y provoca un sin número de repercusiones sobre todas y cada una de las instituciones sociales.

Una vez desmontado el aparato del antiguo régimen con su consiguiente influjo sobre estructuras de jerarquización, monopolización y autoritarismo, es la propia cultura la que se ve de alguna forma subvertida y trastocada. Partiendo de las ideas parsonianas sobre las «pattern variables» que orientan la acción social, reducidas en este caso a la cognición, la afectividad y la evaluación y teniendo en cuenta que estas orientaciones van dirigidas hacia objetos clasificados como las estructuras o roles específicos, tales como órganos legislativos, burocracias, etc.; los titulares de los roles políticos, y lo resultados de las estructuras de los roles, como pueden ser las aplicaciones legales o las decisiones políticas, construyen Almond y Verba su conocida clasificación de culturas:

1. La cultura parroquial, en la que las orientaciones de los ciudadanos son sumamente débiles y no llegan a entrar en contacto con las instituciones de ámbito estatal o nacional.

2. La cultura de súbdito que consiste esencialmente en una relación pasiva, aunque ya se da una forma limitada de competencia.

3. La cultura política de participante, en la que los ciudadanos son conscientes de los objetos políticos y participan más o menos intensamente en ellos, puesto que se hallan orientados hacia un rol políticamente activo.

La tercera clase principal de cultura política, la cultura de participante, es aquella en que los miembros de la sociedad tienden a estar explícitamente orientados hacia el sistema como un todo y hacia sus estructuras y procesos políticos y administrativos: en otras palabras, hacia los dos aspectos, *in-put* y *out-put*, del sistema político. Los diversos individuos de este sistema político de participación pueden hallarse orientados favorable o desfavorablemente hacia las diversas clases de objetos políticos. Tienden a orientarse hacia un rol activo de su persona en la política, aunque sus sentimientos y evaluaciones de semejante rol pueden variar desde la aceptación hasta el rechazo total.

Esta triple clasificación de culturas políticas no supone que una orientación sustituya a la otra. La cultura de participación es un estrato adicional que puede ser añadido y combinado con las otras dos culturas. Así, el ciudadano de un sistema político de participación, está orientado no solamente hacia la participación activa en los asuntos políticos, sino que está también sujeto a la ley y a la autoridad y es miembro de grupos primarios más difusos (3).

TESTIMONIOS DESDE DENTRO Y FUERA DEL SISTEMA

Por un lado los teóricos de la ciencia política y por otro los gobernantes o políticos en activo repiten sin cesar la necesidad y urgencia de instaurar este sentido o «animus» participante, si se aspira a que los ciudadanos dejen de ser meros objetos y se conviertan en sujetos activos de la vida sociopolítica. Al igual que sin un

(3) ALMOND, G., y VERBA, S.: *La cultura cívica*, Euramérica, Madrid, página 36.

sistema democrático es imposible la participación, también es cierto que sin participación no hay democracia. Habrá, si se quiere una democracia formal, reducida a actos de representación, pero nunca una organización de la vida política que permita afirmar que el pueblo es ya gestor y protagonista de sus asuntos:

«La democracia representativa se convierte así en una democracia reivindicativa, pero no participativa. Una democracia avanzada exige, sin embargo, que los propios ciudadanos participen también en la gestión de los intereses comunes, de los intereses generales» (4).

En igual tono se expresa el profesor J. L. Aranguren, hi bien su postura escrita ya hace un par de años tiene matices más críticos (5).

«La plena democratización política no puede satisfacerse con las fórmulas de las democracias representativas —por lo demás indispensables en los grandes países modernos—, sino que demanda la participación directa de los ciudadanos en todo aquello cuya delegación no sea inevitable. Y los delegados deben mantenerse continuamente en contacto directo con aquellos a quienes representan, convalidando siempre así sus poderes con la democráticamente renovada ratificación de los mismos. La verdad es que lo usual es justamente lo contrario: que el Parlamento, una vez elegido, el Gobierno, una vez nombrado, se otorguen a sí mismos plena sustantividad para el ejercicio del Poder. Mas, ¿de qué sirve un origen democrático si, en el ejercicio, se legisla, de hecho, en régimen de parlamentarismo, se gobierna, de hecho, en régimen de presidencialismo? La democracia como moral es lucha por la democratización interna del Gobierno, de las Cortes y también, no menos, de los Partidos. Estos, como se sabe desde Robert Michels, portan en sí la tendencia ínsita a una burocratización concentradora del poder en el aparato que, cerrándose progresivamente sobre sí mismo y haciendo uso de la pseudo-renovación de cargos por cooptación, se vuelve de espaldas a la base para funcionar, de hecho, oligárquicamente.»

NO HAY DEMOCRACIA SIN PARTICIPACION

Toda la historia de la democracia ha estado siempre oscilando entre el polo del formalismo representativo y la presencia permanente de todos y cada uno de los miembros del cuerpo político en las acciones de gobierno.

(4) NÚÑEZ ENCABO, Manuel: en *El País*, 4-1-1983, pág. 12.

(5) L. ARANGUREN, José Luis: *La moral social*, en *Nuestra sociedad*, dirigida por J. F. Marsal y B. Oltra, Vicens-Vives, Barcelona, 1980, págs. 456-457.

La democracia es ante todo una concepción de la convivencia, que queda ulteriormente plasmada en unas instituciones políticas o formas prácticas y concretas de realizar ese modelo de vida en común. Verdadera democracia, más que una forma de Gobierno, es una actitud vital o una mística espiritual. «La democracia es hoy día una filosofía, una manera de vivir, una religión y, casi accesoriamente, una forma de Gobierno» (6). Y dice a continuación cómo la democracia es el régimen de la libertad política, porque la autoridad se funda en la voluntad de aquellos a quienes obliga. Los reyes son hechos por los pueblos y no los pueblos por los reyes.

Si de veras se aspira a establecer unas estructuras de convivencia democrática, será preciso desterrar todo poso de autoritarismo e intolerancia para fomentar y dar paso a una actitudes de participación responsable. Si ésta falta, todo intento de llevar a cabo un Gobierno democrático, o terminará en un fracaso y una frustración o quedará reducido a un espejismo de meras apariencias externas.

Es en las democracias representativas modernas donde se ha propuesto esta meta de la participación con todas sus consecuencias. Partiendo del principio, hoy por todos aceptado, de que el poder reside en el pueblo, la larga marcha hacia la democracia ha consistido en ir paulatinamente conquistando mayores espacios de poder para los ciudadanos. Las tentativas de Juan Jacobo Rousseau de negar la posibilidad de que la voluntad general fuese representada por los delegados del pueblo, se topó, sin embargo, con la realidad, que imposibilitaba materializar sus proyectos de democracia directa. La historia del siglo XX ha puesto de relieve la necesidad de que en cualquier Estado, por muy democrático que sea, se necesita una cierta unidad de mando y una dirección con autoridad, como definió Hans Kelsen:

«Para que exista una sociedad y más aún un Estado, tiene que existir un reglamento obligatorio de las relaciones de los hombres entre sí; es decir, tiene que darse un poder.»

Descartada esta hipótesis de la igual participación de todos en el gobierno, por ser ilusoria e irrealizable, se plantea la cuestión de como distribuir el poder, o dicho de otra manera, dar con la fórmula equidistante entre el autoritarismo despiadado y la anarquía ilimitada y sin sentido.

Georges Burdeau en su libro antes citado resume así sus puntos de vista:

(6) BURDEAU, Georges: *La démocratie*, Editions du Seuil, París, 1966, pág. 15.

«El sentido de la democracia ha cambiado. En la "democracia gobernada" de ayer, el pueblo abandonaba su soberanía en manos de sus representantes. En la "democracia gobernante" de hoy se amplía la participación de los ciudadanos. Pero la creciente personalización del poder ¿nos va a hacer entrar en la era de la "democracia en consenso"» (7).

Las actuales democracias a las que algunas constituciones como la española le añaden el calificativo de social, que se configuran en un Estado representativo constitucional de derecho son las primeras interesadas en integrar este principio de participación dentro del de representatividad, haciendo que la elección de los representantes no quede solamente a ese nivel, sino que se creen unos mecanismos que de hecho y de derecho garanticen el control efectivo, manteniendo siempre una relación visible constante entre el Estado y los ciudadanos, al menos mediante la actuación de los partidos políticos y demás cuerpos intermedios.

Este es el resultado final de una larga tradición de pensadores ingleses y escoceses (John Locke, Adam Ferguson, John Millar, Adam Smith), americanos (Thomas Payne y Thomas Jefferson) y franceses, entre los que además de J. J. Rousseau y el Barón de Montesquieu, habría que citar a los revolucionarios Robespierre y Sieyès y a los fisiócratas Mirabeau y Turgot.

De la interminable antología de textos que se podrían enumerar, escogemos uno, entre millares, de J. Stuart Mill:

«Es evidente que la única forma de gobierno que puede satisfacer completamente todas las exigencias de un Estado social es aquel en el que todo el pueblo participa; que todo tipo de participación, aún en las más insignificantes de la función pública, es útil; que la participación debe ser tan amplia como lo permita el nivel de desarrollo de la comunidad; y que, en fin, nada puede ser tan deseable como el que todos estén admitidos a participar en el poder soberano del Estado» (8).

Por otro lado la toma de conciencia operada en todas las latitudes en estas dos últimas décadas, han convertido lo que hasta entonces se quedaba en meras disquisiciones filosóficas en una constante demanda popular, que no sólo rechaza cualquier imposición

(7) BURDEAU, Georges: *La démocratie*, Seuil, París, 1966.

(8) MILL, J. S.: *Representative Government*, Everyman, Londres, 1919, pág. 217.

arbitraria, venida desde arriba, sino que considera la participación como algo que les es debido en justicia.

Seis siglos antes que John Stuart Mill, un gran defensor de la democracia y de la monarquía, el italiano Tomás de Aquino había defendido la necesidad de que absolutamente «todos los ciudadanos debían tomar parte en el gobierno de la cosa pública» (9).

Frente a estas «teorías» filosófico-éticas, que contemplan el «deber ser» participativo como modelo ejemplar de la convivencia política, se dan todo tipo de falseamientos o coacciones que pretenden bautizar de participativas a simples manipulaciones o imposiciones totalitarias.

Uno de los autores que ha tratado con más profundidad y convencimiento el tema, defendiendo con todo género de argumentos que democracia y participación han de identificarse, resultando imposible separar una de la otra, es Carole Pateman, quien en su libro *Participation and Democratic Theory*, dedica dos amplios capítulos para probar sus tesis (10) y donde afirma lo siguiente:

«Para que exista una política democrática es necesario que exista una sociedad participativa, es decir, una sociedad en la que todo el sistema político haya sido democratizado y en el que la socialización pueda realizarse a través de la participación» (11).

Sin embargo, queda pendiente la pregunta clave, que formula Veljko Rus:

«¿Cómo distinguir los límites que deslindan la auténtica participación de la manipulación?» (12).

Para Rus la mejor salvaguarda contra la manipulación es una igualdad de oportunidades en el proceso educativo, que producirá una reducción en las diferencias de conocimiento y capacitación entre los que tienen el poder y los que no lo poseen.

Como los regímenes totalitarios, sean de inspiración fascista o marxista, no aceptan ninguna limitación en el poder, ni una auténtica

(9) «Ut omnes aliquam partem habeant in principatu», en *Summa Theol.* 1.^a, 2ae, q. 105, a.1.

(10) PATEMAN, Carole: *Participation and Democratic Theory*, Cambridge, 1970, caps. 1 y 2.

(11) *Ibidem*, pág. 43.

(12) RUS, V.: *The limits of organized participation*, en ADIZES, E.: *Participation and Self-Management*, Vol. II, First International Conference on Participation and Self-Management, Zagreb, 1973.

tica división de poderes, toda su estrategia está dirigida a controlar a los ciudadanos de una forma o de otra.

El partido se encargará de establecer una serie de mecanismos, sean institucionales o asociativos, que, a primera vista, promuevan la participación. Pero lo que detrás de eso se esconde, no es sino una refinada forma de control.

Dando por descontado que en una sociedad esclavista, feudalista o absolutista es impensable hablar de participación, el problema se plantea en las modernas sociedades que presumen de democráticas.

No hay que olvidar que el Fuero de los Españoles de 17 de julio de 1945 decía en su artículo 10 lo siguiente:

«Todos los españoles tienen derecho a participar en las funciones públicas de carácter representativo a través de la familia, el municipio y el sindicato, sin perjuicio de otras representaciones que las leyes establezcan.»

Por más que las modernas dictaduras de masas o los sistemas totalitarios de inspiración fascista, se empeñen en promover la participación, ésta se encuentra siempre encerrada dentro de unos límites tan estrechos, que apenas queda campo para el desarrollo de una participación digna de tal nombre.

Sintetiza esta figura de la pseudo-participación, concebida como una obligación de todos los miembros de la comunidad, en los sistemas totalitarios, el profesor Ferrando (13) con estas palabras:

«Los regímenes social-comunistas y el nacional-socialismo concebían la participación ciudadana bajo un mismo prisma: la totalidad, es decir, sin dejar ámbitos exclusivamente reservados para la vida (o la iniciativa) privada... Los partidos políticos oficiales eran los cauces únicos de participación, y ésta era y es considerada como una obligación de todos los miembros de la comunidad.»

Así pues, el derecho a la participación política ya no se ha de entender exclusivamente a título de garantía tutelar frente a pretensiones de hegemonía estatales, sino que se convierte en una finalidad política, como una «forma de despliegue y de virtualización de posibilidades humanas por excelencia» (Iring Fetscher). A través de la participación política la corrompida naturaleza humana ha de transformarse en la persona moral del «ciudadano». Con más claridad aún que la teoría liberal, la democracia muestra, pues, cuán

(13) FERRANDO BADÍA, Juan: *Democracia frente a autocracia*, Tecnos, Madrid, 1980, pág. 185.

íntimamente está la participación política vinculada a los objetivos de autodeterminación, libertad y madurez políticas. De todas maneras, en las primeras fases históricas la participación política estaba aún enteramente limitada a la burguesía propietaria y cultivada, no considerándose aún a los asalariados no propietarios como ciudadanos integrales, tal y como sostiene Gisela Zimpel (14).

Por otro lado las actuales estructuras sociales, más que favorecer estas instancias de participación, fomentan la abulia y esgrimen mil argumentos para no salir del «status quo». Por más que el individuo tenga conciencia de que su conformismo lo que hace es recurrer a las situaciones de incertidumbre, de inseguridad, de soledad y de miedo, se encuentra impotente para romper con esos círculos de hielo que le atenazan y dar el salto a la decisión participativa.

LOS FINES O LOS MEDIOS

Por todas estas motivaciones y como respuesta a proyectos participativos, que extendían su radio de acción a esferas superiores, o que propiciaban una revolución total, como el único instrumento para alcanzar la participación del pueblo en la toma de decisiones, se ha generado toda una literatura, a la que se la puede calificar de neoconservadora o reaccionaria, empeñada en deshacer cualquier espejismo participativo, por considerarlo antinatural o quimérico.

Este debate ideológico, en cuyo substrato se encuentra el núcleo de la cuestión, entraña o implica cuestiones de permanente controversia, cuya resolución está vinculada a las diferentes concepciones que se mantengan acerca del ser humano en sociedad. Según las distintas posiciones que se adopten acerca de la innata bondad o maldad del hombre, los imperativos de la autoridad y del poder frente a los procesos de emancipación o de control y, en definitiva, en función del modelo de democracia que se tenga en mente, se llegarán a un tipo de conclusiones, acerca del concepto de participación.

Si para unos la clave de la democracia, como estilo de vida, solamente se fundamenta en profundidad en la necesidad que todo

(14) ZIMPEL, Gisela, en GÖRLIZ, A.: *Diccionario de Ciencia política*, Alianza, Madrid, 1980, pág. 477.

ser humano tiene en la formación de valores que regulan la existencia de los hombres en comunidad, de suerte que todos los que forman parte de una institución social deben tener una participación en su configuración y en su dirección, tal y como defendía John Dewey, para otros cualquier intento democratizador no tiene más salida que la confusión y el caos, o, por lo menos, la ineficacia e inoperancia del sistema.

Toda la discusión se centra, por tanto, en la escala de valores de que se parta para establecer la definición de democracia. Tomando como punto de partida la que establecen Gould y Kolb (15), el término democracia se puede definir como «las posibilidades con que cada ciudadano cuenta de tomar parte libremente, sea como individuo, sea agrupadamente, en la toma de decisiones que van a afectar su existencia».

Estando todos fundamentalmente de acuerdo en esa amplia conceptualización, las opiniones comienzan a ser divergentes, cuando se trata de especificar y materializar en la práctica esta idea de «libre participación». Aun dentro del mundo occidental, se pueden establecer dos tipos de corrientes que al poner el énfasis en los fines o en los medios de este proceso participativo van a concluir en diferentes concepciones. Citemos a título de ejemplos el pensamiento de J. Schumpeter, por un lado y, por el otro, el de Peter Barach. Mientras que para el primero lo primario y esencial en la democracia son los medios, mediante los que se toman las decisiones políticas, para el segundo sólo se realiza la democracia cuando los ciudadanos toman realmente parte activa en las decisiones; es decir, la participación se convierte así en un fin en sí mismo.

Para la corriente reduccionista, capitaneada por Joseph Schumpeter, la democracia queda convertida en «un método político», es decir, un cierto tipo de pacto institucional llevado a cabo con el fin de alcanzar una serie de decisiones políticas, legislativas o administrativas y, por consiguiente, incapaz de convertirse por sí mismo en fin (16).

Siendo para éste y otros autores el acto fundamental de la democracia, la elección de los representantes, queda la problemática

(15) GOULD, J.; KOLB, W. L.: *A Dictionary of the Social Sciences*, New York, Free Press, 1964, pág. 187.

(16) SCHUMPETER, J.: *Capitalism, Socialism and Democracy*, London, Unwin University Books, 1966, pág. 242.

participativa focalizada y reducida al tópico de la representación. «El método democrático —dice posteriormente Schumpeter— es ese pacto institucional hecho para alcanzar aquellas decisiones políticas por las que los individuos logran el poder de decidir mediante una reñida competición cuyo fin es obtener el voto del pueblo» (17).

Entre los seguidores de estos planteamientos enunciados por Schumpeter habría que incluir una pléyade de conocidos sociólogos norteamericanos, como A. Campbell, G. Almond, S. Verba y S. M. Lipset, quienes piensan que el votante acude a las urnas sin especiales conocimientos sobre lo que su voto significa. El objetivo explícito de los ciudadanos al emitir su voto no es sobre lo que los gobernantes han de decidir, sino solamente sobre quienes son los que han de decidir, tal y como sostiene A. Campbell (18).

Estas estimaciones referentes a la poca calidad de sus conocimientos teóricos acerca de la cosa política, se ve reforzada con la percepción negativista que estos autores tienen acerca de la voluntad de los ciudadanos, concebidos como seres intolerantes. Así para el sueco L. Lewin todo tipo de serio compromiso político, realizado por las masas, más que consolidar, lo que conseguiría sería poner en peligro la propia existencia de la democracia, ya que los resultados de los estudios realizados en Estados Unidos ponen de manifiesto que la masa de los votantes tiende a ser más intolerante que las élites en lo que respecta a las minorías (19).

De esta forma el caballo de batalla de la apatía política, se convierte para los defensores de estas teorías en un factor marcadamente funcional y positivo para la existencia de la democracia. En el supuesto de que son los dirigentes o las élites quienes poseen una conciencia democrática más clara, ya que tienen más fe que las masas en el credo democrático, éstos son considerados como los mejores salvaguardas y defensores de los básicos principios de la libertad y la igualdad frente a las tendencias antidemocráticas, que anidan en las masas. De donde se llega a concluir que al pueblo hay que defenderlo contra sí mismo, ya que en el último término ellos son los que pondrían en peligro la existencia del sistema, razón por la cual nunca se deberá proponer como meta un modelo altamente participativo, sino todo lo más, un sistema de representación, que cumpla su papel electoralista, cada cuatro o cinco años.

(17) *Ibidem*, pág. 269.

(18) CAMPBELL, A. et al.: *The American Voter*, New York, John Wiley, 1964, pág. 281.

(19) LEWIN, L.: *Folket och eliterna*, Stockholm, Almqvist and Wiksell, 1970, pág. 67.

Detras de estas teorías, consideradas por otros como la negación más palmaria de la filosofía que dio origen al sistema democrático moderno, se encierran las posturas de aquellos que rechazan todo género de protagonismo a los movimientos sociales o de masas, y se encastillan en las tesis aristocráticas o en las contemporáneas teorías elitistas defendidas por V. Pareto, G. Mosca o R. Michels.

EN TORNO A LA DEFINICION DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Definir en términos analíticos la democracia equivale a buscar las propiedades, concebidas como atributos fijos o como simples variables, cuya presencia o ausencia servirán como determinantes para calificar o descalificar una forma de gobierno. En realidad ningún atributo de la democracia es categorizable con un grado de rigidez tal que su presencia sea suficiente para indicar que las estructuras que lo posean son, sin ningún género de dudas, democráticas, mientras que las que no cuentan con él son manifiestamente antidemocráticas. La democracia no es un objeto estático o un estado inmóvil, sino un proceso más o menos avanzado o desarrollado. Con el fin de evaluar tal desarrollo gradual diversos autores enumeran una decena de propiedades variables —la primera de las cuales es exactamente la que nos interesa en este trabajo— que se pueden presentar desde un mínimo hasta un máximo.

1. La participación efectiva de los componentes de la colectividad en los procesos decisionales generales y particulares, para lo que habrá que tener en cuenta su intensidad y frecuencia.
2. Un sistema para la elección de los representantes que refleje temporalmente con la mayor fidelidad posible las opiniones cambiantes de los electores.
3. Unas estructuras organizativas que no sólo permitan, sino que favorezcan el acceso del mayor número de ciudadanos a los cargos públicos de responsabilidad.
4. La posibilidad por parte de los electores de controlar las tareas de los elegidos, e incluso de hacerles dimitir en cualquier momento si no desempeñan correctamente sus cargos.
5. Unas reglas para favorecer las tasas de rotación de los sujetos con puestos de autoridad.

6. Ciertos mecanismos para eliminar posiciones permanentes de autoridad o para reducir el ámbito de decisiones de suerte que pasen a otras manos.

7. Garantías de los derechos de las minorías, lo que implica unos procedimientos de consulta aptos para dar soluciones que satisfagan a las mayorías, minimizando al máximo los perjuicios que resulten para las minorías.

8. Libertades públicas, especialmente la de expresión y propaganda de cualquier doctrina o ideología.

9. Libertad de asociación y de organización de las fuerzas políticas de oposición a la autoridad dominante.

Aquellos sistemas de gobierno en que se diesen al máximo estas variables en su modalidad más alta o intensa, serían los que en mayor grado alcanzan la máxima cota de democraticidad, como defiende L. Gallino (20).

EN QUE CONSISTE LA PARTICIPACION

Entre los problemas que actualmente atraen la atención de los sociólogos y los politólogos, muy pocos aventajan o superan a este debatido e inexplicado fenómeno de la participación política, que ocupa una posición crucial, no sólo para el ser mismo de un sistema democrático, merecedor de tal categoría, sino para el análisis de cualquier sistema social, sea a nivel macro o microsociológico. Si desde una perspectiva puramente política, la participación se ha convertido en la clave fundamental explicativa de un amplio sistema de valores que substantivizan y adjetivizan la democracia, desde una óptica estrictamente sociológica, resulta obligado acudir a este concepto, cuando se quiere analizar en profundidad la estructura social de una comunidad o colectividad.

La dificultad de una comprensión científica de este fenómeno conceptual arranca de la extensión, por una parte excesiva y por otra analógica, que de él se ha hecho, al habersele aplicado indiscriminadamente y sin matizaciones a campos tan diversos como son el jurídico, el económico, el social y el político. Todos los autores que han trabajado el tema ponen de relieve en sus introducciones o prólogos la oscuridad en que se ha visto sumida esta noción participativa, acrecentada por las manipulaciones o tergiversaciones que de ella se han hecho, tanto en las democracias populares como en los regímenes totalitarios de tipo conservador.

(20) GALLINO, L.: *Dizionario de Sociologia*, Torino, 1978, pág. 219.

Sin embargo, de este olvido o dispersión, se ha pasado en muy poco tiempo a una multiplicidad de enfoques y una diversidad de planteamientos, que han engrosado las páginas de la literatura sociopolítica en tal medida que hoy se ha convertido en un tópico obligado, que llena listas inacabables de bibliografía. El impulso dado a esta formulación por la escuela francesa entre los que basta mencionar a M. Duverger, J. Meynaud, A. Lancelot, R. Pelloux y por la anglosajona, en la que destacan G. A. Almond, S. Verba, R. A. Dahl, R. E. Lane, N. H. Nie, han llevado a los estudiosos a centrar su atención en este capítulo de la sociología política, que ha adquirido ya la categoría de autónomo, como lo prueban las obras de autores como C. Pateman, L. W. Millbrath, G. de Palma, A. Meister y J. R. Lucas, cuyos títulos están encabezados por este concepto.

Junto a este núcleo central, dedicado exclusivamente al complejo análisis de la inclusión del individuo en la dinámica política, se ha multiplicado la producción científica en torno a tres núcleos capitales: el denominado participación social, que comprende todas las asociaciones u organizaciones voluntarias, la participación de los trabajadores en la dinámica empresarial, con sus dos principales variantes de cogestión y autogestión, mediante los «*comités de entreprise*» en Francia y la figura de «*Joint consultation*» en Gran Bretaña, o la «*Mitbestimmung*» alemana y, por último, aunque no la menos estudiada, la participación ciudadana en los poderes locales o ayuntamientos.

Al haberse aplicado este término de participación a fenómenos tan dispares, se han producido unos amplios márgenes de oscilación y de dispersión, razones por las cuales no se ha logrado una clarificación definitoria.

C. Cipolla en su intento de clarificar este concepto mantiene la tesis de que «en este terreno teórico de la problemática participativa anida una clara situación de confusión, generando en quien afronta el problema una fastidiosa sensación de falta de elaboración intelectual y de un análisis, que connote algunos tipos de Participación históricamente significativa y asentados teóricamente en torno al cual se puedan desarrollar clasificaciones o subclasificaciones» (21).

(21) CIPOLLA, Constantino: *La partecipazione sociale. Chiarificazione del concetto ed ipotesi di sequenza*, en «Sociología», núm. 1, 1975, págs. 49-68.

Añádase a todo este cúmulo de obstáculos teóricos sistematizantes, las dificultades semánticas, ya que las distintas lenguas utilizan en ocasiones términos plurimórficos para explicar el mismo contenido, recuérdese el de *Civic Culture* almondiano-veberiano, las virtudes cívicas montesquianas o la *citizenship* de los sociólogos norteamericanos.

Por otra parte, como ha subrayado un especialista en el tema, A. Pizzorno (22), la esencial ambivalencia de la participación radica en la bipolaridad de objetivos que se le ofrecen: crear consenso en torno a las instituciones políticas o suministrar modos de organización colectiva que permitan de tal forma incidir en unas estructuras de desigualdad, que terminen por transformarlas. A esta duplicidad de objetivos, que se proponen como metas o «goals» de la participación corresponden dos modelos de la misma: el primero, al que Pizzorno denomina «centralizado», pone el acento sobre el incontestable hecho social de que la participación se opera entre iguales o entre «pares», razón por la cual siempre alcanzarán mayores grados de participación aquellos que se encuentran en vecindad con los centros de poder. El segundo modelo, que Alessandro Pizzorno denomina el de «la conciencia de clase» es el que siguen los que se encuentran excluidos del poder y se fundamenta sobre la solidaridad de clase y opera según esta regla formulada por Pizzorno: la participación política es mayor cuanto más grande (más intensa, clara, precisa) es la conciencia de clase (23).

Según S. Rokkan (24), los distintos estudios realizados hasta 1970 sobre la participación política se habían enfocado en dos tipos de problemas: el primero que planteaba «comparaciones históricas de los procesos de tomas de decisión, que buscaban una ampliación del electorado y una estandarización de los procedimientos de votación»; el segundo que «establece comparaciones estadísticas de las tendencias observadas en las reacciones políticas de las clases más bajas y de las mujeres».

(22) PIZZORNO, A.: *Introduzione allo studio della partecipazione politica*, en «Quaderni di Sociologia», núm. 3-4, 1966, págs. 235-287. Hay edición en castellano con el título *Participación y cambio social en la problemática contemporánea*, Ediciones Rialp, Buenos Aires, 1975.

(23) *Op. cit.*, edic. en español, pág. 48.

(24) ROKKAN, S.: *Citizens, Elections, Parties: Approaches to the comparative study of the processes of Development*, McKay, New York, 1970, pág. 30.

Además de estos dos planteamientos se observa más recientemente una nueva tendencia que pretende establecer comparaciones de tipo institucional y estructural para analizar la manera que operan las distintas formas de presión ejercidas por los individuos, los partidos o las distintas asociaciones y su influencia sobre todo el sistema decisonal. Se da así un nuevo avance en la teoría participativa poniendo como objeto de esta relación social su conexión con el poder. Lo que no quiere decir, al menos según muchos autores, que la teleología de la participación sea la conquista del poder, sino de una presión o influencia sobre él.

En consecuencia, la noción de participación, ahora que ha llegado a ser tema de moda, como dice G. A. Verba, resulta harto ambigua e imprecisa.

En USA, con la expresión «participatory democracy», un sector importante de la nueva izquierda ha venido designando la alternativa global al sistema, mientras que en Europa esa expresión alude a, por decirlo con palabra de Burdeau, «democracia gobernante» frente a la clásica y liberal democracia gobernada.

En Francia, el vocabulario político del gaullismo incorporó el término «participación» en 1968 para referirse a una vía media de compromiso entre el movimiento revolucionario de mayo y el inmovilismo sin imaginación de la vieja clase dirigente.

Se puede así concluir, con J. Santamaría (25), que el éxito de la expresión se debe, seguramente a su ambivalencia, no sorprendiendo que algún autor como Weiner haya enumerado hasta diez acepciones distintas de la misma en el lenguaje político.

Como aproximación a su concepto puede bastar por el momento, las siguientes indicaciones:

- a) Participación alude a «tomar parte», que de alguna forma se ha de referir a tomar parte en la vida política de una comunidad.
- b) Tomar parte indica, por lo menos, «interés» en el asunto.
- c) Y «acceptar las condiciones» o reglas del juego, aunque sólo sea como punto de partida para su actuación reformista.
- d) Todo lo cual también es exponente de un cierto grado de «integración» en esa comunidad en el «sistema», es decir, en «el conjunto de relaciones sociales y políticas».

(25) SANTAMARÍA, Julián: *Participación política y democracia directa*, en el libro homenaje a C. OLLERO: *Estudios de Ciencia política y Sociología*, Madrid, 1972.

Pero, al igual que hay diversas formas o niveles de democracia, hay también diversos modos de participación, que se puede clasificar en una primera aproximación como «modos pasivos» (la mera aceptación o sentimiento tácito) y «modos activos».

Que el modo pasivo es también participación lo han explicado exhaustivamente autores como Sartre y Aranguren, porque, sin duda, en ocasiones la omisión es una forma de colaboración.

Entre los modos activos, el «electoral» es el más evidente y el que, por su conexión con el problema de la representación, ha atraído más la atención de los especialistas en este tema. Y dentro de este grupo cabe incluir también la «participación directa» (o participación en forma de democracia directa), la «participación en las decisiones», lo que supone acceso a los centros donde éstas se toman, y toda esa otra forma de participación «informal» en manifestaciones, concentraciones, huelgas, presiones, etc.

EN BUSCA DE UNA DEFINICION

El significado de participación aparece claramente expresado y fundamentado en los primeros teóricos de la democracia moderna: John Locke, J. J. Rousseau, John Stuart Mill o Alexis de Tocqueville (26).

Así, cuando John Locke en sus *Dos tratados sobre el Gobierno* expone que «la participación en la elaboración de las leyes es esencial para la aceptación y cumplimiento de las mismas», o cuando J. J. Rousseau en *El contrato social* (libro II, cap. I) (27) afirma que «la soberanía, no siendo más que el ejercicio de la voluntad general, no puede nunca ser enajenada, y que el soberano que no es más que un ser colectivo, no puede estar representado más que por sí mismo», no están sino cimentando y alumbrando el concepto moderno de participación, que reelaborarán autores más modernos, subrayando que la participación está íntimamente asociada a la idea de pertenencia a una comunidad y que implica la toma de concien-

(26) Es de notar como los modernos tratadistas de la participación aducen en favor de ella textos de Rousseau o de Locke, de J. S. Mill o de Alexis Tocqueville, según pertenezcan ellos mismos a una u otra nación. Cfr. PATEMAN, Carole: *Participation and democratic theory*, Cambridge University Press, London, 1970, Chapter 2, pág. 22, donde hace una amplia reseña de las teorías de Rousseau y J. S. Mill, a las que añade las de G. D. H. Cole.

(27) ROUSSEAU, J. J.: *El Contrato social*, Aguilar, Madrid, 1978, pág. 27.

cia de unos derechos, y más concretamente el derecho a controlar los actos políticos de los gobernantes. La no existencia de esta conciencia va a equivaler a una situación de despolitización o de alienación.

Hablando desde un punto de vista semántico, el vocablo Participación encierra diversos significados que corresponden a otros tantos tipos de participación o de actitudes ante la misma. La participación en su doble vertiente de acción y efecto del verbo participar, es una palabra de origen latino, compuesta de dos fonemas: el sustantivo *pars-partis* y el verbo *capere*, que traducido burdamente al castellano sería: coger la parte.

Los distintos significados que tanto el nombre como el verbo tienen en castellano se pueden reducir a los siguientes:

- Comunicar, informar, notificar o dar parte. Así en las «participaciones» de boda se lee: «Le participamos que la boda tendrá lugar...».
- Intervenir, actuar o tomar parte. Ejemplo: Participar en unos juegos o en una fiesta.
- Recibir una parte de algo que se reparte. Ejemplo: Participar en las ganancias.
- Compartir, tener en común, tanto referido a cosas como a ideas. Ejemplo: Participar de una opinión.
- Asociarse a cooperar en algo o ser parte. Ejemplo: Participar en un desfalco.

Gran número de autores especializados en esta materia están de acuerdo en señalar que la desconfianza política, el cinismo o la falta de fe en el sistema están asociados a los bajos niveles de participación política (28).

Entendiendo por participación política, de acuerdo con la clásica definición de McClosky (29) aquellas actividades voluntarias mediante las cuales los miembros de una sociedad intervienen en la selección de los gobernantes y, directo o indirectamente, en la formación de esa política, el diagnóstico global de la participación está correlacionada negativamente con la despolitización.

(28) Para probar su aserto L. Milbrath cita, entre otros, a Dean, Almond y Verba, Di Palma, Thompson y Horton, Templeton y Agger.

(29) Ver *Participación política*, en «Enciclopedia de Ciencias Sociales», Aguilar, Madrid.

Esta situación generalizada de falta de interés por la vida política o pública la describe J. Y. Calvez, al decir que «la despoliticación no es otra cosa que el descenso de la posible participación personal de todos en la vida política» (30).

Con el fin de no caer en los vicios en que suelen incurrir las definiciones, que oscilan siempre entre los dos extremos de la inclusión o de la exclusión, es preciso establecer los parámetros justo que ciñan el contenido dentro de unos límites que ni incorporen aspectos que la hacen irrelevante ni incluyan aquellos que la convierten en inoperante, restringiéndose, por tanto, a aquellos elementos que son claves y rigurosamente significativos.

Un ejemplo de definición inclusiva es la propuesta por el francés R. Capitant en su libro «*Démocratie et participation politique*» (31), quien define la participación política como «el hecho de una persona física de tomar parte en una acción colectiva y concretamente en un acto jurídico colectivo».

Otros reducen la participación a la mera pertenencia o afiliación a una asociación, de forma que todos los estudios realizados por esta escuela o tendencia, que estuvo muy en boga en Estados Unidos en la década de los cincuenta, quedaban referidos al ámbito de las asociaciones formales o voluntarias, simples o complejas (32).

En otro sentido tampoco cumplen las condiciones definitorias aquellas tan amplias que no aciertan a concretarse en el núcleo central. El italiano F. Crespi cuando define la participación como «una capacidad del sujeto para conocer la realidad y los problemas de la colectividad a la que pertenece (en sus varios niveles de local, regional, nacional e internacional) y de intervenir en modo activo y con cierta competencia en las decisiones y en las elecciones que influyen en la vida de la colectividad», da tanto énfasis y privilegia de

(30) CALVEZ, J. Yves: *La idea de despoliticación como juicio de valor*, en VEDEL, Georges: *La despoliticación*, Tecnos, Madrid, 1973, pág. 35.

(31) CAPITANT, René: *Démocratie et participation politique*, Bordas, París, 1972, pág. 31.

(32) EVAN, W. M.: *Dimension of Participation in Voluntary Association*, in «*Social Forces*», XXXVI, 2, 1957; AXELORD, M.: *Urban Structure and Social Participation*, in «*American Sociological Review*», XXVI, 2, 1961; BELL, W.-FORCE, M.: *Urban Neighborhood Types and Participation in Formal Association*, in «*American Sociological Review*», XXI, 1, 1956; FOSKETT, J.: *Social structure and Social Participation*, in «*American Sociological Review*», XX, 4, 1955; SCOTT, J. C.: *Membership and Participation in Voluntary Associations*, in «*American Sociological Review*», XX, 1955.

tal modo la capacidad y disponibilidad del sujeto que parece definir más la conciencia social que la acción participativa (33).

Por eso tampoco ha tenido gran aceptación la definición del autor francés Albert Meister (34), quien entiende por participación «un comportamiento de adaptación al cambio social».

Ante todo hay que mantener que la participación supone una actitud o un estado de conciencia que estima como un valor superior este derecho a intervenir, mediata o inmediatamente, en los asuntos públicos.

La participación en su más amplio y grandioso sentido de la palabra pertenece a la esfera de los modelos, los cuales no son nunca realizables en toda su plenitud, pero sirven de fuerza motriz para aquellos que están convencidos que el mundo puede transformarse y mejorar merced a los esfuerzos de todos.

Participación, ante todo, encierra en sí misma una connotación dinámica, que excluye de raíz todas las referencias pasivizantes o pasivizadoras, como pueden suponer las tácticas de manipulación. Una vez clarificado este talante activo de los sujetos implicados, habrá que especificar el objeto de la acción, que a su vez queda determinado por el de posicionamiento activo y personal ante algo o frente a algo. En una sociedad, organizada jerárquicamente, esto supone que se actuará participativamente, cuando los subordinados actúen de tal forma que tengan la virtualidad de influir en aquellas decisiones de las que la autoridad, el poder o los superiores son, en principio, los designados para llevarlas a cabo. Surge así la más repetida de las definiciones que los autores contemporáneos dan de participación.

«Puede definirse participación política como las acciones de los ciudadanos privados, mediante los cuales buscan influenciar o apoyar al gobierno y a su política», dicen Lester W. Milbrath y M. L. Goel (35).

(33) CRESPI, F.: *Partecipazione sociale e gruppi primari*, in «Rivista di Sociologia», VII, 2, 1970.

(34) MEISTER, Albert: *La participation pour le développement*, Ed. Economie et Humanisme. París, 1977.

(35) MILBRATH, L. W., y GOEL, M. L.: *Political Participation*, Rand McNally, Chicago, 1977, 2nd., pág. 2.

Como se añade a continuación, se trata de una definición un tanto extensa, ya que incluye tanto las actividades ceremoniales como las de ayuda.

En esta misma línea se sitúa la definición formulada por el British Institute of Management, que mantiene que «participación es todo proceso convenido dentro de una organización mediante el cual los subordinados son capaces de influir o afectar en las decisiones de los superiores» (36).

Queda, pues, claro que el objeto sobre el que se ejerce la acción es estrictamente la decisión o la toma de decisiones. Si el núcleo central de estos actos o comportamientos influenciadores es la decisión, no cumplirán el requisito participativo otros procesos o fenómenos, tales como los de la transmisión de informaciones, los sistemas comunicativos, las simples consultas o la aceptación de sugerencias.

Aunque en principio se identifique con el concepto de democracia, este segundo encierra un significado de mayor alcance, razón por la que se prefiere dedicar el término de participación a una forma o especie de funcionamiento de la dinámica democrática, por más que la literatura actual que versa sobre el tema da por sentado que una mayor democratización implica y desemboca en una mayor participación.

Otra clásica definición es la de R. Satwell, referida a la unidad productiva: «La participación es un proceso o todo el conjunto de esos procesos, por los que los empleados, como contradistintos de los directivos, contribuyen positivamente a la consecución de decisiones directivas sobre materias que afectan directamente su trabajo» (37). En esta escueta definición aparecen remarcadas las características de toda participación:

- a) Se trata de todo un proceso, y no de una institución.
- b) Hay una clara distinción entre subordinados y superiores, que son quienes en principio han de ser los protagonistas de la decisión.
- c) Se trata de una influencia no en materias puramente técnicas o especializadas, sino sobre aquellas que afectan e inciden directamente sobre la vida de los tales subordinados.

(36) B. I. M.: *Participation, Democracy and Control*, B.I.M Foundation, London, 1979, pág. 9.

(37) SATWELL, R.: *Sharing our industrial future?* The Industrial Society, Londres, 1968, pág. 1.

Como resumen, y con el fin de no ser repetitivos, recogemos la definición de Lammers quien mantiene que participación es «toda forma de ejercer el poder por los subordinados, dentro de una organización social, que esté considerada tanto por ellos como por sus superiores como legítima» (38).

El Diccionario Político A-Z, recoge esta formulación hecha por Gisela Zimpel (39). En el lenguaje habitual, «participación política» es vista como equivalente de la participación del ciudadano en el proceso político de deliberación y decisión y funge como una forma de la conducta social que por una parte abarca el ejercicio de los derechos de participación garantizados por la ley y la constitución (derecho de sufragio, derecho de reunión, derecho de manifestación pública) y por otra, también comprende modos de conducta informales (conversaciones políticas con vecinos, amigos o compañeros) o procesos mentales (interés político).

Con estos materiales a la vista hemos construido la definición total de participación que estimamos más completa.

«Participación es toda acción individual o agrupativa que pretende estar presente y tomar parte sobre la marcha de los acontecimientos políticos o de la organización global de la sociedad, ya sea a nivel local o nacional, para influir en la elección y control de los gobernantes, en la actividad política o administrativa y, en definitiva, en las decisiones que se vayan a tomar mediante una serie de procedimientos legalmente reconocidos y aceptados por los propios gobernantes.»

VIRTUALIDADES PARTICIPATIVAS DE LA CONSTITUCION

La historia del constitucionalismo, en cuanto supone una reducción de los poderes acaparados por uno o por pocas personas, los reconocimientos explícitos y hasta pormenorizados de los derechos del ciudadano como individuo y como miembro de la sociedad, la garantía por parte de los poderes públicos de esos derechos funda-

(38) LAMMERS, C. J.: «Power and Participation in Decision-making». *American Journal of Sociology*, vol. 73, núm. 2, págs. 201-216.

(39) GÖRLITZ, Axel: *Diccionario de Ciencia Política*, Alianza, Madrid, 1980, pág. 71.

mentales y, en definitiva, la sumisión de todos, gobernantes y gobernados, a un ordenamiento jurídico, no es otra sino la historia de las democracias que desplaza los centros de poder hacia el pueblo. Consecuentemente toda constitución formal encierra por su propia definición una virtud potenciadora del sentido participativo.

Demostrar minuciosamente que la Constitución española de 1978 dispone una capacidad estimulante de la participación, entendida ésta en sus más complejos significados, equivaldría a desarrollar ahora con todo detenimiento un estudio completo de la Constitución. En la imposibilidad de emprender aquí este trabajo, que cuenta ya con una rica y extensa producción bibliográfica (40); baste enunciar que al definir el artículo 1 a España como un

(40) BIBLIOGRAFIA

AGUIAR DE LUQUE, L.: *Bibliografía sistemática sobre la Constitución española de 1978*, Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, 2, 1979, págs. 257 y sigs.

1. Estudios completos.

ALZAGA, O.: *La Constitución española de 1978*, Ed. del Foro, Madrid, 1978.

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES: *Constitución española*, Madrid, 1979.

PREDIERI, A., y GARCÍA DE ENTERRÍA, E.: *La Constitución española de 1978*, Ed. Civitas, Madrid, 1980.

SÁNCHEZ AGESTA, L.: *Sistema político de la Constitución española de 1978*. Ed. Nacional, Madrid, 1980.

PECES BARBA, G.: *La Constitución española de 1978*. Fernando Torres Editor. Valencia, 1980.

GARRIDO FALLA, F., y otros: *Comentarios a la Constitución española*. Ed. Civitas. Madrid, 1980.

DE ESTEBAN, J., y LÓPEZ GUERRA, L.: *El régimen constitucional español*. Labor, Vol. I y II. Barcelona, 1982.

2. Introducciones.

TAMAMES, R.: *Introducción a la Constitución española*. Alianza, Madrid, 1980.

APARICIO, M. A.: *Introducción al sistema político y constitucional español. Constitución de 1978*. Ariel. Barcelona, 1980 (en la misma colección, número 51, se había publicado en 1970 la *Introducción al régimen político español* de J. SOLÉ TURA).

MURILLO FERROL, F., y RAMÍREZ JIMÉNEZ, M.: *Ordenamiento Constitucional de España*, Ed. S. M., Madrid, 1979. Otro manual para escolares es el de MARTÍNEZ SOSPEDRA).

GINER, C.: *La hora de participar*. Marsiega, Madrid, 1979.

GONZÁLEZ CASANOVA, J. A.: *Teoría del Estado de Derecho Constitucional*. Ed. Vicens-Vives. Barcelona, 1980.

Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político, quedan derrocados de un plumazo todos los mayores obstáculos que el anterior régimen autoritario oponía a la participación y abre unas perspectivas, inéditas hasta entonces, de establecer una sociedad democrática avanzada. El paso de un poder absoluto y personalizado a una soberanía cuyo sujeto es el pueblo, que elige a sus representantes en el parlamento, equivale a poner las bases o líneas maestras del proceso participativo. Al igual que sucede con la declaración de que todos los ciudadanos tienen acceso a los poderes públicos, sin que exista ninguna barrera discriminatoria originada por la ideología o la pertenencia a un partido u otro.

La consagración formal de este principio participativo está recogida en el artículo 23: «Los ciudadanos tienen el derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal. Además de quedar claramente configurada nuestra democracia como representativa, formula tajantemente el derecho con que cuentan los españoles de participar directamente, sin que esta exigencia se vea recortada o aminorada por ninguna cortapisa explícitamente enunciada.

Para que este derecho a la participación se convierta en algo operativo el artículo 9.º había hecho recaer sobre las espaldas de los poderes públicos estas tres funciones: promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y, por último, facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social. Tanto por parte del sujeto actuante, que queda entendido a la totalidad de los ciudadanos, como por parte del objeto, que abarca todos los órdenes o esferas de la vida social, el campo de la participación reconocido en la Constitución no sólo se ve recortado, sino generalizado al máximo. Poniéndose como factor agra-vante de esta potencialidad sin fronteras esta obligación que incumbe al Estado de sentirse y de actuar eficazmente como auténtico promotor de este proceso participativo.

La propia Constitución recoge una serie de medios o canales para que se pueda participar activa y personalmente.

Por un lado están los partidos políticos o las asociaciones sindicales o de cualquier otro tipo. Desde ellas y en forma asociada

se ofrecen y brindan mil cauces de participación, que antes no existían, pues había un Movimiento Nacional único y un sindicato único.

Los partidos son el mejor instrumento para la participación política, según dice el artículo 6. Y no sólo porque a través de los partidos se eligen los representantes del pueblo, sino porque militando en ellos se puede actuar para influir más directamente en la vida pública, tanto se sea miembro de un partido que está en el gobierno, como si se está sólo en la oposición.

Pero además la Constitución propone una serie de cauces específicos como son:

1. La iniciativa popular. Cuando un grupo de ciudadanos quiere que se admita en el parlamento cierta proposición de ley para que se discuta y se apruebe, tienen el recurso de reunir 500.000 firmas acreditadas de electores siempre que estas proposiciones de leyes no se hagan sobre materias que sean objeto de ley orgánica de carácter tributario o internacional, o referentes a la prerrogativa de gracia.

2. Otra forma de participación directa se ejerce a través de peticiones individuales o colectivas. En el artículo 77.1 se habla de que las Cámaras pueden recibir peticiones individuales y colectivas, cuando éstas se hagan por escrito y nunca mediante manifestaciones masivas ciudadanas.

3. El referéndum es el típico instrumento de la democracia directa. Aunque también es verdad que a lo largo de la historia estos referéndums han servido a dictadores o gobernantes autoritarios para hacer que el pueblo rubricase sus deseos o caprichos, convirtiendo así al referéndum en un puro plebiscito.

Hay muchos tipos de referéndum

- para revisar o reformar la Constitución, que puede ser unas veces obligatorio y otras facultativo;
- para la constitución de determinadas comunidades autónomas, así como para la aprobación o modificación de los Estatutos de cada comunidad autónoma;
- para consultar al pueblo directamente algunas decisiones políticas de especial trascendencia. La iniciativa de este tipo de referéndums corresponde al Presidente del Gobierno, que lo presentará al Congreso de Diputados. Si éste lo aprueba por mayoría absoluta el Rey convocará necesariamente el referéndum.

4. La acción popular que posibilita a los ciudadanos para que-
rellarse cuando se haya producido una infracción constitutiva de
delito perseguible de oficio.

5. Otras formas o cauces participativos son, por ejemplo, los
jurados, la acción de los ciudadanos en ciertos tribunales consuetu-
dinarios, como el Tribunal de las Aguas de Valencia, los Concejos
abiertos en los municipios o la gran institución del Defensor del
Pueblo.

Muchas de estas figuras jurídicas están empezando a ponerse en
marcha o esperan otras leyes posteriores que regulen su funciona-
miento. Pero además, están esperando la voluntad de los ciudadanos
que se las tomen en serio y empiecen a actuar a través de ellas.

Precisamente el profesor don Antonio Hernández Gil en el dis-
curso que tuvo cuando era Presidente de las Cortes después de ser
aprobada esta Constitución fue el primero en dejar las cosas muy
claras. Decía él, para que haya democracia no basta con que haya
leyes. Lo que se trata ahora de poner en marcha es el espíritu de-
mocrático. «La democracia no se circunscribe a la consagración del
voto ni al triunfo de la mayoría. Por eso con la Constitución no sólo
estrenamos una ley nueva, sino asimismo una nueva vida, más llena
de alicientes y responsabilidades». Y la primera responsabilidad que
tienen desde ahora los ciudadanos de este Estado libre es precisamen-
te la de participar.

El cambio demográfico en España

Santiago Lorente Arenas

Licenciado en Sociología

El objetivo del presente número de DOCUMENTACION SOCIAL es radiografiar a la sociedad española en el contexto concreto socio-político en el que se encuentra.

El análisis demográfico reviste peculiar dificultad, por cuanto los datos básicos y más recientes se han recabado del Censo de 1981, y el Instituto Nacional de Estadística, pese al enorme esfuerzo de sus funcionarios, por falta de recursos económicos, aún no ha podido ofrecer más que las primicias de dicho Censo.

Por otro lado, al lector de DOCUMENTACION SOCIAL no le interesa una recopilación estadística de los parámetros demográficos del pasado, primero porque los datos ya están publicados por doquier, y segundo porque lo que importa aquí es intentar analizar lo que previsiblemente ocurrirá en materia demográfica en la década de los años 80.

Por todo ello, el presente artículo discurrirá por la línea del *ensayo*, como la fórmula más idónea que pueda lograr un punto equidistante entre las publicaciones altamente especializadas y la mera divulgación. «El ensayo es la ciencia menos la prueba explícita», escribió Ortega y Gasset. Se trata, pues, en el presente ensayo, de generar una especie de premonición incitadora, ciertamente intuitiva, pero también basada en la aportación empírica del pasado.

El eje fundamental sobre el que girará el análisis es la peculiar y novedosa situación de «estagflación» (inflación y paro simultáneos) que obsesivamente envuelve al mundo desde el primer alza de precios de los crudos en 1973. Ya la «Conferencia Mundial de Población»



ción» (Bucarest, agosto 1974) intentó vana y visceralmente rascar en la relación causa-efecto entre demografía y economía: según los países desarrollados, la superpoblación es la causa del subdesarrollo, y según los países del tercer mundo, el subdesarrollo es la causa de la superpoblación. Llegados a este punto, lo único que válidamente se pudo obtener de tal conferencia es que, al menos, las variaciones demográficas y económicas son concomitantes y se explican mutuamente.

El artículo, pues, discurrirá bajo la oscuridad producida por el insistente nubarrón de la presente crisis económica, a punto ya de cumplir sus 10 años y de la que no se ve final inmediato; hará un repaso a los parámetros demográficos más recientes (natalidad, nupcialidad, mortalidad, movimientos naturales) e intentará finalmente realizar una aventurada prognosis sobre lo que dichos parámetros serán en España, en la década de los 80 y en el marco del actual modelo social y político.

LA MAGIA DE LA DEMOGRAFIA

La gente encuentra en el hecho demográfico una especie de hechizo. Efectivamente, hay razón para ello. Desde el umbral de la especie humana como especie viviente hasta aproximadamente 1830, período que puede durar unos 5 millones de años, la humanidad sólo pudo superar la cota de mil millones de habitantes sobre el planeta. Causas ambientales, tales como las pestes, las epidemias, la mortalidad perinatal, la alta morbilidad, y en general, el desconocimiento médico del cuerpo humano, así como causas digamos voluntarias, resultado del misterio de la libertad y la inteligencia, tales como guerras, migraciones y bajísima calidad de vida, producían altísimas tasas de mortalidad. Para mantener el equilibrio de la especie, las mujeres instintivamente tenían que pasar por el aro de concebir, gestar, dar a luz y amamantar del orden de 6 u 8 hijos para que, al final de sus (cortos) días, les sobrevivieran poco más de dos. Era la «reproducción» generacional matemáticamente casi exacta: dos padres-dos hijos.

Pero llegan las sulfamidas a principios del siglo XIX como poderosos y novedosos agentes terapéuticos, y posteriormente los antibió-

ticos, vislumbrados ya por Pasteur y Joubert en 1877, e implantados por Fleming cuando descubre la penicilina en 1929. Y llega la investigación médica masiva, la gran penetración de los hospitales y en general el inicio de una potente infraestructura sanitaria.

Esta «revolución silenciosa de la medicina», en frase feliz de Amando de Miguel, ha sido la primera causante de este espectacular despegue demográfico: en poco más de siglo y medio la humanidad se ha más que cuadruplicado (somos ya más de 4.000 millones), mientras que en cinco millones de años la humanidad sólo pudo llegar a 1.000 millones. Es decir, hemos crecido como cuerpo viviente cuatro veces en una cinco-millonésima de ámbito de vida.

Este fenómeno, rayano en la magia, es el causante del hechizo que en unos y otros produce la demografía. Lo que ha pasado, sencillamente, es que la presuntamente *inteligente* especie humana ha incidido sólo en uno de los factores básicos del binomio, eliminando mucha parte de la mortalidad, especialmente la infantil, olvidando que para mantener un cierto equilibrio biológico de la especie, o al menos para controlar más racionalmente su crecimiento, hacía falta incidir *también* en el otro factor básico: la natalidad. Efectivamente, el crecimiento vegetativo es el simple resultado de la natalidad menos la mortalidad, entradas menos salidas. A igualdad de la primera, toda reducción de la segunda produce inexorablemente un incremento del crecimiento. Por simple resta. Con el agravante de que los que quedan como resultado de tan simple resta son potenciales y actuales procreadores. De ahí el irresistible ritmo de crecimiento numérico, realizado por una especie viva que se dice inteligente.

Note el lector que ésto se dice sin pudor de afirmar que se trata de un auténtico juicio de valor al margen de consideraciones ni maltusianas ni católicas: ni pensando en que no hay alimentos para tantos ni que los lirios del campo podrán seguir viviendo. Lo que es evidente es que ningún organismo social puede absorber, en una cinco-millonésima de tiempo, un crecimiento por cuatro. Porque ni su *organización* se puede adaptar al ritmo, ni los alimentos (que los hay y los habrá por mucho tiempo) se pueden *distribuir* pronto, fácil y equitativamente, ni la *información* se puede impartir con agilidad, a pesar del alucinante despegue de las comunicaciones. El hecho y la realidad es que el crecimiento demográfico va siempre muy por delante de la capacidad humana de abarcar los ingentes proble-

mas que generan los 4.000 millones de seres humanos. Ningún orden económico internacional, ninguna política, ninguna Organización de Naciones Unidas pueden actuar tan deprisa. Ya se ve.

Al final se trata de un *problema político* —la gran «polis» del ser humano sobre la faz de la tierra— de ingentes dimensiones. Bueno será por ello que sigamos reflexionando, a partir de nuestro minúsculo escenario de cambio político en España, sobre cuáles son las realidades demográficas nuestras. Pues lo cierto es que, independientemente del Dios que cada uno lleve dentro, dado el pluralismo existente, ese Dios nos exige responsabilidad. Pero para ejercer ésta, el primer y más ineludible deber es estar informados.

NATALIDAD Y FECUNDIDAD

Natalidad hace referencia a los nacidos en el contexto general de la población, y fecundidad lo hace en el contexto de las mujeres en edad genésica. Ambos están obviamente interrelacionados.

Estos fenómenos, igual que el de la nupcialidad, están también íntimamente relacionados con el bienestar o malestar económico, tal como se ha dicho en la introducción. Desde 1984 empieza la caída de ambas tasas, caída que se acelera en los últimos cuatro años. En 1979 estamos ante una tasa de natalidad de aproximadamente 16 por 100, mientras que en 1981 es ya del 13,8 por 100, lo que significa la entrada a la vida de unos 500.000 o más niños cada año en nuestro país.

La fecundidad en España está bastante cerca de los parámetros europeos, aunque todavía ligeramente por encima, y dentro de las distintas regiones existen aún notables diferencias.

La tasa bruta de reproducción para España sufre también una notable caída: 2,66 hijos por mujer en 1977, 2,30 en 1979 y 2,16 en 1980. Todos estos datos apuntan o deben apuntar hacia una serie de causas, no todas ellas debidamente explicadas aún por los demógrafos.

Parece que, en contra de lo que se ha pensado y dicho, no es cierto que España haya ostentado desde siempre altos índices de

natalidad (aquello de «tantos hijos como Dios quiera»), y desde luego éstos se acercan más a los promedios europeos que a los de los países tercermundistas. Parece también cierto que el control de la natalidad ha sido rudimentariamente ejercido en amplias zonas de la sociedad, antes de la llegada de los anticonceptivos, mediante las conocidas técnicas del coito interrupto y del preservativo, así como de la simple y llana abstinencia. También el celibato religioso ha jugado —aunque exiguo— un cierto papel en el resultado de dichas tasas de natalidad.

La llegada de turistas, como consecuencia del I Plan de Estabilización de 1959, supuso no sólo la entrada masiva de divisas, sino unas nuevas fuentes de información a la sociedad española en muchas materias y presumiblemente también en ésta del control de natalidad.

Con motivo de la euforia económica de los años 60, las parejas pudieron adelantar su edad de entrar al matrimonio y tener los hijos que pensaban tener (pocos o «la parejita») muy pronto en su vida matrimonial, con lo cual se produce una concentración de nacimientos en el primer lustro de esta década (el famoso «baby boom» español) para a partir de ahí empezar la curva descendente, como se ha dicho. Por tanto, la relativamente elevada tasa de natalidad de ese corto período ha de contemplarse más como un fenómeno pasajero que como una constante demográfica propiamente dicha en nuestro país.

En los últimos diez años, el uso de los modernos métodos anticonceptivos es ya un hecho, a lo que hay que añadir algo muy estrechamente relacionado como es la crisis económica, el paro, y la implantación del «modernismo» como pauta cultural de valores. Dicho de forma coloquial, no se tienen muchos hijos tanto porque ahora no *hay* que tener tantos, como porque no se *pueden* tener tantos.

La no salida inmediata de la crisis económica y la inminente legalización del aborto terapéutico, además de la continuación del uso de anticonceptivos, hacen prever un mantenimiento a corto plazo de los bajos índices de natalidad. Todo ello se hará bajo ciertas tensiones sociales entre las que, no cabe duda, la Iglesia intentará coherentemente mantener su tradicional liderazgo. Los indicios apuntan, no obstante, a que en este campo lo perderá de forma significativa.

LAS PAUTAS DE NUPCIALIDAD

Si la telemática estuviera ya sólidamente implantada y los registros civiles enviaran a un ordenador central, cada mes, el dato de la edad de los contrayentes, nos encontraríamos con un sorprendente indicador *económico* tan bueno —o malo— como la bolsa o el Índice de Precios al Consumo.

Efectivamente, a partir de 1959, año del ya mencionado I Plan de Estabilización, en que se inicia de forma avasalladora el desarrollo económico (sólo Japón nos ganó en el ímpetu), hasta la crisis del petróleo, los españoles adelantaron su boda. La economía se movía, había empleo (porque el que no lo tuvo fue «invitado» por la coyuntura a buscarlo en Europa). Consecuentemente los individuos tenían licencia para casarse. Licencia eclesiástica, que nunca faltó, y licencia económica (piso y muebles).

La edad media al matrimonio, en este período, disminuye en tres años para los varones (de 29,3 a 26,3) y en 2,7 años para las mujeres (de 26,4 a 23,7). La diferencia de aproximadamente tres años entre ambos sexos se mantiene, por lo que cabe inducir que las pautas culturales relativas a la preferencia de edad se acercan a lo que podríamos denominar constante sociológica.

Acabados los años de las vacas gordas del desarrollo, con motivo de la primera crisis del petróleo (1973), se aprecia una primera caída de las tasas de nupcialidad en 1974 y otra posterior, aún más aguda, en 1975, caídas que de alguna forma se mantienen hasta la actualidad. En el contexto de la crisis, la licencia eclesiástica para casarse no falta, pero sí ciertamente escasea la licencia económica. Hay mucho joven que sangrantemente aún no ha encontrado su primer empleo.

Un fenómeno del que no tenemos datos fehacientes es el relativo al número de parejas más o menos estables que no han pasado ni por el registro civil ni por el parroquial, y que por tanto no se reflejan en las cifras oficiales del INE. No se puede aventurar la magnitud del fenómeno, en todo caso aún minoritario, pero que posiblemente incida de alguna forma en la caída de las tasas de nupcialidad analizadas.

Parece que no es sólo la crisis económica la que incide tanto

en el retraso de la edad de contraer matrimonio como en la disminución de las tasas de nupcialidad. Aquí la guerra civil tiene algo que decir, como se ampliará más adelante. Los niños no nacidos por ausencia de casi un millón de padres muertos en la contienda significa lógicamente cerca de dos millones de hombres y mujeres que no han contraído matrimonio, por no haber venido a la vida, en este período.

LA MORTALIDAD, ESPECIALMENTE LA INFANTIL

La lucha contra la muerte, igual que a nivel mundial, desde 1830, ha tenido eficacia notoria en España. En 1975 tenemos unas esperanzas de vida de 70,4 años para los hombres y de 76,2 para las mujeres. Estos parámetros están totalmente en línea con los europeos. Nótese que la esperanza de vida para los españoles era de 35 años aproximadamente en 1900. También a principios de siglo, la tasa bruta de mortalidad era de 28,8 po 100, y en 1981 del 7 por 100. Las cifras de mortalidad infantil son aún más sorprendentes: para 1900 era de 176 niños muertos por cada mil nacimientos, mientras que en 1975 era de sólo 17.

Indudablemente, este fenómeno es casi exclusivamente atribuible a los obvios logros de la medicina, no siempre cabalmente reconocidos por la sociedad. Pero también hay que añadir, como se dirá más ampliamente después de hablar de la guerra civil, que las generaciones más ancianas de España han sido *ya* más castigadas por la mortalidad (guerra y subsiguientes años del hambre), por lo que los índices de mortalidad curiosamente son menores, en términos relativos, a partir de los cincuenta años, y mayores en edades infantiles y juveniles.

En resumen, el proceso demográfico y el impresionante crecimiento absoluto no se ha caracterizado sólo por el alargamiento de la vida humana, sino fundamentalmente por el incremento del número absoluto de los que alcanzan edades más avanzadas al reducirse drásticamente las posibilidades de muerte en las primeras edades de la vida, lo cual ha posibilitado también el incremento absoluto de personas en edad genésica.

LA SOCIEDAD EN SU ESPACIO

Una de las convulsiones espaciales más importantes que ha tenido España ocurrió en la década de los 60, motivada asimismo por el tan citado I Plan de Estabilización. Las divisas, procedentes de nuestros heroicos emigrantes y de los turistas que masivamente entraron a tomar el sol, pusieron en marcha, como es sabido, el proceso de industrialización el cual llevó pareja de desertización física del campo y de la actividad primaria. Así, se empezaron a engrosar los cinturones de las grandes ciudades, donde anárquica e inhumanamente se maridaron chimeneas con anónimas ciudades-dormitorio.

El último Censo de 1981 indica que siguen perdiendo población las regiones de ambas Castillas y Extremadura, mientras que los incrementos máximos se centran en Madrid, Baleares y Canarias. Por encima de la media nacional crecen aún Valencia y Cataluña.

El actual reparto de los sectores económicos secundario y terciario, respecto al primario, como consecuencia del desarrollo económico, ha dejado hoy a un país espacialmente invertido, no carente de problemas y tensiones como se refleja incluso en el prolongado y duro parto de las autonomías. Así, el triángulo que componen Bilbao, Zaragoza, Valencia, Barcelona y la pared pirenaica alberga a más de un tercio, solamente él, de toda la población española. Es el «tirón de Europa», como ha sido calificado. Madrid cobija al 12 por 100. Los vastísimos parajes de las dos Castillas (excepto la isla de Madrid) y Extremadura dejan amplio espacio para apenas el 14 por 100 de dicha población española. En el resto se asientan sólo cuatro de cada diez españoles, fundamentalmente en las proximidades de las costas marítimas.

Se ha hablado mucho de esta desigual distribución de asentamientos humanos, pero no siempre se ponen de manifiesto los criterios de disfuncionalidad de dicha desigualdad. Efectivamente, el anárquico reparto incide en problemas de calidad de vida (comunes tanto a las abanoadas zonas rurales como a las erráticas conurbanizaciones), de transporte y comunicaciones (el «tirón de Europa» está cruzado de autopistas y el resto, con suerte, de carreteras tipo «Redia»), de infraestructura sanitaria y escolar (muy desigual acceso, en kilómetros, a hospitales, escuelas y universidades). Y ello por citar sólo algunos ejemplos más conocidos. Sin embargo, el reparto

está ahí, y no es previsible un cambio sustantivo ni a corto ni a medio plazo.

SIGUE EL PESO DE LA GUERRA CIVIL

En la actual pirámide de edad, por sexo, de la sociedad española se observan muy fácilmente los efectos de la contienda. Los estratos de 65 y más años en 1980, que son los nacidos en 1915 o antes, representan un grupo de edad que en 1936 tenía 21 ó más años. En este grupo se aprecia muy ostensiblemente el vacío producido por el «millón de muertos», fundamentalmente varones, y consecuentemente la presencia de mujeres que aparece, en virtud de dicho fenómeno, como un exceso. La mayor esperanza de vida de las mujeres no justifica, por sí sola, el perfil de la pirámide en este estrato final.

Un millón de muertos significa, además, cerca de un millón prácticamente de matrimonios no celebrados, pues dada la edad tardía en contraer matrimonio en España por aquellos tiempos, los muchachos llamados a filas por ambos bandos eran fundamentalmente solteros. De ahí que, entre el «exceso» relativo ya analizado de actuales mujeres de 65 y más años se encuentre un contingente muy sustancial de las que han permanecido solteras porque su potencial pareja había muerto en la guerra.

En virtud de este peculiar fenómeno, la pirámide muestra un claro «cuello de botella» que afecta a ambos sexos esta vez, correspondiente a los estratos de edad entre los 25 y 44 años, que en 1980 supone los nacidos entre 1931 y 1960. Esta falta de personas es la consecuencia obvia de no haber existido ese cerca de millón de matrimonios por haber faltado ese cerca de un millón de padres necesarios. Dados los índices de natalidad de la época, esta no existencia de hijos, causada por la no existencia de matrimonios previos, puede llegar a casi dos millones.

El cuello de botella analizado tiene también otra explicación en la emigración europea. Según estimaciones del Instituto Nacional de Emigración, el número de emigrantes a Europa ronda los 160.000 al año en los primeros y últimos años del desarrollo español, y del orden de 107.000 en los años intermedios. Desde 1975 no parece

que haya habido un retorno masivo de emigrantes. En este sentido, las precisiones que marque el Censo de 1981, cuando esté totalmente perfilado, podrán alterar el contorno de la pirámide de edad española actualmente existente.

Desde una contemplación *moral* de ambos fenómenos (guerra y emigración) no hay que añadir una palabra más, pues la valoración es unánime. Pero hay que añadir una consideración, demográfica dentro del contexto de la crisis económica actual, y es la del cierto alivio que suponen casi dos millones menos de población activa que, de existir, hubieran elevado la cifra del paro a unas 400.000 personas más, y la cierta menor carga para los actualmente privilegiados activos que supone la existencia de varones ancianos porque murieron en la guerra. Evidentemente, esta consideración no justifica ni los muertos ni los emigrantes. Es sólo una contrastación de hechos.

EL ESCENARIO DE LOS 80

Toca finalmente jugar a los pronósticos, y se siente, al abordarlo, la sensación de aventura e incluso de osadía.

A lo largo del artículo se han presentado los grandes fenómenos demográficos hilados con otros factores propios de la estructura y organización social (especialmente de carácter económico) y de las pautas culturales de valores y comportamientos.

En este último apartado se va a hacer lo mismo, pero mirando al futuro. Se presentará cada gran fenómeno demográfico, se indicarán las previsibles formas que tomará, y se intentará asociarlo a factores de estructura social y de cultura. Las dos grandes hipótesis que se barajan son: por un lado, ralentización de las tasas de decrecimiento o estancamiento económico y suave recuperación de la economía, y por otro lado, auge de los valores propios de la «modernidad» más coherentes con la gobernación socialista.

1) NATALIDAD:

Mantenimiento de las tasas decrecientes, pero con un ritmo menor que en la década pasada.



Factores atribuibles.

- Mentalidad moderna y secular, propiciada por el Gobierno socialista, y el decreciente liderazgo de la Iglesia en esta materia.
- Creciente fiabilidad de los métodos anticonceptivos gracias a la investigación médica.
- Creciente nivel de escolarización (especialmente en período de BUP-COU), y consecuentemente mayor acceso a la información integral.
- Legalización del divorcio e inminente (cuando esto se escribe) regularización del aborto terapéutico.
- Permanencia de la crisis económica que afecta a la nupcialidad y al concepto de hijo como «gasto».
- Paro, especialmente la no obtención del primer empleo.
- Pequeñas tasas de emigración de personal técnico a países en vías de desarrollo, que incidirá levemente en la natalidad.
- Retraso en la edad de contraer matrimonio como consecuencia del paro.

2) NUPCIALIDAD:

Mantenimiento aproximado de tasas brutas y retraso en la edad de contraer matrimonio.

Factores atribuibles.

- Permanencia de la crisis económica, aunque mitigada.
- Paro, especialmente la no obtención del primer empleo.
- Dificultad de acceso a la vivienda, aunque es previsible que esto quede parcialmente paliado por nuevas políticas de préstamos a largo plazo e interés variable.
- Menores tasas de celibato religioso, debido a crecimiento de mentalidad secular y no recuperación de crisis vocacional a corto plazo.

3) MORTALIDAD:

Mantenimiento de las tasas decrecientes, y ligero incremento de la esperanza de vida.



Factores atribuibles.

- Mayores y más profundos conocimientos médicos especialmente en los medios de comunicación social y subsiguiente creciente aplicación de estos conocimientos por parte de la población.
- Incremento de la calidad de vida, pese a la crisis económica. Entre otros:
 - Mayor selectividad de alimentación.
 - Mayor calidad de alimentos merced al control de asociaciones de consumidores y usuarios.
 - Realizaciones de la Administración en materia de contaminación urbana, planes de saneamiento integral.
 - Movimientos ecológicos y naturistas: contacto con la naturaleza, ocio y tiempo libre, vacaciones estivales.
 - Acortamiento de la jornada laboral, adelanto de la jubilación.
 - Disminución de actividades primarias y secundarias peligrosas e incremento de la actividad terciaria.
- Creciente acercamiento de la esperanza de vida para hombres y mujeres, debido a la paulatina desaparición de los actuales efectos de la guerra civil sobre los hombres.

4) MIGRACIÓN INTERIOR:

Estancamiento sustancial de los flujos migratorios.

Factores atribuibles.

- La crisis económica ha afectado a los tres sectores de la economía, por lo que la vuelta al campo es aún poco viable como solución ocupacional.
- Solidificación del Estado de las Autonomías, pese a persistentes tensiones esporádicas, y la consolidación de la segunda generación de inmigrantes como grupo social tan integrado o más que los nativos.
- La incertidumbre de la entrada de España a la CEE (últimas promesas, cuando esto se escribe: 1986) afecta especialmente, en cuanto a migraciones interiores, a mantener bajas

las esperanzas de recuperación del sector agrario, que es hoy la mayor fuente de tensión cara a la integración.

5) INMIGRACIÓN:

Detención de entrada de inmigrantes extranjeros; ligera entrada de inmigrantes políticos procedentes de dictaduras de América Latina; ligero retorno de emigrantes españoles en Europa.

Factores atribuibles.

- La no recuperación económica a corto plazo.
- El creciente aumento *absoluto* de parados pese a posible (y seable) reducción de *tasas* de paro hacen inviable la inmigración laboral.
- Prometida ayuda del Gobierno socialista a ciudadanos latinoamericanos procedentes de dictaduras políticas.

6) EMIGRACIÓN:

No previsible a Europa, y ligero flujo al menos temporal, de técnicos recién titulados a América Latina.

Factores atribuibles.

- No recuperación económica inmediata de Europa, ni recuperación política inmediata de la CEE.
- Leve y camuflado «Plan de Estabilización» del Gobierno socialista, análogamente al de 1959, enviará o permitirá irse al excedente, esta vez cualificado, fuera del país.

EPILOGO

Algún lector podrá, dentro de unos diez años, volver a leer este ensayo, y especialmente estas profecías, con el Censo de 1991 en la mano y con la lista de las grandes magnitudes económicas, culturales y políticas ocurridas en la pasada década. Tanto con los aciertos como con las equivocaciones que observe en los pronósticos expuestos en este artículo, estará en mejores condiciones que su autor para construir un modelo teórico socio-demográfico, más coherente y más ceñido a la realidad. Si lo hace, la ciencia se lo agradecerá y sobraré el abordaje ensayista que hoy ha sido necesario realizar.

«Estratificación, pobreza y cambio en España en la década de los años 80»

Miguel Roiz

Universidad Complutense de Madrid
Instituto de Sociología y Desarrollo del Área
Ibérica

INTRODUCCION

La estratificación social, como fenómeno que expresa la situación y el equilibrio en un momento dado de los diferentes subgrupos que componen una sociedad, a niveles de renta, propiedad, educación, poder, prestigio y conciencia, por medio de una clasificación fácilmente comprensible y operacionable (1), representa uno de los factores de observación del entorno social más relevante, ya que desvela el contenido de una sociedad, sus objetivos y el tipo de estructura política que la sostiene.

La movilidad social, como elemento dinámico de la estratificación, indica la dirección de los cambios producidos por otros fenómenos sociales en la estratificación y en la composición y distancia de sus elementos constituyentes.

En épocas de crisis, como la que estamos viviendo a nivel tanto mundial como de España, la estratificación expresa en especial la repercusión de la desigualdad producida por la racionalidad del sistema económico capitalista en el seno de la sociedad, así como

(1) Por medio de los instrumentos metodológicos denominados «indicadores sociales». Cf. MIGUEL, A.; Díez NICOLÁS, J., y MEDINA, A.: *Tres estudios para un sistema de indicadores sociales*. Euramérica. Madrid, 1967.

la vinculación entre desigualdad social, distinción entre subgrupos, estratos y clases y perspectivas de mantenimiento o cambio de esta situación.

Vamos a tratar en este artículo, que tiene un carácter más de divulgación y de planteamiento de tesis que de discusión teórica y metodológica sobre las clases y los estratos, de la situación, composición y características de los diferentes estratos que forman la sociedad española, relacionando análisis realizados hasta los últimos años del franquismo (1970 a 1975), con análisis del período de transición política (1975 a 1982), intentando valorar el cambio observado y auscultar la posible dirección y perspectivas para los próximos años.

Aunque algunas conclusiones se basan en resultados de estudios sociológicos, generalmente de encuestas, otras tienen únicamente el carácter de intuiciones, y por ello las consideramos más como hipótesis a varificar que como resultados definitivos (2).

Vinculamos la orientación marxista, referida a la estratificación social como efecto del modo y relaciones de producción de una determinada sociedad en un momento dado, por lo que presentaría un carácter objetivo (3), con la orientación funcional-estructural referida a la estratificación social como consecuencia de la multidimensionalidad de las relaciones desiguales de los diferentes grupos sociales entre sí (4). De esta manera, creemos que po-

(2) Intuiciones e hipótesis que una vez trasladadas a un modelo y realizada la verificación por la toma y control de datos, puede contrastarse con los estudios de estratificación realizados en los últimos años. Cf. BOURDIEU, P., y otros: *El oficio de sociólogo*. Siglo XXI. Madrid, 1973.

(3) MARX, C.: *Contribución a la crítica de la economía política*. Prefacio. Alberto Corazón. Madrid, 1970; y «El 18 Brumario de Luis Bonaparte», en *Obras Escogidas*. Ediciones en Lenguas Extranjeras. Moscú, 1965.

(4) Las controversias y posiciones teóricas sobre la estratificación social están expuestas en diversos trabajos. Citamos por su interés: MARAVALL, J. M., y MARTÍNEZ-LÁZARO, U.: «Estratificación social y operacionismo: Unas notas críticas», en *Revista Española de la Opinión Pública*, núm. 23, Madrid, 1971; Díez Nicolás, J., y DEL PINO, J.: «Estratificación y movilidad social en España en la década de los años setenta», en DEL CAMPO, S., y otros: *La España de los años setenta. La Sociedad*. Moneda y Crédito. Madrid, 1971; y más recientemente, DE PABLO, A.: «Estratificación y clases sociales en la España de hoy», en *Estudios sociológicos sobre la situación social de España. 1975*. Eura-mérica. Madrid, 1976.

demos exponer brevemente algunos resultados del cambio sucedido en la sociedad española desde 1960, inicio del despegue económico, hasta 1970-74, comienzo de la crisis económica y política, por un lado, y hasta finales de 1982, comienzo de la estabilización democrática con el triunfo socialista en las elecciones generales, por el otro.

Aunque reconocemos las diferencias conceptuales entre los términos «clase social» y «estrato social», los usaremos paralelamente, según las necesidades de explicación, teniendo en cuenta el carácter primordialmente divulgativo de este artículo, así como el hecho de que al aplicarse a la misma realidad social los «objetos» sociológicos, se solapan e incluso a menudo se encubren y recubren (5).

De modo similar a los efectos del cambio sucedido entre 1960 y 1974, el cambio de los últimos siete años ha significado una reestructuración general de las posiciones de clases y estratos en nuestra sociedad, que se ha realizado a ritmo muy rápido, acompañado de frecuentes desequilibrios e incluso convulsiones sociales y políticas, y cuyos efectos pueden marcar las perspectivas y el futuro.

El origen del último cambio se puede localizar en el inicio de la crisis mundial de la energía (1973-74) y en sus vertiginosos efectos críticos en la economía española (6), que ha desbaratado cualquier posibilidad de seguir con el crecimiento económico inicial de los años sesenta, y que ha creado diversos factores proclives a una estratificación cada vez más desigual y a lanzar a determinados subgrupos ocupacionales y laborales a la pobreza e incluso a la marginación.

Los fines de este análisis e interpretación son básicamente dos:

(5) Sobre ambos conceptos hemos considerado especialmente: RATINOFF, C. L.: Artículo «Clase social»; GARMENDÍA, J. A., y MARSAL, J. F.: Artículo «Clases medias», y BORES, B., y RATINOFF, L.: Artículo «Estratificación social», en DEL CAMPO, S. y otros: *Diccionario de Ciencias Sociales*. I.E.P. Madrid, 1975.

(6) Los aspectos generales de la crisis económica, tanto mundial como española, se pueden encontrar muy bien sistematizados y presentados en Confederación Española de Cajas de Ahorro. Fondo para la Investigación Económica y Social, *Crisis económica*. Papeles de la Economía Española. Madrid, 1980.

A) *Plantear un modelo de interpretación del cambio social* en España a partir de la observación de los efectos simultáneos de los dos contextos: el económico, empresarial y laboral, por un lado, y el político, sindical y de poderes fácticos, por el otro.

B) *Indicar los efectos y dirección del cambio* en la pirámide de estratificación social, e incluso en la fenomenología de la pobreza y de la marginación.

Hemos partido de un análisis de resultados de diferentes estudios sociológicos realizados sobre la composición y características de los diferentes estratos y clases que componen la sociedad española, así como de la incidencia de los factores económicos y políticos en el cambio del tamaño de los estratos y clases y de la distancia entre ellos.

ESTRATIFICACION, MOVILIDAD Y COMPOSICION DE CLASES HASTA 1974

Según Salvador Giner (7), los diferentes estratos y clases que componían la sociedad española durante el franquismo tenían como antecedente la estructura semi-feudal de base agrarista, por un lado, y la estructura capitalista industrial y financiera anterior al año 1936.

En este sistema existían varios subsistemas de clases y estratos, vinculados en cada región histórica a la relación entre clases campesinas tradicionales (terratenientes, campesinos propietarios, asalariados), nuevas clases empresariales industriales y comerciales, nuevas clases obreras y viejas clases artesanas.

En Andalucía predominaba una clase terrateniente en conflicto con una clase campesina obrera eventual; en Galicia, una clase comercial y urbana frente a otra de agricultores con propiedad minifundista; mientras que en Cataluña y el País Vasco, por ejemplo, se consolidaba tanto una clase industrial e incluso financiera renovadora, con otra clase media urbana formada por empleados y comerciantes, en oposición al aumento de las clases obreras

(7) GINER, S.: «La estructura social de España», en *Revista Horizonte Español* 1972. Ruedo Ibérico. París, 1972.

industriales y a su fuerte conciencia de clase, en especial en Cataluña (8).

Se puede decir que hasta 1959, en que, según Giner, «el país entró por fin en la fase de expansión económica» (9), no había cristalizado todavía una estratificación unitaria y general capaz de definir la situación de las clases dentro de todo el país.

Sin embargo, la extensa emigración observada de 1959 a 1970, en especial de campesinos, y dirigida tanto hacia zonas industriales y urbanas nacionales como hacia el extranjero (10), acompañada de la transformación y crecimiento económico en sectores industriales (químicas, textil, metal, siderurgia y muy especialmente la construcción naval y de viviendas), y la demanda de servicios y bienes de consumo (hostelería, turismo, comercio), creó un movimiento tan importante de cambios familiares y de subgrupos ocupacionales y laborales, que permitió no sólo un desarrollo sindical y un incipiente embrión de movimientos políticos democráticos, sino también un cambio en la estratificación, en las posibilidades de movilidad ascendente y en la disolución de la pobreza, homogeneizando relativamente las diferencias regionales y estructurando básicamente la diferenciación en dos medios: el rural y el urbano: y en dos clases: la obrera y la media.

Según algunos resultados de los diferentes estudios realizados, tanto de carácter empírico como de interpretación del significado de los diferentes estratos y clases, hemos encontrado tres modelos de estratificación de la sociedad española hasta 1974-75:

El *primer modelo* se basaba en buscar las diferencias familiares en función de los niveles de propiedad (de la tierra, de fábricas, de viviendas, etc.), y según el status definido por la ocupación y actividades laborales. La propiedad y la ocupación explicarían las diferencias de renta, de consumo y, por consiguiente, de nivel de vida, colocando a un determinado subgrupo en una posición dentro de un grupo más amplio, considerado estrato o clase.

(8) TUÑÓN DE LARA, M.: *La España del siglo XX*. Tomo I. Laia. Barcelona, 1974.

(9) GINER, S.: *o. c.*, pág. 8.

(10) Cf. entre otros autores: S. del Campo, V. Pérez Díaz, R. Sancho, J. Díez Nicolás y M. Gaviria.

Dentro de este modelo incluiríamos los estudios de la Fundación Foessa (1966 y 1970) y los de Murillo Ferrol (11), A. de Miguel (12) y J. Cazorla (13), por ejemplo.

El *segundo modelo* se basaba en las diferencias de renta (individual o familiar) y, por ello, de consumo, y estaba implícito en los estudios de base estadística y económica de ámbito social y privado, bien realizados por encuestas periódicas, generalmente anuales, o por cálculo de magnitudes económicas intermedias.

Dentro de este modelo incluiríamos los estudios del Banco de Bilbao y del Instituto Nacional de Estadística (14) y las interpretaciones realizadas desde ellos.

El *tercer modelo*, mucho más complejo y elaborado, combina diversos factores, como nivel ocupacional, de renta, de consumo, de educación, de prestigio, etc., ponderando resultado de indicadores diversos en correlación con variables regionales, provinciales, socio-urbanísticas, etc. Dentro de este modelo incluimos los estudios de J. Díez Nicolás (15), alguno de A. de Miguel (16), los de J. Félix Tezanos (17) y los de L. García San Miguel (18).

A pesar de que por encima de estas metodologías existían teorías explicativas de la desigualdad, el funcional-estructuralismo y el

(11) MURILLO FERROL, F.: *Las clases medias españolas*. Escuela Social de Granada. Granada, 1959.

(12) DE MIGUEL, A.: «Estructura ocupacional de España», en *Conferencia sobre la orientación profesional de la Juventud*. Comisión Nacional del Instituto Internacional Clases Medias. Madrid, 1965; así como en *Informe sociológico sobre la situación social de España 1970*. Euramérica. Madrid, 1970.

(13) CAZORLA, J.: *La familia española*. Centro de Estudios Sociales. Madrid, 1963.

(14) Cf.: *La renta nacional de España y su distribución provincial* (hasta 1979); *La Encuesta Permanente de Consumo*. *La Encuesta de Equipamiento y Nivel Cultural de las Familias*. *La Encuesta de Presupuestos Familiares*, etc.

(15) DÍEZ NICOLÁS, J.: «Posición social y opinión pública», en *Revista Anales de Sociología*, núm. 2. Barcelona, 1966.

(16) DE MIGUEL, A.: *Tres estudios para un sistema de indicadores sociales*. Euramérica. Madrid, 1967.

(17) FÉLIX TEZANOS, J.: «Transformaciones en la estructura de clases de la sociedad española», *Revista Sistema*, núm. 6. Madrid, 1972.

(18) GARCÍA SAN MIGUEL, L.: *Las clases sociales en la España actual*. C.I.S. Madrid, 1980.

marxismo, en especial, todos los estudios —desde la perspectiva de la actualidad— adolecían de un defecto: valoraban las diferencias desde la perspectiva explícita o implícita del desarrollismo económico español y por ello de la «sociología del desarrollo», involucrando bastantes elementos ideológicos sobre la bondad del capitalismo y sus presuntos efectos igualitaristas en la estratificación y movilidad social española.

Frente a las dos o tres clases que aparecían como componentes de las sociedades regionales, los estudios realizados a partir de 1960 nos han aportado una representación mucho más variada y segmentada de nuestra sociedad, parte por la influencia de los propios modelos norteamericanos de estratificación, y en parte porque la sociedad española tendía a estructurarse de modo más variado.

Generalmente se elaboraba una pirámide de cuatro estratos: alto, medio, trabajador modesto y trabajador pobre (Cazorla); o los cinco de A. de Miguel: alto, medio-alto, medio-medio, medio-bajo y bajo; o bien de una mayor complejidad: oligarquía terrateniente, financiera e industrial; clases agrícolas de empresarios autónomos, de asalariados y burguesía agraria; pequeña burguesía urbana y tradicional, nuevas capas medias urbanas y clase obrera, según A. de Pablo (19); o las cinco clases: aristocracia, alta o burguesía, media o pequeña burguesía, baja o proletariado y los marginados, según L. García San Miguel (20).

En todos los trabajos aparece el status ocupacional, a veces diferenciando el medio urbano rural, como el decisivo para marcar la posición, en el ingreso, el gasto, el consumo y el prestigio social. Aunque también se destaca la posición de cada clase como dominante o dominada muy marcadamente en los dos últimos estudios citados. Aunque no se habla de los contenidos de los estratos, la propia conceptualización los define, unas veces más objetivamente y otras veces encubriendo la ideología social o política del investigador.

El afán matizador de alguna de estas tipologías expresa el deseo de expresar la complejidad de la sociedad real, así como la distancia entre las clases, la estabilidad de cara al estrato, el carácter

(19) DE PABLO MASA, A.: *O. c.*, págs. 771-775.

(20) GARCÍA SAN MIGUEL, L.: *O. c.*

subordinado de las capas agrarias, la valoración primordial desde la perspectiva del gasto y consumo, etc. Y algunas permiten tanto la descripción diáfana de la pirámide de desigualdad, como la causalidad económica, social y política que la afecta.

Algunas de las características más destacables de los cambios acaecidos entre 1969 y 1974, entresacadas de los citados trabajos, los podríamos resumir en los siguientes puntos:

A) Pérdida del predominio demográfico y económico del campo, en especial por el descenso de la población activa agraria (representaba sólo el 28 % en 1971) y por la emigración de las personas más jóvenes, con más instrucción y más dinamismo empresarial y laboral, en beneficio de las ciudades.

B) Aumento de la importancia cuantitativa e incluso política de las «nuevas clases medias» (J. F. Tezanos).

C) Aumento del tamaño de las «nuevas clases obreras» (S. Mallet), que por su nivel de ingresos y consumo, tendían a transformarse en nuevas clases medias.

D) Aumento de la «conciencia de clase», tanto de las nuevas clases medias como de las obreras (21).

E) Eliminación casi total de la pobreza urbana y rural, aunque subsistiesen «bolsas» e integrando progresivamente al consumo a todas las capas socio-económicas. La existencia de la marginación era más cultural («hippies», bohemios, etc.) que económica.

Se entresacaba de todos los análisis la existencia de un dinamismo ascendente de las clases bajas y medias, en especial entre las personas con estudios medios y universitarios; la integración progresiva de la mujer al trabajo; la causalidad entre movilidad especial y movilidad ocupacional ascendente.

Se creía por los sociólogos, tanto como por los políticos y economistas, que el desarrollismo económico y la política reformista de la última etapa franquista podía eliminar fácilmente cualquier fenómeno descendente, y al mismo tiempo que desarrollaba un ca-

(21) Resultado muy relevante del estudio de J. F. Tezanos, J. López Aparicio, J. L. Rodríguez y R. Domínguez. *Las nuevas clases medias*. Edicusa. Madrid, 1973.

pitalismo nacional, podía eliminar algunas de las diferencias inherentes a su propio desarrollo (22).

Sin embargo, es bien cierto que España estaba cambiando, de ser un país semifeudal a ser un país industrial y en cierta medida europeo. Este cambio era patente en las realizaciones industriales, turísticas y urbanísticas, y muy especialmente en los aumentos de salarios y también de los niveles de consumo de las clases medias y trabajadoras, así como en la modificación de valores y actitudes sociales y políticas (permisibilidad, democratismo, participación, etc.).

Se percibía también que las posibilidades de movilidad para los años siguientes serían óptimas para los jóvenes y muy especialmente para aquellos con estudios superiores terminados e incluso con formación profesional, ya que se aceleraría el trasvase desde actividades agrarias a las urbanas, así como desde profesiones industriales o servicios, y se ampliaría el número de empresarios dinámicos y jóvenes (23).

Hay que tener presente que en esta época, en estos quince años de desarrollismo y cambio económico acelerado, se había casi erradicado de la sociedad española el fenómeno de la pobreza, considerada como carencia multidimensional. La pobreza de los años de la posguerra —algunos de ellos de verdadera «hambre»— se había superado por medio de la integración laboral y social tanto de las clases bajas procedentes de las familias ideológicas vencidas en la guerra civil, como de los grupos marginados (subproletariado urbano, por ejemplo) y las clases jóvenes campesinas, así como por la institucionalización gubernativa de la asistencia social anteriormente llevada por las instituciones eclesiásticas.

(22) Recordemos las numerosas inversiones del programa denominado «Planes provinciales» con fines de mitigar algunos de los efectos de las «bolsas de pobreza» rurales en zonas marginadas. O los numerosos planes del Ministerio de la Vivienda y de los Ayuntamientos de las grandes capitales para eliminar el chabolismo. En realidad, eran medidas funcionales al desarrollo capitalista de España, ya que permitían ampliar el beneficio empresarial, o bien la especulación del suelo en las zonas ya libres de la construcción clandestina.

(23) MARTÍN LÓPEZ, E.: «Aspectos sociales y políticos del desarrollo económico español». En Fundación FOESSA. *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*. Euramérica. Madrid, 1975.

Finalmente, destacamos la importancia que habían tenido algunos grupos de presión (funcionarios altos de la Administración, empresarios y Sindicatos Verticales) respecto a racionalizar la necesidad de un equilibrio entre un aumento de la base de apoyo al sistema entre los obreros y empleados, aunque fuera pasivo, lograr una cierta permeabilidad social de clases y mantener sus privilegios económicos junto con el dominio y control político de los resortes del Estado y de la Administración.

ELEMENTOS DE CAMBIO OBSERVADOS EN LA EPOCA DE TRANSICION: 1975-1982

La «estructura de clases del franquismo», sucintamente descrita y analizada anteriormente sufre bruscamente los efectos de nuevos factores de crisis interna, asociados a la crisis económica mundial 1973-75 y a la desaparición física de Franco y política de sus albaceas (Arias Navarro, Valcárcel, etc.).

Los primeros efectos de esta doble crisis, económica y política, fueron: el aumento vertiginoso de las crisis empresariales y el crecimiento progresivo del desempleo, aunque localizado en sectores y zonas, especialmente por el deterioro de la capacidad competitiva internacional de nuestras industrias y servicios y por la fuerte inflación.

Los siguientes efectos han tenido incidencia no sólo en múltiples cambios en la distribución del empleo, la extensión a toda España del desempleo y el descenso y redistribución de la riqueza, sino especialmente en la reaparición de la pobreza y el estancamiento e incluso retroceso de las posibilidades de acceso de las capas trabajadoras a bienes materiales y de la cultura y a la educación media y superior.

Los principales cambios concretos que hemos observado por diversos estudios propios y de colegas, y que creemos son los que tienen mayor incidencia directa en la situación de las distintas clases y capas sociales en la nueva estructuración, han sido los siguientes:

A) Disminución de la población activa ocupada, debido al vertiginoso aumento del desempleo, que en ocho años, entre diciembre de 1974 y diciembre de 1982, y según datos oficiales, multiplicó por 11 (24).

B) La reestructuración de esta población activa, de modo que había descendido la proporción de mujeres activas, así como de las categorías manuales y administrativas, mientras que se había estabilizado, e incluso había aumentado, la proporción de trabajadores especializados, al calor del relativo desarrollo de industrias muy tecnificadas (aeronáutica, electrónica e informática, por ejemplo).

C) Descenso del número de empresarios, especialmente en los sectores de la pequeña y mediana empresa de industria y servicios, manteniéndose el comercio medio y afectando también a la pequeña empresa familiar agraria.

D) Baja de la participación del sector primario en la población activa, que de representar el 29,1 % en 1970, se convirtió en el 17 % en 1980.

A su vez, estos importantísimos cambios ocupacionales, unidos al deterioro de la capacidad adquisitiva media de los españoles, por causa de la inflación, han creado cambios en la estructura de clases del franquismo.

Siguiendo la tipología de clases de A. de Pablo, expuesta en el «Informe Foessa 1975», nuestra opinión sobre los cambios en la estratificación es la siguiente:

— Las clases altas (aristocracia y burguesía) no han experimentado cambios sensibles, ya que siguen manteniéndose en la cúspide de la pirámide, especialmente por su poder económico y su bienestar y consumo ostentoso, aunque hayan ido perdiendo progresivamente el monopolio del poder político y de la influencia en la opinión pública.

— Las clases medias urbanas o pequeña burguesía mantienen

(24) El desempleo registrado, según datos del Ministerio de Trabajo (INEM), era en diciembre de 1974 de 195.709 personas; mientras que en diciembre de 1978 era de 907.460 personas, y en diciembre de 1982 era de 2.150.947 personas.

su situación, e incluso en alguns capas, como los empresarios medios, profesionales y funcionarios, han aumentado su nivel de ingresos y han conservado su prestigio. También han crecido, debido al aumento de la burocracia local y regional y a la demanda de educación, algunas categorías de enseñantes (maestros, profesores de Instituto). Sin embargo, ha descendido su porcentaje e importancia dentro de sectores industriales y del comercio. Aunque han mantenido el poder adquisitivo de sus ingresos por rentas, salarios y beneficios empresariales; en muy pocos casos han logrado una importante acumulación de capital. Pero en buena medida han ido progresivamente tomando posiciones en la política municipal, regional e incluso nacional, constituyéndose poco a poco en la base intelectual y de gestión de los principales partidos de centro izquierda moderada.

— Las clases trabajadoras urbanas han descendido en número y han ido perdiendo su poder adquisitivo, en especial a nivel de los obreros y empleados de aquellos sectores industriales más críticos. Un aspecto muy relevante es su pérdida paulatina, a medida que se ampliaban los sectores y categorías afectados por el desempleo, y por el temor a caer o recaer en el paro, de la fuerte conciencia de clase que tuvieron en los últimos años del franquismo, habiendo descendido la conflictividad laboral, acuciados por mantener el orden político democrático, al mismo tiempo que por conservar el nivel de vida adquirido anteriormente, observándose un importante nivel de conformismo laboral y sindical (25).

— Las clases medias campesinas, aunque hayan descendido en número, han podido mantener su capacidad adquisitiva en determinadas regiones de incremento de la producción agraria y de mejora de la calidad de los productos, aunque en otras sufren cierto estancamiento debido a factores climáticos (sequía, por ejemplo) y a saturación de la producción y del mercado. Una capa de esta clase, la de los «innovadores agrarios», formada al calor de las ayudas estatales agrarias, ha mejorado mucho su situación económica e incluso su prestigio y poder, formando actualmente parte de las mi-

(25) Aspecto enfatizado por V. PÉREZ DÍAZ: *Clase obrera, orden social y conciencia de clase*. Fundación del I.N.I. Madrid, 1979.

norías que componen el poder municipal y provincial, y animando las organizaciones sindicales campesinas más importantes.

Las clases bajas campesinas o proletariado agrícola, aunque se mantienen numéricamente, han sufrido y siguen sufriendo los efectos de la inestabilidad en el empleo, de tecnificación de la empresa capitalista y de aumento de la eventualidad, con efectos directos en menores ingresos por trabajo y en la pérdida del poder adquisitivo de los salarios y jornales. Sin embargo, han aumentado su nivel de conciencia de clase, y desde luego también sus conflictos con los empresarios, los Gobiernos y las Administraciones regionales y central.

Las clases pobres y marginales, formadas tanto por trabajadores como por jubilados y personas sin trabajo, son las que han aumentado más, nutriéndose de los cientos de miles de trabajadores que anualmente han ido perdiendo sus empleos, en muchos casos sin ninguna posibilidad de volverlos a adquirir. La relación entre aumento del desempleo y aumento de la pobreza de las clases trabajadoras es directa y causal. No sólo estos trabajadores pobres han ido perdiendo su poder adquisitivo por la inflación y las escasas posibilidades de recuperación salarial, sino que incluso han ido perdiendo las posibilidades de ingresos mínimo, especialmente por la falta de expectativas para lograr un nuevo trabajo y por la extinción del tiempo de cobro del subsidio, lo que les ha ido conduciendo hacia situaciones de verdadera miseria y marginación (26).

Al crecimiento de la pobreza entre los desempleados de sectores de baja cualificación laboral, como la construcción y el campo; en aquellos de edades superiores a los cuarenta y cinco años (maduros); en regiones de mucha incidencia de la crisis como Andalucía, Extremadura, Murcia, Canarias, Castilla la Nueva e incluso en las grandes áreas industriales de Barcelona, Madrid, Bilbao, Sevilla y Valencia, se vincula el problema de la desesperanza laboral y económica para los jóvenes, que no pueden encontrar ni su primer

(26) El subsidio de desempleo cubría a mediados de 1982 menos de la mitad de los desempleados. Según datos del I.N.E.M., el 31 de octubre 1982 había 464.378 personas que habían perdido todos los derechos de subsidio. A ellos se añadían, además, las 500.624 personas jóvenes que no habían logrado su primer empleo.

empleo, y que afecta no sólo a aquellos con escasos niveles de instrucción, sino incluso a los que tienen formación profesional y a los licenciados universitarios, con efectos directos en el aumento de la marginación, la delincuencia e incluso la criminalidad (27).

A esta situación se añade el crecimiento de la población jubilada, que representaba en 1981 cerca de 3,8 millones de personas, generalmente con un retiro pequeño, claramente insuficiente para mantenimiento, y que se concentraba tanto en los barrios pobres de las grandes ciudades como en los pueblos rurales.

Las restricciones ocupacionales de las empresas han afectado a las posibilidades de movilidad ascendente de toda la población, representando para las clases medias el estancamiento de su promoción económica y social, y a las clases trabajadoras, unas mayores posibilidades de descenso, casi díamos una extensión de dichas posibilidades, directamente relacionadas con las crisis empresariales y con la insuficiente protección social por parte del Estado.

Dentro de toda la población asalariada, la movilidad descendente ha afectado más a la mujer trabajadora, así como a los trabajadores de menores niveles de especialización laboral.

Tiene relevancia el hecho de que al mismo tiempo que la empresa y la Administración se modernizaban, tecnificando y automatizando la mayor parte de los trabajos rutinarios, se ampliase también el tamaño de las clases asalariadas y aquellas inmersas en situaciones de pobreza, emergiendo y haciéndose explícita de esta forma una de las funciones latentes de las crisis económica y política: la reestructuración del capitalismo y del sistema económico español, que al mismo tiempo ha distorsionado el anterior equilibrio entre riqueza y pobreza y entre clases y capas.

Además de la progresiva extensión de la base asalariada pobre, eventual y desempleada, hemos observado el aumento de la distancia entre los niveles de renta y consumo de las clases trabajado-

(27) Nos remitimos a los resultados de distintos trabajos incluidos en los números de la Revista DOCUMENTACION SOCIAL sobre *Sociedad y marginación* (núm. 28, 1977), y sobre *La juventud española en la década de los ochenta* (núm. 46, 1982), y nuestro trabajo *Indicadores socio-económicos y sociológicos de la pobreza en España en la década de los ochenta*, Ed. Cares, Madrid, 1983.

ras asalariadas y los de las clases medias y altas, especialmente de estas últimas, en comparación con las capas asalariadas sin especialización ni cualificación.

Así, la reestructuración de la posición de clases tiende cada vez más tanto a la desigualdad entre ellas como a la dualidad, a la polarización de las posiciones en dos categorías: ricos y pobres, empresarios y asalariados, trabajadores y no trabajadores (o sea, desempleados, pensionistas, retirados, etc.).

Se puede afirmar, pues, que los efectos de la doble crisis de España se han proyectado en la extensión de una desigualdad múltiple a tres niveles: A) *Económico*, respecto al disfrute de rentas entre las diferentes clases y estratos ocupacionales. B) *Educativo y cultural*, respecto a las posibilidades de educación superior y acceso a los bienes de la cultura de los miembros de las diferentes clases; y C) *De integración*, respecto a los efectos de la creciente pobreza en los procesos de integración social y asimilación cultural.

Todos los efectos observados son negativos respecto a la tendencia hacia un igualitarismo económico y social, y conducen a la marginación de grupos amplios.

Desde los años 1974-75 se inicia una reestructuración de la posición, tamaño y otras características de relación entre las clases y estratos sociales, entresacándose resultados que permiten afirmar que reaparece una «nueva pobreza» entre las clases trabajadoras españolas, lo que nosotros denominamos «trabajadores pobres», así como una «nueva marginación», en especial entre los jóvenes de clases bajas, urbanas y rurales, prolongándose la juventud bastantes años, pero de forma forzosa (28).

A su vez, estos cambios han afectado a la valoración y significado igualitario por los trabajadores de la democracia nacida en 1976 al amparo de la Monarquía de Don Juan Carlos y consolidada formalmente por la Constitución de 1978. De esta manera, frente a un desarrollo democrático, unas veces formal y otras real, se ponía en tela de juicio tanto el sentido progresista del cambio político

(28) Lo que muy agudamente ha denominado el sociólogo Alberto Moncada «la adolescencia forzosa».

como la orientación igualitarista y de justicia de algunos de los partidos políticos nacidos y consolidados en esta etapa, en especial de los de Centro, que fueron los que rigieron y administraron la vida política entre 1977 y 1982.

La estratificación, como un reflejo de la situación de los grupos económicos y sociales en la relación igualdad-desigualdad, ha llegado en España a su peor momento histórico contemporáneo, con referencia a la utopía de la «sociedad del empleo y del bienestar» pretendida por el capitalismo liberal. En lugar de crearse riqueza para todos, se ha creado riqueza para muy pocos y pobreza para casi todos.

Vamos cada vez más hacia una forma estratificacional de carácter mediterráneo (tipo Italia, Grecia o Portugal) y nos alejamos de la europea, con progresivo carácter dual de clases, coexistente con escasos conflictos manifiestos riqueza-pobreza y con mucha diferenciación y desigualdad entre regiones y zonas, entre sectores de actividad y ocupaciones y especialmente entre grupos de edad.

CONCLUSIONES: HACIA UNA NUEVA ESTRUCTURA DE CLASES EN EL FUTURO

Aunque todos los fenómenos sociales están afectados por la estructura político-institucional, el cambio en la estratificación social española desde 1975 a 1982 ha aparecido profundamente influido por los cambios políticos y especialmente aquellos acontecimientos de ámbito nacional e internacional que afectaban a su contenido progresista e igualitarista.

Los efectos políticos se han proyectado no sólo en unos profundos cambios en la redistribución de la riqueza; en las desigualdades de alimentación y nivel de vida; de posibilidades de acceso a una vivienda adecuada, y de educación y bienestar general, y se han expresado en la extensión de la pobreza a nuevas estructuras territoriales, ocupacionales y de edad, con repercusión en las posiciones y actitudes políticas de los trabajadores y otras capas populares, que explicaría en parte el verdadero significado de los resultados de las elecciones de octubre de 1982: intentar rectificar los

efectos producidos por la falta de medidas contra la crisis y por los malgobiernos centristas en la desigualdad económico-social.

A pesar de ello, tenemos que reconocer que algunos de los elementos causantes de las desigualdades proyectadas en la actual estratificación social y en las nuevas dimensiones de la pobreza y marginación, estaban ya apuntadas e incluso iniciadas durante el franquismo. La transición no ha hecho más que sacarlas a la luz, a lo más las ha agravado por su propia falta de posibilidades políticas para ofrecer soluciones (29).

Contradictoriamente, mientras que el igualitarismo político se ha consolidado, la desigualdad económica ha aumentado; mientras que la riqueza se mantenía e incluso crecía entre los ricos, la pobreza se extendía como una mancha de aceite en Andalucía y Extremadura, entre los obreros desempleados del campo y de la construcción, entre los ancianos, entre los jóvenes...

Estas contradicciones muestran que existe una problemática grave e inquietante en nuestra sociedad española: un problema de clases cada vez más agudizado, aunque todavía no se haya presentado con carácter virulento y agresivo. Hay que demostrar que se necesitan soluciones rápidas y eficaces: una verdadera política de empleo, otra de redistribución de rentas, otra de orientación educativa y profesional, otra de oferta cultural y participativa, por ejemplo.

Este proceso —que todavía sigue adelante— de aumento y agravamiento de la desigualdad, sólo puede pararse con una política que actúe en dos frentes principales: A) *El freno de la crisis económica interna*, especialmente a niveles de empleo, y B) *La contención del crecimiento de la pobreza*, a niveles de mitigar o eliminar los efectos de la falta de trabajo, y en su caso, de ingresos mínimos para mantener muchas de las familias trabajadoras y no trabajadoras.

(29) Diferentes estudios han desmitificado la «ilusión del igualitarismo social» explícito o implícito en los fines económicos de la era desarrollista de 1959-1973; y han puesto de manifiesto el verdadero objetivo de esta época: la incorporación española al desarrollo económico atlantista y la consolidación de un capitalismo nacional. Cf. FUENTES QUINTANA, E.: «La crisis económica española», en Papeles de la Economía Española: *Crisis económica*. Confederación Española de Cajas de Ahorro. Madrid, 1980.

Consideramos que a partir de este año de 1983 va a producirse un cambio importante en la posición y distribución de las diferentes clases dentro de la pirámide estratificacional, incluso con efectos en la movilidad. Este cambio está implícito en la voluntad política del nuevo Gobierno socialista y explícito en su programa. Aunque depende su puesta en marcha y eficacia de la relación entre apoyos y oposición recibido de las fuerzas sociales, económicas y políticas, que ya están tomando posiciones al respecto.

Las soluciones tendrían que enfrentarse inevitablemente con las estructuras económicas, algunas de ellas firmes e inamovibles, lo cual implica luchar contra valores y principios de clase que defienden situaciones de poder y de privilegio y que impiden la justicia y la igualdad.

Finalmente, apuntamos la necesidad de elaborar un nuevo modelo sociológico de formalización y de interpretación de las diferencias sociales, superador de los tres modelos de estratificación ya descritos en la parte introductoria.

Cualquier modelo es un lenguaje que se remite a los hechos que quiere expresar, y que tienen el carácter de «sistema». No creo que sirva para el futuro ningún modelo basado en unos pocos indicadores determinantes (la ocupación, la renta) ni en la ponderación de varios factores considerados como componentes de la posición social.

Hay que enfocar los cambios en la estratificación como cambios simultáneos en diferentes estructuras de la sociedad, así como un resultado del choque de fuerzas opuestas que, como un problema físico, llegan a un equilibrio sólo cuando tienen el mismo poder real.

No hay que fiarse totalmente de los datos estadísticos, como expresivos de la situación de la economía y de la sociedad. Cada vez sabemos más sobre la importancia de las actividades sumergidas o la «economía subterránea» y sobre los modos como las gentes buscan sus «vidas» en pequeños trabajos, además de la importancia de las formas de solidaridad, que solucionan problemas individuales y familiares. Hay también que utilizar estos datos para conocer y reconocer sus efectos en las diferentes posiciones de grupos, subgrupos, capas y clases.

Hay que partir de hipótesis que incluyan no sólo factores «de arriba», como los niveles de renta, de ingresos y de consumo; sino también factores «de abajo», como niveles económicos de mantenimiento mínimo y de autoproducción en alimentos e incluso ropa. Lo cual nos lleva a considerar la situación de clase no sólo como un resultado de las relaciones de producción, sino también —simultáneamente— como resultado de la dialéctica riqueza/pobreza, integración/marginación e incluso cultura de la riqueza/cultura de la pobreza. También habría que tener en cuenta las diferencias entre sistemas de valores de los estratos y clases entre sí, así como los valores-fines que tienen carácter determinante para cada uno de ellos (30).

(30) Artículo «Sistema de Valores», en D. SILLS (editor): *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. Aguilar. Madrid, 1970.

«La Ecología: cambio de la sociedad»

Alejandro López López

**Profesor Adjunto de Población
y Ecología Humana**

Universidad Complutense de Madrid

I. INTRODUCCION

La Ecología se reconoce cada vez más como la «Ciencia de las ciencias» en base a que su objeto, método y alternativa de prospectiva integra los problemas interdependientes de los recursos, la población y medio ambiente; y también porque las interacciones de dichos factores tienen una dimensión social y humana vinculada con la urdimbre de la dimensión físico-biológica.

De las ciencias que convergen en el análisis medioambiental podemos considerar básicas la geología y la mineralogía, que estudian el soporte de la vida, a la que convencionalmente llamamos «abiótico» a pesar de la vida física de átomos y moléculas en él existente. En estrecha relación, la edafología, la botánica y la zoología que se ven enriquecidas con las ciencias del entorno: geomorfología, paisajismo, climatología, hidrología, oceanografía y limnología.

Pero el medio ambiente no es, en manera alguna, mero producto de la Naturaleza, sino que también es efecto de la presencia, actividades y relaciones del hombre con el medio lo cual se explica por las ciencias de la demografía, la geografía humana, la economía y la sociología. Este conjunto de Ciencias Sociales se ha visto posteriormente enriquecido con la teoría general de sistemas. (Tamames, 1982, págs. 9-11.)

Así pues, las llamadas ciencias naturales y las denominadas ciencias sociales, todas ellas se sitúan en la materia de interrelaciones



que implica la Ecología como enfoque interdisciplinario y sistémico del mundo.

Ernst Haeckel, biólogo alemán, fue, al parecer, el primero que empleó el término *ecología* en 1868. Pero la ciencia de la ecología no se puso en marcha hasta principios del siglo xx, cuando empezaron a aparecer varios manuales como los de Clemens y el de Warming, los de Adams y Sheelford, nacían así la ecología vegetal y la ecología animal. (Hawley, 1966, pág. 18.)

La aparición de la Ecología humana tuvo lugar en el período 1915-1940, se acuña el término en 1921, se publica «The city» en 1925, y, se investiga en la Escuela de Chicago bajo la dirección de Park, Burgess y McKenzie hasta 1940.

A partir de la década de 1970 la ecología en general, la Ecología Humana y el ecologismo confluyen y constituyen una verdadera *weltanschauung*.

II. MARCO TEORICO

Los problemas ambientales son tan antiguos como el hombre. Lo nuevo reside en la escala, intensidad y complejidad de la situación actual que se ha constituido en amenaza dramática, de ahí, la urgencia de afrontar estos problemas en su propia dimensión interregional, interestatal y/o mundial. En efecto, el mundo al que la red de comunicación electrónica está reduciendo rápidamente a un ecosistema complejo pero único, enfrenta a la civilización tecnológica con un profundo y creciente desequilibrio. Y, el primer paso hacia un futuro solidario y humanista es la aceptación de la responsabilidad para enfrentar la emergencia de cara a nuestro entorno total.

Dado que la cuestión fundamental en todo sistema social consiste en la existencia de una población que tiene que adaptarse a su medio ambiente social (constituido también por elementos físicos abióticos y de organismos vivos), no estará de más presentar el marco teórico ofrecido por la Ecología Humana para analizar posteriormente la situación de la sociedad global.

La Ecología se basa en una concepción de la vida como lucha continua con los organismos para adaptarse al medio; lucha iniciada y continuada, esencialmente, a través de los diferentes modos de

cambio de esos dos componentes del proceso de la vida. Sin embargo, desde el punto de vista ecológico, la vida no es un fenómeno individual, sino colectivo. De ahí que la presunción en que se asienta la ecología sea la de que la adaptación al medio es una función mutual; de hecho una función comunal. En consecuencia, entre los organismos que ocupan un hábitat concreto surge un equilibrio de relaciones que se aproxima a un sistema cerrado; es decir, el agregado adopta la característica de una unidad orgánica a medida que cada tipo de vida acomoda su conducta a la de los demás. La comunidad es por su naturaleza una respuesta colectiva al hábitat; constituye la adaptación del organismo al medio.

El objeto de la indagación ecológica es, por ello, la comunidad, cuya forma y desenvolvimiento se estudia con particular referencia a los factores coadyuvantes y limitantes del medio. Intenta determinar la naturaleza de la estructura de la comunidad en general, los tipos de comunidades que aparecen en diferentes hábitats y la secuencia específica de cambio en el desarrollo de la comunidad. (Hawley, 1966, pág. 79.)

Destacando las características peculiares de la teoría ecológica expuesta por Hawley no cabe duda que se ha de señalar, en primer lugar, la importancia que se atribuye al *medio ambiente*. Es precisamente por la interacción entre población y medio ambiente por lo que surge la organización. Por otra parte, el medio ambiente se concibe como todo aquello que es externo al fenómeno que se está investigando y que influye potencial o realmente, sobre él. Por consiguiente, el medio ambiente no puede tener un contenido fijo, sino que tiene que ser definido nuevamente en cada investigación.

La segunda característica es la que se refiere a la importancia atribuida a la *población*. Puesto que la adaptación se realiza mediante una organización, y la organización es una propiedad de la población, está claro que el individuo aislado no puede ser considerado como unidad de análisis. De aquí que las propiedades que la ecología humana haya de tener en cuenta sean propiedades de grupo, y no propiedades del individuo aislado.

La tercera característica se refiere al tratamiento de la *organización* como un todo más o menos autárquico. Por otra parte, la organización puede ser considerada desde dos perspectivas. Una, que considera a las unidades de la organización como partes de ésta, en

tanto que realizan ciertas funciones y están entrelazadas entre sí mediante una gama de relaciones. La otra perspectiva que podemos observar y analizar de toda organización es considerar a ésta como una forma de adaptación que posiblemente tuvo una forma anterior y que probablemente tendrá una forma distinta en el futuro. Las dos perspectivas recogen la consideración estática conjunto de funciones y relaciones interunidas) y dinámica (proceso de adaptación a un medio ambiente cambiante) de la organización social.

La cuarta característica la constituye el supuesto de *equilibrio*. Ahora bien, no se debe pensar que la ecología humana sostenga que la organización pueda llegar a un equilibrio, ya que la población se encuentra siempre abierta a su medio. Se trata más bien de un equilibrio inestable.

Y, finalmente, cabe señalar la importancia que se concede al concepto de *comunidad*, en cuanto aquella población que lleva a cabo su vida diaria mediante un sistema determinado de relaciones, y está considerada como el microcosmos más pequeño en el que se pueden encontrar todos los parámetros de la sociedad. (Díez Nicolás, 1982, pág. 24.)

Pero además, la Ecología Humana, tanto en sus orígenes, en su perspectiva clásica o en sus posicionamientos más recientes, concede al cambio social un lugar principal dentro de su esquema teórico. Es, a mi parecer, la explicación más cabal del cambio social concreto operado en la sociedad industrial y urbana y, a su vez, ella misma se constituye con la quiebra del modelo social del crecimiento en una nueva y definitiva cosmovisión de la naturaleza y de la sociedad.

Consecuentemente, los nuevos cambios que pueden producirse —y de hecho se están produciendo— en la sociedad mundial y que apuntan hacia un nuevo tipo de organización social, desbordan el marco del concepto sociológico de cambio social y se inscriben en el ámbito de la «revolución».

Por «revolución» se entiende sociológicamente el conjunto de cambios profundos en las variables económicas, demográficas, tecnológicas y políticas. En tal sentido y en base a los cambios estructurales y de largo alcance, a determinados sociales se les atribuye un carácter revolucionario.



En base al momento privilegiado y estratégico, la revolución, es una especie de cima, de fisura, que divide netamente la historia de una sociedad en un *antes* y un *después*, profundamente diferentes. Tanto por lo que la precede como por lo que resulta de ella, la revolución es un acontecimiento histórico cuya temporalidad se extiende mucho más allá de su momento inmediato. En efecto, los cambios aportados por la revolución tienen honda repercusión en el futuro, de una manera a menudo imprevisible. De otro lado, la revolución, que frecuentemente se produce con una subitaneidad sorprendente y que aparece primero como un accidente, se revela al análisis como en resultado final de una larga acción histórica preparatoria.

Si la revolución posee ese carácter estratégico en la historia, es porque supone y entraña una considerable suma de cambios sociales y mentales. La revolución en efecto, es una ruptura con un presente que estima inadmisiblemente, intolerable. La revolución es una negativa radical a una situación actual. La revolución expresa una voluntad de reconstrucción de un mundo social y humano absolutamente diferente. Sólo puede producirse como consecuencia de profundas transformaciones en las actitudes y en la conciencia de una colectividad o de un sector de la misma. Determina luego una serie de cambios mayores aún, tanto en las mentalidades como en la organización social. (Rocher, 1980, pág. 635.)

El «movimiento ecológico» que surge en la década de 1970 es considerado como una «revolución» por la ruptura con los valores, estructuras y formas de vida del desarrollo económico y por la demanda de un nuevo modelo de sociedad basado en la idea de progreso cualitativo resultante del equilibrio con el medio escaso y frágil y en libertad, solidaridad y participación con todos los sistemas sociales.

III. ADIOS AL BIENESTAR DESARROLLISTA

Fue tras la secuencia «Gran Depresión-Segunda Guerra Mundial-reconstrucción económica-guerra fría» cuando la polémica sobre los límites del crecimiento surgió con toda su fuerza y se difundió a múltiples niveles, sobre todo en los países desarrollados. La postura de Kenneth E. Boulding no sólo es la más clara entre los economis-

tas de prestigio mundial, sino que además tiene la virtualidad de que en sus orígenes data de cuando «la cosa» de la ecología y «el tema» de los límites no se habían convertido ni lejanamente, en cuestiones tan difundidas o controvertidas. Efectivamente, en 1945 y en 1949, Boulding se refirió a las premisas teóricas de la cuestión en sendos artículos. (Tamames, 1980, págs. 39 y 85.)

A mediados de la década de 1960 los estudios de prospectiva empezaron a adquirir gran importancia y a plantearse igualmente la cuestión del crecimiento, tan cercanos del «crecimiento cero» como equidistantes del «crecimiento sin límites». En efecto, entre las conclusiones del Primer Seminario sobre Tecnología y Cambio Social celebrado en la Universidad de Columbia (1962-1963) destaca la conclusión-pregunta número 3 como apunte hacia una nueva sociedad en el futuro. Textualmente se formuló la siguiente pregunta: ¿Pueden emprenderse algunas generalizaciones significativas acerca de la repercusión de la nueva tecnología en la calidad de la vida del ciudadano, su familia y la comunidad? ¿Qué ajustes se necesitan para que el ciudadano pueda beneficiarse más ampliamente de las nuevas potenciales de los progresos de la ciencia y de la tecnología? (Ginzberg, 1965, pág. 189.)

El Primer Informe al Club de Roma, la Conferencia de Estocolmo sobre el Medio Ambiente humano y la célebre Carta Mansholt informaron del final de una era y del comienzo de otra que se iniciaba con explosión demográfica, deterioro del medio ambiente, estancamiento económico, escasez de alimentos, carrera armamentista y crisis energética.

Todo avance de la tecnología fortalece el control del hombre sobre el hábitat y eleva su posición en la escala de dominación de la naturaleza. El salto definitivo se inicia con el desarrollo de las fuentes mecánicas de energía que permiten al hombre colocarse como un verdadero dominante. (Hawley, 1966, págs. 76). Dominación que no se atiene a su rica significación etimológica, sino que se ejerce por las vías de la agresión, la imprevisión y la destrucción.

Los pasos hacia el abismo se dieron inconsciente o interesadamente desde el punto de vista utilitario a partir de la primera y de la segunda guerra mundial en base a la política de generalización de la sociedad del desarrollo y del consumo.

A pesar de la evidencia semejante trayectoria apelaba a la historia de la Naturaleza insistiendo en las sorprendentes fuerzas regeneradoras de la vida, y se defendía a ultranza el desarrollo ilimitado y la exportación de dicho modelo de sociedad industrial a los países del Tercer Mundo como panacea para salir del subdesarrollo y de la injusticia.

Lo cierto era que el hombre industrial había pasado de una situación defensiva, netamente sujeta a las alternativas de la Naturaleza, a una posición nueva dominante respecto de ella y de establecimiento de lazos de dependencia al resto del mundo subdesarrollado.

Ahora bien, la nueva condición de poder del hombre tecnológico le impulsará —aunque sea por la interposición de los hechos— quiera o no, a asumir funciones completamente de regulador del complejo lugar de sistemas naturales y humanos que forman el mundo. (Peccei, 1977, p. 37.)

En consecuencia, el fenómeno generalizado de la masificación del consumo y de la producción en función de una tecnología que ha superado las ancestrales barreras que se oponían a la dominación por el hombre de la naturaleza, ha hecho saltar el equilibrio existente desde muchos milenios entre el hombre y su medio físico, con perjuicio de ambos. No solamente el entorno de los ecosistemas naturales se encuentra amenazado por la acción indiscriminada del hombre, sino que éste sufre al mismo tiempo una grave y galopante crisis que tiende a arrancarle de cuajo sus propias raíces naturales introduciéndole en un mundo peligroso por artificial y sofisticado. El problema no es sectorial sino global y totalizador, es tan natural como social.

La verdad es que hemos alcanzado un punto crítico «en la ocupación humana» de nuestro planeta, saturándolo también con agentes contaminadores como jamás ha sucedido en la historia de la tierra. Nuestra irresponsabilidad ha consistido de un tiempo a esta parte, en querer ignorar los efectos acumulativos de esos contaminantes, sus acciones interdependientes y su capacidad de amplificación, que pueden ser fatales para la compleja trama de la biósfera y en última instancia para la vida humana. (Commoner, 1975, pág. 147.)

La industria de las materias sintéticas con propiedades insecticidas, la carrera armamentista, el peligro nuclear y la sociedad del

despilfarro (en los países ricos sobre todo), así como el mundo del subdesarrollo son hijos de la industria surgida después de la Segunda Guerra Mundial.

Desde 1945, y por primera vez en la historia del mundo, todo ser humano está sujeto al contacto con peligrosos productos químicos, desde su nacimiento hasta su muerte.

A pesar del crecimiento desarrollista y de la planificación económica la crisis económica (especialmente de las fuentes energéticas, principalmente petrolífera) del 73, hizo necesario replantear el método abusivo consistente en el derroche de los recursos.

Se observó que la ilimitada generosidad de la energía solar emitida ininterrumpidamente tropieza con los intermediarios —plantas y bacterias— que están muy lejos de ser ilimitados. Si se eliminara la cubierta vegetal de los suelos de Africa Central, éstos se convertirían en una laterita permanente, tan dura como el ladrillo. Si se talaran los bosques y se sometiera a las praderas a un pastoreo excesivo, las tierras productivas se convertirían en desiertos. Si se sobrecargara a las corrientes naturales con aguas negras o con nutrientes, las algas consumirían su oxígeno y, los peces morirían, produciendo al descomponerse, emanaciones de gases malolientes.

Se detectaron senderos potenciales hacia puntos de «no retorno» en los que el efecto es irreversible, y por ello los ciclos autogeneradores, sobre los que descansan todos los sistemas vivientes —las unidades del equilibrio dinámico a las cuales damos el nombre de «ecosistemas»— no pueden sobrevivir a sobrecargas o abusos indefinidos. (Ward y R. Dubos, 1972, págs. 77-78.)

Así pues, el problema ecológico constituye el problema más grave y peligroso que la humanidad ha tenido nunca que aguantar. Hasta hace poco, las necesidades estaban dentro de las capacidades de la nave tierra, tanto en lo que se refiere a la oferta de los requisitos físicos y químicos para continuar la existencia como a la capacidad de absorción de los residuos o desechos. Lo que es completamente nuevo en nuestra época es la idea de que la tierra está saturada. (Heilbroner, 1972, pág. 250.)

Por ello, el camino que hemos estado siguiendo es de una facilidad que decepciona, una carretera de primerísimo orden por la que progresems a gran velocidad, pero en cuyo final está el desarme. El camino menos frecuentado ofrece al final nuestra única oportu-

nidad para alcanzar una meta que asegure la conservación de nuestra tierra. (Carson, 1980, pág. 283.)

El reto ecológico demanda consecuentemente planteamientos nuevos imaginativos y respetuosos para compartir nuestro ecosistema con los demás seres vivos (sobre todo con el conjunto de los sistemas sociales, seleccionando nuestros modos de vida y nuestras actividades en un proceso adaptativo al medio ambiente, a los recursos disponibles y al futuro del medio físico y del medio humano.

Estando ocupadas todas las partes habitables del globo, la prudente administración de la Tierra es una condición *sine qua non* para la pervivencia de la especie humana y para la creación de formas dignas de vida para todos los pueblos del mundo. La tarea fundamental de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano consistió en formular los problemas inherentes a las limitaciones de la astronave Tierra, e inventar normas de comportamiento colectivo compatibles con el florecimiento continuado de la civilización (Ward y Dubos, 1972, pág. 28.)

La radical crisis pone de manifiesto que no basta el dominio de una tecnología sofisticada para lograr la felicidad humana, sino que es ineludible una nueva organización social en armonía con la ecosfera. A partir de ahora, el destino humano y la calidad de vida de los miles de millones de personas que poblamos la tierra, dependen del propio hombre, que debe aprender la lección amarga de su fracaso por haberse empeñado en el empleo de la competencia, la riqueza y el poder, olvidando la propia necesidad de autosatisfacción y de comunicación con sus semejantes en un contexto de limitaciones.

Nos encontramos en una encrucijada en la que la cosmovisión ecológica es el camino para la supervivencia y el progreso, con un modelo de sociedad diferente y con valores y pautas de comportamiento radicalmente distintas.

Nuestro mundo se halla entre el «ser o no ser» hamletiano planteándonos el dilema entre una sociedad ecológica o una sociedad autodestructiva. No caben los catastrofismos, pero tampoco la postura de pensar que estamos en una coyuntura más de los ciclos desfavorables que nos conduce por inercia a un nuevo ciclo de recuperación y de abundancia.

Los estudios de prospectiva coinciden en el empeoramiento progresivo de las condiciones, de los medios y por ende de la población.

En tal sentido, en el año 2000 habrá más población. Por cada dos habitantes en la Tierra habrá tres en el año 2000. El número de personas pobres se habrá incrementado. Cuatro quintas partes de la humanidad vivirán en los países menos desarrollados. La brecha entre los países más ricos y los más pobres se habrá ensanchado. Es previsible que también existirán las grandes disparidades dentro de los distintos países.

Se dispondrá de menos recursos. Durante el período 1975-2000 el abastecimiento mundial del agua per cápita disminuirá en un 35 por 100 a consecuencia del simple crecimiento demográfico. El ambiente habrá perdido importantes propiedades que sirven para mantener la vida.

El mundo será más vulnerable tanto a los desastres naturales como a los trastornos provocados por el hombre. (G. O. Barney, 1982, pág. 87.)

En esta difícil coyuntura para nuestro mundo existen motivos para la esperanza en el cambio de ese deseo y en ese coraje de buscar una mayor calidad de vida para todos los habitantes de nuestro planeta tierra.

La principal actitud política ideal y difícil está en buscar algo que modifique, que cambie nuestro mundo violento, sucio y ruidoso, por una tierra apacible, llena de hermosos sonidos y con esa limpieza no sólo propia de la Naturaleza, sino perfeccionada por la aportación del hombre.

La gran responsabilidad política de nuestro tiempo está en ordenar nuestra gran herencia sintiéndonos humanamente solidarios, tanto con quienes comparten la vida de hoy como con quienes más tarde llevarán sobre la tierra el calor, la creatividad y la especialidad definitivamente única del ser humano. (Montes González, 1980, págs. 41-42.)

IV. ECODESARROLLO

El epígrafe anterior ha puesto de manifiesto la quiebra de los poderes ilimitados de la tecnología alimentada por los asombrosos adelantos científicos y técnicos de nuestro tiempo, sin tener en cuenta que el capital proporcionado por la Naturaleza es anterior al aportado por el hombre.



Decir que nuestro futuro económico está determinado por los economistas sería una exageración; pero que su influencia, o en cualquier caso la influencia de la economía, es de un gran alcance difícilmente puede ponerse en duda. Por ello es más grande la obligación de los economistas, en comprender y clarificar sus limitaciones, es decir, en entender la metaeconomía.

¿Qué es entonces la meta-economía? Así como la economía trata del hombre en su medio ambiente, podemos pensar que la meta-economía consta de dos partes, una que trata del hombre y otra que trata del medio ambiente. En otras palabras, podemos esperar que la economía deduzca sus objetivos y metas de un estudio del hombre y que obtenga, por lo menos una gran parte de su metodología, del estudio de la naturaleza. (Schumacher, 1979, p. 40.)

Sin menoscabo del significado de la «revolución ecológica» en la ordenación del territorio, en la reestructuración de las grandes ciudades y áreas metropolitanas, en el ámbito de la educación, en la rehabilitación de las áreas rurales, en la nueva perspectiva sanitaria, en el futuro de la acuicultura y nuevos recursos alimentarios, en el surgimiento de nuevos movimientos sociales y hasta de nuevas formaciones políticas, y en suma, en ese modelo de sociedad participativa, reflexiono aquí solamente sobre el «codesarrollo».

El objetivo del nuevo desarrollo apunta al codesarrollo siempre o casi siempre agroindustrial y tiende a englobar en un mismo encuadramiento las relaciones sectoriales del subsistema económico y el sistema de la naturaleza, compatibilizando economía y ecología para un mayor y mejor aprovechamiento de los recursos, una mayor satisfacción de los ecosistemas sociales y una previsión a corto, medio y largo plazo de la relación recursos-población-necesidades.

Los departamentos económicos de las instituciones internacionales dieron la medida de sí mismos en su empeño de diseñar el futuro humano en interdependencia con la realidad medioambiental. Se pidió a los países en desarrollo coordinar las actividades ambientales con la planificación del desarrollo económico. Se recomendaron la adopción de medidas en la política de localización de las industrias, en el uso del suelo, la interacción entre el medio urbano y rural, las políticas sectoriales y el desarrollo de la comunidad. Todo ello prestando mayor atención al planteamiento físico de las instalaciones, de manera que los diversos proyectos y programas de desarrollo queden

incorporados al medio ambiente físico general. (ONU, ILPES, 1971, págs. 3 y 5.)

En el curso de este proceso el primer director ejecutivo del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Maurice Strong, durante el primer Consejo de Administración de ese organismo (junio de 1973) utiliza por primera vez el término «ecodesarrollo». Se desprende en ese momento de su intervención, que se refiere a una forma de desarrollo económico y social en cuya planificación debe considerarse la variable medio ambiente.

El término se aplica a las más diversas experiencias del desarrollo rural, de asentamientos humanos, de desarrollo regional, de desarrollo de la comunidad y no siempre es definido al usarse. Cuando se le define, se constatan conceptualizaciones tan dispares como, la que es un enfoque utópico-anárquico-humanista al desarrollo de la sociedad, hasta la que es un desarrollo económico iluminado por la ecología.

Pensamos que el ecodesarrollo surge justamente como una respuesta a la necesidad de poner en consonancia los procesos ecológicos y los procesos socioeconómicos, para maximizar las productividades de los sistemas ecológicos, con el fin de satisfacer las necesidades básicas de la población a corto, medio y largo plazo. (CIFCA, 1978, págs. 13-14.)

Se rechaza pues la teoría economicista (no la clásica en sentido estricto) del desarrollismo, nexo común del capitalismo consumista y del comunismo productivista, e implica la negación del tipo de economía que siendo su objeto el estudio y la articulación de los bienes escasos se olvida que nuestro planeta es el primer bien escaso.

En gran medida, la solución a la crisis se aborda desde un doble planteamiento, mediante la introducción de técnicas económico-ecológicas y desde una teoría ecológica del desarrollo superadora del simplismo del crecimiento.

La perspectiva de ecodesarrollo nos abre un abanico de posibilidades de producción basadas en el desarrollo de los recursos naturales locales; con ello se aprovechan los ciclos naturales, se asegura una administración del medio ambiente que permite su conservación y regeneración. La elaboración de estas estrategias debe nacer de los aspectos específicos sociales y ambientales de cada situación

concreta. Su fin consistirá en asegurar la satisfacción de las necesidades fundamentales de cada ecorregión. (Morales, 1978, pág. 33.)

Por lo que al ámbito espacial se refiere, el ecodesarrollo comprende a un tiempo el macroespacio y la miniaturización. La mundialización de la sociedad implica que si los problemas se dan a nivel de un sistema mundial de relaciones, las políticas aisladas dirigidas a la solución parcial de los problemas, están condenadas al fracaso.

Pero igualmente, las unidades de producción descentralizadas, relativamente de pequeña escala, que faciliten a un gran número de gente el obtener trabajos más productivos, pueden maximizar la autosuficiencia local (y nacional) y abrir el camino para el desarrollo futuro de las capacidades locales (Schumacher, ob. cit., pág. 305) mediante un sistema de aprendizaje innovador.

V. CONCLUSION

La Ecología se ha constituido en la matriz de la mayor parte de las Ciencias naturales y sociales. Pero sobre todo, en una alternativa al modelo de sociedad actual, en una verdadera Weltanschauung.

Las comunidades todas y, en especial, las humanas, son el núcleo más representativo que manifiestan la relación existente con el medio en su doble función de impulsión y de limitación.

El medio ambiente se ha erigido por la imposición de los acontecimientos y por la dinámica de las sociedades, en la variable fundamental del ecosistema social que nos emplaza a tener que organizarnos socialmente de otra manera.

La carrera frenética de los países desarrollados se ha visto frenada durante la década medioambiental (1970-80) por todo tipo de circunstancias, teniendo que decir adiós al bienestar económico como horizonte sin límites.

Hemos jugado a los contaminantes, a la tecnología indiscriminada, a las armas apocalípticas y al despilfarro; más aún, hemos tenido tiempo para cultivar la alienación planteándonos una nueva cuestión: la de si «la vida merece ser vivida» porque hemos montado el vivir de un modo análogo a una inversión de capital, utilitaria y mercantilizada. (Fromm, 1981, págs. 127-128.)

Todos esos niveles de nuestra existencia nos han hecho descubrir la calidad de la vida y la vida infrahumana que viven las 4/5 partes de la Humanidad, el cambio de horizonte nos ha permitido entrever alguno de los cambios que se imponen en el sistema productivo alternativo apoyado sobre el ecodesarrollo.

En definitiva, se está produciendo un «cambio humano» y mediante él *la humanidad puede salir de la crisis y construir, casi literalmente, el porvenir que desee*, si sabe utilizar inteligentemente sus recursos, y sobre todo sus recursos humanos. Los años 80 habrán de ser decisivos. Los cambios que son necesarios y posibles exigirán no pocos sacrificios, pero serán menores que aquellos que la humanidad se vería forzada a realizar si continúa en su actual trayectoria. (Peccei, 1981, pág. 18.)

VI. BIBLIOGRAFIA

- BARNEY, G. O.: *El mundo en el año 2000* (en los albores del siglo XXI). Informe preparado para el Consejo sobre la Calidad Ambiental y el Departamento de Estado. Editorial Tecnos. Madrid, 1982.
- CARSON, R. L.: *Primavera silenciosa*. Ediciones Grijalbo. Barcelona, 1980.
- COMMONER, B.: *Ciencia y supervivencia*. Ed. Plaza y Janés. Barcelona, 1975.
- COMMONER, B.: *El círculo que se cierra*. Ed. Plaza y Janés. Barcelona, 1975. *Cuadernos del Centro Internacional de Formación en Ciencias Ambientales*, núm. 9. Madrid, 1978.
- DÍEZ NICOLÁS, J.: «Ecología humana y Ecosistema social», en *Sociología y Medio Ambiente*. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (CEOMA). Madrid, 1982.
- FROMN, E.: *Psicoanálisis de la sociedad contemporánea* (15 reimpresión). México-Madrid-Buenos Aires, 1981.
- GINZBERG, E.: *Tecnología y cambio social*. Unión Tipográfica Editorial Hispano-Americana. México, 1965.
- HAWLEY, A. H.: *Ecología Humana* (2.ª ed.). Editorial Tecnos. Madrid, 1966.
- HERILBRONER, R. L.: *Entre el capitalismo y socialismo*. Alianza Editorial. Madrid, 1972.
- MEADOWS, D. H., y otros: *Los límites del crecimiento*. Fondo de Cultura Económica (2.ª reimpresión). México, 1975.
- MONTES GONZÁLEZ, J. R.: «Actitudes políticas frente al entorno humano», en *Boletín Informativo del Medio Ambiente*, abril-junio 1980. Madrid.
- MORALES, H. L.: *¿La revolución azul?* (Acuacultura y Ecodesarrollo). Centro de Ecodesarrollo, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Editorial Nueva Imagen. México, 1978.
- O. N. U. (Instituto Iberoamericano de Planificación Económica y Social): *El*

- desarrollo y el medio ambiente*, 4-12 de junio de 1971, Founex (Suiza), Ed. O.N.U. New York, 1971.
- CIFCA: *Una experiencia de ecodesarrollo*. El caso de Santa Marta (Colombia). CIFCA, núm. 9. Madrid, 1978.
- PECCEI, A.: *La calidad humana*. Editorial Taurus. Madrid, 1977.
- PECCEI, E.: *Testimonio sobre el futuro*. Editorial Taurus. Madrid, 1981.
- ROCHER, G.: *Introducción a la Sociología General*. Herder. Barcelona, 1980.
- SCHUMACHER, E. F.: *Lo pequeño es hermoso*. (Por una sociedad y una técnica a la medida del hombre). H. Blume Ediciones (3.ª impresión). Madrid, junio 1979.
- TAMAMES, R.: *Ecología y desarrollo*. (La polémica sobre los límites al crecimiento). Alianza Editorial (3.ª edición). Madrid, 1980.
- TAMAMES, R.: *La educación ambiental*. Ed. Nuestra Cultura. Madrid, 1982.
- WARD, B., y DUBOS, R.: *Una sola Tierra*. Fondo de Cultura Económica. México, 1972.



Los cambios en la familia española

Juan-Luis Recio Adrados

Profesor de Sociología
Universidad Complutense

INTRODUCCION

Hasta ahora los sociólogos no han tenido mucho éxito en la evaluación del impacto de la familia sobre su entorno: la empresa, la escuela, la política, etc. En cambio, sería fácil escribir un capítulo dedicado a la familia que resumiese el impacto de las distintas instituciones —estudiadas en los demás capítulos de este número monográfico— sobre dicha familia, de forma que llegásemos a constatar que su conducta, sus actitudes y valores han cambiado a consecuencia de los cambios habidos en la economía, la política, la religión y en otras instituciones a veces denominadas públicas o primarias.

De hecho, si nuestro capítulo tuviese que mostrar cómo la transmisión de la cultura por la familia puede llegar a convertirla en «la clave de nuestro ser y de nuestro sentir como españoles» —en frase del Rey Don Juan Carlos en su mensaje navideño de 1982—, nos veríamos en un serio apuro, dado el vacío casi absoluto en la investigación española sobre el tema desde una perspectiva netamente sociológica. Aunque siempre nos cabría el recurso de acudir a una exploración de nuestra literatura, particularmente novelística así como a los psicólogos del desarrollo (1). Pero no creemos sea éste el momento ni el lugar para tal empresa.

(1) Sobre la razón profunda de este desequilibrio en el tratamiento de la familia como variable independiente puede verse nuestro comentario «Evolución de la identidad en la sociedad tecnocrática: I. Familia y gran organización». En A. Dou (ed.): *Configuración de la sociedad futura*, Mensajero, Bilbao, 1977, págs. 111-173.

La investigación sociológica existente entre nosotros es sobre todo descriptiva, poco cualitativa, limitándose a la elaboración de encuestas de opiniones y actitudes (poco aptas para abordar las relaciones sociales en que se insertan los propios encuestados), y al análisis de datos secundarios producidos por los organismos estatales con departamentos de estadística. Se hace así difícil, si no imposible, un análisis adecuado de los roles internos y externos a la familia y un enfoque sistémico, que sería deseable, de la interrelación familia-sistema educativo, político, religioso, legal, etc. Por tanto, no pocas de nuestras inferencias, como las de muchos de los autores en que nos basamos, adolecerán de aproximativas e impresionistas a falta de esas investigaciones de base, más cualitativas y rigurosas de las que aún carecemos en España.

Se hace también necesario advertir la polisemia del término familia y, en consecuencia, delimitar el objeto de nuestro estudio, que es casi exclusivamente la familia conyugal o nuclear urbana que, según Lisón, es la que predomina también en las dos Castillas (menos buena parte de Santander), Extremadura, Andalucía, y en partes de Orense, Aragón, Navarra, Cataluña, Valencia, Castellón y Murcia (2). El sistema de relaciones y obligaciones en que consiste esta familia nuclear urbana es el que constituye la cultura familiar dominante en la Península y a sus transformaciones, casi siempre referidas a las dos últimas décadas, nos vamos a limitar en este artículo.

No creemos útil exponer aquí detenidamente, por suficientemente conocidas, las coordenadas en que se mueven los distintos tipos de familia «moderna» que han sido hipotetizados, entre otros, por A. Michel (3), M. Poster (4), L. Roussel (5), R. Kö-

(2) Cfr. C. LISÓN: *Invitación a la antropología cultural de España*, Akal, Madrid, 1980, págs. 101-124.

(3) A. MICHEL: *Sociología de la familia y del matrimonio*, Península, Barcelona, 1974, y «Modles sociologiques de la famille dans les sociétés contemporaines», *Archives de Philosophie du Droit*, 20 (1975), págs. 127-136.

(4) M. POSTER: *Critical Theory of Society*, The Seabury Press, New York, 1978.

(5) L. ROUSSEL: «La crise de la famille», *La Recherche*, núm. 111 (marzo 1980), págs. 544-553; «Generations nouvelles et mariage traditionnel», *Population* (enero-febrero 1979), págs. 152-153.

nig (6), E. Shorter (7) y M. Young y P. Willmott (8) y hacia los que con distinto ritmo y medida nos movemos en España según el sentir general de los expertos y del hombre de la calle. Bástenos con enumerar algunas de sus características fundamentales: énfasis en el afecto entre los esposos y entre padres e hijos (familia como refugio afectivo frente a la alienación de la vida moderna), marcada privatización o cerrazón de la familia sobre sí misma, simetría o indiferenciación de los roles conyugales tanto familiares como externos, compañerismo e igualitarismo entre los esposos y, en general, una cierta «democratización» de las relaciones familiares, tendencia hacia la pareja-asociación con vistas a fines libremente elegidos, matrimonio con dos carreras u oportunidades ocupacionales de rango equivalente, relaciones selectivas con parientes en determinadas ocasiones más bien que sometimiento a una red de obligaciones recíprocas, importancia de la socialización infantil simultánea a la familiar por parte de la escuela, televisión, etc.

Nuestro objetivo, por tanto, se ciñe a la presentación, sobre la base demográfica más imprescindible, de algunos datos recientes sobre las variables clave en la configuración de las nuevas estructuras familiares (trabajo extradoméstico de la mujer, dominación y conflicto en las relaciones conyugales y familiares, divorcio y reforma del derecho de familia) y sobre la expresión de las mismas: los cambios en la concepción acerca del matrimonio y en la actitud hacia diversos aspectos de la relación entre los sexos y hacia los mecanismos de resolución de las crisis de la pareja o de la maternidad. Somos conscientes de lo incompleto de tal cuadro, pero creemos que las observaciones con que acompañaremos los datos servirán de estímulo a nuevas preguntas que hagan imperioso el empleo adicional de técnicas cualitativas de investigación para un conocimiento más profundo de la familia española.

(6) R. KÖNIG: *La familia en nuestro tiempo*, Siglo XXI, Madrid, 1981.

(7) E. SHORTER: *El nacimiento de la familia moderna*, Anesa, Buenos Aires, 1977.

(8) M. YOUNG y P. WILLMOTT: *La familia simétrica*, Ed. Tecnos, Madrid, 1975.

1. LA ABRUMADORA PRESENCIA DE LA FAMILIA MONOGAMICA

Son varios los autores que han cuantificado con precisión la abrumadora presencia de la familia monogámica en España, rasgo éste que no nos diferencia de las demás sociedades de Occidente, por más que algunas «glamoricen» en sus medios de comunicación nuevos estilos de vida de pareja y familia que, sin embargo, son muy minoritarios (9).

Basándose en los datos de una encuesta nacional inédita, S. del Campo y M. Navarro afirman que «más del 92 por 100 de la población vive en una situación familiar que puede calificarse normal» (10). Los separados constituyen el 0,85 por 100 de la muestra y sólo el 38,9 por 100 de los separados viven solos. En consecuencia, «las situaciones de alternativa a la familia, incluidas en la estimación las formas de vida comunal, de cohabitación, de celibato y otras situaciones, difícilmente superarán el 3 por 100 de la población» (11).

Un dato llamativo es el reciente descenso de la tasa de nupcialidad de 7,8 matrimonios por 1.000 habitantes en 1960 a 5,7 por mil habitantes en 1980 (12). Este descenso parece atribuible, por un lado, a la crisis económica (en 1976 la tasa era todavía de 7,6) y, por otro, a una actitud relativamente menos favorable al matrimonio entre algunos sectores juveniles sobre la que volveremos más tarde.

Entre 1960 y 1978 se ha rebajado la edad de contraer matrimonio en unos tres años para ambos cónyuges, siendo en la última fecha de 26,19 años para el varón y de 23,79 años para la mujer. Este descenso obedece, entre otros, a factores socioeconómicos tales como el creciente acceso de la mujer al mercado de trabajo que la

(9) Cf. H. P. DREITZEL (ed.): *Recent Sociology No. 4: Family, Marriage and the Struggle of the Sexes*, Macmillan, New York, 1972, págs. 271-350; C. PEREDA: «Familia y comunidad: dos formas de convivencia», *Misión Abierta*, 2 (abril 1979), págs. 88-99.

(10) S. del CAMPO y M. NAVARRO: *Análisis sociológico de la familia española*, Ministerio de Cultura, Madrid, 1982, pág. 20.

(11) *Ibidem*, pág. 21.

(12) *Ibidem*, pág. 49.

abre a mayores oportunidades de relación y emancipación. La reciente crisis económica habría afectado sobre todo a las mujeres más jóvenes y a las ya casadas más bien que a la casaderas. El descenso de la edad de matrimoniarse obedece asimismo a factores culturales como se reflejan en el deseo que los jóvenes expresan en repetidas encuestas de casarse a una edad más temprana (entre los 21 y 28 años los varones; entre los 21 y 25 años las mujeres) que aquella en que de hecho esperan hacerlo (13).

El tamaño medio de la familia española se ha reducido en los últimos cuarenta años como muestran los datos de los Censos de la Población: 1940, 4,22; 1950, 3,74; 1960, 4,00; 1970, 3,81 y la Encuesta de Presupuestos Familiares (1973-4): 3,83. El 75 por ciento de la población que vive en familia lo hace en la situación familiar más frecuente, la del matrimonio con hijos solteros estando el 10,57 por 100 de la población formado por matrimonios que viven solos. Tan sólo el 5,83 por 100 de la población forma familias con dos o más núcleos familiares, que se dan sobre todo en las zonas rurales de Galicia, País Vasco, Asturias y Cataluña. La evolución demográfica de la familia española parece estar determinada en notable medida por orientaciones valorativas de tipo racionalizador como adaptación a las pautas dominantes del desarrollo socio-económico (14). Tal evolución descendente acontecía ya en los mismos años en que la ideología dominante proclamaba el carácter sacral de la familia española (1940-1950), que incluía la doctrina tradicional de la procreación como fin primario del matrimonio.

2. EL TRABAJO DE LA MUJER CASADA

Es ésta una de las variables más importantes en la evaluación del cambio familiar y, en períodos de crisis económica como la actual, una oportunidad muy escasa. En efecto, la tasa de actividad económica femenina ha descendido al ser generalmente las mujeres las primeras afectadas por la escasez de empleo. El 72,7 por 100

(13) *Ibidem*, págs. 51, 53.

(14) Cfr. nuestro artículo (bajo el seudónimo Juan de Glencove) «La evolución de la familia española 1939-1975», *Hechos y Dichos*, núm. 468 (diciembre 1975), págs. 50-55.

de las 167.000 personas en que disminuyó entre 1974 y 1980 la población activa eran mujeres (15).

Según la «teoría de los recursos» de Blood y Wolfe (16), el poder relativo de los esposos en el matrimonio está afectado en gran medida por las distintas cualidades y bienes que cada uno de ellos aporta a la vida en común, también de índole económica, aunque más importantes que el salario son las relaciones sociales y la mentalidad más abierta al cambio que la mujer que trabaja fuera del hogar puede introducir en éste.

En base a este importante descenso de la actividad que ha venido a precipitar la anterior mejora progresiva de las oportunidades laborales de la mujer, cabe formular dos hipótesis: Primera: se trata de un retroceso pasajero y, al remontarse la crisis económica, seguirá la inserción de la mujer en el mercado de trabajo cuando menos al ritmo anterior a dicha crisis. Segunda: se ha puesto al descubierto cómo la lógica implacable de la economía capitalista es mucho más decisiva que la mentalidad más igualitaria a la hora de permitir o negar a la mujer su acceso al mundo del trabajo. En otras palabras, no hay que hacerse excesivas ilusiones sobre la implantación entre nosotros de unos valores antidiscriminatorios mientras no existan prácticas reales de «afirmación» o discriminación positiva, es decir, políticas que de forma abierta y compensatoria favorezcan el empleo de la mujer para romper ese muro que implica el que el 75 por 100 de las mujeres no tengan en España un empleo remunerado. En la encuesta de Población Activa de 1971 la tasa de actividad de las mujeres casadas era de 16,1 por 100 frente al 27,7 por 100 de actividad femenina general, tasa que en 1974 había pasado al 28,7 por 100, bajando en 1979 al 26,9 por 100. No es extraño que suban a un 18 por 100 las mujeres casadas de Madrid incluidas en la muestra de la encuesta inédita realizada por S. del Campo en 1980, dados el sobredimensionamiento del sector servicios en la capital de la nación y su condición de ávido captador de mano de obra femenina por su cualificación de servicialidad y escasa especialización.

(15) P. LÓPEZ GAY y J. ASTELARRA: «Las mujeres y la democracia», *El País*, 26 de octubre de 1982, pág. 34.

(16) R. BLOOD and R. WOLFE: *Husbands and Wives*, The Free Press, Glencoe, Illinois, 1960.

Recordemos que, entre nosotros, con la llegada sucesiva de los hijos, disminuyen las tasas de actividad femenina y que, incluso cuando ya los hijos no necesitan de sus cuidados, las madres no se reincorporan, como en otras naciones occidentales, a sus puestos de trabajo, sino que la tasa de actividad de las casadas continúa descendiendo hasta llegar a un 6 por 100. En uno y otro caso la razón principal parece ser la escasez de empleo y la discriminación laboral de la mujer. Aunque en el III Informe Foessa (1975) las razones de necesidad económica se aducían con mayor frecuencia que las de desarrollo personal, éstas últimas alcanzaban casi la mitad de los casos. Está claro, por tanto, que al menos la mitad de las mujeres que trabajan lo hacen (y hoy con mayor razón que hace una década) porque buscan realizar otros valores distintos del económico aunque no excluyan éste.

Pero el trabajo de la mujer —como cualquier otro de los fenómenos que integran los procesos de la vida familiar— no habla por sí mismo por estar investido de significados múltiples e incluso contradictorios y por tener repercusiones de signo opuesto. Así, por ejemplo, puede en muchos casos elevar su status en el seno del grupo familiar y al mismo tiempo socavar también en muchos casos su seguridad psicológica o «totalidad psíquica» al quedar sometida a la típica alienación que acompaña a la mayoría de los puestos de trabajo a que se la permite acceder. De ahí que resulten tan poco iluminadoras las meras descripciones estadísticas y las correlaciones simples en que se quedan la mayoría de los estudios que abordan el tema.

No es una mera incorporación al mundo del trabajo la que obtendría mecánicamente una igualación del poder de la mujer en la familia, sino que ésta sólo se produciría en determinadas circunstancias motivacionales y en condiciones de trabajo precisas que han de ser objeto de comprobación empírica. Más aún, desde una perspectiva amplia socioeconómica y cultural, habría que sopesar las contrapartidas que, para el desarrollo individual y social de cada miembro de la familia, se ofrecen a cambio de la actividad productiva de la mujer fuera del hogar. Esta actividad, por un lado, abarata ciertamente la reproducción de la fuerza de trabajo (al ser más los productores que costean tal reproducción) y, por otro lado, acarrea a la mujer una duplicación de su esfuerzo. Damos por su-



puesto el hecho de que en nuestra sociedad siguen prevaleciendo los códigos o normas que obligan a la mujer a seguir siendo en el hogar la principal reproductora de la fuerza de trabajo sin más compensación que la de saberse «socialmente útil» (sin que el marxismo haya ayudado demasiado con su concepto de «trabajo no productivo» a la solución de este problema). En consecuencia, el trabajo de la mujer, en dichas condiciones, significaría en muchos casos una «liberación de la mujer» para el capitalismo y el consumo, no para su propio desarrollo personal ni para el de su familia. En consecuencia, no parece que pueda descartarse el que en la escasa reinserción laboral de la mujer casada juege un papel importante un elemento de sabiduría que las hace valorar en su justeza los pros y los contras de las «oportunidades» que les brinda la sociedad de consumo de masas, aparte de factores indiscutibles tales como la escasez de empleo y la discriminación laboral de la mujer, especialmente de la casada.

3. CAMBIOS EN LAS ESTRUCTURAS DE ROLES Y DOMINACION

Las expectativas o imagen que la sociedad española tiene acerca del papel de la mujer es un buen indicador de la evolución que han experimentado en la propia familia elementos estructurales tales como la división del trabajo, el peso relativo de los cónyuges en la toma de decisiones, la forma de criar a los hijos, etc.

Si comparamos los hallazgos del III Informe Foessa (1975) con los de la encuesta inédita de S. del Campo (1980), ya mencionada, constatamos que la evolución de la imagen del papel de la mujer en el transcurso de este quinquenio sólo aparece con claridad en la última encuesta entre los encuestados de 18 a 29 años, que mayoritariamente se manifiestan a favor de una indiferenciación de los roles conyugales frente a la rígida diferenciación tradicional según el sexo. Como la publicación parcial de datos de la citada encuesta inédita no incluye un apartado con el diseño muestral y metodología ni cruza los resultados con el estrato social de los encuestados, nos remitimos al III Informe Foessa (1975), para

el que el nivel cultural de los entrevistados tenía aún más influencia que la edad en determinar la actitud hacia el papel tradicional de la mujer, rechazado en mayor medida por los encuestados con un nivel de estudios superior a los primarios.

Sobre la base de los cambios de actitudes detectados en tres encuestas (17), que incluían preguntas sobre él o los responsables de un espectro de decisiones en la familia, S. del Campo y M. Navarro concluyen que se ha pasado «de una autoridad dividida y de signo matriarcal o patriarcal (en 1966)» «a una autoridad compartida y democrática» (en 1979, 1980) (18). Un cambio tan radical nos hace echar de menos mayor información metodológica y una elaboración ulterior a la proposición ya que la que se hace por grupos de edad resulta, por su homogeneidad, poco esclarecedora. Sólo mediante la contextualización de este dato podría soslayarse la objeción de que los encuestados han interiorizado rápidamente la ideología dominante en torno al igualitarismo. La sospecha no es infundada e incluso otros datos de la misma encuesta la refuerzan como, por ejemplo, los que muestran una división del trabajo doméstico de acuerdo con los criterios sexuales tradicionales, datos éstos sin duda correlacionados con una toma de decisiones de corte tradicional; o el que sea todavía una mayoría del 51 por 100 de una amplia muestra nacional (1980), los que se manifiestan de acuerdo con que «la responsabilidad de llevar la casa la debe tener la mujer, aunque trabaje fuera del hogar», mientras sólo un 36 por 100 se muestra en desacuerdo (19). En consecuencia, creemos que los pasos de la familia española van en la dirección apuntada por S. del Campo, pero son todavía tímidos y lentos por la inercia natural del mundo de los valores que requiere al menos décadas para transformarse.

(17) Instituto de la Opinión Pública: «La estructura de la autoridad en la familia española», *Revista Española de la Opinión Pública*, núm. 6 (octubre-diciembre 1966), págs. 401-410; Encuesta «Dinámica de la familia urbana española», inédita, y «Encuesta sobre la familia española», inédita, las tres dirigidas por S. del Campo.

(18) S. del CAMPO y M. NAVARRO: *O. c.* págs. 114-116.

(19) *Ibidem*, pág. 111.

4. ARMONIA Y CONFLICTIVIDAD EN LA PAREJA Y EN LA FAMILIA

En un estudio encargado por el Ministerio de Cultura sobre «La marginación social del menor» (20), el 30 por 100 de los niños cuyo padre estaba en paro y cobrando el desempleo y el 60 por 100 de los que no lo cobraban decían que las relaciones entre sus padres eran muy malas. En el mismo estudio confesaban los niños que las relaciones de los hijos con los padres eran malas cuando sus familias estaban en mala o muy mala situación económica (21). Tal confesión no tiene por qué contradecirse con el hallazgo de Angell que, al estudiar los efectos de la Gran Depresión americana sobre las familias, encontró que las familias más unidas o mejor organizadas eran relativamente invulnerables incluso cuando afrontaban una privación económica mayor que otras, que sufrían más fácilmente los efectos de la crisis por la previa falta de unión entre sus miembros (22). Otro dato, carente de representatividad pero no de significación, concuerda con los datos representativos del estudio sobre la marginación social del menor. Se trata de una encuesta de la revista «Sociedad-Familia» (noviembre-diciembre 1981) sobre la pareja. Aunque el número de respuestas analizadas es muy bajo (319), encontramos que un 30 por 100 de los matrimonios que respondieron a la encuesta afirma que su convivencia es difícil, muy difícil o imposible, respuestas que gozan de especial fiabilidad por realizarse por escrito en el más estricto anonimato.

Siendo el modo de tratar a los hijos una de las más frecuentes causas de conflicto entre los esposos y dándose, por otra parte, entre nosotros un intenso choque generacional por la coexistencia de unas pautas conyugales y familiares emergentes opuestas a las tradicionales e «instituidas» (divergencia agudizada por la contención de nuestro pasado político), parece lógico inferir un grado

(20) A. PÉREZ PEÑASCO, M. C. SÁNCHEZ MORO, J. L. RECIO ADRADOS y otros: *La marginación social del menor*, Ministerio de Cultura, Madrid, 1981, pág. 26.

(21) *Ibidem*, pág. 35.

(22) R. C. ANGELL: *The Family Encounters the Depression*, Scribner, New York, 1936.

notable de conflictividad e insatisfacción en las parejas y en las familias españolas.

En particular, una posible causa de fricción intergeneracional viene dada por la más intensa socialización al consumo que han experimentado los jóvenes actuales, hoy mucho más orientados al gasto que sus mayores (23). Para una mejor comprensión de este dato se hace necesario recordar la notable mejora del nivel de vida de la familia media española entre los años 1958 y 1974, hecho que incide en la socialización de las nuevas generaciones y, en general, en nuevos estilos de vida familiar más orientados al consumo de bienes culturales y al disfrute del ocio con consecuencias evidentes en la implantación de pautas de vida conyugal y familiar más igualitarias y más modernas. He aquí los cambios en los porcentajes del consumo anual medio por persona que tuvieron lugar entre estas fechas. Los gastos en alimentación, que en 1958 constituían el 55,3 por 100 pasaron a ser tan sólo el 38 por 100 en 1974. Los gastos de vestido y calzado pasaron en esas mismas fechas del 13,6 por 100 al 7,7 por 100. En cambio, los gastos diversos (enseñanza, cultura, deportes, vacaciones, etc.) pasaron del 17,8 por 100 al 31,6 por 100. Simultáneamente el equipamiento de los hogares españoles ha experimentado entre esas fechas un enorme incremento, haciéndose prácticamente universales la televisión, el frigorífico, la lavadora y el baño o la ducha y poseyendo en la actualidad automóvil el 57 por 100 de los hogares (24). Todos estos cambios reflejan, a la par de las encuestas de opiniones y actitudes, la generalización de un cambio de pautas de conducta y de valores en torno al consumo, cambio que alcanza las cotas más elevadas entre las generaciones jóvenes (25).

Por otra parte, las fricciones y el desencanto de los jóvenes

(23) R. LÓPEZ PINTOR: *Los españoles en los años 70: una versión sociológica*, Tecnos, Madrid, 1975, pág. 86.

(24) F. ANDRÉS ORIZO: *Las bases sociales del consumo y del ahorro en España*, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Madrid, 1977, páginas 294-295; I.N.E.: *Encuesta de equipamiento y nivel cultural de las familias* (abril, 1975), vol. I, Madrid, 1976; S. del CAMPO y M. NAVARRO: *O. c.*, pág. 146.

(25) J. CASTILLO: «Los hijos de la sociedad de consumo española», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 17 (enero-marzo 1982), págs. 39-51).

respecto de sus mayores no sólo es la resultante de una mayor sensibilidad y capacidad para el cambio de los primeros sino que, como interpretó Sauvy las revueltas estudiantiles de Mayo del 68 en París, en parte se relaciona con el fenómeno de la competición por recursos escasos. En otras palabras, la rebeldía no era sino expresión del temor de los jóvenes burgueses a quedar en paro ante el insuficiente ritmo de creación de nuevos puestos de trabajo, temor al que acompañaba el resentimiento hacia sus mayores que ocupaban por largos años los puestos que ellos apetecían (26).

La presencia de los nuevos modelos de familia en nuestra sociedad se manifiesta todavía minoritariamente en las conductas de los adultos —en contraste con la ideología, ya ampliamente difundida, de la familia moderna—. Ahora bien, el arraigo de los valores incluidos en los modelos tradicionales, en trance de desinstitucionalización, produce un importante conflicto cultural que se entrecruza y superpone a los conflictos de personalidad entre los miembros de la familia. En contraste con esta fuerte conflictividad conyugal y familiar, se afirma en una publicación del Ministerio de Cultura («La familia española en cambio: Elementos preparatorios de un Libro Blanco sobre la familia») algo que podría afectar seriamente las políticas que se instrumentaran en consecuencia, a saber que «los datos disponibles invitan a pensar que los matrimonios españoles están bastante bien avenidos en una gran mayoría». Se basa esta apreciación optimista en que «según datos de encuesta referidos al año 1980, el 89 por 100 de las personas casadas se sienten muy o bastante satisfechas del afecto existente entre ellas y sus cónyuges respectivos» (27). Evidentemente, los datos disponibles no son únicamente los de unas encuestas, por otra parte instrumento no el más adecuado para abordar cuestión tan delicada y a la que el español medio es refractario a contestar. Disponemos de otras muchas fuentes de datos, entre otras la observación participante y la experiencia de los consultorios psicológicos (a los que acceden personas con muy diverso grado de dificultad), que nos invitan a una evaluación más sobria de la situación. Como dice

(26) A. SAUVY: *La révolte des jeunes*, Calmann-Lévy, París, 1970, páginas 98-99.

(27) Ministerio de Cultura: *La familia española en cambio: Elementos preparatorios de un Libro Blanco de la Familia*. Madrid, 1981, pág. 16.

S. del Campo, «la tendencia hacia una igualación en los roles del marido y la esposa no se han generalizado todavía y se conservan claras diferenciaciones de esos roles, apoyados por actitudes profundamente machistas» (28), actitudes que sin duda conllevan una buena dosis de conflictividad e insatisfacción, a nuestro juicio. Más aún, la propia encuesta antes citada ofrece un dato en abierto contraste con la amplia satisfacción matrimonial previamente manifestada: «el 43 por 100 dice saber al menos de un matrimonio con problemas serios de convivencia» (29).

Mencionaremos finalmente, como dato bastante elocuente, la proliferación en estos últimos años de consultorios psicoterapéuticos matrimoniales y familiares de todo tipo. Este dato admite dos interpretaciones sin duda compatibles: la abundancia de psicólogos graduados con escasas alternativas de empleo y la propia crisis de adaptación de la pareja y de la familia a los nuevos modelos de roles internos y externos desempeñados en una sociedad compleja y alienante.

5. CAMBIO DE ACTITUDES Y PAUTAS DE CONDUCTA TRADICIONALES

A España le ha llegado finalmente su hora en el proceso de racionalización del mundo occidental y este proceso ha penetrado en el hasta ahora «sancta sanctorum» familiar cuya custodia y control había ido asumiendo progresivamente la Iglesia Católica sobre todo a partir del siglo XI. La familia se había constituido así en una de las principales áreas de intercambio de apoyos y legitimaciones entre el poder político y el eclesiástico. De la aplicación de principios racionales a parcelas de la conducta hasta hace poco consideradas tabú, surge una variedad de alternativas y soluciones a los problemas de la convivencia familiar que, si al desacralizarse pierde estabilidad, también se abre a nuevas configuraciones menos gravosas para los individuos, de inciertas consecuencias para el también cambiante orden social, pero no necesariamente socava-

(28) S. del CAMPO y M. NAVARRO: *O. c.*, pág. 123.

(29) Ministerio de Cultura: *O. c.*, pág. 17.

doras del mismo como quieren las casandras privilegiadas en el orden antiguo. A raíz del V Sínodo General de Obispos Católicos, decía el Cardenal Tarancón: «La llamada familia tradicional se plantea el grave problema de presentar otro tipo de familia... que sirva para estos hombres de hoy, que viven en un mundo secularizado» (30). Si un representante cualificado de la institución que ha visto disminuir su capacidad de control sobre la familia enjuicia así su transformación es porque hace tiempo que los nuevos valores y pautas de conducta se han introducido entre nosotros.

Reseñaremos, en primer lugar, algunos datos que iluminan la evolución reciente de las actitudes hacia los fines del matrimonio (de la insistencia primordial en la procreación a un valoración del compañerismo) y hacia la autonomía de la pareja respecto del control de la Iglesia y del Estado. Ya en el II Informe Foessa (1970) señalaba la contradicción entre el hecho del uso extendido del control de natalidad y la norma tradicional que revelaban las contestaciones a la encuesta. Según datos de la Dirección General de Sanidad, la venta de anovulatorios se había cuadruplicado entre 1966 y 1971. La «Encuesta Nacional de Fecundidad» (1977) aporta los datos más recientes sobre el conocimiento y uso de anticonceptivos. Conocen al menos un método eficaz el 90 por 100 de las entrevistadas. Utiliza la píldora el 33,2 por 100 de las mujeres de 15 a 24 años y el 27,7 por 100 de las de 25 a 29 años. Las mujeres mayores de 30 años son las que más utilizan el coitus interruptus, que es también el método más utilizado (en el 30,7 por 100 de los casos). El 40,2 por 100 de las encuestadas dice no haber utilizado nunca ningún anticonceptivo, influyendo en la no utilización el bajo nivel de instrucción y la creencia y práctica religiosa.

En un reciente estudio sobre el ciclo vital de la mujer casada de Madrid, S. del Campo ha encontrado que «un 53 por 100 del total de mujeres casadas aceptan en todos los casos el uso de anticonceptivos» y un 33 por 100 los admite en algunos casos, llegando a un 69 por 100 los que los admiten por la situación económica de la familia (31).

(30) Citado en *El País*, 25 de octubre de 1980, pág. 25.

(31) S. del CAMPO: *La evolución de la familia española en el siglo XX*, Alianza Universitaria, Madrid, 1982, pág. 147.

Las relaciones sexuales prematrimoniales de los novios que «van en serio» eran aprobadas por un 27,2 por 100 de los encuestados en las zonas rurales y por un 45,6 por 100 en las grandes ciudades, según el III Informe Foessa (1975). En la Encuesta Nacional a la Juventud (1977) (de quince a veinte años) ya eran un 73 por 100 los que opinaban que «un chico y una chica que van en serio pueden hacer el amor cuando quieran» y sólo un 33 por 100 opinaba que «es importante que una chica llegue virgen al matrimonio». En la misma encuesta sólo el 48 por 100 pensaba casarse por la Iglesia mientras que el 22 por 100 pensaba hacerlo civilmente y el 27 por 100 pensaba formar una unión libre. Charles G. Vella daba en una reciente Conferencia Internacional de la Familia (marzo 1982), la cifra de 38 por 100 para los jóvenes que en Italia optan sólo por el matrimonio civil, dato que puede ser indicativo de la evolución de las actitudes hacia el matrimonio en un país «católico» como España, pero notablemente secularizado en su cultura y con un matrimonio civil facultativo (y no subsidiario como hasta la reforma del Código Civil de julio de 1981).

Los datos anteriores encuentran confirmación en la ya citada encuesta inédita de S. del Campo (1980), que detecta la opinión pública sobre la cohabitación. Son mayoría (80 por 100) los que piensan que de aquí a diez o veinte años habrá un aumento de las parejas que vivan juntas sin casarse». También son mayoría (58 por ciento) los que opinan que las parejas que viven juntas sin casarse son «resultado de la evolución de las costumbres y hay que acostumbrarse a ellas» (41 por 100) e incluso «deberían ser fomentadas para que el matrimonio se haga con conocimiento de causa» (17 por 100), rechazándolas como inmorales tan sólo un 33 por ciento, cifra que baja notablemente cuando se pregunta a los encuestados por las distintas razones de la cohabitación y sólo el 22 por 100 responde «porque no les preocupa la moral» (32).

Mientras la opinión pública y la ley han condenado tradicionalmente las prácticas abortistas, existen datos de dos encuestas recientes que indican una progresiva aceptación de su legalización, entendida sobre todo como despenalización por indicaciones terapéuticas. En una encuesta de la revista «Cambio 16» (diciembre

(32) Del CAMPO y NAVARRO: *O. c.*, págs. 75 y sigs.

1977) los porcentajes a favor de la legalización del aborto y de su permisión por razones terapéuticas eran respectivamente del 29 y del 49 por 100. En otra encuesta a mujeres casadas de Madrid (1979), S. del Campo encontró que un 56 por 100 de éstas estaban a favor de la legalización del aborto en España, indicador más del avance del proceso de racionalización-secularización entre nosotros, por el que se valora más la evidencia de la vida o salud písica de la madre que la norma absoluta de la jerarquía católica en defensa del desarrollo embrionario del individuo (sobre cuya personificación antes de su implantación existen dudas) aunque su presencia fuese consecuencia de una agresión. Indicador aún más tangible de dicho avance es la extensión del aborto ilegal —considerable, aunque desconocida con precisión— cuyos protagonistas arriesgan cuando menos la incompreensión por parte de la sociedad civil y religiosa. J. Iglesias de Ussel da la cifra de 10.171 abortos practicados en 1977 en la Gran Bretaña a mujeres españolas mientras las estimaciones del número de abortos practicados en España en la década de los 70 oscila, según las distintas autoridades y expertos, entre los 70.000 y los 300.000 anuales (33).

De carácter minoritario, aunque también cualificado, son las campañas organizadas por distintos colectivos feministas con ocasión de varios procesos judiciales por abortos. Lo más significativo es que en alguna de las sentencias de estos juicios se incluyen ya elementos críticos de la rígida legislación penal vigente.

En los primeros cuatro meses de vigencia de la nueva ley sobre el divorcio (septiembre-diciembre de 1981) se presentaron, según datos del Consejo General del Poder Judicial, 9.843 demandas de divorcio y 6.871 demandas de separación, cifras primerizas que hacen suponer que en un próximo futuro el número de divorcios sentenciados por 1.000 habitantes andará en torno al 0,18 de Italia en 1978. Es decir, difícilmente se sobrepasarán los 10.000 divorcios anuales, una vez que se hayan ido resolviendo los casos acumulados en los años anteriores a la nueva ley, que presumiblemente se verán compensados por los que facilitará la nueva oportunidad. Esta cifra hipotética vendría a duplicar las aproximadas 4.063 cau-

(33) *Memoria elevada al Gobierno por el Fiscal del Tribunal Supremo*, 16 de septiembre de 1974, Instituto Editorial Reus, Madrid, 1974, pág. 76.

sas de nulidad y separación introducidas ante los tribunales eclesiásticos en 1974, año en el que el índice de ruptura matrimonial legal por 10.000 habitantes era de 1,1126. Es a partir de 1970 (en que las causas fueron de 2.180) cuando se inicia la rápida aceleración que culmina en la casi duplicación de 1974. Son las provincias de mayor atracción turística y más alto desarrollo económico las que lideran en el número de rupturas matrimoniales, debiendo tenerse en cuenta que esos mismos años son también los del gran despegue del turismo y del boom económico en nuestra patria, así como los de la aceleración del retorno de los emigrantes centroeuropeos a partir de 1970 (del 70 al 74 regresa el 35 por ciento) (34).

Estas cifras sugieren, a nuestro juicio, una básica estabilidad de la familia española al mismo tiempo que expresan al fin la vigencia de unos mecanismos modernos de resolución de conflictos y desorganización de la familia, que hasta ahora venían encontrando otros cauces menos racionales y respetuosos de la autonomía y dignidad de los individuos. Numerosas fueron las investigaciones que en la última década intentaron abrir camino a la legislación sobre el divorcio reflejando el cambio acelerado, de signo secularizante, de las actitudes hacia el divorcio y hacia la estabilidad del matrimonio. En una encuesta del Instituto de la Opinión Pública de 1973, el 37 por 100 opinaba que «el divorcio es inmoral y no debería existir» mientras el 55 por 100 opinaba que «sólo debería existir para casos justificados» y el 6 por 100 que «es natural en la sociedad moderna». En el III Informe Foessa (1975) suben hasta el 71,6 por 100 los que piensan que «en España se debería permitir el divorcio en determinadas circunstancias». Otras encuestas se dirigieron en el último quinquenio a explorar la actitud hacia la legalización del divorcio cifrándose en torno al 65 por 100 los que se manifestaban en favor de tal medida y en torno a un 18 por ciento (de la publicación mayor de 18 años) los que se manifestaban opuestos a ella y, en general, a considerar al matrimonio como no indisoluble (35). Muchas de estas encuestas permiten la

(34) I. ALBERQI: *Historia y sociología del divorcio en España*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1979, págs. 145-160.

(35) «Informe-avance sobre las actitudes ante el divorcio y utilización de anticonceptivos», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 1

matización de las opiniones que, en general, son más receptivas del divorcio en caso de abandono del hogar (existan o no hijos pequeños) y, en cambio, se muestran algo menos receptivas al mismo cuando el divorcio es por mutuo acuerdo y hay niños pequeños en el matrimonio. Finalmente en una encuesta de 1979, sólo el 44 por 100 del total de las encuestadas (mujeres casadas de Madrid) aceptan la fidelidad como norma absoluta si se ha perdido el amor entre los esposos (36).

6. CAMBIO LEGAL Y RELIGIOSO

La Constitución de 1978, al establecer la separación de la Iglesia y el Estado, sentó las bases para la reforma del Código Civil de julio de 1981 por la que se introduce el matrimonio civil facultativo, perdiendo así la Iglesia sus poderes sobre las separaciones matrimoniales y restándole tan sólo a sus tribunales el juicio sobre la validez o nulidad de los matrimonios religiosos.

La reforma del Código Civil de 1981 acentúa el carácter igualitario de las relaciones entre los esposos tanto en la esfera de la fidelidad y del trato mutuo como en la de la administración de los bienes familiares y de la patria potestad sobre los hijos. Sobre la base de la evidencia empírica aquí presentada acerca del momento de transición por el que atraviesa la familia española, podemos concluir que estas reformas legales han tenido un valor educativo singular al favorecer la implantación de unas normas de conducta que ya la mayoría de la población considera ideales y moralmente superiores a las hasta aquí vigentes, al menos desde la perspectiva del individualismo y personalismo modernos (37).

No es éste el lugar para entrar en una valoración de la postura de los Obispos españoles previa a la aprobación de la legislación sobre el divorcio. Tampoco entramos a valorar la evolución de la praxis de los tribunales eclesiásticos en los años que precedieron a

(1978), págs. 381-402; *Diario 16*, 6 de febrero de 1981, Encuesta Nacional realizada por el Instituto Gallup; Del CAMPO y NAVARRO: *O. c.*, págs. 147-161.

(36) S. del CAMPO: *O. c.*, pág. 145.

(37) Cf. I. ALBERDI: «Un nuevo modelo de familia», *Papers*, núm. 18 (1982), págs. 87-111.

tal legislación, que vieron aumentarse enormemente las causas de nulidad matrimonial. Nos limitamos a concluir del análisis de estos hechos bien conocidos como de la variedad de fenómenos y datos reseñados en este artículo que, como consecuencia de un importante avance del proceso de racionalización-secularización entre nosotros, la pareja y la familia han logrado nuevas cotas de autonomía. La familia, hasta hace poco reducida al silencio por sus preceptores y detractores, comienza a hacerse oír con fuerza. No son los individuos aislados, sino en cuanto miembros de una familia los que, como quiere Luckmann, habrían optado por «una forma social elemental de religión» en la que su autorrealización —indisociable de la de su familia— constituye uno de los temas clave de sus «universos simbólicos» (38). Ahora bien, contra lo que supone Luckmann, parece que tal religiosidad institucional renovada, eso sí más respetuosa de los inalienables derechos de los individuos y de las familias que las formas tradicionales estrechamente vinculadas a la sociedad patriarcal.

(38) T. LUCKMANN: *La religión invisible*, Sígueme, Salamanca, 1973.

Notas sobre la transformación de la economía española ante los años 80

Angel Luis López Roa

El limitado espacio disponible para reseñar el cambio producido en la economía española durante los últimos años sólo permite hacer una referencia muy esquematizada de ese comportamiento (1). Los puntos a tratar serán los siguientes:

1. Fin de un modelo de crecimiento y crisis en los 70.
2. La orientación de la política económica.
3. La transformación del sistema económico.

1. FIN DE UN MODELO DE CRECIMIENTO Y CRISIS EN LOS SETENTA

El modelo de crecimiento español en el período 1959-1973 tuvo entre sus características la explotación intensiva de las «economías de situación» españolas frente a la C. E. E. Esto es, la potenciación de aquellos sectores más vinculados a la actividad de los países más desarrollados. Su reflejo en variables económicas se manifestaba en las cifras de exportación, ingresos por turismo, transferencias de emigrantes e inversión extranjera.

Esta posición de dependencia —de indudables ventajas en fases alcistas— tiene evidentemente sus inconvenientes en momen-

(1) Un análisis amplio puede encontrarse en GAMIR, L., y otros: *Política Económica de España*. Alianza. 2 tomos. Madrid, 1981.

tos de crisis. Y los problemas de ajuste son —y fueron— más difíciles de resolver, entre otras razones, porque la política desarrollada por las autoridades económicas españolas durante la segunda mitad, aproximadamente, de la década de los sesenta, se caracterizó por actuar instrumentalmente a corto y medio plazo, con una omisión notable de planteamientos prospectivos y modificaciones estructurales a largo plazo.

Así, cuando en el otoño de 1973 surge la crisis en los países más desarrollados, ésta se traslada de forma casi inmediata a la economía española, a través principalmente de las vías antes descritas.

- La caída de la demanda exterior repercutirá sobre el nivel y la estructura de las exportaciones españolas, lo que agravará todavía más el efecto sobre la balanza comercial del encarecimiento de las importaciones de crudos.
- El descenso en los niveles de actividad en los países comunitarios afectaría también a la emigración con un doble significado. Por un lado, el retorno de emigrantes y la menor salida de trabajadores, con lo que empezaba a agravarse el problema del paro. Nótese que la emigración, en los sesenta, serviría para absorber paro. Por otro lado, se empieza a registrar una desaceleración *relativa* en la tasa de crecimiento de las transferencias de emigrantes, lo que también afectaría, comparativamente a situaciones anteriores, a la balanza de pagos.
- La crisis en Europa y sus consecuencias sobre los niveles de renta tuvo otro efecto, que se traduciría en una menor influencia positiva, sobre la economía española de la corriente turística y de la inversión extranjera.

Estas dos variables se verían negativamente afectadas, más intensamente, en períodos posteriores y en términos generales, por la crisis política del 75.

¿En qué situación se encuentra la economía española cuando llega la crisis de 1973? Hay que destacar los siguientes puntos:

1. El modelo de crecimiento de los años sesenta estaba ago-

tándose y no se produjo previamente una actividad política que permitiera la readaptación industrial a medio plazo.

2. Acumulación de costes estructurales y disfuncionalidades en la oferta.

3. Atención preferente, por parte de las autoridades económicas, a la política de ajuste a corto plazo y especial referencia a soluciones por el lado de la demanda.

4. Evolución alarmante de algunos indicadores económicos. Lo que inicialmente parecía un «recalentamiento» de la economía se convertiría, pocos meses después, en la confirmación de la crisis y en el comienzo de una larga fase depresiva.

Hay que destacar al respecto que la evolución de los indicadores de precios, paro, tendencias de la producción, balanza comercial, etc., estaba siendo «respondida» por parte de las autoridades económicas con lo que podría denominarse «política de paquetes» de acción coyuntural; esto es, un conjunto heterogéneo a corto plazo de la economía española. Esta política fue reiteradamente utilizada con normativas casi periódicas —recuérdense los paquetes de medidas de los otoños del 73, 74...

En esta situación, y con un sistema social que ya empezaba a «descontar» la crisis política —se habían producido algunos avisos sobre la misma—, la economía española entra en 1974 amparada en la inercia del crecimiento de la fase alcista 72-73.

¿Qué hacen las autoridades económicas? La respuesta estuvo influida fundamentalmente por la opción política frente a la reacción económica. Todos los países occidentales respondieron a la crisis de otoño de 1973 con duras y drásticas políticas económicas que trataban:

a) De neutralizar los efectos de la elevación de los precios del petróleo, y

b) Estabilizar sus economías.

Para ello se adoptaron firmes políticas de reasignación de recursos productivos, por un lado, y presupuestarias de rentas y monetarias, por otro. Las consecuencias inmediatas de estas políticas

eran los incrementos de determinados precios, el aumento del paro y la caída en las tasas de inversión y producción, a cambio de una redistribución de la carga de la crisis y una reestructuración de los sistemas productivos que permitiese a medio plazo superar la depresión.

Por el contrario, las autoridades españolas, influidas, como se ha dicho, por la presión de una crisis de régimen, adoptaron —período 1974-76— una política económica entre cuyos objetivos prioritarios estaba la estabilidad del sistema (pero no el económico). En consecuencia, no hubo una respuesta coherente a las causas de la crisis, sino unos intentos de «disolver» sus efectos.

Esa posición de las autoridades económicas —recuérdese también que fueron varios Gobiernos los afectados por la fase depresiva—, unido a que la crisis política coincidió con la crisis económica, agravó aún más los efectos negativos de esta última.

Si se observan los cuadros adjuntados puede verse cómo hay dos fases bien diferenciadas: una va desde 1970 a 1974 y la otra desde 1975 hasta la actualidad. Pero destaca, sobre todo, la profundidad de la crisis, especialmente si se la compara con los registros en las economías competidoras con la española.

En este punto pueden recordarse algunos de los aspectos más relevantes que definían al sistema económico español en función del desarrollo de los sesenta y de sus relaciones con el exterior. Se resumen en:

1. Una desfavorable posición energética.

Además de la utilización intensiva de consumos energéticos por unidad de producción se estaba en una situación de dependencia pronunciada en cuanto a los abastecimientos de energía primaria.

2. Una estructura productiva inadecuada.

La política de desarrollo planificado de los años sesenta había acentuado su acción sobre sectores fuertemente dependientes de abastecimientos del exterior —tanto energía como materias primas—, intensivos en capital, y con problemas por el lado de la demanda.

3. Baja productividad.

La productividad de la economía española era baja respecto a las economías competidoras. Esto era grave en sí mismo. La gravedad residía, y reside, en que se trata de una productividad estructuralmente baja; de aquí que los esfuerzos para mejorar los niveles de competitividad frente al exterior tengan que ser considerables al tratarse de mantener unos determinados niveles de incrementos de salarios reales.

4. Persistencia de notables desigualdades en la distribución espacial sectorial y personal de la renta.

5. Insuficiente infraestructura de bienes y servicios públicos.

Esto agravará, posteriormente, el conjunto de las necesidades de financiación del sector público al tratar de cubrirse algunas de estas lagunas.

6. Fuerte intervencionismo.

El sistema productivo se caracterizó —especialmente el segundo— por un importante grado de presencia y acción del Estado. El nivel de intervencionismo en casi todas las manifestaciones económicas fue creciente —a pesar de la liberalización frente al exterior—, de manera que era difícil encontrar sectores donde el juego del mercado sirviera al menos en su papel indicador de asignador eficiente de recursos productivos.

Las relaciones laborales, el comercio de Estado, el peso del propio sector público en la actividad productiva, etc., son algunos ejemplos ilustrativos. Y

7. Rigidez del sistema financiero.

Un aspecto relevante de la afirmación anterior es la especificación del fuerte grado de intervencionismo del sistema financiero.

Un aspecto relevante de la afirmación anterior es la especificación del fuerte grado de intervencionismo del sistema financiero. Se trata de un sistema «protegido» frente al exterior, que no entró en competencia con la banca extranjera ni consigo mismo, en el sentido de que existían importantes limitaciones para los agentes bancarios que:

a) Se encontraban imposibilitados —por la normativa existente— para entrar en las áreas de mercado de otros intermedia-

rios. Los bancos comerciales, los bancos industriales y las cajas tenían sus operaciones y clientelas bien diferenciadas normativamente. Y

b) Mantenían considerables volúmenes de sus activos «cautivos» por el ordenamiento de las autoridades. La existencia de coeficientes y circuitos privilegiados de crédito son referencias válidas.

2. LA ORIENTACION DE LA POLITICA ECONOMICA

La crisis de otoño de 1973 y la prolongada inactivación de la economía hasta la actualidad se ve enmarcada por los siguientes tipos de políticas económicas.

2.1. En primer lugar la política económica de finales de los años sesenta y principios de los setenta, que se caracteriza por una «confianza» en las políticas de ajuste a corto plazo y un olvido de la reestructuración del sistema productivo.

2.2. La política económica que sigue a la crisis del 73. Se basa en «parchear» problemas y aplazar soluciones cuyo coste social a corto plazo era alto. Es una política que trata de ignorar la crisis o, cuando menos, no es consciente de la gravedad de la misma. Este período puede cerrarse en 1976, ya que realmente en el período 1976-1977 la preocupación de las autoridades es casi exclusivamente la definición de un marco de referencia político. El coste de ese esfuerzo está en la desatención de la política económica hasta mediados de 1977.

2.3. La «reconsideración» de la crisis. Se trata de la adopción de una primera política económica realista; en los Pactos de la Moncloa se encuentran las bases de un planteamiento de respuesta global a los problemas económicos pendientes. Trata de estabilizarse la economía, que había llegado a registrar unos síntomas de deterioro realmente preocupantes. Véase al respecto en los cuadros que se presentan la evolución de las variables reseñadas para los años 1975, 76 y 77.

La consecuencia de esta política fue sólo incipientemente posi-

tiva. Cuando podría haber empezado a dar resultados provechosos, surge en el panorama mundial la segunda crisis del petróleo, que da al traste con gran parte de los resultados obtenidos. La economía española, todavía no recuperada de los efectos de la primera crisis, tiene que hacer frente a la presión de la segunda, Y

2.4. La adopción de criterios desintervencionistas, por un lado, y reconversionistas, por otro. La «filosofía» adoptada podía resumirse en la siguiente frase: «Desintervengamos el sistema, permitamos que el mercado empiece a reasignar eficientemente los factores productivos y consigamos posteriormente (o paralelamente, según los casos), las desigualdades generadas.» Esto exigía actuar:

a) Normativamente, sobre la estructura productiva, para desintervenir y permitir un mejor ejercicio del juego de mercado; y

b) Coactivamente para mejorar la distribución de la renta y la asignación de determinados recursos en reconversiones sectoriales concretas.

3. LA TRANSFORMACION DEL SISTEMA ECONOMICO

Hasta ahora se ha visto la incidencia de las dos crisis del petróleo sobre la economía española y los distintos tipos de políticas aplicadas por las autoridades económicas.

¿Cómo se ha transformado la economía en este período que va desde los antecedentes de la primera crisis en 1973 hasta la actualidad?

Diversas son las variables y los indicadores que podrían presentarse.

Aquí: sólo se hace una referencia a los presentados en los cuadros 1 a 9.

De la transformación, del cambio registrado en este amplio período, pueden resaltarse las siguientes notas:

1. Caída de la tasa media histórica de crecimiento del PIB (Cuadro 1).

CUADRO 1

PIB

(Tasas de crecimiento - Precios constantes 1970)

Año	Consumo	Formación Bruta Capital	Demanda Interior	Exporta- ciones	Importa- ciones	PIB p. m.
1970	4,3	— 1,2	2,9	17,4	7,0	4,1
1971	4,9	— 1,9	3,3	13,1	0,7	4,9
1972	8,0	16,1	9,9	12,2	24,6	8,1
1973	7,9	12,6	9,0	9,0	16,5	7,8
1974	5,5	10,6	6,8	0,8	7,7	5,7
1975	2,7	— 3,6	1,1	— 1,5	— 1,1	1,1
1976	4,7	— 1,4	3,2	10,1	10,1	3,0
1977	2,7	— 4,0	1,1	8,5	— 4,7	3,3
1978	1,6	— 5,2	0,1	10,7	— 0,7	1,9
1979	2,2	— 1,6	1,4	5,6	11,6	0,4
1980	1,5	1,6	1,5	2,8	4,6	1,2
1981	— 0,7	— 5,9	— 1,7	8,1	— 3,2	0,3
1982	1,2	1,0	0,8	4,0	1,5	1,3

FUENTE: INE y Banco de España.

Esta es una característica común a otras economías, pero en el caso español es especialmente grave, debiendo destacarse:

a) Dos fases diferenciadas, una de fuerte crecimiento del PIB hasta 1974 y otra de atonía desde 1975, y

b) La práctica inactividad de los cinco últimos años.

2. Depresión de la demanda interior. (Cuadro 1.)

3. Sistemática tasas negativas de variación en términos reales de la formación neta de capital, indicativas de procesos acusadamente no inversores, desde 1975. (Cuadro 1.)

4. Necesidad crónica de financiación. (Cuadro 2.) Inversión de la tendencia de los componentes de la RNBD, de manera que aumenta el peso del consumo nacional y disminuye el ahorro nacional bruto.

CUADRO 2

ESTRUCTURA RNBD (= 100)

(% s/precios corrientes)

<i>Años</i>	<i>Consumo Nacional</i>	<i>Aborro Nacional Bruto</i>	<i>Formación Bruta Capital</i>	<i>Capacidad o Necesidad de Financiación</i>
1970	75,6	24,4	24,1	0,2
1971	75,6	24,4	22,2	2,2
1972	75,4	24,6	23,4	1,2
1973	75,0	25,0	24,4	0,6
1974	75,7	24,3	27,7	— 3,4
1975	76,7	23,3	26,3	— 3,0
1976	78,7	21,3	24,8	— 3,5
1977	79,3	20,7	22,5	— 1,8
1978	78,8	21,2	20,3	0,9
1979	79,9	20,1	19,9	0,2
1980	81,7	18,3	20,6	— 2,4
1981	82,4	17,6	20,2	— 2,5
1982 (p)	83,5	16,5		

(p) Provisional.

FUENTE: INE y B.E.

5. Déficit pronunciado en el sector público. (Cuadro 3.) Las Administraciones Públicas en su conjunto, y concretamente el Estado, la Seguridad Social..., presentan a partir de 1976 necesidad de financiación creciente.

No es sólo esa necesidad de financiación el síntoma «preocupante» de dicho período, sino la presión que la misma ejercía sobre el resto del sistema. En efecto, esto estaba limitando y condicionando la eficacia de otras políticas instrumentales —a corto plazo— como la política monetaria, cuyo objetivo de controlar el crecimiento de las magnitudes monetarias se veía dificultado por los efectos expansivos del sector público en su conjunto. Esto incidía evidentemente sobre la capacidad y coste de financiación del resto del sistema, contribuyendo en, posiblemente, una notable medida al encarecimiento del crédito.

CUADRO 3
CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACION

Años	<i>Administraciones Públicas</i>	<i>Estado</i>	<i>Administración Central</i>	<i>Seguridad Social</i>
1970	17,4	1,9	1,6	15,5
1971	— 16,6	— 24,9	3,0	8,9
1972	9,2	1,8	1,9	11,0
1973	46,4	42,2	7,3	4,2
1974	9,3	4,9	7,0	14,9
1975	2,4	7,1	5,2	15,3
1976	— 22,1	19,2	8,5	— 8,9
1977	— 56,6	— 24,4	2,4	— 7,3
1978	— 200,4	— 181,0	24,1	— 1,9
1979	— 234,0	— 166,5	28,2	— 30,6
1980	— 428,4	— 403,3	1,5	— 13,2
1981	— 618,0	— 459,3	— 24,3	— 98,2

FUENTE: INE y B.E.

6. Crisis en el sistema de la Seguridad Social. Este sistema fue, en la práctica, autosuficiente. Con la crisis industrial, y debido a la estructura de su financiación, basada fundamentalmente en las cuotas de las empresas, aparece un déficit casi sistemático, producto de tanto:

- a) El incremento de las prestaciones y gastos, como
- b) El descenso de los ingresos por aplazamiento de pagos, defraudaciones, etc.

7. Agravación de los déficit de la balanza comercial (Cuadro 4 —exportaciones menos importaciones—, por efecto casi exclusivo del fuerte impacto de la elevación de los precios del petróleo y la imposibilidad a corto y medio plazo de la sustitución de ese tipo de energía.

8. Elevación de precios (Cuadro 5), cuyo más usual indicador, el índice de precios de consumo, llega a alcanzar tasas del crecimiento anual en 1977 próximas al 30 %. El esfuerzo de las autoridades económicas en el período 1977-79 fue notable y se consiguió

CUADRO 4
BALANZA DE PAGOS; SALDOS
(Millones de dólares)

Años	BALANZAS				Total
	Comercial	Servicios y Trans- ferencias	Cuenta Corriente	Básica	Movimientos Monetarios
1970	— 1.873,4	1.952,2	78,5	747,7	— 812,9
1971	— 1.599,0	2.455,9	856,1	1.355,1	— 1.257,3
1972	— 2.316,4	2.887,4	571,0	1.502,6	— 1.367,4
1973	— 3.545,4	4.102,1	556,8	1.321,6	— 1.691,0
1974	— 7.069,1	3.824,5	— 3.244,6	— 1.575,5	793,3
1975	— 7.385,7	3.897,9	— 4.487,8	— 1.684,8	754,6
1976	— 7.327,0	3.033,3	— 4.293,6	— 2.275,7	1.071,4
1977	— 6.200,1	4.035,7	— 2.164,4	858,4	— 1.145,7
1978	— 4.024,4	5.656,9	1.632,9	3.350,8	— 3.856,7
1979	— 5.670,6	6.796,3	1.125,7	4.342,0	— 3.512,2
1980	— 11.724,9	6.537,0	— 5.187,9	— 993,4	547,8
1981	— 10.115,2	5.073,8	— 5.041,4	— 821,7	564,6
1982					

FUENTE: Ministerio de Economía y Hacienda, y B. E.

CUADRO 5
COSTE DE VIDA

Año	% anual % anual de variación
1970	5,6
1971	8,4
1972	8,3
1973	11,4
1974	15,8
1975	16,9
1976	14,9
1977	24,5
1978	18,9
1979	15,7
1980	15,5
1981	14,5
1982	14,2

FUENTE: INE.

reducir aquella inflación prácticamente a la mitad —a mayor velocidad que lo estaban haciendo las principales economías de la OCDE. Sin embargo, la inflación permaneció desde entonces prácticamente estancada en un crecimiento anual del 15 %. La gravedad de esta situación se acentúa por el hecho de que durante ese mismo período las economías competidoras consiguieron seguir reduciendo su tasa de inflación, encontrándose en la actualidad algunas de ellas en porcentajes del 5 al 7 %, con el consiguiente efecto positivo derivado del juego del sistema de precios relativos.

9. Endurecimiento de la financiación de las empresas (Cuadro 6). El coste nominal del dinero se ha prácticamente duplicado en los últimos ocho años. De aquí no deben sacarse conclusiones precipitadas sobre el aumento de los beneficios de la banca. También se han duplicado sus costes financieros —pasivos— y sus costes generales y de personal.

CUADRO 6

TIPOS DE INTERES NOMINALES DE LA BANCA (1)

<i>Años</i>	<i>Depósitos a plazo Total</i>	<i>Créditos y Préstamos</i>
1970	5,2	8,5
1971	5,0	8,5
1972	4,4	7,8
1973	4,8	8,2
1974	6,0	9,3
1975	6,9	10,5
1976	7,0	10,8
1977	7,9	12,2
1978	10,1	13,9
1979	11,3	15,4
1980	12,0	16,2
1981	12,6	17,0
1982 (p)	13,0	18,0

(p) Provisional.

(1) Obtenidos a través de las Cuentas de Resultados.

FUENTE: B.E.

La importancia de esa elevación hay que situarla dentro del marco general de la estructura financiera de la empresa española. Esta estaba, tradicionalmente, basada en la financiación ajena e insuficiente autofinanciación. La llegada de la crisis y la elevación de los tipos de interés activos —elevación debida a la confluencia de muchos factores—, incrementó aún más las dificultades de la empresa en general. Al incremento de los costes de energía, de materias primas y laborales, hay que añadir el de los costes financieros.

10. Caída de la población activa (Cuadro 7.) En la práctica, desde 1974, desaparecen más de 500.000 personas de las estadísticas de población activa, y la tasa de actividad (Cuadro 8), es decir, el porcentaje de población activa sobre población total, se reduce en más de cuatro puntos.

11. Fuerte cambio en la composición de la población activa. (Cuadro 7.) A lo largo de los últimos trece años no hay cambios

CUADRO 7
POBLACION ACTIVA - 1

Años	Total m. personas	% SOBRE EL TOTAL				
		Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	No clasificados
1970	12.461,0	29,4	27,8	8,8	33,5	0,5
1971	12.667,0	24,5	28,3	8,8	34,8	0,6
1972	13.037,0	25,0	25,8	9,5	36,5	0,2
1973	13.358,5	24,0	25,9	9,4	37,1	0,6
1974	13.480,5	22,8	26,3	9,7	37,7	3,5
1975	13.375,0	21,7	26,9	10,0	38,3	3,1
1976	13.286,8	21,1	26,9	10,2	39,3	2,5
1977	13.195,0	20,2	26,7	10,4	40,3	2,4
1978	13.172,0	19,6	26,7	10,4	40,4	2,9
1979	13.101,3	18,6	26,3	10,3	41,3	3,5
1980	12.858,2	17,5	26,1	10,4	42,0	4,0
1981	12.864,9	16,6	25,6	10,1	42,5	5,2
1982 (p)	12.870,0	16,0	25,8	10,0	43,2	5,0

(p) Provisional.

FUENTE: INE.

sustanciales en la composición del sector industria (incluida la construcción). Sin embargo, sí se aprecia una fuerte caída en la población activa dedicada a la agricultura y un notable aumento de la empleada en el sector servicios.

12. Importante aumento de las cifras de paro, tanto absolutas como en su porcentaje sobre población activa. De un porcentaje de paro sobre población activa del 2 % a comienzos de los 70, se llega a superar el 17,50 % en 1982, con más de dos millones de parados. El paro afecta a todos los sectores, pero es el de la construcción el que registra un mayor porcentaje, manteniendo casi a un tercio de su población activa en paro.

13. Hay muchas otras características del cambio que, en la estructura del sistema económico, se produce en los últimos trece años. Así, por ejemplo, cabe citar la crisis bancaria. No han quebrado sólo empresas industriales. Estas han influido en las dificultades de muchos bancos y junto con otras causas (2) se ha producido un cambio en la titularidad de los bancos que ha afectado a más de un 20 % de los existentes en 1974.

Se ha producido, por otro lado, un fuerte aumento de la presión fiscal sobre los agentes económicos. Otro aspecto a destacar es la redistribución negativa de la renta derivada del pronunciado proceso inflacionista.

Así, algunos de los cambios hasta ahora citados han sido determinantes en la aparición del síntoma más grave en un sistema económico moderno: el desarrollo de la economía oculta. Es decir, aquellas actividades económicas que quedan fuera del control y conocimiento de las autoridades económicas. Los mercados negros de trabajo, las empresas —algunas de base familiar—, sin contribución a la seguridad social ni a la fiscalidad general del Estado, la compraventa de bienes y servicios sin referencia fiscal, sanitaria, etc. Y esto es extremadamente preocupante en cuanto que supone al menos notables disminuciones fiscales para ciertos estratos de pobla-

(2) Sobre la crisis bancarias puede verse:

— LÓPEZ ROA, A. L., y otros: *Sistema Financiero Español*. Nueva Generación de Editores. Elda (Alicante). 1981.

— LÓPEZ ROA, A. L.: «Efectos de la competencia en el Sistema Financiero Español», *Cuadernos Económicos de ICE*. Marzo 1982.

ción que soportan una mayor carga (la no soportada por los defraudadores).

A modo de conclusión cabe señalar que el cambio producido en la economía española es, además de importante cuantitativamente, trascendental en cuanto que ha supuesto y está suponiendo un cambio en el modelo de relaciones entre los agentes económicos y de la estructura productiva de gran número de empresas.

Hay un proceso de reasignación de factores productivos, a nivel internacional, que deberá ser aprovechado en función de las ventajas comparativas que ofrece el nivel del sistema económico español.

Presumiblemente habrá todavía un período amplio de readaptación, con el mantenimiento de considerables cifras de desempleados y crecimiento de la presión fiscal.

El camino de salida de esta larga fase que se inicia en 1973 pasa por la reestructuración de la oferta y por la acción correctora e impulsora del sector público —evidentemente previo «saneamiento» del mismo—. Es, sin duda, un largo camino.

CUADRO 8
POBLACION ACTIVA - 2

Años	Tasa de actividad	% DE PARO SOBRE POBLACION ACTIVA				
		Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total
1970	37,0	0,72	0,82	2,04	0,51	1,06
1971	37,1	0,77	1,22	2,77	0,65	1,52
1972	37,8	1,83	1,54	3,55	1,15	2,13
1973	38,3	1,67	1,54	3,68	1,42	2,27
1974	38,2	1,78	1,55	4,36	1,63	2,62
1975	37,5	2,73	2,47	9,08	1,96	3,84
1976	36,9	2,67	2,87	11,69	2,36	4,95
1977	36,3	2,78	2,97	11,16	2,35	5,67
1978	35,8	3,51	4,36	14,28	3,25	7,52
1979	35,2	3,84	5,63	17,70	4,01	9,20
1980	34,3	4,76	7,53	23,19	5,47	11,53
1981	33,8	5,81	9,93	27,59	6,73	14,36
1982 (p)	33,0	6,10	10,20	29,90	7,00	17,50

(p) Provisional.

FUENTE: INE.

CUADRO 7
S A L A R I O S
(% anual)

<i>Años</i>	<i>Ganacias medias</i>	
	<i>Por hora</i>	<i>Por trabajador</i>
1970	14,2	13,5
1971	14,1	13,5
1972	15,4	14,9
1973	19,7	18,8
1974	25,6	25,3
1975	28,6	27,2
1976	30,0	26,4
1977	30,3	27,3
1978	26,6	24,6
1979	23,7	24,3
1980	18,4	16,3
1981	20,3	16,1

1982
FUENTE: INE.

La empresa y los sindicatos. Participación y cambio

José Navarro

Equipo de Investigación Sociológica
EIS

INTRODUCCION

Los numerosos y significativos cambios experimentados, a lo largo de varias décadas, en las condiciones de vida de la clase trabajadora (aumento del nivel de consumo, movilidad ocupacional, mayor acceso a la educación y la cultura, la asimilación de ciertos valores de las clases medias, etc.). Así como una cierta moderación en el conflicto con las clases dominantes, ha inducido a un sinnúmero de autores a interrogarse sobre la naturaleza de esta evolución de la clase trabajadora y sobre la nueva dinámica de sus relaciones con otras clases sociales.

Entre los diferentes conceptos acuñados para tratar de definir esta realidad han cobrado especial fortuna, en ciertos ámbitos intelectuales e ideológicos, los de «aburguesamiento» (1), «reformismo» y «nueva clase obrera». Todos ellos con una clara connotación de pérdida de identidad de la clase trabajadora y la adopción de unas actitudes sociales y políticas conservadoras.

Ciertamente que los trabajadores modernos no constituyen una «masa homogénea» (2) y que en el seno de la clase trabajadora hay situaciones, actitudes y mentalidades diferenciadas. Sin embargo,

(1) *The affluent worker*. Goldthorpe, Lockwood, Bechofer. Cambridge University Press. 1968.

(2) Mensaje al Congreso de Stuttgart, en *Socialismo evolucionista*. E. Bernstein. Fontamara. Barcelona, 1975.



ignorar su especificidad, da por la posición objetiva que ocupan en el proceso productivo, es sin duda un intento de negación del conflicto y de justificación de las actuales relaciones sociales, despojándolas de su calidad de dominación. La teoría funcionalista del consenso (3) y de la desigualdad social (4) es el más claro exponente de este punto de vista.

Aunque la posición objetiva dentro de las relaciones de producción siguen siendo la base de la desigualdad y la dominación en las «sociedades capitalistas», y aquí siguen vigentes ciertos aspectos del análisis marxista, esto no presupone, que desaparezca la titularidad jurídica privada de los medios de producción, como ocurre en los países del «socialismo real», desaparezca la dominación de clases.

Si en el capitalismo postindustrial, además de los poseedores del capital, aparece, como una capa de la clase dominante, lo que J. K. Galbraith denomina la «tecno-estructura» (5), este fenómeno de dominación por una élite burocrática todavía es mucho más patente en los países de economía estatista. Este nuevo modelo de dominación ha sido perfectamente demostrado por R. Bahro y por M. Voslensky, entre otros, en el seno de la sociedad soviética (6).

Por encima de las diferenciaciones de nivel de vida y actitudes personales entre los trabajadores y más allá de la mera titularidad jurídica de los medios de producción, creemos que el núcleo del problema está, por una parte, en el control de los medios de producción por los mismos trabajadores, como señala N. Poulantzas:

«...se puede decir legítimamente que, bajo una forma de propiedad jurídica colectiva, se esconde una nueva forma de propiedad económica privada, y así debería hablarse de una nueva burguesía en la U.R.S.S. Y es que la abolición de la explotación de clase no puede simplemente significar abolición de la propiedad jurídica privada, sino la abolición de la propiedad económica real, es decir, control por los propios trabajadores de los medios de producción» (7).

(3) El sistema social. Talcott Parsons. *Revista de Occidente*. Madrid, 1966.

(4) Algunos principios de estratificación. K. Davis y W. E. Moore. En «Clase, status y poder». Euramérica. Madrid, 1972.

(5) El nuevo Estado industrial. J. K. Galbraith. Ariel. Barcelona, 1972.

(6) La Alternativa. R. Bahro. Alianza. Madrid, 1977. Y la Nomenklatura. M. Voslensky. Argos-Vergara. Barcelona, 1981.

(7) Las clases sociales. N. Poulantzas.

Y por otra parte, en la supresión de las relaciones de dominación, sea cual fuere su origen, pues no hay que olvidar, como indica R. Darhendorf (aunque desde otra perspectiva teórica), que:

«Allí donde existe propiedad, existe siempre dominación, pero no toda dominación implica forzosamente propiedad. Dominación es relación de mayor amplitud» (8).

Visto de este modo, la nueva cuestión consistirá en el proceso de toma de conciencia que los trabajadores hagan respecto a su posición objetiva en las relaciones de producción y, sobre todo, en el procedimiento que escojan para su transformación.

Respecto a esto creemos —e intentaremos probarlo en el presente artículo— que los trabajadores españoles son de algún modo conscientes de su explotación y aspiran a un profundo cambio en las relaciones económicas y sociales, cambio basado fundamentalmente en la participación. Y también que esta aspiración, y la conducta sindical y política que la misma comporta, no es incompatible con la negociación y control del conflicto y la transformación económica y social por procedimientos democráticos.

Todo lo que aquí diremos se basa en una serie de investigaciones empíricas (9), cuyas dos hipótesis básicas fueron en todo momento las siguientes:

Hipótesis 1.ª: En la actual situación de crisis económica, con el grave problema del paro, así como ante la necesidad de consolidar el sistema democrático, los trabajadores españoles preferían un modelo sindical de clase, pero no excesivamente conflictivo, negociador y posibilista.

Hipótesis 2.ª: Ahora bien, de esto no se deducía necesariamente que los trabajadores españoles fueran «conformistas» y aceptaran sin ninguna modificación el actual modelo de relaciones económicas. Por el contrario, nuestra hipótesis era que, juntamente con la actual actitud moderada y responsable de los trabajadores, existía el deseo de

(8) Las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial. R. Darhendorf. Rialp. Madrid, 1962.

(9) «El Sindicalismo en España». Encuesta a 3.600 trabajadores españoles en diciembre de 1979.—«El Acuerdo Marco Interconfederal y el Estatuto de los Trabajadores». Encuesta a 2.000 trabajadores españoles en mayo de 1980.—«Las Elecciones Sindicales en 1980». Encuesta a 2.000 trabajadores españoles en abril de 1981.—Estos tres estudios fueron realizados por EDIS para la Fundación Friedrich Ebert bajo la dirección de José Navarro.

una serie de cambios en las actuales relaciones económicas y en la empresa, o dicho de otro modo: una profunda aspiración de democracia económica.

Ambas hipótesis vienen a significar dos lecturas complementarias de la realidad, pero con tiempos distintos; la primera, la de la negociación y el pacto, representa las *expectativas inmediatas* de los trabajadores de defenderse de la crisis económica; la segunda, la del cambio y la participación, representa unas *aspiraciones a más largo plazo* de profundización en la democracia (10).

LA NEGOCIACION Y EL PACTO

La mayor parte de los observadores e investigadores de la realidad obrera y sindical española coinciden en señalar que el posicionamiento mayoritario de los trabajadores, así como la práctica de los sindicatos, se caracterizan por un denominador común de moderación y posibilismo (11).

Efectivamente, en todas nuestras investigaciones observamos que, en la realidad actual de crisis económica, la mayoría de los trabajadores se pronuncian a favor de una actuación sindical de negociación y pacto. A esta conclusión llegamos después del análisis de una serie de indicadores, de los que aquí veremos los cuatro más importantes: relaciones sindicatos-empresarios, la radicalidad sindical, actuaciones prioritarias del sindicato y cualidades de los dirigentes sindicales.

Respecto al primer tema solicitamos de los trabajadores entrevistados que nos indicaran si estaban o no de común acuerdo con

(10) Esta interpretación fue expuesta por el autor del presente trabajo en unas jornadas sobre «El futuro del sindicalismo en España», celebradas en Chinchón (Madrid) los días 11 y 12 de noviembre de 1982.

(11) Aparte de los datos que al respecto aquí ofreceremos, los que deseen profundizar en el tema pueden consultar los estudios de Víctor Pérez Díaz en «Clase Obrera, Partidos y Sindicatos» y «Clase Obrera. orden social y conciencia de clase». Fundación del INI, 1979 y 1980; el de José Félix Tezanos en «¿Crisis de la conciencia obrera?». Edit. Mezquita, 1982; y Manuel J. Casero en «Hacia una nueva estrategia sindical en España», revista *Sistema*, número 48, mayo 1982.

una serie de proposiciones elaboradas al efecto. Los resultados obtenidos fueron los siguientes (12):

RELACIONES SINDICATOS-EMPRESARIOS

	<i>% General</i>	<i>% sin N.C.</i>
Los sindicatos y las organizaciones empresariales han de negociar y pactar constantemente evitando posiciones de fuerza	29.7	31.9
Los sindicatos y las organizaciones empresariales han de negociar sólo temas concretos, sin que los trabajadores renuncien a posiciones de fuerza cuando no haya acuerdo	38.5	41.3
Los sindicatos y trabajadores han de adoptar primero una posición de fuerza y desde ella negociar con las organizaciones empresariales	21.0	22.5
Los sindicatos no deben negociar nunca con las organizaciones empresariales	4.0	4.2
No sabe, no contesta	6.8	—
Bases:	(1.991)	(1.861)

Según estos datos podemos ver lo siguiente:

El 95,8 por 100 de los trabajadores piensan que los sindicatos y las organizaciones empresariales han de negociar y llegar a pactos, mientras que un 4,2 opinan que no deben negociar ni pactar nunca (13).

De los partidarios de la negociación, el 31,9 opinan que deben hacerlo siempre evitando posiciones de fuerza; por el contrario un 63,9 piensan que deben ser negociaciones concretas sin renunciar a las posiciones de fuerza.

Y de estos últimos el 41,3 creen que las posiciones de fuerza han de adoptarse después de la negociación si no hay acuerdo; mien-

(12) Todos los datos que aquí recogeremos corresponden a la última encuesta de la primavera de 1981, pero cuya variación respecto a las dos anteriores es muy pequeña.

(13) Este resultado es muy parecido al obtenido por José Félix Tezanos en una encuesta realizada a 1.548 trabajadores industriales de Madrid en junio-julio de 1980. Un 96 % opinaron que «había que hacer todos los esfuerzos de negociación para intentar llegar a un acuerdo con los empresarios antes de hacer una huelga». En «*La crisis de la conciencia obrera*», José Félix Tezanos. *Sistema*, núm. 41, pág. 131. Madrid, 1981.

tras que un 22,5 piensan que primero hay que adoptar una posición de fuerza y después negociar.

En lo que se refiere a la radicalidad sindical preguntamos lo siguiente:

«En una escala del 1 al 5, en la que el 1 correspondiera a un sindicalismo revolucionario y el 5 a un sindicalismo interclasista no conflictivo, ¿en qué puntuación de dicha escala se situaría Vd.?»

Las respuestas obtenidas fueron las siguientes:

LA RADICALIDAD SINDICAL

	<u>% General</u>	<u>% sin N.C.</u>
<i>Autoposicionamiento</i>		
1	13.3	15.4
2	17.8	20.5
3	29.6	34.2
4	13.6	15.7
5	12.4	14.3
No sabe, no contesta	13.3	—

Sometiendo los datos de la tabla anterior al análisis de polarización y al de tendencia dominante (14), podemos ver lo siguiente:

Cuando se les pide a los trabajadores que se autoposicionen en una escala de radicalidad, cuyos extremos son el sindicalismo revolucionario (1) y el interclasista no conflictivo (5), el mayor porcentaje, el 34,2 por 100 se sitúa en el punto intermedio de la escala, el 3, lo que correspondería a un sindicalismo de clase, negociador, que no renuncia al conflicto en caso necesario.

Respecto a la polarización o relación existente entre las opiniones extremas (1 y 5) y las intermedias (2, 3 y 4), tenemos un 29,7 por 100 de autoposicionamientos extremos frente a un 70,3 de autoposicionamientos medios, lo que expresado en el coeficiente de polarización nos da un 0,42.

En cuanto a la tendencia dominante obtenemos un autoposicio-

(14) El coeficiente de polarización se obtiene dividiendo el total de las posiciones extremas por el de las posiciones intermedias. La tendencia dominante resulta del producto de cada punto escalar por su porcentaje respectivo y el cociente de su total dividido por 100.

namiento global medio del 2,93 en la escala de cinco puntos; es decir, muy cerca del punto central equivalente al sindicalismo de clase no revolucionario.

Preguntados los trabajadores sobre qué actuaciones prioritarias debe llevar a cabo un sindicato, obtuvimos las respuestas siguientes:

ACTUACIONES DE UN SINDICATO

	<i>% General</i>	<i>% sin N.C.</i>
La defensa del puesto de trabajo	29.9	30.4
Conseguir salarios justos	15.5	15.7
Mejorar las condiciones de trabajo	14.1	14.3
Prestar servicios a sus afiliados	4.5	4.6
Ayudar a los trabajadores	11.7	11.9
Crear un espíritu sindicalista	2.8	2.8
Presionar por un cambio político y social radical de la sociedad	8.6	8.7
Movilizar a los trabajadores en la lucha sindical	3.2	3.3
Negociar y pactar con los empresarios lo que es posible en cada momento	8.2	8.3
No sabe, no contesta	1.4	—
Bases:	(1.997)	(1.969)

Respecto a las actuaciones prioritarias de un sindicato, sobresalen: la defensa del puesto de trabajo, con el 30,4 por 100; conseguir salarios justos, el 15,7; y mejorar las condiciones de trabajo, el 14,3.

Le siguen en importancia: ayudar a los trabajadores, con el 11,9 por 100, y presionar para un cambio político y social radical, con el 8,7.

Si agrupamos ahora de forma dicotómica, por una parte las actuaciones que podríamos considerar como actuaciones propias de un sindicalismo de clase posibilista y negociador, acumulan el 88 por 100 de las respuestas; mientras que el sindicalismo más radical (cambio radical de la sociedad, movilizaciones, etc.), tan sólo alcanza el 12,0 por 100.

Finalmente, en lo que se refiere a las cualidades de los líderes sindicales que más son valoradas por los trabajadores pudimos ver lo siguiente:

CUALIDADES DE LOS DIRIGENTES SINDICALES

	<i>% General</i>	<i>% sin N.C.</i>
La firmeza de posiciones ante la empresa	14.5	15.4
Ser un buen negociador	20.8	22.1
Ser demócrata: escuchar y consultar a los trabajadores.	26.3	27.9
Tener conocimientos legales y técnicos	13.4	14.3
Movilizar a los trabajadores	9.3	9.9
Pertener a una gran Central sindical	2.1	2.2
La integridad ideológica y doctrinal	7.8	8.2
No sabe, no contesta	5.9	—
Bases:	(1.997)	(1.979)

Si agrupamos de forma dicotómica las cualidades de los líderes sindicales clásicos (la firmeza ante la empresa, la movilización de los trabajadores y la integridad ideológica-doctrinal), por una parte, y por otra la de los dirigentes modernos (capacidad negociadora, integración participativa de los trabajadores y preparación técnica), vemos que se da una relación favorable a estas últimas del 64,3 por 100 frente al 33,5 de las primeras.

En síntesis, podemos afirmar que las expectativas de la mayoría de los trabajadores ante los sindicatos en el momento presente es la realización de una acción sindical moderada, de clase pero negociadora y posibilista, orientada sobre todo a la defensa del puesto de trabajo, de los salarios y de la mejora de las condiciones de trabajo; con unos líderes democráticos y preparados, capaces de negociar eficazmente con los empresarios. Dejando en muy segundo lugar la acción por un cambio social y político más radical.

EL CAMBIO Y LA PARTICIPACION

Ahora bien, de lo anterior no se deduce necesariamente que los trabajadores no tengan conciencia de su situación objetiva dentro de las relaciones sociales de dominación y que renuncien a un cambio de las mismas. En la situación actual de crisis económica, y sin olvidar tampoco el objetivo prioritario de consolidar el sistema democrático, los trabajadores se inclinan por una acción sindical moderada; sin embargo, sus aspiraciones a más largo plazo contemplan la posibilidad de un cambio de mayor fuste.



Para investigar esta hipótesis utilizamos en nuestros estudios dos indicadores fundamentales; por una parte, los modelos económicos preferidos por los trabajadores; por otra, la participación de los trabajadores en la empresa. Los resultados obtenidos fueron muy reveladores.

1. El modelo económico

La formulación de esta variable debía tener en cuenta dos cuestiones; por una parte, la inclusión, si no de todos los modelos económicos posibles, sí los más importantes tanto en su contenido como en su experimentación real (capitalismo o economía de mercado, economía planificada estatalista, economía mixta, la autogestión y la cogestión).

Por otra, dado que se trataba de una encuesta a la población trabajadora y que los términos anteriores serían de difícil comprensión para amplios sectores de trabajadores, la pregunta y sus diversas alternativas de respuesta había que formularlas con un lenguaje lo más inteligible posible.

Después de diversas pruebas esta pregunta y sus diferentes items se formuló tal como figura en la pregunta y la tabla siguiente:

«A su juicio, ¿de quién debería ser la propiedad y la dirección de los medios de producción (empresas, fábricas, la tierra, etc.)?»

EL MODELO ECONOMICO

	<i>% General</i>	<i>% sin N.C.</i>
De los empresarios y accionistas	12.2	12.7
Del Estado	11.3	11.8
Unos sectores del Estado y otros de los empresarios ...	13.8	14.3
De los mismos trabajadores	29.4	30.6
Conjuntamente, de los trabajadores y empresarios	29.4	30.6
No sabe, no contesta	3.9	—
Bases:	(1.997)	(1.919)

En primer lugar podemos ver la alta implicación de la población entrevistada con la pregunta en cuestión nada menos que el 96,1 por 100 del total (uno de los porcentajes de respuesta más

altos de todo el cuestionario). Tan sólo un 3,9 no saben o no quieren contestar.

Este alto porcentaje de respuestas y su clara diferenciación entre los diversos ítems, nos demuestra, por una parte, que el tema en general ha captado profundamente su interés y, por otra, que existe un estado de opinión —o conciencia— claro y específico.

En lo que a las respuestas concretas se refiere podemos ver que tan sólo un 12,7 por 100 prefiere el modelo económico actual (que la propiedad sea de los empresarios y accionistas) es decir, el capitalista o economía de mercado sin más matices.

Si interpretamos la realidad económica española de un modo amplio y concedemos que existe un cierto sector de economía mixta (unos sectores del Estado y otros de los empresarios), dado que esta opción tiene el 14,3 por 100 de las respuestas, si las acumulamos al 12,7 por 100 anterior podríamos decir que el actual modelo económico tiene un 27 por 100 de los trabajadores a favor y un 73 por 100 en contra (15).

No obstante, queremos dejar bien claro que dentro de lo que sería una economía mixta, dista mucho entre lo que es nuestro I.N.I., en el que la mayoría de las empresas nacionalizadas son altamente deficitarias (socialización de las pérdidas) de lo que es en otros países europeos, donde muchos de los sectores económicos nacionalizados, entre ellos una buena parte del crédito, así como las empresas, son altamente competitivos y rentables (socialización de los beneficios).

Entendido de este segundo modo, probablemente esta opción está mucho más cerca que otras, la de la cogestión, por ejemplo, que la del capitalismo puro o neoliberalismo.

Aunque a decir verdad, todavía hay otro modelo económico más rechazado que el capitalismo, y es la economía planificada estatalista, ya que tan sólo un 11,8 por 100 de los entrevistados se pronuncia a su favor. Probablemente, el trabajador español ha intuido, con su lúcida mentalidad latina, lo que estudiosos como

(15) Este último porcentaje es muy similar al obtenido, por otra vía, por José Félix Tezanos en su estudio citado, en el que se observó que el 71,1 % de los trabajadores encuestados se mostraban partidarios de «cambiar el actual sistema capitalista de producción por otro diferente». *Op. cit.*, pág. 132.

Bahro, Voslensky, Poulantzas, tan rigurosamente han demostrado: el resurgimiento de las clases dominantes a partir de las élites de la burocracia del Estado y del partido único.

Los modelos económicos de mayor aceptación por parte muy importante de los trabajadores españoles son aquellos que, de un modo u otro, implican una *participación de los trabajadores* en la propiedad y dirección de los medios de producción. Las formulaciones «de los mismos trabajadores» y «conjuntamente de los trabajadores y los empresarios», acumulan el 61,2 por 100 del total de las respuestas a nuestra pregunta. Es obvio que bajo estas dos opciones encontramos el modelo de la autogestión y el de la co-gestión.

Viendo estos dos modelos por separado nos encontramos con el curioso capricho estadístico de que ambos obtienen un mismo porcentaje de respuestas: el 30,6 por 100. Uno de ellos, la autogestión tiene una antigua tradición en el pensamiento sindical y político español y del que se realizaron valiosas experiencias durante la Segunda República (16). Esta tradición comunitaria y de cooperación fue domesticada y, en buena medida, desvirtuada durante el franquismo mediante el cooperativismo oficial y tan sólo algunos casos aislados consiguieron mantener el genuino espíritu cooperativista.

Ciertamente, este modelo quizá sea el que contenga un mayor componente utópico, pero aquí queremos recordar con esperanza aquellas palabras de F. Mitterrand:

«La autogestión es nuestra perspectiva porque supone la plena responsabilidad del trabajador y, por lo tanto, su plena educación y su plena información, donde será liberado de la explotación económica. Evidentemente, la autogestión es un asunto para largo y no se decreta. Será el fruto de una política que implantará un dispositivo formidable. Pero es necesario consolidar ya la tendencia, hacerle comprender y hacer admitir que el ciudadano económico tiene tantas o más razones para existir que el ciudadano político» (17).

(16) Colectividades y comunas autogestionarias en España (1936-37). Juan Gómez Casas, en «La autogestión», núm. 21 de *Documentación Social*. Madrid, 1976.

(17) «Le socialisme de possible». F. Mitterrand. *Sevil. Col. Politique*, número 47. 1970.

Y finalmente, el restante 30,6 se pronuncia en favor de que la propiedad de los medios de producción, así como su control, sea ejercida conjuntamente por empresarios y trabajadores. Esta fórmula de cogestión tiene escasa tradición en España, sin embargo, ha alcanzado ciertos éxitos en diversos países de la Europa del norte y central.

Ciertamente, la implantación de otros modelos económicos exige una serie de transformaciones políticas de cierta profundidad. Sin embargo, no creemos que fuera preciso un cambio radical, ni en el fondo ni en la forma.

En el fondo porque quizá no fuera necesario ni conveniente la total supresión de la economía de mercado. Una adecuada combinación de economía mixta, con la socialización de unos sectores básicos, la fórmula de cogestión en determinadas empresas y el apoyo auténtico a las genuinas experiencias cooperativas, podrían crear un marco de relaciones económicas mucho más justo y progresivo, que contaría con el apoyo de más del 75 por 100 de los trabajadores españoles.

Contraoponer de forma radical y como únicas posibilidades el capitalismo puro y el estatalismo es una simplificación reduccionista que ignora otras muchas posibilidades intermedias.

En la forma porque, como ya se ha demostrado en varios estudios y nosotros hemos comprobado en los nuestros (18), la inmensa mayoría de los trabajadores prefieren una democrática y parlamentaria sin excesos ni radicalismos y con un profundo respeto por las libertades.

2. La participación en la empresa

Resulta evidente que todo cambio en el modelo general económico comporta una serie de cambios en las relaciones entre em-

(18) *IV Informe FOESSA: El cambio político en España 1975-1981*. Juan J. Linz, M. Gómez-Reino, F. Andrés Orizo y Darío Vila. Euramérica. Madrid, 1981.—*La política de la transición 1975-1980*. José María Maravall. Taurus. Madrid, 1982.—*Las Elecciones Generales de 1982. Opiniones y actitudes políticas de los españoles*. Javier Angulo, Alfonso Pérez Peñasco, José Navarro, Javier Alonso, Carmen Sánchez y Rafael Canales. Fundación F. Ebert. Madrid, 1983.

presarios y trabajadores. La democracia industrial o económica entraña una mayor participación de los trabajadores y sus organizaciones, los sindicatos, en los diferentes niveles de decisión en la empresa.

Conscientes de la gran transcendencia de esta cuestión investigamos la opinión de los trabajadores al efecto mediante la pregunta siguiente:

«En el supuesto de que Vd. crea que los sindicatos deben participar en la organización y gestión de la empresa señale de qué manera.»

A la que contestaron del siguiente modo:

LA PARTICIPACION EN LA EMPRESA

	<u>% General</u>	<u>% sin N.C.</u>
Participación en el control de la Administración y beneficios de la empresa	19.7	22.1
Participación en la gestión y política general de la empresa	19.7	22.1
Participación en el control de los despidos o regulación de plantillas	18.9	21.0
Participación en el establecimiento de horarios y turnos de trabajo	4.7	5.3
Participación en el establecimiento y control de la productividad y ritmos de trabajo	6.7	7.5
Control de las medidas de seguridad e higiene en el trabajo	4.2	4.7
Gestión directa de los servicios creados para los trabajadores (economatos, guarderías, campos deporte).	4.1	4.6
Participación en los programas de formación y profesión profesional	1.9	2.1
Colaborar en las relaciones humanas en la empresa ...	4.3	4.8
No deben participar	5.3	5.9
No sabe, no contesta	10.7	—
Bases:	(1.997)	(1.784)

A partir de los datos de la tabla podemos observar lo siguiente:

El deseo de los trabajadores de que haya una participación de los sindicatos en sus empresas, de un modo u otro, es altísimo, ya que así se manifiestan nada menos que un 84 por 100 del total

de los encuestados, y el 94,1 por 100 de los que contestan a la pregunta. Tan sólo un 5,9 manifiestan explícitamente que los sindicatos no deben participar en la empresa.

También es muy importante la exigencia de participación en las cuestiones fundamentales de la empresa: el control de la administración y beneficios, el 22,1; en la gestión y política general de la empresa, el 22,1; y en el control y regulación de plantillas, el 21,0. Todo ésto acumula nada menos que el 65,2 de las respuestas.

Otro importante grupo desea la participación en una serie de cuestiones de cierta trascendencia para los trabajadores: en el control de la productividad, el 7,5; en el establecimiento de turnos y horarios, el 5,6; y en las medidas de higiene y seguridad en el trabajo, el 4,7; lo que en total significa el 17,5 por 100.

Finalmente, otro grupo de trabajadores, el 11,5 por 100 en total, se inclinan por la participación en asuntos de importancia menos relevante: en las relaciones humanas en la empresa, el 4,8; en la gestión de servicios, el 4,6; y en los programas de formación y promoción profesional, el 2,1.

CONCLUSION

Es un hecho innegable que las expectativas inmediatas de los trabajadores se orientan a defenderse lo mejor posible de la actual crisis económica; la conservación del puesto de trabajo, el mantenimiento o mínima reducción de su nivel adquisitivo y la obtención de ciertas mejoras en las condiciones de trabajo, son en estos momentos los objetivos más importantes. Todo esto, y quizá la conciencia de la fragilidad de nuestro sistema democrático para soportar fuertes tensiones sociales, hacen que la mayoría de los trabajadores españoles se inclinen por una práctica sindical moderada, negociadora y posibilista, dejando muy en segundo plano las actuaciones conflictivas y las pretensiones de un cambio más radical en el momento presente. Evidentemente los costos que esto último representaría y lo improbable de su viabilidad inmediata induce a los trabajadores a una actitud más realista y pragmática.

Sin embargo, esto no justifica cierta lectura de la realidad muy en boga —a mi juicio superficial e ideológicamente intencionada—

que afirma el conformismo de los trabajadores con las relaciones económicas y sociales establecidas y su renuncia a una progresiva transformación de la mismas. Una interpretación más rigurosa de la realidad presente y potencial obliga a la distinción de dos niveles y tiempos diferentes.

Un primer nivel es el de la salida lo mejor posible de la crisis económica y su tiempo es el presente y quizá los años inmediatos; para este objetivo sin duda resulta adecuada una práctica sindical de negociación y pacto. Un segundo nivel es el de las aspiraciones de los trabajadores a emanciparse de su posición objetiva de explotación en las actuales relaciones de producción, extendiendo la democracia política a la esfera económica; su tiempo hay que contemplarlo a más largo plazo.

Aparentemente este aplazamiento en el tiempo de las aspiraciones de los trabajadores no modifica gran cosa la realidad presente; sin embargo, la concienciación de los mismos introduce una nueva expectativa: la de que el cambio en sí mismo es deseado. Esta forma de ver las cosas puede hacer que la actual estrategia sindical de negociación y pacto vaya incorporando poco a poco nuevos objetivos de progresiva participación de los trabajadores y los mismos sindicatos en los diferentes niveles de las decisiones económicas.

Ciertamente no basta con la acción sindical; la consecución de determinadas cotas de democracia económica es también un objetivo político. Es necesario que desde los poderes legislativo y ejecutivo se creen los marcos necesarios para posibilitar la participación. A este respecto el programa electoral del partido en el Gobierno recoge una serie de objetivos y posibles medidas (19), tales como «modificar y completar de una manera urgente el actual marco legal y partir de la necesaria presencia del sindicato en seno de la empresa» ... «así como la representación y participación (de los trabajadores) institucional en la Administración, potenciando su participación en la adopción de decisiones que afecten a la política económica en general» ... «se establecerán fórmulas adecuadas de coparticipación de los trabajadores, fundamentalmente en las grandes empresas» ... «El Consejo Económico y Social será el lugar de

(19) Programa electoral del P.S.O.E. 5. *Las relaciones laborales*, páginas 19, 20 y 21.

encuentro de los interlocutores sociales y económicos con el fin de que éstos participen y hagan oír su voz en los proyectos de planificación económica».

Ante todos estos propósitos hay que dejar bien claro que ni agotan todas las posibilidades de participación ni deben inhibir a los trabajadores de la necesidad de organizarse y realizar su propia acción. Ahora bien, estas medidas, de llevarse a cabo, podrían ser un punto de partida hacia la creación de unas condiciones nuevas que progresivamente posibiliten un cambio en las relaciones económicas. Cambio, quizá todavía lejano y que no puede hacerse al margen de la mejora de la actual crisis económica, pero que en sí mismo significa un horizonte que trasciende la lectura conformista y recoge las aspiraciones de emancipación de los trabajadores.

El cambio de régimen y la constitución

Juan Maestre Alfonso

LA CONSTITUCION COMO ELEMENTO SIMBOLICO

De hecho las constituciones se han convertido en la práctica en uno de los elementos simbólicos que caracterizan la existencia de un Estado entendido en términos pretendidamente modernos. Se tiende a que todo Estado independiente tenga su Constitución, como tiene su bandera, un himno, un escudo... Se convierte de este modo en un elemento simbólico de la soberanía del Estado, soberanía que, como tristemente conocemos, resulta frecuentemente mediatizada por otra serie de poderes que ponen en entredicho la realidad de tal soberanía. El hecho del neocolonialismo es algo que aparece como agobiantemente presente, no sólo en las naciones que en las últimas décadas abandonaron la situación colonial, sino también en muchas de las antiguas metrópolis.

Es frecuente que muchas Constituciones no vayan más allá de ese componente decorativo y que sus diversos títulos y capítulos internos suponga, más o menos, una combinación estética similar a la de los colores de la bandera.

El gracejo popular de los brasileños ha calificado a las Constituciones y otras piezas legislativas de la misma entidad como «para inglés ver». Con ello quieren indicar que de poco sirven internamente, ya que ni el pueblo ni las instituciones gubernamentales las tienen asumidas y que son en realidad instrumentos para la galería, una galería más bien exterior que interior, ya que el pueblo «pasa» más bien de ello.



En este sentido, las Constituciones se han convertido en instrumentos de una modernización que ningún Estado actual, por respeto que tenga a las tradiciones, rechaza. Hoy por hoy, el horizonte marcado por «lo moderno» se acepta universalmente.

Una de las más afortunadas definiciones de modernización es la formulada por el sociólogo, precisamente brasileño, Costa Pinto, quien la entiende como el proceso mediante el cual las sociedades atrasadas se adaptan a las pautas de comportamiento que prevalecen dentro de un tiempo y área determinada en las sociedades consideradas más avanzadas, incorporando esas pautas a su modo de vida. La modernización, continúa Costa Pinto, puede producirse sin que se den cambios básicos en la estructura económica o social.

ESPAÑA EJEMPLO DE SUBDESARROLLO POLITICO

No obstante, España, la España del largo y siniestro franquismo, era uno de los raros países —a mí no se me ocurre, situándome a finales de los años setenta, ningún otro—, probablemente el único, o quizá llegara con ese triste privilegio con alguna de las monarquías medievales rebozadas en petrodólares de la península arábiga, que no contaba en su patrimonio institucional con una Constitución.

Los países más inestables, aquellos con reciente y casi no consumada independencia, los más distantes de lo que debería ser un sistema constitucional, cuentan no su Constitución, mientras que en España nos contentábamos con el Fuero de los Españoles, que no era menos «para inglés ver», y con las folklóricas Cortes de las chaquetillas blancas, las púrpuras cardenalias y las charreteras castrenses confundidas en el cobarde aplauso y adulador de la aprobación por aclamación. No en vano ese régimen acuñó de mano de su entonces Ministro de Información y Turismo la frase de *Spain is different*. Aunque, en realidad, no era tan diferente, ya que podía políticamente homologarse a la Grecia de los coroneles, Turquía, Chile, Uruguay, Brasil... y si se me apura, en algunos aspectos, con Haití.

España ha entrado a lo que podemos denominar era de las

expectativas democráticas sumida en lo que respecta al desarrollo político en el más absoluto subdesarrollo: con las esperpénticas instituciones del franquismo, en un estado total de desarme frente a grupos de presión involucionista, sumida en el irracionalismo político y la mitomanía, sin una Constitución, etc. En esta situación resulta posible el montaje de «operaciones Galaxia» con posibilidad de ser llevadas a cabo por cuatro contertulios, con la sola condición de que participen legalmente en el monopolio de la violencia armada. Por grave que pudiera parecernos, podemos hacer el ejercicio mental de los juicios de valor que emitiría un ciudadano medio de un país evolucionado de la folklórica estampa de la interrupción de la sesión de investidura y el rapto de todo un Gobierno y un Parlamento por un pintoresco gendarme tocado de un extraño gorro con reminiscencias dieciochescas y acompañado por un grupo de militarizados en su mayoría ocupados hasta una hora antes del asalto en destinos marginales dentro de su unidad.

DESAJUSTE ENTRE DESARROLLO ECONOMICO Y POLITICO

De todas formas, España había llegado a ese mismo momento pudiendo situarse en la nómina de los países desarrollados. Quizá en la cola de éstos, y teniendo que matizar y contestar la tan repetida afirmación de que España es la octava potencia industrial del mundo. España tiene una alta producción de automóviles y barcos; fabrica y vende armamento y material bélico hasta a los propios Estados Unidos; se encuentra entre los diez primeros países en la obtención de electricidad por medio de la energía nuclear; es el noveno en el número de teléfonos. Pero, además, el capital español tiene participación en la explotación del petróleo venezolano y kuwaití y en el de la bauxita canadiense; sus «consultings» realizan proyectos en Brasil o Libia, y se permite magníficos negocios del tipo de los realizados por los exponentes más significativos de los países imperialistas, como es el conseguir vender al Paraguay barcos que tienen que estar inactivos diez meses al año por ser de mayor calado que el permitido por los ríos de ese país;

o montar la televisión boliviana en los momentos en que la capital de ese país no tenía ni tan siquiera planta potabilizadora de agua.

Posiblemente a España le cupiera la calificación, afortunada, de acuerdo con el criterio de quien esto escribe, formulada en su momento por Ramón Tamames, de que es un país mal desarrollado. Ni tan siquiera como uno de los más desarrollados del grupo de países subdesarrollados o tercermundistas.

Con todo, España, económicamente, criterio con el que se mide el desarrollo —y con el que, dicho sea de paso, no me encuentro plenamente de acuerdo—, es y era durante el mismo franquismo un país al que le cabe plenamente la designación de desarrollado.

Si económicamente afirmamos el desarrollo de España, culturalmente reconfirmamos tal opinión. Desde el punto de vista cultural España se ha encontrado en el pelotón de vanguardia de los países occidentales, opinión que resulta válida y tangible hasta para los momentos de su mayor decadencia o en los que los atentados a la libertad de expresión fueron mayores.

Resultaba de este modo un desfase entre desarrollo económico, cultural y social, emanación y consecuencia este último de los dos anteriores, y el político. Este desajuste ha sido uno de los retos a los que se ha tenido que enfrentar la sociedad española y en particular aquellos de sus componentes que se han marcado la tan ardua, como grata, tarea de su renovación y que ha tenido lugar durante los cinco largos años que ha ocupado la transición, proceso que mucho parece indicar que se ha culminado en buena parte y en sus aspectos más sustanciales en las últimas elecciones.

PASO DECISIVO EN LA MODERNIZACION DE LA ESTRUCTURA POLITICA

La promulgación de la Constitución fue un paso no sólo importante, sino decisivo en el proceso de modernización de la estructura política española. Fue una condición necesaria, pero no suficiente. Nos homologábamos con la comunidad política internacional, pero corríamos el riesgo de formar parte del elenco de países que tienen Constitución, pero que actúan flagrantemente al

margen de ella, o resultando que ese instrumento no sea fruto o reflejo de la voluntad popular.

Lo importante no es el hecho de tener Constitución, sino el que ésta se cumpla. Y aún más, que su contenido no sea una *carta otorgada*, sino que responda a los deseos y necesidades de la colectividad a la que tiene que aplicarse.

Tampoco fue el primero de los pasos decisivos en el proceso de democratización de las instituciones políticas españolas y de la vida política de nuestro país. A este respecto, lo decisivo y «caballo de Troya» de la democracia en España fue la implantación del procedimiento electoral y de los partidos políticos, aun cuando una y otra cosa requerían del suficiente respaldo, que sólo podía dar un instrumento jurídico de la categoría de norma suprema, como es la Constitución.

EL «FEED-BACK» CONSTITUCIONAL

De todas formas no puede desdeñarse el papel de la Constitución en el cambio, aun cuando en realidad ella haya sido fruto de un cambio dirigido paradójicamente hacia la formación de un Estado constitucional.

Por un lado, así se culmina formalmente el proceso constituyente y la configuración como un Estado democrático, aunque la auténtica cualificación democrática sea un proceso de tipo socio-cultural que exige la asunción de un sistema de valores y de una práctica política específica, que no se adquiere por la simple adopción desde las élites políticas del sistema democrático y de sus instrumentos legales.

Pero, no obstante, desde entonces se ha producido un proceso de aceleración democrática de y en la sociedad española, como se ha puesto de relieve en la clarificación que ha quedado demostrada en las elecciones de 28 de octubre último.

La Constitución de 1978 ha sido desde su promulgación un catalizador del cambio, aunque tampoco fue desde ese momento el único, ya que el efecto de promoción del cambio se siguió debiendo primordialmente a la actividad de las minorías politizadas.

RESULTADOS DEL CONSENSO CONSTITUYENTE

Como se conoce, la Constitución fue originada por un proceso consensuado. Tal resultado condujo a su aprobación y al compromiso de estabilidad, situación imprescindible para la consolidación del proceso político español. Pero, a su vez, entrañó una frustración parcial de todos los grupos promotores que vieron cumplidas sus expectativas, viéndose obligados a hacer concesiones.

Por otro lado, el que las minorías que la redactaron buscaran ese *consenso* supuso también que se evitara la creación de un clima de participación popular que respaldara su redacción, discusión y aprobación. No se contó con el pueblo español hasta el momento de su refrendo. Podía haberse abierto un debate nacional, como se ha hecho en otras partes. Pero no se hizo así. A lo máximo, sectores políticos aún más minoritarios que la élite política redactora y muy marginales hicieron algunos tibios y frustrados intentos de contestar el texto. Ante esa situación resulta natural que aunque la mayoría de la población respaldó lo decidido por sus representantes parlamentarios, no se sintieron entusiasmados por lo que en realidad fue un gran logro político y también social.

Es sintomático que las mayores cotas de ese fenómeno social y político típico de la España de la transición que es el desencanto, o pesimismo realista, como lo denomina José María Maravall, se han originado más o menos en los momentos en los que fue aprobada la Constitución, sin que aparentemente haya nexo de unión directo con los mecanismos de redacción y aprobación del texto constitucional, ni siquiera con su resultado, que generalmente se aceptó como satisfactorio y positivo.

A LA VEZ INSTRUMENTO DE CAMBIO Y DE PERMANENCIA

Además, la Constitución no sólo fue un mecanismo de promoción del cambio, sino que también de un modo que sin haberse pretendido ser sutil, ha resultado poseído de esa cualidad de la permanencia y de consagración de la tradicional panoplia del conservadurismo español.

La propia Constitución, que en muchos aspectos es de las que los politicólogos denominan como Constitución «abierta», cierra el paso a determinadas transformaciones, por otro lado básicas, de la estructura política, social y económica española.

Así consagra a la Monarquía, aunque parlamentaria, como la forma política del Estado español. Asigna a las Fuerzas Armadas la defensa del ordenamiento constitucional, lo que si bien puede parecer una garantía, puede también convertirse en una posibilidad de intervención, cuando además no se indica la subordinación de las Fuerzas Armadas al Estado ni al mismo orden constitucional.

Pero quizá sea aún más importante en este orden de cosas consistente en intentar consolidar el sistema socio-económico que ha venido imperando en España, lo dispuesto en el artículo 38 de la Constitución, donde se reconoce la libertad de empresa, agregando, en el marco de la economía de mercado. Disposición que va más allá del reconocimiento de unos derechos y libertades, para cerrar el paso a una posible transformación del sistema económico español que no sea capitalista.

UN SALDO FAVORABLE

De todas formas, hay que reconocer que hasta consagrando principios e instituciones como las señaladas anteriormente, la Constitución de 1978 puede suponer, y así ha sido, pasos considerables de progresismo, si tenemos en cuenta la situación de la que se partía: el legado histórico, principalmente de los últimos cuarenta años, y determinadas características de la sociedad española.

Pero, aparte del posibilismo realista, la Constitución española, por haberse realizado en un momento más tardío que el de otras Constituciones, ha podido recoger aspectos que no son tomados en cuenta por otros textos y que suponen dirigir el interés sobre los temas que constituyen preocupaciones en las sociedades más avanzadas.

Tal es el caso del reconocimiento de los derechos del niño, la objeción de conciencia, la protección del medio ambiente y de la calidad de vida, la atención a los disminuidos físicos y a la tercera edad, la defensa de los consumidores, la creación del Defensor del

Pueblo, limitaciones al uso de la informática, etc. Disposiciones muchas de ellas que necesitan no sólo de su desarrollo e implantación real, sino también su asunción por el propio sistema socio-cultural español. En cualquier caso, hay que hacer notar que se echa en falta al menos alguna mención a la Declaración Universal de Derechos Humanos.

No obstante, donde se encuentra mayor aportación constitucional dirigida a un auténtico cambio en relación con la tónica dominante anteriormente y, a la vez, contar con el mérito de haberse hecho eco de determinadas aspiraciones sentidas por una parte considerable de la sociedad, es en lo que respecta a la consagración legal del régimen de las autonomías, que fue punto final del centralismo estatal.

En este aspecto, la Constitución española no sólo responde a una mayoritaria vocación de la población, sino que se coloca a la vanguardia de las Constituciones democráticas europeas, en unos momentos en los que el hecho regional llega a tener hasta su plasmación económica. Lo cual no es óbice para que también en este tema se aprecien algunas insuficiencias, principalmente de carácter institucional, como podría ser la asignación al Senado de las competencias representativas regionales, o el reconocimiento de garantías a las minorías, incluso a la que resulta ser la mayoría a nivel de toda España, dentro de las entidades autonómicas.

En resumen, se puede concluir que la Constitución de 1978 está íntimamente ligada al cambio. Por un lado, es reflejo del metabolismo político español operado durante la transición: tibio y titubeante, pero impulsado por una tan difusa como deseada esperanza popular de democratización. Por otro lado, ha sido un nuevo impulsor y acelerador del cambio y convertida, a pesar de sus numerosas insuficiencias, en un trampolín y seguro del mismo.

Un 23 de Febrero que hubiera acontecido antes de la promulgación de la Constitución habría tenido resultados bastante más adversos para la democracia. No hubieran podido escudarse los españoles y las instituciones frente a los ataques golpistas —los de ese momento, como las embestidas posteriores— en la legalidad constitucional.

POCO CONOCIDA Y MENOS ASUMIDA

Otro asunto diferente es cómo ha sido asimilada la Constitución por la sociedad española.

La realidad es que después de más de un lustro de ejercicio de la democracia, la sociedad española tan sólo ahora empieza a comprender los mecanismos de la democracia y comienza a asumir poco a poco los valores democráticos, de tan difícil digestión para una sociedad sedienta de practicar la democracia, pero en la que la intransigencia es una de sus peculiaridades culturales y en la que el autoritarismo personal ha ido frecuentemente por delante del institucional, incluso en los peores momentos de la dictadura.

No existen estudios empíricos fiables al respecto, pero resulta evidente que la Constitución no se conoce por la mayoría de la población española. Se desconoce no sólo el texto, sino también los grandes temas, puntos o conclusiones que de ella pueden sacarse.

Estamos bastante alejados de haber asumido la Constitución como una protección o garantía no sólo de la colectividad, sino de cada uno considerado individualmente. Un simple análisis de la prensa puede poner de manifiesto que la Constitución no se la usa más allá del pequeño grupo de profesionales de la política. Estamos muy alejados de esos modelos sociales en los que se usa, y a veces abusa, del articulado de la Constitución, no sólo en los grandes acontecimientos del quehacer político, sino en la misma vida cotidiana, por aquellos ciudadanos de a pie que consideran vulnerados sus derechos.

CON VOCACION DE SER CUMPLIDA

De todas formas, agradadamente, también estamos muy alejados de aquellos países en los que, como se señalaba inicialmente, la Constitución no es más que un trasto simbólico del aparato gubernamental, que puede contar con una perfección en su redacción y hasta de una orientación progresista, pero que ni se cumple y, a veces, ni tan siquiera los condicionamientos socio-económicos hacen imposible, aunque se desee lo contrario, su cumplimiento.

La Constitución española se ha hecho para ser cumplida. Esto es importante. Se está cumpliendo, y como prueba de ello basta recordar cómo nos hemos defendido de las embestidas involucionistas y que ha sido posible un triunfo electoral de una ideología situada en las antípodas de la mercancía política que se ha estado empleando monopolísticamente durante casi medio siglo. Ello es más importante aún.

Pero todavía lo es más que nos encontremos en situación de que se siga cumpliendo. Es en este momento cuando nos podemos percatar que de verdad ya hemos cambiado de régimen.

Algunas consideraciones en torno a los resultados electorales de octubre de 1982

Manuel Gómez-Reino

La reciente democracia española tiene una corta pero interesante experiencia en cuanto al comportamiento del electorado. En el espacio de tiempo que media desde las elecciones constituyentes de 1977 hasta las recientes de 1982, se han producido cambios de una magnitud no habitual en las democracias occidentales.

A finales de 1978 (1) y un año después con algunas modificaciones, Juan J. Linz y el grupo DATA, analizando el sistema de partidos en función de los resultados electorales de 1977 y 1979, decían que el sistema de partidos español no se encontraba siguiendo los criterios de Sartori en un sistema de «partido predominante», ya que la diferencia entre el partido con mayor número de votos y el que le seguía (U.C.D. y P.S.O.E.) no alcanzaba al menos el 10 %. Hoy como de todos es conocida la situación ha cambiado de forma notable: existe un partido predominante, con mayoría absoluta de escaños y con diferencias en cuanto al número de votos sensiblemente superior al 10 % propuesto por Sartori. Parece por tanto que nos encontramos en lo que puede ser el principio de un sistema de «partido predominante» si se da como sugiere Sartori esta situación a lo largo de tres elecciones sucesivas,

(1) LINZ, Juan J.; GÓMEZ-REINO, M.; ORIZO, Francisco Andrés, y VILA CARRO, Darío: *Informe Sociológico sobre la situación política de España 1975-1981*. Euramérica. Madrid, 1981, págs. 345 y sigs.



como sería el caso de Suecia y Noruega con los social-demócratas, o el Japón y la India.

¿Qué ha ocurrido desde 1979, para llegar a esta situación en esas fechas inimaginables?

Dos son los supuestos bajo los que cabe pensar en cambios importantes en los resultados electorales, uno el cambio de la ley electoral y otro el cambio del sistema de partidos (desaparición de alguno, escisión o aparición de nuevos partidos).

Aunque no se dispone todavía de resultados definitivos de las últimas elecciones a nivel municipal, sí es posible a través de los datos provisionales acercarnos al conocimiento de lo ocurrido, aunque en algún caso debamos contentarnos con expresarlo a nivel de hipótesis más o menos plausible.

El electorado español (2) a lo largo del período que va desde 1976 hasta las últimas elecciones ha sufrido un ligero desplazamiento en cuanto a su ubicación política, ha pasado de estar situado en el centro derecha, a situarse en el centro izquierda. Su posición actual es más acorde con la posición de los países del área mediterránea en la cual nos encontramos (3). Este desplazamiento del electorado no influyó en los resultados electorales de 1979 en cuanto al comportamiento electoral, ya que los resultados generales no diferieron mucho en estas elecciones de los registrados en 1977, si bien el cambio de posicionamiento político ya se había producido en gran parte. No parece por tanto razonable pensar que el cambio tan importante producido en las elecciones de 1982 se deba, por lo menos de forma exclusiva, a un mayor peso de posiciones de izquierda dentro del electorado.

Es por tanto razonable pensar que si el electorado en su posicionamiento político no sufre un cambio en el voto, vendrán expresados fundamentalmente por los cambios en la oferta política —los cambios en los partidos—.

Es un caso insólito el ocurrido en la U.C.D., un partido que durante dos elecciones obtiene el mayor número de votos de todos los partidos españoles, esté en estas últimas elecciones al borde incluso de no alcanzar el mínimo para constituirse en «grupo parla-

(2) *Idem*, pág. 272.

(3) *Idem*, pág. 373.

RESULTADOS ELECTORALES EN LAS ELECCIONES AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Partidos y Coaliciones	1 9 7 7			1 9 7 9			1 9 8 2		
	Número de votos	%	Escaños	Número de votos	%	Escaños	Número de votos	%	Escaños
A.P.	1.479.795	8,12	16	1.122.620	6,15	10	5.321.066	25,12	106
A.P.-U.C.D.	—	—	—	—	—	—	135.152	0,64	—
U.C.D.-C.C.	6.220.843	34,12	165	6.272.606	34,35	168	1.426.263	6,73	12
C.D.S.	—	—	—	—	—	—	589.388	2,78	2
P.S.O.E. (P.S.C.-P.S.G., P.S.E., P.S.P.) ...	6.176.190	33,87	124	5.470.017	29,95	121	9.856.531	46,52	201
P.C.E. (PSUC-PCG) ...	1.656.744	9,09	20	1.938.527	10,61	23	861.756	4,07	5
C.I.U.-C.D.C.	498.744	2,74	11	483.446	2,65	8	823.557	3,89	12
E.R.C.	134.953	0,74	1	123.452	0,68	1	144.031	0,68	1
P.C.C.	—	—	—	—	—	—	44.582	0,21	—
P.N.V.	304.244	1,67	8	296.597	1,62	7	398.260	1,88	8
E.E.	53.877	0,30	1	80.098	0,44	1	101.585	0,48	1
H.B.	—	—	—	172.110	0,94	3	210.979	1,00	2
B.N.P.G.	23.036	0,13	—	60.889	0,33	—	37.782	0,18	—
P.S.A.	—	—	—	325.842	1,78	5	74.394	0,35	—
U.P.C.	—	—	—	58.953	0,32	1	26.609	0,14	—
Otros	1.684.624	9,20	1	1.741.506	9,53	1	1.131.013	5,33	—
Participación electoral...	18.232.050	78,58	—	18.262.560	68,39	—	21.185.948	79,95	—
Censo electoral ...	23.201.701	—	—	26.703.115	—	—	26.499.933	—	—

FUENTE: Ministerio del Interior, Dirección General de Política Interior. Años 1977-1979 y 1982.

mentario». El gran cambio aparte de algunas otras consideraciones es el derrumbe de esta opción de centro.

Pero no sólo este derrumbe explica todo lo ocurrido, una mayor participación electoral, dada la alta politización de la última campaña electoral y un fenómeno que tampoco debe ser ignorado, la disminución sistemática del voto a las opciones que no tenían oportunidad de triunfar a cualquier nivel, de un voto a estos partidos que en 1977 estuvo en torno al 9 % es en 1982 ligeramente superior al 5 % no alcanzando en las últimas ningún escaño.

En las nacionalidades históricas éste es un fenómeno absolutamente evidente. Las opciones políticas que no alcanzan representación parlamentaria pasa en Galicia del 20,30 % al 8,43, entre el 77 y el 82; en el País Vasco del 16,45 % al 3,61 % en ese mismo período, y en Cataluña del 12 % a algo más del 5 %.

Están en estos momentos en marcha estudios post-electorales que sin duda permitirán conocer con bastante precisión las transferencias de voto en las pasadas elecciones, pero con los datos disponibles es posible elaborar hipótesis que no se apartan mucho de la realidad.

Probablemente, el voto en 1982 en función del producido en 1979 podría ser aproximadamente el siguiente (4):

Esta estructuración del voto permite avanzar algunas hipótesis en cuanto al comportamiento electoral de los españoles y el futuro del sistema de partidos.

Una primera consideración es la orientación del electorado hacia los partidos con posibilidades de conseguir resultados favorables. Aumentan el número de votos a los partidos con representación parlamentaria con la disminución consiguiente de los que no tienen esa posibilidad. Lo que viene denominándose voto útil, en el sentido más genérico del término. Parece, por tanto, que hay una toma de conciencia clara, que con el voto se puede incidir de

(4) Esta hipótesis en algunos casos, como la asignación del nuevo voto en igual proporción entre A.P. y P.S.O.E., puede ser excesivamente simplificada, pero no desvirtúa la forma acusada los resultados posibles de las transferencias del voto, por lo que a falta de datos más precisos se ha pensado que ésta podía ser la mejor forma de resolver el caso.

	<i>Origen del voto</i>	<i>Votos aproximados en miles (1982)</i>	
			<i>%</i>
VOTAN A.P. EN 1982			
	Votaron A.P. en 1979	1.200	6
	No votaron en 1979	1.500	7
	Votaron U.C.D. en 1979	2.600	12
		5.300	25
VOTAN CENTRO (U.C.D.-C.D.S.) EN 1982			
	Votaron Centro en en 1979	2.200	10
VOTAN P.S.O.E. EN 1982			
	Votaron U.C.D. en 1979	1.400	7
	No votaron en 1979	1.500	7
	Votaron P.S.O.E. en 1979	5.500	26
	Votaron otros partidos socialistas en 1979	500	2
	Votaron P.C.E. en 1979	1.100	5
		10.000	47
VOTAN P.C.E. EN 1982			
	Votaron P.C.E. en 1979	850	4
VOTAN NACIONALISTAS EN 1982			
	Votaron nacionalistas en 1979	1.700	8
VOTAN A OTROS EN 1982			
	Votaron a otros en 1979	1.100	5
	TOTAL	21.150	100

forma evidente en política, ayudando a aquellas opciones con más posibilidad de triunfar.

Otra consideración importante es la consolidación de los nacionalismos vasco y catalán, que en las elecciones de 1979 habían crecido de forma importante. Este fenómeno, pone en duda cualquier hipótesis sobre un modelo bipartidista en España. La consolidación de los nacionalismos y su presencia en los Gobiernos autonómicos no permite pensar en un modelo bipartidista con alternancias en el poder. Ya que este modelo no podría extenderse a todos los niveles del Estado.

En los datos de las nacionalidades históricas, y sobre todo en Cataluña y País Vasco, resulta evidente. En este último los votos de los partidos nacionalistas es en las elecciones última superior al 56 %.

La tercera consideración que ha supuesto el mayor cambio en cifras absolutas, es el fracaso de la opción centrista en estas elecciones. Este fracaso, dada la ubicación política de sus electores, ha incidido de forma directa en las dos opciones situadas a izquierda y derecha de U.C.D. Del voto de U.C.D. en 1979, según los datos disponibles y las hipótesis que hemos planteado, el 40 % ha votado a A.P. en 1982, el 35 % votó a U.C.D. y C.D.S. y el 25 % restante al P.S.O.E. Estas transferencias de votos son lógicas, ya que el electorado de U.C.D. se situaba ligeramente escorado al centro derecha, razón por la que A.P. sale beneficiado con la pérdida de votos de U.C.D.

Una cierta consideración es sin duda la pérdida de votos del P.C.E. Esta pérdida se produce a favor del P.S.O.E. y es casi tan importante para el electorado de éste en 1982 como la de U.C.D. El P.S.O.E., por tanto, capta a su derecha y a su izquierda casi el mismo número de votos: aproximadamente 1.400.000 procedentes de U.C.D. y 1.600.000 del P.C.E. y otros partidos de izquierda sin representación parlamentaria.

Como puede observarse, los cambios en 1982 han sido muy acusados, aproximadamente el 40 % del voto de este año se ha producido de forma distinta a como se había realizado en 1979, según las siguientes estimaciones:

- a) Un 14 % no había votado en 1979.
- b) Un 19 % había votado a U.C.D. en 1979 y ahora vota P.S.O.E. y A.P.
- c) Un 5 % había votado al P.C.E. en 1979 y ahora vota P.S.O.E.
- d) Un 2 % había votado partidos de izquierda no parlamentarios en 1979 y ahora vota P.S.O.E.

¿Son estos cambios un hecho irreversible?

Esta es una pregunta difícil de contestar en estos momentos, en 1979 nada hacía prever que tres años después estos cambios se iban a producir, en estos momentos es pronto para avanzar si quiera una hipótesis, quizás las elecciones municipales próximas nos aporten datos que permitan ver hasta qué punto el fenómeno iniciado en octubre de 1982 sigue avanzando en su consolidación o no. Hasta entonces habrá que esperar.

Sin embargo, todo parece indicar que un nuevo sistema de partidos está en marcha en España, su consolidación sólo es cuestión de tiempo.

PAIS VASCO

	1977		1979	
	<i>Absolutos</i>	<i>%</i>	<i>Absolutos</i>	<i>%</i>
A.P.	69.228	6,87	34.108	3,34
U.C.D.	128.212	12,72	168.607	16,51
C.D.S.	—	—	—	—
P.S.O.E.	259.484	25,74	190.235	18,63
P.C.E.	44.971	4,46	45.853	4,49
P.N.V.	286.540	28,42	275.292	26,96
E.E.	53.877	5,34	80.098	7,84
H.B.	—	—	149.685	14,66
Otros	165.899	16,45	77.279	7,57
Participación	1.008.211	74,77	1.021.157	65,99

<i>Autonómicas</i>		1982		82
<i>Absolutos</i>	%	<i>Absolutos</i>	%	<i>Esca- ños</i>
43.853	4,70	135.152	11,05	2
78.310	8,40			
—	—	22.136	1,81	
130.542	14,00	344.296	28,15	8
37.051	3,97	23.112	1,89	
349.283	37,47	381.825	31,22	8
90.064	9,66	93.384	7,64	1
152.162	16,32	178.946	14,63	2
50.860	5,46	44.126	3,61	
932.125	58,82	1.222.977	79,51	

CATALUÑA

	1977		1979	
	<i>Absolutos</i>	<i>%</i>	<i>Absolutos</i>	<i>%</i>
A.P.	103.061	3,51	107.629	3,58
U.C.D.	493.861	16,80	570.948	19,00
C.D.S.	—	—	—	—
P.S.O.E.	825.896	28,09	875.529	29,14
P.S.U.C.	531.006	18,06	512.892	17,07
C.I.U. - C.D.C. ...	498.744	16,96	483.446	16,09
E.R.C.	134.953	4,59	123.452	4,11
B.E.A.N.	—	—	46.962	1,56
Otros... ..	352.769	12,00	277.208	9,23
Participación	2.940.300	75,61	3.004.394	67,63
Est. Catalá	—	—	6.328	0,21
P.C.C.	—	—	—	—
N. Esq.	—	—	—	—

<i>Autonómicas</i>		1982		82
<i>Absolutos</i>	%	<i>Absolutos</i>	%	<i>Escaños</i>
—	—	511.582	14,62	8
283.300	10,71	74.162	2,12	
—	—	65.949	1,89	
591.677	22,37	1.520.507	43,46	25
493.111	18,64	162.826	4,65	1
736.912	27,86	823.557	23,54	12
217.828	8,23	144.031	4,12	1
13.843	0,52	—	—	
308.564	11,66	—	—	
2.645.235	60,43	148.303	4,24	
—	—	3.498.545	81,23	
—	—	44.582	1,27	
—	—	3.046	0,09	

GALICIA

	1977		1979	
	<i>Absolutos</i>	%	<i>Absolutos</i>	%
A.P.	136.267	11,79	145.266	13,95
U.C.D.	607.011	52,50	493.124	47,36
C.D.S.	—	—	—	—
P.S.O.E.	178.171	15,41	177.298	17,03
P.C.E.	34.341	2,97	42.594	4,09
B.N.P.G.	23.036	1,99	60.889	5,85
U.G.	—	—	55.555	5,34
Otros... ..	177.377	15,34	66.486	6,39
Participación	1.156.203	60,93	1.041.212	51,72
E.G.	—	—	—	—

<i>Autonómicas</i>		1982		82
<i>Absolutos</i>	%	<i>Absolutos</i>	%	<i>Escaños</i>
302.597	30,00	492.977	37,19	13
275.231	27,29	229.691	17,33	5
—	—	32.905	2,48	
194.750	19,31	434.807	32,81	9
29.038	2,88	19.738	1,49	
62.110	6,16	37.782	2,85	
—	—	—	—	
144.814	14,36	54.185	4,09	
1.008.540	46,39	1.325.401	63,67	
—	—	23.316	1,76	

«Del estado centralista al estado de las autonomías» (El mapa político-institucional)

Oswaldo Brito

«En el Continente la lucha por la autonomía es, ante todo, una lucha por la democratización de la administración local, y no puede separarse de la lucha por la participación del pueblo en la formación de la voluntad estatal.»
(HANS KELSEN, *Teoría general del Estado.*)

I. Introducción

El presente artículo pretende, exclusivamente, apuntar los rasgos más significativos del proceso jurídico-político que puede conducir de un Estado centralista a un Estado que ha adjetivado como «de las autonomías».

Sin duda, el lector descubrirá lagunas justificadas en la multiplicidad de cuestiones a abordar. De otra parte, el presente aporte constituye, necesariamente, una aproximación sucinta y meramente enunciativa de aquellos procesos que tienen un significado histórico o una vigencia actual para el tema objeto de la presente reflexión. En todo caso, intentamos reflejar un esquema reflexivo y sugerente.

II. Los antecedentes históricos: la evolución del Estado

Al margen de las valoraciones históricas relativas a la Baja Edad Media, la configuración del Estado Moderno tiene como punto de

partida la constitución de la Monarquía «dual» de la época de los Reyes Católicos. A partir de 1479, se configura un Estado que, lentamente, genera una superestructura política unitaria como resultado de una unión «entre iguales», resultado del pactismo político-institucional de estos monarcas. Efectivamente, la pervivencia de «reinos» - «territorios» con sus propias peculiaridades e instituciones bajomedievales resaltan el carácter diversificado del Estado que nace. Más aún, un «reino» como Aragón es el resultado de una peculiar «federación política» que integra al Principado de Cataluña, los reinos de Aragón, Valencia y Mallorca, así como territorios dependientes y adscritos a la Corona: Sicilia, Cerdeña y Nápoles.

Sin embargo, la posterior evolución institucional se irá ajustando, lentamente, al modelo «francés». Un modelo que tiene como soportes el concepto de la Monarquía absoluta y una Administración rígidamente centralizada. Este proceso de «uniformización» se facilita con la decadencia de Aragón frente a la dinámica de crecimiento de Castilla durante los siglos XV y XVI. La propia «castellanización» de la realeza, correlativa al absentismo real de los «reinos» periféricos acentúa la hegemonía castellana y establece las bases de lo que luego será la administración periférica (Virreyes-Gobernadores-Capitanes Generales-Regidores-Intendentes).

La confrontación entre un Estado Moderno poderoso que asume el absolutismo con ciertos comportamientos dinámicos, frente al «conservadurismo» tradicional más estático y eminentemente «defensivo» de los parlamentos e instituciones de los diferentes «reinos» - «territorios», deviene en una aceleración de tal proceso uniformizador,

Dicho proceso puede, en apretada síntesis, reflejarse en varias etapas:

- II.1. Período de cierto equilibrio fluctuante durante el reinado del Emperador Carlos V. El pensamiento político del primer monarca de la Casa de los Austrias está más orientado hacia la afirmación de la «idea-concepción imperial» que en la atención a los problemas de sus complejos dominios peninsulares.

Sin embargo, los conflictos de los Comuneros y Germanías provocan, juntamente a las necesidades derivadas

de las guerras exteriores, presiones sobre los privilegios y limitaciones al papel de las instituciones (Cortes, municipios, etc.).

- II.2. Felipe II, al heredar un Imperio con base material en Castilla y sus territorios ultramarinos, precisa de una mayor uniformización jurídico-política capaz de garantizar un mejor aparato administrativo. La propia crisis institucional, durante su reinado, refleja esta irreversible transformación.
- II.3. Con Felipe III, el proceso de uniformización centralista se acentúa. En esta fase resulta esencial la «concepción» del Conde-Duque de Olivares y su proyecto de estrategia integradora de los territorios y «reinos» para fortalecer la unidad de la monarquía absoluta.
- II.4. Con el advenimiento de los Borbones y los Decretos de «Nueva Planta», de Felipe V, el proceso alcanza un óptimo grado de identificación con el «modelo francés». La desaparición de fueros y conciertos, así como la muerte práctica de las instituciones más genuinas de los «reinos» no castellanos (v.g.: Aragón), son sus más claros exponentes.

Sin duda, esta transformación de la Monarquía pactista y descentralizada de los Reyes Católicos en una Monarquía absoluta y centralizada con los Borbones requirió de cambios en el sistema de gobernación del Estado. La implantación del denominado «sistema polisindial», desde la época de los Austrias, prescinde prácticamente de las Cortes y gobierna con un complejo mecanismo de Consejos (territoriales y específicos), controlados por el Monarca a través de la figura de los Secretarios reales. Con Carlos II este sistema se racionaliza, aún más, con la presencia de un Primer Ministro, con Secretariado propio (la conocida «Secretaría de Despacho Universal»).

La reforma borbónica posibilita el asentamiento de la Monarquía absoluta y centralizada, en los momentos finales del Antiguo Régimen. Una reforma que garantiza:

- el sometimiento al Monarca de las «jurisdicciones especiales» (fueros, señoríos, etc.);
- centralización político-administrativa (eliminación de Consejos; abolición de «Cortes» de reinos periféricos; sustitución de Virreyes por Capitanes Generales y Audiencias; implantación de un rígido funcionario real en los Municipios: el corregidor, etc.);
- racionalización y potenciación de la Hacienda real (función destacada de la figura de los Intendentes);
- implantación de un único ejército profesionalizado, bajo control estatal.

III. La fase contemporánea: el Estado liberal

En los inicios del siglo XIX se hace necesario valorar importantes transformaciones en los diferentes ámbitos y niveles de la sociedad. La incidencia de las denominadas «revoluciones atlánticas» y la fase de «crisis bélica» interior —versus «guerra civil» (1808-1843)—, representa un cambio cualitativo, aunque todavía se proyecten las expresiones institucionales legales y sociales del denominado Antiguo Régimen hasta bien avanzado dicho siglo.

A las lentas y complejas transformaciones del marco jurídico-político hay que añadir las cambiantes realidades socio-políticas, frecuentemente extra-legales o extra-sistema. Clubs, Sociedades patrióticas, prensa, pre-partidos políticos y mecanismos caciquiles, reproducen prácticas ambivalentes, «feudalizantes» o «modernizantes», en la vida social y política del Estado Español.

La compleja «reinserción social» de los «viejos estamentos» se opera no sin tensiones y graves conflictos de intereses. La nobleza se transforma en «aristocracia agraria» y la Iglesia, aunque se resiste al cambio con el fortalecimiento de su alianza con el Trono y el indisoluble apoyo a los carlistas, experimenta cambios muy sutiles. La desaparición de la Inquisición, de los señoríos y de los sistemas formales de privilegio, representan un desafío que obliga a la adaptación de las instituciones tradicionales. La desamortización y el ascenso burgués obligan a un cambio de mecanismos de correlación en las fuerzas sociales. Un difícil e inestable proceso de «compro-

misos» entre clases, fracciones de clase y sectores dominantes posibilita el surgimiento de nuevos comportamientos de grupos de presión e influencia (Ejército y burocracia estatal). Cuando en 1843 los moderados acceden al Poder y se consolida el pacto del «bloque dominante», se garantiza la uniformización y centralización del Estado liberal.

Estado liberal y representativo (aún con un carácter «censitario» hasta finales del siglo), que constituye un marco institucional que busca, bajo diferentes fórmulas institucionales, equilibrar la relación entre Rey y Cortes. La fortaleza del Estado liberal está en los «compromisos» políticos de los sectores dominantes y en el centralismo a ultranza que beneficia a los sectores prepotentes (aristocracia terrateniente, burguesía financiera, Ejército y burocracia).

Sólo las tensiones y conflictos con las «burguesías» periféricas catalana y vasca —ésta más tardíamente— rompen el equilibrio y generan dificultades en el mantenimiento y reajustes periódicos de «pactos de poder».

El fracaso del episódico intento representado la República federal y la creación de una «Nación española» compuesta por «los Estados de Andalucía Alta, Andalucía Baja, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Cataluña, Cuba, Extremadura, Galicia, Murcia, Navarra, Puerto Rico, Valencia, Regiones Vascongadas», según se expresa en su artículo 1.º, refleja el temprano intento de resolver el histórico problema de la forma de Estado y la conjunción de la unidad y la diversidad de sus nacionalidades y regiones. Unos Estados miembros que «tienen completa autonomía económico-administrativa y toda la autonomía política compatible con la existencia de la Nación» (art. 92).

La tan denostada Constitución de 1873, explicita el primer «mapa autonómico» de la Historia contemporánea del Estado español. Una lectura atenta del texto constitucional nos aporta un enfoque integrador que, de haber subsistido, hubiera resuelto el problema de la articulación del Estado plurinacional español.

Las tendencias instintivas y los «cantonalismos» radicales, sin embargo, generarán tendencias centrífugas que, juntamente a la debilidad de las fuerzas sociales y políticas que sustentan a la Repú-

blica federal, frustran esta alternativa de revolución política burguesa en el siglo XIX.

La Restauración, con su Constitución de 1876, reconducirá al «compromiso» del turno de partidos bajo el control de la oligarquía agraria y financiera, en el esquema de un Estado unitario y centralista.

Los movimientos de la «Renaixença», el ascenso del «fuierismo» vasco-navarro y los movimientos ideológico-culturales de otras nacionalidades periféricas, abren las puertas a una corriente «nacionalista-regionalista» que desempeña una función complementaria de oposición extra-sistema durante la Restauración.

La quiebra del «turno», el impulso de las tendencias regeneracionistas periféricas y la crisis del Estado de la Restauración, con un momento «clave» en 1917, fuertemente debilitado por la «crisis finesecular» de 1898, afectará a sus aparatos y bases de Poder conduciéndoles a una existencia conflictiva y desequilibrada que se interrumpe con la Dictadura primorriverista, en 1923, no lográndose su «reconducción» en 1931.

La Segunda República, en un contexto internacional de crisis («crack» del 29, ascenso del fascismo y debilidad de la democracia liberal, etc.), reflejará los «miedos» a la experiencia frustrada en 1873 y se resistirá a la creación de un Estado tan siquiera regional.

Los debates en las Cortes Constituyentes sólo posibilitan una «tibia» referencia a la autonomía regional, pero en el marco de un «Estado integral, compatible con la autonomía de los municipios y de las Regiones» (art. 1.º). La presión catalanista, primero, y la vasca, después, forzarán esta formulación alcanzada con escasa convicción y menor voluntad política de hacerla efectiva.

La lentitud del propio proceso de constitución de los Estatutos de Cataluña y País Vasco, éste último sometido a referéndum, casi al final de la República refleja el temor de los políticos republicanos y socialistas a la «quiebra» del Estado Central.

Estos debates en torno al modelo de organización del Estado enfrentará, incluso, a ciertos sectores republicanos y a los socialistas sobre la referencia explícita o no a las regiones a establecer. Al final primará el criterio de la no concreción y la vaga referencia a las

regiones, con la prevalencia constitucional del Municipio y de las Diputaciones.

IV. La Constitución de 1978: un «compromiso ecléctico»

La Guerra Civil y el largo túnel del período de Dictadura franquista constituyó la larga fase de represión sistemática de las libertades y derechos individuales y colectivos, así como de total erradicación de cualquier vestigio de identidad y valores culturales de las nacionalidades o regiones diferenciadas en el marco del Estado autoritario. El centralismo absorbente y autoritario reflejó la mentalidad franquista fundamentada en el desprecio y rechazo visceral de toda connotación diferencial de la periferia. En la lucha contra el franquismo los movimientos regionalistas y nacionalistas, con la incorporación de importantes sectores de las burguesías periféricas catalana y vasca, constituyeron un factor relevante en la lenta quiebra del sistema dictatorial. La capacidad de integración cultural y política de los movimientos migratorios, propulsados hacia Euskadi y Cataluña a iniciativa política de la Dictadura, constituyó el mayor fracaso de Franco en su obsesión por aplastar toda expresión del «demonio separatista».

La muerte del dictador y el cambio controlado desde el Poder propulsado en 1976, con el Referéndum de la Ley de Reforma Política, en una hábil operación de «cirugía política» frente a las posiciones de ruptura política impulsada desde amplios sectores populares y de izquierda, creó las bases para alcanzar por la vía de una «política de consensos» la formalización de un marco constitucional aparentemente «ecléctico» y formalmente resultado del «consenso político» de la derecha democrática y de la izquierda estatal parlamentaria (léase, PSOE y PCE).

El rasgo más significativo del texto constitucional, aprobado por Referéndum en 1978, es que no establece un modelo de Estado. En su artículo 1.º se dice: «España es un Estado democrático y social», no especificándose nada en relación a la organización territorial, salvo la mención inconcreta y abierta del artículo 137 cuando expresa textualmente:

«El Estado se organiza territorialmente en municipios, en provincias y en las Comunidades Autónomas que se constituyan. Todas estas entidades gozan de autonomía para la gestión de sus respectivos intereses.»

Tres conclusiones iniciales se obtienen del carácter y alcance de la Constitución de 1978, en relación a la organización territorial del Estado:

a) En principio queda abierta la posibilidad de una transformación del Estado, con el único límite de la unidad e integridad territorial del mismo.

b) La ambigüedad de la fórmula constitucional utilizada conduce a un reforzamiento del papel de los partidos y del sistema de relación político-institucional vigente en cada momento, en la determinación de la organización territorial del Estado.

c) Existencia de un marco conceptual confuso y contradictorio. El artículo 2.º de la Constitución nos habla de que «... se reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas».

Sin embargo, este concepto no tendrá trascendencia jurídica y organizativa alguna en las formulaciones que aparecen en el resto del texto constitucional. La referencia a las «comunidades autónomas», utilizada en el Título VII, marca una confusión conceptual entre «nacionalidad», «región» y «comunidad autónoma», generadora de múltiples y contradictorias posiciones teóricas y políticas.

Ello permitirá al profesor y político Oscar Alzaga afirmar que el modelo de Estado de la Constitución «... es casi federalista —para Cataluña y el País Vasco— y moderadamente regionalizable para determinadas zonas de nuestro país, pasando por diversas situaciones intermedias...» (1).

Se llegará a calificar el modelo resultante como «cuasi-federal, regional, regionalizable», etc., lo que indica el grado de ambigüedad resultante.

Si analizamos el título VIII del texto constitucional no se superan tales contradicciones. De una parte, aparecen múltiples opciones: no iniciar el proceso autonómico; iniciarlo y no concluirlo; autonomía para territorios especiales (Ceuta, Melilla, etc.); Comunidades «uniprovinciales»; Comunidades de ámbito inferior a la provincia; Comunidades en territorios insulares, y, finalmente, Comunidades pluriprovinciales.

De la otra, el polémico tema de las «vías de acceso». Sin duda, hay que hablar de una «vía privilegiada», contemplada en el artículo 151.2, que exige de Referéndum de iniciación del proceso y de ratificación o no del Estatuto. La denominada «vía normal», acogida a lo dispuesto en los artículos 143 y 146 de la Constitución, excluye la participación del cuerpo electoral tramitándose por la vía parlamentaria como un Proyecto de Ley Orgánica. Las dos vías posibilitan, de partida, unos contenidos competenciales diferentes (la «privilegiada», las competencias de los artículos 148 y 149, que lo están también en el 148, las del artículo 149 en concurrencia con el Estado y las específicas cedidas por las Cortes conforme al artículo 148 y las estatales si le son cedidas por las Cortes (art. 150.1 y 2), con la posibilidad a los cinco años de llegar teóricamente a las cotas de la opción o vía «privilegiada»).

Finalmente, existe un interesante debate sobre la «naturaleza» de las competencias. Los teóricos constitucionalistas diferencian, en un primer momento, entre «descentralización» política y «descentralización» administrativa. La diferencia clave está en la existencia o no de potestad legislativa. Igual relevancia tiene el papel de la tutela o control estatal, con la ubicación constitucional de las facultades «residuales» en la Administración Central, conforme a lo dispuesto en el artículo 149.3.

En definitiva, estamos ante el hecho significativo de que no existe un «poder estatuyente». La eficacia como norma de los Estatutos, cualesquiera sea la «vía» utilizada, deviene del reconocimiento por parte del Estado de la misma y, consecuentemente, con un alcance y legitimidad subordinados al ordenamiento general del marco estatal.

En este contexto, cabe situar el papel nada despreciable del «Tribunal constitucional» y la conflictiva Ley LOAPA, de la cual trataremos en un epígrafe posterior.

V. El temor a la opción «federal» del Estado

Es indudable que el «reflejo histórico» aleteó durante el debate constitucional. Los «padres de la Constitución» reflejaron los «miedos» a la imagen histórica deformada del federalismo. El recuerdo a fenómenos como el «cantonalismo» o el federalismo «instintivo»,

actuaron como mecanismos conservadores a los que debemos unir el peso determinante de los «poderes fácticos».

La presión de los administrativistas, con el temor permanente a la funcionalidad o no del modelo de Estado, en su dimensión funcional y organizativa, actuará, igualmente, como un teórico freno.

Finalmente, no se puede excluir el hecho de que la presión política que se ejerce con mayor insistencia es la derivada de la necesidad de lograr el «pacto» político con las burguesías nacionalistas catalana y vasca. Se trata, pues, de evitar un fenómeno de extensión del sentimiento, de la conciencia y de la afirmación del nacionalismo-regionalismo en el resto del Estado, donde no existe la garantía de la presencia de burguesías con tal tradición y peso específico. Como bien señala Constantino Alvarez:

«... La génesis de la autonomía se determina en la Constitución de 1978 de manera desdibujada, vacilante y tímida».

... Parece como si el legislador, temeroso de herir la sensibilidad de ciertos sectores "fácticos", no haya osado ("no osar, cuando la historia lo exige, es una forma de perecer") llamar a las cosas por su nombre.»

Tales «miedos» y factores de presión impidieron la formulación de una concepción federal del Estado español en la Constitución de 1978. Y, ello, resulta —al margen de cualquier connotación ideológica— lamentable. En primer lugar, porque el modelo federal es claro y diáfano, tanto en su ajuste jurídico-político como en sus posibilidades de ajuste práctico. Más de dos siglos de experiencia en el mundo atestiguan su viabilidad.

En segundo lugar, porque el Estado o modelo federal ha permitido vencer las tendencias centrífugas, garantizando el equilibrio de intereses entre la unidad estatal y el efectivo autogobierno de las nacionalidades. La necesidad de mercados e intereses económicos supraestatales, los factores geoestratégicos y otros intereses de ámbito general se conjugan con el respeto a la identidad histórica, a los valores y tradiciones culturales y a la expresión institucional más profunda y amplia de autogobierno. Un modelo, en fin, capaz no sólo de dar cauce a la autoconciencia de los pueblos, sino de eliminar frustraciones o sensaciones de marginación.

En definitiva, un modelo clarificador de las reglas del juego político, con una inequívoca capacidad integradora, creadora y generadora de un mecanismo de participación-responsabilidad política compartida entre unas realidades poblacionales y territoriales plurales.

De alguna manera, un modelo capaz de evitar las situaciones límites que refleja el profesor Solozábal Echeverría:

«... el status jurídico-constitucional de la nacionalidad no puede ser considerado, en modo alguno, la realización frustrada de la vocación nacional; esto es, su forma históricamente posible; ni mucho menos, como un estado intermedio o provisional hacia el destino estatal, sino como el marco organizacional adecuado en el que todas las posibilidades nacionales de la comunidad caben ser realizadas.

Desde esta perspectiva puede recordarse que las reclamaciones secesionistas de una nacionalidad sólo son planteadas con un vigor socialmente relevante cuando en su seno se encuentra generalizada la impresión de que la propia identidad nacional no se halla asegurada...»

Mecanismo de organización territorial flexible, capaz de posibilitar la realización de las potencialidades de cada nacionalidad sin generar tendencias disgregadoras o exigencia inexcusable de un mecanismo estatal propio. Modelo capaz de garantizar una convivencia y solidaridad voluntarias, no forzada y con plena preservación de la propia y peculiar identidad.

VI. El Golpe de Estado de 23 de febrero de 1981 y el «frenazo» autonómico

La conjunción de la crisis política desencadenada por las propias insuficiencias del partido en el Poder, la UCD, juntamente a las tensiones derivadas del fenómeno terrorista, la crisis económica internacional (y su grave proyección interior) y los conflictos con las nacionalidades periféricas (léase, Euskadi y Cataluña, con el ascenso reivindicativo de Galicia, Andalucía, etc.), son el caldo de cultivo que genera condiciones favorables a intentos «involucionistas». Los acontecimientos del 23-F se reciben como un serio aviso en relación a la crisis y debilidad del sistema político, teniendo su reflejo más inmediato en el retroceso del ejercicio de las libertades y en un «encasillamiento» del tema autonómico.

Los temores provocados por el 23-F expresivos de una «crisis» de Estado provocan el encargo al profesor Enterría y su equipo de un estudio sobre las autonomías y la «racionalización» del proceso autonómico. Los informes de estos administrativistas, formulados en un contexto restrictivo y conservador, se reflejan en los Acuerdos Gobierno-UCD-PSOE de 31 de julio de 1981 y la formulación y polémica aprobación en 1982 de la LOAPA en el Congreso.

Entre las múltiples recomendaciones y pactos administrativos, financieros, de competencias, etc., se contienen en dicho documento los denominados «Acuerdos político-administrativos» en que se refleja el denominado «Mapa autonómico». El texto del Acuerdo, en este punto, es el siguiente:

«El Estado se organizará territorialmente en las siguientes Comunidades Autónomas:

1. Andalucía, con las provincias de Almería, Málaga, Granada, Jaén, Córdoba, Sevilla, Huelva y Cádiz.
2. Aragón, con las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel.
3. Asturias, con la provincia de Oviedo.
4. Baleares, con la provincia de su nombre, que integra los Consejos Insulares de Mallorca, Menorca e Ibiza-Formentera.
Ha de hacerse notar que en Baleares no ha habido iniciativa autonómica formalmente presentada.
5. Canarias, con las provincias de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, que integran los Cabildos Insulares de Tenerife, La Palma, Gomera, Hierro, Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote.
6. Cantabria, con la provincia de Santander.
7. Castilla-La Mancha, con las provincias de Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Albacete.
8. Castilla-León, con las provincias de Burgos, Soria, Segovia, Avila, León, Zamora, Salamanca, Valladolid y Palencia.
9. Cataluña, con las provincias de Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona.
10. Extremadura, con las provincias de Cáceres y Badajoz.
11. Galicia, con las provincias de La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.
12. La Rioja, con la provincia de su nombre.
13. Madrid, como Comunidad Autónoma uniprovincial, integrada por el territorio de su provincia.

El procedimiento para constituir-la será el siguiente:

1.º La Diputación adoptará el acuerdo de que la provincia de Madrid se constituya en Comunidad Autónoma uniprovincial, según lo previsto en el artículo 144, a) de la Constitución, y los partidos políticos presentes en la Dipu-

tación formalizarán, a tal efecto, la correspondiente proposición de ley ante las Cortes Generales. 2.º Los municipios de la provincia solicitarán la autonomía y la elaboración del Estatuto, todo ello por la vía del artículo 143 de la Constitución. 3.º El Estatuto así elaborado se someterá a la aprobación de las Cortes Generales mediante la correspondiente Ley Orgánica.

14. Murcia, con la provincia de su nombre.
15. País Valenciano, con las provincias de Castellón, Valencia y Alicante.
16. País Vasco, con las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.»

En el mismo, como puede observarse, se dibuja el «mapa» del denominado «Estado de las Autonomías» y se establecen las «vías» a utilizar en cada caso. Salvo Cataluña, Euskadi y Galicia, como «nacionalidades históricas», y Andalucía por presión sociopolítica, el resto accederá por la «vía del artículo 143» o «vía normal».

Los criterios uniformizadores y restrictivos en el proceso se desarrollan y articulan en la LOAPA (Ley Orgánica de Armonización del Proceso Autonómico), actualmente pendiente de resolución del recurso interpuesto por las minorías nacionalistas y el PCE ante el Tribunal Constitucional, como posición «intermedia» propulsada por el PSOE ante la inminencia de las elecciones generales de 28 de octubre de 1982.

Un «mapa autonómico» articulado, pues, bajo exclusivos criterios administrativistas, con exclusión de los criterios constitucionales y de derechos políticos, posibilitan la aparición de opiniones técnicas discrepantes entre especialistas de dichas áreas. En opinión de algunos de estos especialistas (v.g.: Gumersindo Trujillo) (4), la interpretación de los administrativistas recorta gravemente las posibilidades de desarrollo del marco de libertades constitucionales y fija exclusivamente su atención en el mecanimo «funcional» de la Administración y en el ejercicio del Poder del Estado.

VII. Algunas conclusiones provisionales

El «mapa autonómico» resultante, ultimándose actualmente en las Cortes resultantes de las elecciones del 28 de octubre, con la mayoría cualificada del PSOE en ambas Cámaras, refleja una volun-

tad de terminar con el largo proceso de articulación del denominado «Estado de las autonomías».

Sin duda, los recortes interpretativos de la propia LOAPA y el resultado de otros recursos ante el Tribunal Constitucional, arrojan, hasta el presente momento, un saldo favorable a la preeminencia estatal sobre la capacidad real de autogobierno de las denominadas Comunidades Autónomas. La difícil y compleja tarea de desmontar, tan siquiera administrativamente, el Estado centralista español, presenta grave problemas y resistencias. La propia burocracia del Estado y la permanente tentación centralista del Poder Central, constituyen factores tensionales poco propicios para acentuar las dimensiones políticas de las nacionalidades, sin excluir la necesaria racionalidad y eficacia del proceso de transferencias competenciales.

Las alternativas que se abren en el futuro son, básicamente, dos:

- a) Una «ralentización» del proceso, a la «italiana».
- b) Una acentuación del proceso que conduzca, a medio plazo, a un modelo federal o federable de Estado, con los necesarios ajustes y reformas constitucionales.

Entre ambas opciones cabe, únicamente, la confusión y la ampliación de tensiones. La necesidad de una interpretación abierta, flexible y descentralizadora políticamente del viejo Estado Centralista español es un desafío para la actual administración del PSOE. En sus manos está la posibilidad de resolución del antiguo contencioso del Estado plurinacional o el mantenimiento de rescoldos y frustraciones que favorezcan la acentuación de conflictos y tensiones de difícil solución.

Estas consideraciones, necesariamente sintéticas, no quieren dejar de formular una esperanza activa en que se logrará en el futuro próximo conciliar los intereses estatales y los de las nacionalidades. La urgente e inaplazable tarea de transformar y sustituir las viejas estructuras de la sociedad y del Estado constituyen la tarea o compromiso histórico de todos los que integramos esa «vieja piel de toro», arrugada y plegada por tantas incomprensiones y caciquiles intereses minoritarios, que se suele denominar alternativamente «España» o «Estado español», etc.

Valentía política, creatividad y convivencia democrática y en



libertad son los ingredientes de tal transformación. ¿Lograremos acertar, en esta peculiar y única oportunidad histórica?

Las palabras de Ortega y Gasset en el debate constitucional de 1931, aún cargadas de temores e intuitivas consideraciones, constituyen una base de reflexión:

«... España no es Madrid, Barcelona y tres o cuatro ciudades que forman el escaparate histórico de nuestro País... La verdadera España es otra, enorme, latente, profunda, agarrada al terruño... Que entreguemos esa vida local a los que tienen que vivirla, para obligarles a que tomen en sus propias manos su propio destino y a que aprendan a ser de él rectores y responsables... Me interesa hacer capaces a los incapaces y todavía no se ha inventado mejor manera para enseñar a nadar que arrojar al aprendiz al agua... Yo imagino una España nueva, constituida de grandes unidades regionales...»

El cambio de actitudes y valores

Francisco Javier Alonso Torréns

Sociólogo
EDIS

La acuñación del término sociopolítico de «cambio» ha resultado ser una idea con éxito y feliz. Difícilmente se expresa de otra manera la fenomenología social que ha superado el inmovilismo y ha renunciado a la revolución.

En la España de las últimas décadas el «cambio social familiar, político, religioso, cultural, demográfico, económico y mil etcéteras más» es algo tan palpable e incluso tan popular, que tomado como «slogan» (lógicamente no sólo por el «slogan»), ha llevado al poder hegemónico, por primera vez en su centenaria historia, a un partido político de raíces revolucionarias, con los votos esperanzados e ilusionados de 10.000.000 de españoles, cuyas características globales tienen más que ver con las clases medias que con las capas más oprimidas de esta sociedad.

Hace ocho años esta misma revista (DOCUMENTACION SOCIAL, núm. 18, abril-junio de 1975) dedicaba un número monográfico al *Cambio Social en España*. Se analizaba entonces, desde muy diversas perspectivas, el cambio efectuado en España en la década del 60 y parte del 70.

Hoy lo hacemos del último período (75-83), en el que la aceleración de los acontecimientos (muerte de Franco, cambio de régimen, transición democrática, la alternativa en el Poder...) sin duda ha incidido en una más clara aceleración del cambio socio-cultural.

La realidad sociocultural de España no ha sido en ninguna época de su historia algo estático y acabado. En cualquier país, y en cualquier momento, la realidad social está en cambio, en tránsito,

en plena evolución. Unas veces el cambio es más lento y la realidad social parece inmóvil, y en otras épocas el cambio se nota casi por días...; la característica más acusada, con todo, del mundo moderno es esta de los cambios rápidos y profundos.

Los cambios en *las actitudes y valores* no son otra cosa más que una parte integrante de los cambios producidos en la sociedad global. De alguna manera una parte importante y determinante de la profundidad y del ritmo del mismo cambio social.

RELACIONES DE CONCAUSA

Es difícil establecer de modo claro y preciso la relación causal existente entre *cambios estructurales* (jurídicos, políticos, económicos, de habitat, etc.) y cambios psicosociales a nivel de actitudes y normas en los individuos, ya que parece que están tan íntimamente ligados que el cambio de valores acelera el cambio de estructuras, y que estas estructuras nuevas generan unos nuevos valores.

Las sociedades viven y se mueven dentro de lo que los sociólogos llamamos «sistemas conjuntados de valores sociales», que fundamentalmente se manifiestan a tres niveles: a *nivel de valores mentales*, a nivel de *valores comportamentales* (usos, costumbres, ética, moral) y a nivel de *formalización legal*, tanto de los valores mentales, como de los valores comportamentales, es decir, que en una sociedad «estable e integrada», los individuos que a ella pertenecen participan todos, en alguna medida, de *las mismas ideas*, se comportan todos de *parecido modo* y *aceptan la sanción legal* tanto en su modo de pensar como en su modo de vivir. Es necesario reconocer de entrada que este tipo de grupo humano, por pequeño y primitivo que sea, no ha existido nunca, ya que el dinamismo y la creatividad, al menos de algunos hombres, hace que surjan avances, retrocesos, desviaciones, en suma, en la manera de pensar y comportarse con respecto a la globalidad.

A la base y a la raíz del «cambio» en general, siempre está la mutación de esos valores mentales, actitudinales y comportamentales de que vengo hablando, que de manera imperiosa produce a medio plazo la subsiguiente evolución del sistema legal que legitima los valores en uso.

La aplicación de este «marco teórico» al caso español de la última década resulta ser muy interesante.

EN EL «TARDO FRANQUISMO» FUE LA ANOMIA...

Los profesionales de los estudios de opinión pública en España en las dos últimas décadas hemos vivenciado y denunciado repetidamente que los valores mentales de comportamiento de la mayoría de la población cada vez tenían menos que ver con «las ideologías», «las morales» y los códigos jurídicos oficiales.

En febrero de 1975, unos meses antes de la muerte de Franco, yo mismo escribía lo siguiente:

«La moral oficial y la vida del país corren por vías que no se encuentran. Los cánones ético-jurídicos, políticos o morales que rigen la vida de esta sociedad se desvían excesivamente de la mentalidad y sobre todo del comportamiento medio normal de la mayoría de los individuos. Ha surgido la *anomia*.

Siempre ha existido anomía. Siempre habrá distancia entre norma y vida...

Los observadores de la realidad social de todos los tiempos, los moralistas, los jueces y los gobernantes de la historia entera de la Humanidad, han estado preocupados y solícitos porque ese desfase entre realidad y «formalidad» no fuera excesivamente grande. Porque el foso entre oficialidad y realidad no fuera al menos escandaloso a nivel global.

Sin embargo, el fenómeno pone en evidencia la falta de agilidad de los moralistas y legisladores, la invalidez e inutilidad en muchísimos casos de unas normas de pensamiento y de conducta plasmados en el papel de los Códigos, de los que la mayoría de los ciudadanos o se burla de hecho o vive de espaldas a ellos.

«En la nueva situación» (que es nueva cien veces al año) —parece decirse— este pensamiento o esta norma no tienen posible aplicación, y otras —válidas y adaptadas— no se crean o se crean tarde... Un sector mayoritario de la población, en todo caso, piensa y vive al margen del «orden establecido».

Y es que sucede que el «orden se establece» a partir de una cosmovisión de altas capas, de una filosofía de la vida también establecida, pero no participada, no hecha carne y vida del pueblo, no a partir de la realidad del pueblo, sino de las clases especulativas y dominantes (los grandes y profundos pensadores, los altos moralistas, los juristas de la filosofía del derecho) que eligen para el pueblo lo que ellos creen que es válido para él, sin parar mientes en más averiguaciones.

Esto ocurre y ha ocurrido siempre. La distancia entre el legislador y el pueblo es grande. Para que en la práctica la ruptura no sea escandalosa la ley y la moral se imponen. Pero cuando la realidad social es cambiante, el problema se agrava.»

(Javier ALONSO TORRÉNS: «La anomía de los españoles». HD. (Febrero 1975.)

En alguna ocasión más, y por esa misma época, expresé en algún artículo («La moral de los españoles», «Los cambios en lo religioso», *Vida Nueva. Doc. Social*) la distancia, que entonces era clara, meridiana y conflictiva, entre estructuras políticas, religiosas, ideológicas y morales y lo que los españoles pensaban y vivían.

En los últimos años de Franco y en los primeros de la «transición democrática», «no era normal a nivel de ley lo que a nivel de calle era normal», de tal manera que se podía decir que amplísimos sectores de la población vivían y se comportaban y sobre todo pensaban de modo «ilegal», «clandestino», «herético» y «neurotizante». Así se reflejaba en los sondeos de opinión, actitudes y situaciones..., y el «reflejo» no era todavía la cruda realidad.

No hay espacio en este breve artículo para enumerar todos los aspectos concretos en que esta anomía era clara, pero me resisto a silenciar algunas «rupturas» que para entonces ya habían tenido lugar y que dieron paso y facilitaron esa transición política popular sin traumas y sin dramas. La llamada «*madurez del pueblo español*».

ALGUNAS «RUPTURAS» DEL SISTEMA DE VALORES

Aplico aquí el término «ruptura» por lo gráfico que resulta el cambio de valores efectuado en un sistema social integrado, monolítico y, aparentemente, sin fisuras, como lo era el español hasta bien mediados los 60.

Un sistema social hermético y cerrado, totalizante, cuya estructura era similar en lo político, lo económico, lo familiar, lo educacional, lo religioso, etc., cuyos modelos mentales (dogmáticos, inmóviles e intransigentes) y cuyas normas de hacer y comportarse (rígidos, austeros e intolerantes) contaban con una *legislación* y

unos «instrumentos» contundentes a la hora de hacerse «respetar» y cumplir. Era la dictadura a todos los niveles...

Pero, en virtud de múltiples factores, comienzan las rupturas. La «ruptura» de la unidad de fe y de ideología, la «ruptura» de la confianza en los dogmas y el sistema político, la «ruptura» de la unidad del comportamiento moral y de costumbres en materia de afectividad y sexualidad sobre todo, la «ruptura» o el resquebrajamiento de la «autoridad», las crisis de obediencia, la estabilidad del matrimonio, las luchas generacionales, la «ruptura» de la estabilidad impuesta por la fuerza en la vida de la empresa (huelgas, conflictos...), las «rupturas» (quizá las primeras) en lo religioso y en el seno de la Iglesia.

Los estudios psico-sociológicos de esos años descubren que muchos españoles no creen en Dios, que pocos creen en el mismo, porque hay mucha «imágenes de Dios», que viven o desean vivir un tipo de relaciones más horizontales que las verticales impuestas en lo político, familiar, educacional, etc., que hay cada vez más gente que no sólo no teme, sino que ama la libertad; que el pueblo es muy sensible a las injusticias, aunque no tenga cauce para protestar; que la sexualidad no es mala, que lo malo es la hipocresía; que debe ser lícita la huelga, y los sindicatos libres, y los partidos políticos, y la democracia.

Todo esto, y mucho más, con más detalle, queda plasmado en tablas estadísticas de encuestas y sondeos y posibilitarán al estudioso de la historia la comprensión de un cambio político que para los extraños ha parecido impensable por el comportamiento del pueblo que ha sido su protagonista.

El largo camino recorrido ha pasado por la elevación del nivel de vida, el éxodo del campo a la ciudad, el crecimiento desmesurado de los centros urbanos, la industrialización y terciarización económica, la emigración, el contacto con otras culturas a través del turismo, el desarrollo de los mass-media, la democratización de los medios visuales, sobre todo la televisión; el consumismo, el desarrollismo, la democratización de la cultura, la modernización de España.

Todos estos factores, y algunos más, están en la base del cambio cultural que supone el abandono de modos de pensar anacró-

nicos y la aceptación de los nuevos valores, como no podía ser de otra manera, porque las diferentes condiciones de vida «imponen» un diferente modo de pensar y comportarse, que a su vez generan muchas maneras de vivir.

LA RECIENTE EVOLUCION DE LOS VALORES

En lo socio-político

En los alrededores de 1980 (inmediatamente antes y después), por efecto sobre todo del cambio político, el desfase y la anomía de que se viene hablando, en ciertos aspectos o ha desaparecido o está en trance de desaparecer.

Me refiero sobre todo a aquellos temas en los que las diferentes leyes han legitimado situaciones condenadas y prohibidas y han legalizado situaciones: huelga, partidos, sindicatos, masonería, divorcio, etc., y la casi totalidad del pueblo español ha interiorizado y asumido con naturalidad, como si toda la vida lo hubiese estado viendo, la existencia y el funcionamiento de estas instituciones.

De una actitud global de condena, intolerancia y lucha contra... se ha pasado a la aceptación y a la tolerancia, que ha crecido aún más en los últimos tiempos por efecto del fracaso del golpe del 23-F, el descalabro de los partidos de ultraderecha y el triunfo rotundo de la democracia y el sistema de alternancia en el poder el 28-O.

No soy, sin embargo, excesivamente optimista en lo que se refiere al cambio de actitudes y de comportamientos en materia de *participación política*. Las actitudes «pasivas» y de «espectadores» siguen privando entre la mayoría, sino tanto como en los tiempos de la dictadura, sí en gran parte. Es posible que los gobernantes a todos los niveles, desconozcan o no sepan emplear (o quieran poco hacerlo) los mecanismos de la información y de la participación ciudadana. En este terreno da a veces la impresión que en lugar de progresar se retrocede. En política votar no es todo..., pero gran parte de España sigue pensando que «la política, para los políticos, que viven de ella».

Lo que sí parece un valor democrático asentado y creciente es

la valoración y la crítica de las actuaciones de los gobernantes, su sanción a través de las urnas y la opción por un proceso y un camino de modernización y cambio moderado y gradual de esta sociedad.

Son insignificantes, a derecha e izquierda, los porcentajes de quienes optan por soluciones radicales.

En lo religioso

Sin excesivos traumas nacionales se ha pasado de la España católica, martillo de herejes, reserva espiritual, etc., a una España pluralista y aconfesional, laica, pero no anticlerical, donde los creyentes siguen siendo mayoría y los católicos practicantes menos de tres de cada diez.

La omnipresencia de la Iglesia en la vida pública y privada de los españoles, hecho común y nada chocante del período franquista, ha pasado a ser una presencia discreta, incluso «entre bastidores», aunque su «peso específico» se deje sentir ante cuestiones puntuales de la vida social.

Ya se ha aludido con anterioridad a las «rupturas» de las unidades de credo y moral. Habrá que añadir que esta ruptura ha afectado también al comportamiento cultural y de práctica y que la misma figura de los líderes religiosos (sacerdotes, obispos) ha sufrido un giro copernicano en la realidad y en la percepción por parte de las personas.

Todo este conjunto de fenómenos ha traído consigo una diferente manera de ver la religión y lo religioso, y en buena parte, la «disolución» (como si de un azucarillo se tratara) del hecho religioso en las conciencias de muchos españoles.

En la actualidad, las pocas polémicas religiosas suscitadas con alguna garra en la opinión pública nacional se reducen a aquellas en las que la legislación de un Estado moderno no puede por menos de «rozar» planteamientos definidos de siempre y de antemano por la Iglesia católica.

Por nombrarlas en concreto, éstas son: el divorcio, la función de los tribunales eclesiásticos de matrimonio, la enseñanza religiosa y la financiación de centros docentes, el aborto, la sexualidad, etcétera.

La fidelidad y el acatamiento a las doctrinas oficiales de la Iglesia católica, siempre según datos de los últimos sondeos, se reduce al porcentaje de sus fieles practicantes: entre un 25 y un 35 % de la población adulta. El resto del pueblo español mantiene posiciones mentales y actitudinales autónomas y libres, «al margen» de lo que diga o no diga la doctrina oficial, sobre todo en lo referente a comportamiento sexual, matrimonio y familia.

De cara a un futuro inmediato es de esperar polémica y conflicto en dos puntos concretos: la despenalización del aborto y la financiación de los centros docentes.

En la vida familiar

El proceso de evolución y cambio en la manera de concebir y de vivir la realidad familiar es también secular y ha seguido de modo extraoficial y soterrado durante los famosos cuarenta años, aunque la propaganda oficial quisiera hacer creer que aquí existía una paz idílica en esta materia y que las familias españolas no tenían «rupturas», «fisuras» ni conflictos.

Apunto a continuación algunos puntos concretos que intentan describir la realidad familiar que aquí se vive a partir de posicionamientos mentales y actitudinales confesados en estudios psicosociales.

La mayoría de los matrimonios españoles viven una *relación satisfactoria de pareja*. Alrededor del 8 % viven situaciones de relación interpersonal conflictiva en mayor o menor grado. La raíz de los conflictos se centra principalmente en la «falta de conocimiento, valoración y aceptación» del otro/a.

Las relaciones padres-hijos han evolucionado claramente desde posiciones «verticalistas» (autoridad/obediencia) hacia relaciones de tipo más horizontal (libertad-igualdad). Esta evolución y transformación en el funcionamiento de la familia es algo más impuesto a los padres que buscado y querido por ellos mismos.

La prolongación de la familia nuclear en grandes capas sociales de nuestro país se reduce a la necesaria recepción en el seno de la familia del *anciano o los ancianos*, que ya no son como antaño, los dueños de la situación y los que dirigen los destinos de la

familia, sino unos seres que «dependen» de la acogida que les dan los hijos, y cuyo único poder reside en la mermada pensión de jubilación que perciben.

En buena parte la *«igualdad de derechos»* entre hombre y mujer es más un deseo que una realidad. La distribución de tareas en el hogar, el bajo porcentaje de mujeres en el trabajo remunerado, la poca preparación de la mujer, el «machismo imperante», entre otras muchas causas, determinan una situación desigual entre hombres y mujeres.

Son relativamente lentos los intentos de ruptura de la *tipificación de papeles* en el seno de la familia (el marido, ganar dinero; la mujer, cuidar de la casa y de los niños). Aún entre la juventud no está del todo clara esta ruptura. Mayoritariamente la sociedad española sigue pensando de modo tradicional.

La opinión pública distingue entre *«toma de decisiones»* y *«ejecutor de las mismas»* en el seno de la familia. Se concede a ambos cónyuges (con preponderancia del marido) el papel de «tomar las decisiones». La «ejecución» de la mayoría de esas decisiones, sobre todo las ordinarias, suele ser papel de la mujer.

Existe un claro desfase entre matrimonios en crisis y matrimonios potenciales solicitantes *de divorcio*. Sólo un tercio, o menos, de los que confiesan vivir una situación conflictiva «lo solicitarían». De hecho, menos de la mitad de estos posibles solicitantes lo piden.

La población española mayoritariamente acepta *la legislación y legitimación del divorcio*. Todo hace pensar que la evolución próxima de la opinión pública será pronto casi absolutamente permisiva y tolerante, lo cual no indica que esta sociedad se convierta en divorcista, por lo dicho anteriormente.

En los últimos años en la opinión pública española han calado muy hondamente los valores de la autonomía y libertad de los cónyuges en materia de *planificación familiar* (número de hijos). La gran mayoría opina que «es necesario decidir el número de hijos» y el «cuándo se deben tener». No se admiten «ingerencias» del Estado, al que se pide «información al respecto y medios», y se rebaja considerablemente el nivel de la influencia de la Iglesia católica en este tema sobre las conciencias.

El aborto en España es totalmente ilegal y considerado y juzgado como un delito, cualesquiera que sean las circunstancias en que se realice. La opinión pública está recientemente muy sensibilizada por hechos, juicios, manifestaciones, etc., que se transmiten a través de todos los medios de información.

Los defensores o partidarios del aborto (en ciertas circunstancias) han ganado en estos últimos tiempos rápidamente adeptos. El último sondeo nacional fiable apunta ya a una mayoría de permisivos y tolerantes y partidarios de la despenalización y legalización en ciertos casos.

A MODO DE CONCLUSION

He pretendido describir un proceso mental y actitudinal de la sociedad española, necesariamente complejo y difícil de reducir a un puñado de ideas.

Me he fijado en concreto en la *evolución de actitudes y valores* en tres campos importantes de la vida social: lo socio-político, lo religioso y lo familiar... No se me ocultan las limitaciones y las lagunas, pero un desarrollo en detalle de este amplísimo tema se sale de los límites de un artículo y requeriría un número monográfico,

Parece importante terminar este trabajo haciendo alguna alusión al futuro cambio de valores a partir de los posicionamientos mentales y actitudinales de quienes ya son hoy los protagonistas de ese futuro: la juventud.

En recientes estudios sobre valores y pautas de las nuevas generaciones (estudios actualmente en ejecución en Madrid, Cádiz, Móstoles, Elda, etc., en realización en E. D. I. S.), se presenta un panorama llamativo, y a veces contradictorio, del que entresaco las siguientes ideas: la juventud actual vive mayoritariamente integrada los valores de la cultura dominante en la sociedad en materia social, política, educacional y de consumo. Rompe por completo los esquemas tradicionales en cuestiones de afectividad y sexualidad en línea de total libertad, tolerancia y autonomía.

Existe un importante sector (25-35 %) que vive y actúa «al

margen» o incluso en contra de los modelos mentales y comportamentales de la sociedad global, y este sector se perfila como la punta del iceberg de una sociedad futura que, naturalmente, ha de limar sus aristas y modificar y adoptar su comportamiento en el proceso, pero que apunta a la continuación de la evolución y el cambio.

Educación y cambio

Francisco Bastida
Francisco Lara

Desde la famosa Ley Moyano de 1857 hasta la II República Española no hubo, realmente, ningún intento serio de acometer a la reforma de la educación en España.

Desde el aplastamiento de los liberales en 1823 y la consiguiente secuela represiva, hasta 1868 en que la burguesía liberal inicia una tímida y nunca lograda reforma, es decir, durante una gran parte del siglo XIX, las acciones de los sucesivos gobiernos de Fernando VII y su hija Isabel II representan una continuada suma de despropósitos en todos los terrenos y, particularmente, en el de la educación.

La efervescencia europea apenas hace mella en nuestra aristocracia terrateniente ni en los sectores burgueses, incapaces también de impulsar nuestra industria y nuestras finanzas. El poder político se pasa de mano en mano, de los espadones del pronunciamiento a los grupúsculos en torno a la corona.

Las acciones renovadoras se producirán al margen de cualquier iniciativa oficial. Así, en 1876 se creará la Institución Libre de Enseñanza, en cuyos primeros cuadros promotores y directivos se encontraban algunos catedráticos que el gobierno de Cánovas, en 1875, había separado de sus cátedras, medidas contra los que se habían opuesto a la libertad de cátedra y que afectó a Giner de los Ríos, Azcárate y otros.

Aunque el espacio nos exige brevedad, no podemos dejar siquiera de citar la efímera Escuela Moderna de Ferrer Guardia, a principios de nuestro siglo.

Durante la Dictadura sigue actuando la Institución Libre de Enseñanza, e igualmente durante la II República, si bien en este período algo atemperada por su falta de adecuación a las circunstancias. Movimiento elitista y acrónico, como reconoce F. J. García Fernández («A cien años de la Institución Libre de Enseñanza», en «Hechos y Dichos», núm. 476, septiembre 1976), fue, no obstante, un importante fermento renovador en el campo de las ideas y la enseñanza.

La II República va a intentar dar un impulso a la Educación. La República sí se percata de la importancia de este factor dentro de una política seria y pensada como servicio del pueblo.

Pérez Galdós sintetiza la labor de la II República en el terreno de la enseñanza, centrándola en tres campos:

Escuela unificada que planteaba, por un lado la imbricación de los diversos niveles educativos en un todo con lo que conlleva de cambio en la concepción de la vida escolar y su dinámica y las relaciones interescolares, así como de concepción de la pedagogía; por otro, venía a reivindicar la idea de escuela pública, no clasista, igual para todos. (Las «instituciones educativas» prestarán el servicio de la educación «enlazadas por el sistema de escuela unificada», artículo 48 de la Constitución Republicana.)

Escuela laica: se trataba de una antigua reivindicación que la República plasmará en su Constitución desde varios artículos. Así el artículo 26.4 prohíbe a las Ordenes religiosas «ejercer la industria, el comercio y la enseñanza». Y en el artículo 48 determina rotundamente que «la enseñanza será laica». El Vaticano alzaría pronto su voz condenatoria.

Organización de la enseñanza desde las autonomías. Esto hizo posible que en Cataluña se comenzase prontamente a la organización de lo concerniente a la educación con medidas como la creación de la Universidad autónoma.

Las resoluciones adoptadas por la República no se hicieron esperar tras entrar el primer gobierno. «El primer año de la República fue un año de fiebre de construcciones escolares» afirma G. Jackson en *La República española y la Guerra Civil* (Ed. Crítica, Barcelona, 1976). El mismo autor calcula que entre un millón y millón y medio de niños no iban a la escuela. «Así, durante los primeros

años de gestión republicana, se fueron produciendo transformaciones importantes en el aparato educativo: la creación de Consejos escolares, el incremento considerable del número de maestros con mejora de sus salarios, la reforma de las Normales, la organización de las Misiones Pedagógicas» (Pérez Galán: «La enseñanza en la II República», en *Cuadernos de Pedagogía*, núm. 77, mayo 1981.)

EL LARGO PARENTESIS DEL FRANQUISMO

El triunfo de los militares rebeldes tras la Guerra Civil; la vuelta al poder de la oligarquía financiera y la burguesía; la orquestación de todos los medios legales (Principios Fundamentales del Movimiento, Ley Orgánica del Estado más tarde, Sindicato Vertical, etc.), ideológicos y religiosos para que las clases poderosas pudieran, con la «ley» en la mano afirmar su poder; la crisis mundial que acarrearía la II Gran Guerra, etc., etc., harán posible que los tímidos avances conseguidos fuesen hundidos en la sima del oscurantismo más feroz. Pensadores, científicos, profesores, escritores que sobrevivieron a la Guerra Civil, y que se habían opuesto al levantamiento, tuvieron que buscar refugio en otros países. Los que permanecieron, o bien tuvieron que callar, o bien fueron apartados de sus cargos y relegados a lugares grises del país si intentaron mostrar su desacuerdo con el régimen (casos de Tierno Galván, Aranguen, García Calvo, etc.).

España queda culturalmente anclada en un pasado pretendidamente religioso con ribetes de espíritu castrense. Así lo expresa don Romualdo Toledo, director general de Enseñanza Primaria: «Frente al naturalismo político nosotros colocamos la espiritualidad católica; frente al mentido respeto a la conciencia del niño, nosotros afirmamos la necesidad del dogma» ... «frente a la felicidad ofrecida en la escuela con los goces materiales, nosotros predicamos la necesaria derrota de las pasiones humanas y la temporalidad de los bienes terrenos...». La descentralización de lo cultural y la potenciación de las culturas autóctonas que posibilitaba la República, son vistos así por don José Pemartín en *Qué es lo nuevo* (Espasa-Calpe, Madrid, 1940): «Pero no se crea que nos limitamos a estos dos focos (Cataluña y el País Vasco) de antiespañolismo en las provincias. Madrid habrá de ser muy seriamente vigilado. Madrid, al

fin y al cabo ha sido el mayor traidor intelectual de España. De la Insitución Libre de Enseñanza, anticatólica, antiespañola, no ha de quedar piedra sobre piedra. Se ha de transformar en centro de españolismo. La alta enseñanza madrileña habrá de ser inexorablemente de aquí en adelante patriótica y leal, o no ser...» Y sobre la mujer añade: «Se debe, en efecto, tratar de encauzar la gran corriente de estudiantas apartándolas de la pedantería feminista de Bachilleras y Universitarias, que deben ser la excepción, y orientándolas hacia su propio magnífico ser femenino, que se desarrolla en el hogar.»

Y como muestra de la vinculación del Estado con la Iglesia y sus connotaciones represivas tanto externas como en la conciencia, entresacamos estas palabras del discurso de Ibáñez Martín en Valencia en 1950, siendo Ministro de Educación Nacional:

«Entre las actividades religiosas diarias y semanales incluyen la oración al comienzo y al final de la jornada escolar, el «Angelus», las visitas al Santísimo, la oración de la Santa Infancia, la lección de catecismo, la sabatina, el santo rosario, el Evangelio dominical y la Misa de los domingos...» «Encuadrando este panorama de protección a la enseñanza religiosa está el ambiente íntimo de la escuela estatal, que ya, por fortuna, proclama una cristianización efectiva.»

Pero esta compacta muralla no podrá impedir filtraciones de ideas nuevas, ni podrá contener algunos cambios muy interesantes que van a ir produciéndose en el seno del movimiento pedagógico, aún en pleno franquismo.

Un primer aspecto, que creemos va a tener influencia en los próximos años: la aplicación al campo de la enseñanza de la aventura tecnológica. Esta va a producir una creciente transformación, no sólo en los planificadores nacionales, sino en los mismos educadores y alumnos.

Otro aspecto que va a influenciar fuertemente: desde lo hondo del pensar humano surge, desde tiempo atrás, quizá impulsado por esa corriente tecnológica, quizá por un hastío de tanta comodidad, un brote que en distintos lugares, con matices diversos, con colores dispares, va a expresarse como escaparate en el «Mayo del 68». No pretendemos mitificarlo, sólo usar aquella hora, aquel despertar, como imagen de lo que en muchas partes estaba, en muchas perso-

nas y grupos que gestaba, pero que como imagen visible resuena en París.

Pero, en España, será muy al final del régimen franquista cuando la fuerza de los hechos, la presión social que, aún contenida, se dejaba sentir la que hará reconocer al propio General Franco: «todas las ideas y todos los hechos están sometidos a análisis crítico y, en su caso, a nuevos planteamientos». A sólo seis años del final del franquismo (1969), el ministro de Educación José Luis Villar Palasí, promueve una revisión del sistema educacional que será el basamento de la nueva Ley General de Educación.

LA LETRA DEL ESPIRITU

Tras un largo análisis de la situación social y económica del país, y de un repaso al estado de la educación en ese momento, el Libro Blanco (*La Educación en España. Bases para una política educativa*) pasa a plantear lo que serán, efectivamente las «bases para una política educativa», el espíritu que daría vida al cuerpo de esa ley. Que esa letra y ese espíritu diesen unos frutos será otro cantar.

Vamos a ver cuáles eran las ideas inspiradoras de la nueva Ley, pero antes nos parece coherente plantear las líneas generales de ese análisis de la situación española que, en definitiva, va a empujar para que las cosas cambien.

Como decimos, las ideas básicas para una nueva política educativa se propone tras reconocer:

- Que el sistema educativo español es obsoleto, pensado para épocas pasadas, y que las reformas que se han emprendido en las últimas décadas han sido parciales y no mirando a la educación en su conjunto.
- Que la evolución de la sociedad ha ido más aprisa que las reformas, las cuales no han cubierto las necesidades de formación cultural que demanda una comunidad que aumenta demográficamente y que reclama una mayor calidad en la enseñanza y una adecuación de ésta a las necesidades de la industria y de los diversos sectores de la economía.

- Que en la sociedad española se ha producido un cambio cualitativo y cuantitativo: aumento de la población; cambios geográficos de ella; aspiraciones crecientes a alcanzar un mayor nivel de vida; sensibilización ante las desigualdades sociales; aumento de las personas ocupadas en los sectores secundario y terciario y disminución de las del primario, y ello como consecuencia de la industrialización y mecanización del país que precisa de una mano de obra especializada.
- Que los medios de comunicación se multiplican incesantemente acercando el entorno social, pero a la vez sometiendo al individuo a un bombardeo de informaciones que le obligan a seleccionar y criticar muy apresuradamente.
- Que la evolución política exigía una mayor participación ciudadana. Eso conlleva una mejor preparación de los individuos.
- Que España atravesaba una crisis de valores, los cuales estaban sometidos a revisión. Admitían que las ideologías y las estructuras sociales no eran válidas y que se hacía necesario un cambio.

Y de aquí pasaban a exponer las líneas maestras que inspiraban la política en educación:

Se comienza ofreciendo a todo español una educación general y básica gratuita; facilidad para el acceso a posteriores estudios y gratuidad en el bachillerato cuando sea posible. La educación estará inspirada en la religión cristiana y en los Principios del Movimiento Nacional.

Se pretende, con muy buen criterio, darle un sentido de globalidad a todo el sistema educativo, adaptándose al desarrollo del chico y sirviendo las inclinaciones vacacionales del alumno/a. Igualmente se sugiere que la metodología se basará en los principios de la pedagogía activa, no insistiendo tanto en la acumulación de saberes cuanto en la formación global. No obstante, y paradójicamente, se pretenderá la formación de un individuo adaptado a las demandas de la sociedad capitalista, competitiva y de consumo.

Se habla de la educación como proceso permanente.

Pretende, por último, el Estado expansionar y mejorar la enseñanza estatal y fomentar la participación de la Iglesia, la familia, el Movimiento, las Corporaciones locales, las empresas, etc., en todo lo concerniente al hecho educativo.

Vistos el precedente análisis de nuestra sociedad y la relación de buenos propósitos, ¿qué puede decirse al respecto y después de transcurridos algo más de una docena de años?

Nos parece muy encomiable el hecho de que se reconociese por los mismos individuos del Régimen (aunque dicho en lenguaje crítico) que éste se venía abajo y que los españoles necesitaban luchar por un sistema democrático (es decir, se apreciaba «una clara tendencia hacia una mayor participación ciudadana»).

Asimismo, se ven forzados a admitir que el resultado del Régimen de Dictadura militar había dado como resultado (porque eran los valores que fomentaron) una mayor agudización de contradicciones, entre las clases sociales; la insolidaridad y «la carencia de espíritu de sacrificio de las más favorecidas con respecto a las menos»; una mayor activación de las exigencias de consumo que genera la emulación de clases, el arribismo y la competencia; una desigual «distribución de riqueza», y el vacío de ideales.

Pero, aún admitiendo todo ello, una vez visto quienes legislaban, no se podía esperar ningún cambio profundo (el cambio necesitado era de estructuras, no de ciertas formas).

Los propósitos, pues, no van muy allá y algunos de ellos, los más avanzados, eran insostenibles dentro del sistema político vigente entonces.

El fondo de la educación lo formaban en el nuevo proyecto la doctrina del Movimiento y la religión cristiana. Seguimos como antes.

La oferta de Educación General Básica gratuita hoy sabemos que es una falacia. Al no haber centros suficientes, ni suficientemente dotados los que existen, los centros privados abundan en un alto porcentaje. (Unos datos de 1980 nos indican que solamente en EGB asisten 2.099.219 alumnos —el 37,55 por 100— a colegios privados frente a 3.491.195 —el 62,45 por 100— que reciben su formación en centros públicos.)

Por otro lado, el mimo con que el MEC ha tratado preferente-

mente a la escuela privada sobre la pública (en el mismo año de 1980, más del 18 por 100 del presupuesto para Educación, cerca de 59.000 millones de pesetas —pesetas de dinero público, que nos es descontado a todos los españoles— será para la subvención de los colegios privados, en los cuales no abundan, precisamente, los hijos de los menos favorecidos), esa preferencia de trato, decimos, ha prestigiado a aquélla sobre ésta, la cual se limita a la preparación de las élites del país en todos los niveles sociales donde existen.

La prometida reforma metodológica no pasó de ser un buen deseo pese a todas las sugerencias y niveles básicos de referencia que se han creado, y todo ello por una sola razón: la metodología activa y racional, que apoye el desarrollo personal de cada niño, es incompatible con una programación recargada e irracional como la que existe actualmente. Por otra parte, el espíritu de la ley habla de preparar individuos adaptados al sistema, a las demandas de un modelo determinado de sociedad, y eso es antagónico con el «crear cabezas bien hechas y no bien llenas».

El último aspecto que hemos considerado, fomentar la participación, no merece ningún tipo de comentarios, es pura anécdota, fomentar la participación de la Iglesia y el Movimiento no era necesario, ¿tenían que inmiscuirse aún más en la enseñanza? En cuanto a promover la participación del resto de los ciudadanos, ahí tenemos la que se explicita en el Estatuto de Centros Docentes, última fruta del mismo árbol.

ALTERNATIVA DESDE LA BASE

La búsqueda de una salida a la situación de opresión va configurando grupos, publicaciones semipermitidas, encuentros entre enseñantes... En cada ciudad aparece un núcleo o varios que van concienciando a compañeros y entre todos se establece una alternativa de cambio. Pero no sólo en el campo ideológico sino, y sobre todo, en el práctico.

Esta alternativa que moviliza a extensos grupos llega a expresarse públicamente de diversos modos. Como ejemplo, y por ser la primera que aparece a la luz pública, recogemos la del Colegio de Doctores y Licenciados de Filosofía y Letras y Ciencias de Ma-

drid. El documento se aprueba en Madrid el 31 de enero de 1976. Ha sido el esfuerzo de muchas personas pensando, discutiendo y poniendo en práctica muchas experiencias.

La alternativa a la enseñanza que aquí proponemos no puede ser pensada como un nuevo intento de reforma. La reforma se ha demostrado imposible por las contradicciones del capital. Por ello no puede pensarse que el capital acepte o apoye ningún intento de ofrecer alternativa. La lucha por una educación alternativa sólo puede ser protagonizada por los directamente implicados en ella —padres, profesores y alumnos— y en sentido más amplio por todos los trabajadores. Pues esta transformación de la enseñanza se inscribe en el marco más amplio de una transformación global que abandone la lógica del beneficio privado para entrar en la lógica del trabajo, en la lógica de la utilidad social. (*Alternativa a la enseñanza*, Introducción.)

El movimiento de enseñantes plantea tres condiciones. La escolarización total. También estaba en la Ley pero así como su análisis se basaba en medias nacionales ahora, se tiene en cuenta el contacto entre los propios docentes y se descubre que la relación profesor-alumno, 1/34 ofrecida por el MEC dista mucho de ser real, al tener en cuenta que en las grandes ciudades se sobrepasa en ocasiones el 1/50. Lucha de datos, pero claro predominio de realidad en las contrastadas desde los enseñantes.

Otra condición es la escolarización gratuita. Esta, oficialmente, sólo tiene en cuenta el mantenimiento del edificio y el coste del profesorado (y esto no totalmente en la escuela pública si recordamos las permanencias); la partida de «gastos de material» no llega ni a costear el gasto de tiza.

Tercera condición es el apoyo decidido a la escuela pública por pensar que mientras ésta no tenga un nivel adecuado huelga el ayudar a la enseñanza privada.

Los enseñantes se han propuesto una tarea, se trata de la democratización paulatina desde el aula hasta el padre del alumno. Hasta ahora no se ha dejado ningún resquicio. Es verdad que la Ley habla de participación, pero no se han dado cauces a esta participación y no existe. Y cuando se intenta, los obstáculos a vencer son de tal calibre, que se necesita ser héroe para permanecer en el empeño.

Al ponerse en contacto los enseñantes han descubierto que hay que encontrar un nuevo modelo de escuela que se plasma en grupos

pedagógicos que también plantean una alternativa desde la misma enseñanza. Como más relevante aparece el MCEP (Movimiento Cooperativo de Escuela Popular), antes ACIES, que hace una clara opción a favor de la liberación y la investigación común en el aula. Su alternativa irá plasmándose en documentos, congresos y, sobre todo, en la labor callada en cada colegio, en cada aula. Valorando sobre todo el tanteo experimental y el aprendizaje científico, haciendo hincapié en la creatividad y en la investigación.

De este encuentro de enseñantes surge también, y lo refleja en la línea pedagógica el III Congreso del MCEP (julio 1976), la descentralización y planteamiento de las autonomías educativas.

- a) Reconocimiento de las nacionalidades del estado español.
- b) Recuperación defensa y desarrollo de las culturas de las distintas nacionalidades.
- c) Lengua materna como primera lengua de la clase.
- d) Programación que responda al medio en que se desenvuelve el alumno, teniendo en cuenta el desarrollo de una actitud crítica y claramente popular.

Estructuralmente hay dos elementos de gran importancia todavía que vienen a complementar el cuadro completo: *el ciclo único y el cuerpo único de enseñantes*. Y finalmente el aspecto de *la sindicación de enseñantes*.

Este ciclo único será de los cuatro a los dieciséis años. Implica la eliminación de la doble titulación. Y plantea claramente la gratuidad total en este ciclo, así como la no discriminación.

En este proceso educativo se tiende a desarrollar la capacidad de enfrentamiento con la realidad, la capacidad a encontrar soluciones a los problemas que plantea la vida. Tanto a nivel práctico como intelectual. Se propone igualmente que en este Ciclo Único estén integrados los dos factores del trabajo, el manual y el intelectual. Se pretende por otro lado no fragmentar precozmente la visión de la realidad ya que se considera que los dos años de ampliación (14 a 16) son decisivos en el proceso evolutivo de la personalidad.

En cuanto a los contenidos de este ciclo se piensa que deben incluirse materias intelectuales, técnicas y manuales.

Se hace especial hincapié en los aspectos de desarrollo democrático y participativo desde los niños más pequeños, respetando todas las ideologías y planteando una escuela pluralista y aconfesional.

También se plantea la no selectividad y menos a los catorce años con lo que se va en contra de la doble titulación al final de la EGB; los problemas se anunciaron entonces y hoy ya los estamos sufriendo de manera más que abundante. Recordemos la preocupación que se refleja en la enorme cantidad de charlas, seminarios, mesas redondas que se vienen celebrando en todo el Estado sobre el tema del fracaso escolar teniendo especial importancia en la terminación de la EGB. La selectividad que no vamos a tratar aquí en toda su amplitud tiene connotaciones muy importantes que durante los cursos siguientes va a crear más de un problema, sobre todo en los ámbitos universitarios. Pero sobrepasa el objetivo propuesto y bástenos decir que es uno de los temas aún no resueltos y que tiene múltiples interpretaciones.

Otro aspecto que nos parece de sumo interés es el concerniente a la educación. Entiende la Alternativa no sólo la educación conjunta de chicos y chicas en el mismo aula, sino un planteamiento pedagógico en el que la discriminación sexual comienza a desaparecer.

Y el Cuerpo único de Enseñantes. Esta aspiración se enmarca en la variopinta situación que presenta el cuadro de profesores dependientes del Ministerio. Todo son categorías y emolumentos distintos, cada cuerpo presenta múltiples escalones y cada etapa educativa se ve atendida por distintas categorías de profesorado, no ya de dedicación sino que difieren en cuanto a horario, sueldos, responsabilidades, etc.

El proyecto reunía cuestiones que hoy aún siguen planteándose en el campo de los profesionales de la enseñanza.

A este fin conviene precisar que la consecución de dicho Cuerpo Único está directamente encaminada no sólo a acabar con nuestra desunión, sino, y sobre todo, a destruir la concepción clasista de la enseñanza ...

Creemos que los distintos niveles de conocimientos que se exigen al profesorado para impartir sus clases a sus respectivos niveles docentes deben ser considerados como meras especializacio-

nes, dentro de un *tronco único de formación* de dicho profesorado. (Conclusiones Jornadas sobre Alternativa celebradas el 28 y 29 de junio de 1976 en Madrid.)

Y como toda alternativa que no pretende quedarse en el campo de la utopía plantea unos puntos que nos parecen objetivos plenos de sentido aunque no sean fáciles de conseguir, al menos hasta ahora.

Como característica de este Cuerpo Unico vemos la necesidad de una preparación equivalente a nivel universitario, aunque con distintas especializaciones del profesorado destinado a impartir este nuevo tipo de enseñanza. (Jornadas antedichas.)

LAS MOVILIZACIONES DE ENSEÑANTES

El momento de más importancia y que va a marcar de modo cotundente los años posteriores va a ser la movilización del año 76. El malestar es creciente, tanto en la enseñanza estatal como en la privada. En esta se produce una huelga muy importante en la que se acentúa la relación patrono-trabajador. El enseñante toma conciencia de que es un trabajador más, de que se explota su trabajo, su capacidad de ilusión, de que se le utiliza para fines que no son los meramente educativos. Se siente «correa de transmisión» de una ideología, de un modo de entender la sociedad que por otro lado no le gusta y lógicamente se rebela.

En la enseñanza estatal el impacto es más fuerte. A raíz de un decreto que colma el vaso y que aparece al iniciarse 1976, estalla una huelga, de modo descontrolado al principio pero que hace parar a veinte mil maestros en todo el Estado. A los veinte días, puesto que el MEC pretende desoír la postura mantenida, aparece otra huelga con 27.000 profesores en paro.

Aunque parece que la huelga no tiene éxito el entonces ministro señor Robles Piquer, convoca elecciones para un representante por provincia, y conseguir que de esa manera se rompiera la fuerza de los grandes núcleos de población, para que éstos le expusieran los problemas y se buscara una solución. Los maestros estatales aceptan el reto y el ministro se encuentra con que «sus» representantes lo son realmente de los maestros y le ponen en un brete.

Aunque no ya a Robles Piquer sino a Menéndez y Menéndez, su sustituto.

En las conversaciones se estudian los temas de más interés pero no sirve para conseguir nada, sin embargo, tienen la gran importancia de poner en contacto a enseñantes de todo el Estado, de discutir sobre temas de lo administrativo, lo pedagógico, retribuciones, escuela pública, etc. Y se desarrolla un trabajo democrático desde los centros con una amplia participación que supera a las cien mil personas. El MEC sigue cerrando oídos y en noviembre el fenómeno desemboca en 95.000 maestros en paro durante casi dos semanas.

Esto hace que se hagan realidad la gestión educativa a nivel de los centros y la elección y renovación de los cargos directivos. No tanto a nivel provincial y estatal. Luego vendrá el Estatuto de Centros y echará por tierra logros conseguidos. Pero estos pasos siguen en pie. Otro aspecto importante es la recusación de la Inspección como favorecedora de una postura de cambio, es más bien quien frena y colabora a que nada se modifique. Su postura es ambigua, en realidad no está por la labor.

A nivel organizativo se consigue la creación de Sindicatos de Enseñantes que si hoy deja mucho que desear en aquel momento era un logro indiscutible.

EL CAMBIO REAL Y PROMETEDOR

Donde realmente incidió y prendió la mecha de un modo más fuerte fue en la conciencia de aquellas personas que habían luchado por hacer algo más que un mero poner sobre el tapete los temas a discutir. Para quienes preocupaba la calidad de la enseñanza es este el momento de más interés.

Los organismos oficiales; ICE e Inspección han intentado llevar a cabo esta renovación y puesta al día que continuamente estaban pidiendo los educadores. No han conseguido gran cosa. Hay que reconocer que han tenido medios, que han dedicado personas, pero no han sabido conectar con la problemática real del enseñante. En las Enseñanzas Medias se han limitado a promover unos cursos de captación pedagógica sin fe y sin contacto con realidad alguna.



Quienes más los critican son precisamente las personas más responsables en cuanto a la calidad de la enseñanza. Los profesores de EGB, con mayor preparación pedagógica se han visto tan atosigados por el cambio de programas y reformas, y por el conservadurismo a ultranza de estas renovaciones que les han dado la espalda o se han limitado a conseguir un diploma.

En cuanto a la formación del profesorado habría que recordar el Seminario celebrado en febrero de 1980 por los profesores de las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado sobre su propia validez. Decían allí que se daba una separación abismal entre la realidad y la teoría que era lo que se vivía en la Escuela. Se veía como cuestión grave el que no se exigiera una formación pedagógica para enseñar en BUP y FP y aún en la EGB en muchos casos, de ahí que las Escuelas de Formación del Profesorado se conviertan en meras expendedoras de títulos, no en preparadoras de profesionales educadores.

Por otro lado las prácticas que hacen los alumnos son en tan malas condiciones que no ven, por desidia en ocasiones, por incompetencia de la Administración en otras, más que las escuelas donde se practica la pedagogía más conservadora.

En la propia Escuela se utiliza una pedagogía que se analiza como:

- Con una fuerte dosis de improvisación.
- Haciendo hincapié fundamental en los contenidos.
- Utilizando mucho el libro de texto.
- Recalcando fuertemente el contenido receptivo del alumno.
- Viendo el aula como el único lugar de aprendizaje.
- Recurriendo continuamente al examen escrito.

Cualquier alumno que se forma en este ambiente va a reproducir el esquema en su propio trabajo, en el aula con los niños.

A pesar de estos grandes puntos negros, tanto en la preparación como en el reciclaje del profesorado creemos firmemente que el cambio se está dando. Más aún el avance es muy grande porque se hace desde los plantamientos y posturas de los propios educadores. Investigando desde dentro y no esperando el maná de los ajenos al proceso.

Como ejemplo de estas puestas al día puede traerse a colación el gran auge de las Escuelas de Verano. Curiosamente están montadas desde los propios enseñantes. La pionera «Escola d'Estiu» sirvió para que otros grupos de educadores se lanzaran a la aventura y ahora cada verano existen en cada región autonómica, a veces en cada provincia, y provincias donde hay varias, multitud de encuentros donde se exponen y se aprenden nuevos métodos, nuevos ensayos. Se camina.

No queremos extendernos mucho en este aspecto porque hoy están sometidas a un proceso de revisión intentando no perder la cualidad de encuentro entre educadores.

Los verdaderos artífices de esta renovación han sido los educadores. No podemos olvidar el esfuerzo de pequeños grupos en distintos lugares y nacionalidades que, sin nombre, quizá, sin percibir nada a cambio, con sólo el interés por la educación y desde el anonimato han sido los promotores de las mejoras y sobre todo de la concientización de otros compañeros.

El MCEP como grupo pedagógico a nivel de todo el Estado es quizá uno de los mejores exponentes de cuanto se ha dicho. Ha desarrollado, dentro del máximo respeto a las culturas de cada nacionalidad (recordemos que en sus congresos son oficiales las cuatro lenguas aunque se suela usar el castellano por ser hoy la más común), una labor de investigación en la búsqueda de una educación participativa, que abra camino a la creatividad, donde el niño sea agente y no paciente de la tarea educativa. Su trabajo tiene la ventaja de que al ser cooperativo es muy difícil destacar nombres y personalizarlo, por tanto se evita el encumbramiento de personas, y su consiguiente destronamiento. Es un trabajo a partir del aula, aplicando investigaciones y avances propios y ajenos y dando como esquema evaluativo la confrontación en el grupo. Sus congresos anuales son un índice del avance real que se da en las aulas.

También queremos destacar el notable esfuerzo que se ha realizado en la participación de los padres en el ámbito escolar. Los enseñantes y las APAS han reflexionado en conjunto. Aún existen colegios donde los padres de alumnos son temidos y mal vistos, pero son los menos, cada día se nota más el avance en este aspecto. En la democratización de la enseñanza éste es uno de los cambios que más se van a notar. Por aquí está uno de los retos más intere-

santes de la próxima década. De hecho en las Escuelas de Verano y en los Congresos del MCEP participan padres con espíritu de compartir y llevar conjuntamente la tarea educativa.

La corriente de cambio que se descubre en la enseñanza abarca fundamentalmente a la etapa de EGB y educación anterior. Es verdad que en la Universidad y en las Enseñanzas Medias los pasos son más lentos, pero aunque de menor cuantía hay aspectos que van haciéndose más y más notorios, sobre todo en lo que a participación se refiere.

Si quisiéramos hacer un elenco de cuanto hemos dicho y resaltar aquellos aspectos que creemos pueden servir no sólo de análisis del cambio efectuado, sino de vías por las que se siente el latir del porvenir educativo en España, hablaríamos de estos puntos:

- Existe un mayor respeto al niño, a su persona, pensando en sus características socioculturales, en el medio que le rodea, en sus dotes personales, etc.
- Hay parcelas, hasta hace poco abandonadas, que se trabajan cada vez con mayor interés: música, ritmo, artes plásticas, teatro, etc.
- Los esquemas evaluativos y selectivos se ponen cada día más en tela de juicio y se tienden a eliminar sobre todo en las primeras etapas, buscándose el ayudar al niño y no juzgarle.
- Cada vez hay mayor relación entre padres y profesores. Los alumnos toman parte en decisiones importantes.
- El contacto entre profesores es grande, lo que enriquece su labor y la hace más grata, encaminándola a la investigación didáctica y pedagógica.

Es verdad que ninguno de estos puntos son consecuciones, pero no nos limitemos a un año, veamos desde atrás, solamente en diez años con el pesado lastre que soportábamos y entonces sí podremos entender y descubrir esta línea de avance que hemos pretendido desbrozar. No pretendemos tampoco ser exhaustivos, quizá ni se pueda, nos dejamos problemas en el teclado: tiempo libre, violencia, consumismo, etc., somos conscientes, pero nuestro interés ha sido hacer un recorrido que nos permitiera descubrir que se ha hecho camino al andar y...

Materiales informales para un análisis sobre el cambio religioso y eclesial en España

Mario Boero Vargas

Teólogo

Universidad Pontificia Comillas - Madrid

«Solamente cuando la religión se localiza en instituciones sociales específicas se desarrolla la antítesis entre *religión* y *sociedad*. Tal situación es la condición necesaria para la historia del dogma religioso y la organización eclesiástica como distintas de la cultura secular y de lo *social* que son instituciones no-religiosas» (1).

I

De la gran cantidad de variables sociológicas existentes en España desde hace algunos años para detectar cambios concretos en lo religioso hoy, creo que es conveniente, por motivos introductorios y metodológicos, detener la mirada —aunque sea muy brevemente— en el contexto histórico-social europeo con el fin de apreciar alguna relación con España y con sus posibles transformaciones religiosas.

(1) T. LUCKMANN: *La religión invisible. El problema de la religión en la sociedad moderna*. Sígueme. Salamanca, 1973; p. 78.

El proceso de secularización vivido en Europa (2) desde hace décadas ya, pero últimamente más acentuado, el cual garantiza en la conciencia del hombre actual y en su comportamiento «mundano» *prácticas y discursos* indiferentes o críticos con aquello relativo a «lo religioso», encamina a tal hombre occidental a una nueva forma de asumir su historia. La Revolución de mayo de 1968, por ejemplo, pone de relieve la fuerza de un acontecimiento social que prescinde de valores ideológicos tematizados con ese proceso social, es interpelada en su protesta y en su lucha por valores seculares orientados, en último término, hacia una utopía laica, a una «escatología profana».

El concepto «libertad» comienza a ser comprendido, en general, en ambientes juveniles centroeuropeos con una determinación práctica concreta, integrada por la valoración que otorga a la «razón» (sustrato último de lo que supone la Ilustración), evitando o superando así la resonancia metafísica que envolvía al concepto por la tradición teológica. La libertad, cristalizada por la puesta en práctica de determinadas experiencias políticas, familiares, sexuales, personales, etc., terminan por recibir perfectamente un *sentido* sin acudir a la «cifra» *Dios*, que anteriormente habría justificado tales prácticas, privadas o públicas.

La aparición de sectas pseudo-religiosas que ofrecen un sentido a la vida del «iniciado» occidental, respondiendo así a las amenazas y contradicciones que ve y sufre del «caótico» mundo europeo, constituyen un fenómeno sociológico notable en el mapa juvenil

(2) Dentro de la serie de matices que componen el término «secularización» aquí recogemos la definición que da P. BERGER: «Entendemos por secularización el progreso por el cual algunos sectores de la sociedad y de la cultura son sustraídos de la dominación de las instituciones y los símbolos religiosos. Cuando hablamos de sociedad y de instituciones en la historia del Occidente moderno, está claro que la secularización se manifiesta por la evacuación por parte de las Iglesias cristianas de áreas que previamente estuvieron bajo su control e influencia... Sin embargo, cuando hablamos de símbolos y de cultura implicamos que la secularización es algo más que un proceso socio-estructural. Afecta a la totalidad de la vida cultural e ideológica, y puede observarse en el declinar de los temas religiosos en las artes, en la filosofía, en la literatura y, sobre todo, en el despertar de la ciencia como una perspectiva respecto al mundo, autónoma y eminentemente secular». P. BERGER: *Para una teoría sociológica de la religión*. Kairós, Barcelona, 1971; págs. 154-155

de Europa, contrastando, quizá, con las posturas religiosas de sus padres, propias de una *religión burguesa*, como lo ha indicado en una serie de trabajos el teólogo Johann Baptist Metz (3). La religión católica, relegada a un ámbito «privado» comenzada la secularización e impedida, en gran medida, para ser operativa en relación con un proyecto político nacional en Europa, termina por ser asumida sólo en la práctica ritual, resolviendo de un modo personal los problemas que sufre el hombre contemporáneo.

Estos distintos factores existentes en el fenómeno social de la religión en el continente europeo inciden de diversos modos para encuadrarla dentro de un análisis. El paulatino cambio estructural de la sociedad, gracias a la transformación de la economía y a la aparición de la secularización, modifica, naturalmente, creencias y comportamientos religiosos, aunque siempre permanece un sustrato entendido como «religioso», expresado en símbolos, ritos, prácticas y devociones, que justifican al conjunto de ese pueblo que se confiesa creyente.

II

De lo dicho anteriormente, podemos desprender que el cambio en España, relativo a «lo religioso», viene originado por la irrupción de una conciencia secular y laica en extensos ámbitos reservados, por motivos socio-políticos, a «lo religioso», interpretado como «lo católico» y a la vez entendido como «lo nacional», ecuación esta definida gracias al concepto «nacionalcatolicismo» (4). Es significativo comprender que la irrupción de tal conciencia de algún modo se nutre por las repercusiones que ocasionan en España las conclusiones eclesiológicas y pastorales del Concilio Vaticano II. La incipiente necesidad por parte de la sociedad española de intro-

(3) Cfr. J. B. METZ: *La fé, en la historia y en la sociedad*. Cristiandad. Madrid, 1979; *La autoridad eclesiástica frente a la historia de la libertad*, en AA. VV. *Ilustración y teoría teológica. La Iglesia en la encrucijada de las libertades modernas*. Sígueme. Salamanca, 1973, págs. 47-77; «El dios de la religión burguesa está muerto», *El País*, 14-III-1982, pág. 33.

(4) Cfr. ALVAREZ BOLADO, A.: *El experimento del nacional-catolicismo (1939-1975)*. Edicusa. Madrid, 1976.

deducirse en el contexto europeo, lo cual significa incorporarse en el llamado «mundo moderno», comienza a hacer crujir las rígidas instituciones religiosas (y sus ideologías) nacidas y desarrolladas al calor del nacionalcatolicismo, época decisiva para comprender creencias y comportamientos religiosos en la España del siglo xx. La incorporación «al mundo» de la Iglesia, gracias a la resonancia política y social que traen consigo encíclicas conciliares como *Populorum Progressio* o constituciones eclesiales como *Gaudium et Spes*, por ejemplo, adquieren una gran importancia y son recogidas con interés por sectores cristianos contestatarios al franquismo de la época, alterando la práctica política religiosa garante del orden nacionalcatólico. Paulatinamente, el integrismo católico va transformándose, dando pasos cualitativos hacia un nuevo comportamiento religioso, que trata de convivir en la España pluralista actual. Un panorama aproximado de este conjunto de cambios es descrito por J. Martínez Cortés, considerando que la envergadura del «cambio religioso institucional como el que *de hecho* afectó a las formas de manifestación de la religiosidad, fue experimentado como desconcertante por extensos sectores de la población religiosa. Para el ultraconservador, la «Iglesia inmutable» se negaba a sí misma; para el progresista, el Concilio representaba *sólo* un punto de partida que debía ser rebasado; para el reformista, la evolución de los elementos más dinámicos y radicalizados desbordaba los límites previstos. La resultante del cambio real parecía el fruto azaroso de las pasiones religiosas en conflicto; la ola contestataria del 68, en sus manifestaciones religiosas, erosionó pautas de comportamiento sólidamente establecidas en la Iglesia y la anomía resquebrajó tradicionales marcos de referencia, en los que la remisión a la autoridad parecía constituir el último criterio decisorio» (5).

La secularización, iniciada de una forma muy débil al interior de la sociedad española, está en relación *política* con la aparición y el desarrollo de nuevos valores que han terminado hoy por reflejar un cambio sociorreligioso notable en España, definido, *parcialmente*, por instituciones, grupos y organizaciones informales, con resonancia social, orientadas por sus programas a conquistas «utó-

(5) MARTÍNEZ CORTÉS, J.: «Evolución de la conciencia religiosa en España (1939-1980)». *Razón y Fé*, 996: págs. 251-252; marzo 1981.

picas» (ecologismo, feminismo, etc.), que ponen en cuestión valores y costumbres caracterizados por un sentido estrictamente «cristiano». Estos nuevos comportamientos sociales desplazan el espacio ideológico predominante del catolicismo en la sociedad española, más aún cuando son acompañados por corrientes «renovadoras» —populares y de élites— existentes en la Iglesia. Los vacíos culturales religiosos católicos también comienzan a ser ocupados por prácticas pseudoreligiosas propias de las «sectas», intracristianas o acatólicas, nunca vistas con simpatía por la Iglesia, y por un «vanguardismo» militante cristiano comprometido, crítico a las instituciones jerárquicas.

Esta correlación entre «vanguardismo» y «conservadurismo» jerárquico», propia de la evolución de la religiosidad católica en España, no viene dada simplemente por los conflictos establecidos históricamente entre «progresistas» y «conservadores», como explica J. Martínez Cortés (6). También influyen otro conjunto de factores. Del relieve que adquiere en la religión de los años 40-50 el elemento *ritual*, pasando a un predominio del elemento *ético* en los años 60-70, en alguna medida hoy la religiosidad se funda gracias a elementos *experienciales*, sumamente significativos para el *sentido* que el creyente busca en su vida, y muy importantes para comprender el «cambio» en lo religioso hoy. Los elementos experienciales no son justificados, ni decisivos para definir «lo religioso», por una instancia eclesiástica concreta o por un determinado *corpus* doctrinal promovido por una fe institucionalizada. Lo experiencial, muy trabado en jóvenes generaciones, prescinde, supera o agota el carácter institucional de la fe, abriendo así amplias perspectivas para entender hoy lo sagrado y lo religioso en un mundo «adulto», «autónomo» y con «mayoría de edad» (Dietrich Bonhoeffer). En relación con esos elementos rituales, instrumentalizados por intereses políticos de la postguerra, el sentido experiencial de la realidad religiosa actual se justifica por lo lúdico o lo gratuito, evitando buscar mayores acreditaciones ubicadas fuera de la «inmanencia» de la persona. Su mediación teórica, la cohesión interna y su práctica se justifican en ella y por ella, recibiendo un sentido tal experiencia gracias a un Padre Todopoderoso secularizado entendido

(6) MARTÍNEZ CORTÉS, J.: *Art. cit.*, pág. 255.

como Madre Naturaleza, Retorno a lo Mítico, etc. Esta postura religiosa constituida por elementos experienciales, muy diversa a la postura religiosa caracterizada por sus elementos rituales, fundada, por ejemplo, por la asistencia a misa o por la forma de hacerse cargo de la ortodoxia que da contenidos a la fe (7), es condicionada, entre otros factores, por el contexto urbano, industrial y secular propios de la situación de esta religiosidad. En esta línea es importante destacar que la *anonimidad* y la *movilidad*, características relativas a una sociedad descristianizada, como nos dice Harvey Cox, dan pie para que la fe vivida comunitariamente se cohesione y estructure en comunidades eclesiales de base, realidad pastoral sumamente significativa en sectores religiosos de la realidad española a partir de los años 70.

Las *rupturas* en el orden de creencias y comportamientos religiosos afectan y transforman el contexto eclesial español, originándose, a raíz de tales rupturas, movimientos eclesiales renovadores, que intentan convivir con la nueva realidad democrática de España. El cambio acelerado que comienza a vivir el país a partir de los años 70 gracias a una serie de factores políticos, sociales y económicos, incide con mayor fuerza en el campo sociorreligioso por el carácter «desacralizador» que provoca la secularización en una nación mayoritariamente católica. Pero el cambio socio-religioso viene ya condicionado por una serie de hechos postconciliares que no sólo repercuten en relación con la Iglesia católica. También afectan al conjunto de la sociedad, alterando de este modo el inmovilismo del régimen franquista. De la serie de hechos que van marcando hitos y fraguando lo que hoy es una nueva situación de cambio político-religioso, podemos destacar los siguientes, dentro del complejo clima social de los años que señalamos:

- En 1963 se crea la Confederación Universitaria Democrática de Estudiantes, donde existe una importante presencia de católicos críticos (7).

(7) Cfr. el sencillo cuadro relativo al nivel de la ortodoxia católica asumida por amas de casa en España, en AA. VV. *Síntesis del informe sociológico sobre la situación social de España, 1970*. Fundación FOESSA. Euramérica. Madrid, 1972; p. 115.

(7a) DÍAZ SALAZAR, R.: *Iglesia, dictadura y democracia*. Ediciones HOAC. Madrid, 1981; pág. 196.

- También adquiere importancia para la deslegitimación del régimen «el S. U. T. (Servicio Universitario del Trabajo), creado por el P. Llanos, a través del cual tomarán conciencia y surgirán múltiples vocaciones políticas de izquierdas de numerosos universitarios españoles» (8).
- En abril de 1967 existe un conflicto entre sacerdotes y religiosos con la Policía en manifestación pacífica en Bilbao, «en solidaridad con los huelguistas de “Bandos” y como protesta por la detención del sacerdote obrero P. Garmendía» (9).
- A comienzos de 1970 los sacerdotes publican «unas reflexiones cristianas ante el proyecto de Ley Sindical, en las que se mostraban contrarios al modelo de sindicato vertical. Denunciaban el proyecto por su falta de representatividad y autonomía, para terminar afirmando que en una sociedad clasista antagónica integrar el sindicato es difuminarlo» (10).
- En diciembre del año 1972 y en enero de 1973 la Conferencia Episcopal Española publica «dos importantes documentos titulados “Orientaciones Pastorales sobre apostolado seglar” y “La Iglesia y la comunidad política”, que son el signo de una progresiva toma de postura crítica de la Iglesia jerárquica respecto a la situación española» (11).
- «Las tomas de postura de Pablo VI pidiendo clemencia para los condenados a muerte en octubre de 1975 marcan, a los pocos días anteriores a la muerte de Franco, un claro distanciamiento de la Iglesia respecto al régimen, a nivel incluso de Santa Sede» (12).

Se puede considerar que a partir de este año comienza una nueva época para la Iglesia española («aperturista»), entrando en el juego político ese conjunto de hechos político-religiosos, con otros de mayor y menor relevancia, que en su globalidad comienzan a caracterizar a la Iglesia por asumir un papel concreto en re-

(8) DÍAZ SALAZAR, R.: *Ob. cit.*, pág. 196.

(9) *Ibid.*, pág. 287.

(10) *Ibid.*

(11) *Ibid.*, pág. 229.

(12) *Ibid.*, pág. 231.

lación con la «transición», iniciada, concretamente, según R. Díaz Salazar, con el discurso del Cardenal Tarancón, en noviembre de 1975 (13). Esta homilía del Cardenal Tarancón —muy contrastante con las palabras de Marcelo González, Primado de España, en las exequias del general Franco—, comienza a reflejar a una Iglesia que «se muestra más abiertamente democrática, aceptando con menor reticencia sus implícitos de pluralismo y desconfesionalización de la política y la sociedad» (14).

Esta nueva postura de la Iglesia y de la jerarquía, postura que implicará readaptarse a la democracia, traerá repercusiones institucionales, políticas y éticas para el conjunto de la sociedad eclesial, pero también incidirá en la totalidad eclesiológica del llamado «Pueblo de Dios». La posición mantenida por la Iglesia en relación con la asunción de nuevos valores por parte de la sociedad democrática es puesta de relieve gracias a determinadas perspectivas eclesiales expresadas en «los documentos oficiales previos a las elecciones de 1977 y 1979» (15). Fundamentalmente la tensión ocasionada con la Iglesia, a raíz del cambio que comienza a atravesar la sociedad española, viene dada, por un lado, por la forma como ésta toca temas como la educación, el divorcio (y actualmente el aborto), y, por otro, por el *discurso* ideológico-moral emitido por la Iglesia al conjunto de la sociedad. En el tema de la educación, por ejemplo, el conflicto brota por el laicismo existente en la sociedad, que pretende reducir la fe —y su enseñanza— a un «asunto privado» sin resonancia social. Desde otro lado, con sus declaraciones morales, «la Iglesia española ha entendido menos, durante la transición, lo que es una sociedad pluralista, en la que coexisten diversidad de morales. Y donde hay que diferenciar nítidamente aquello que es valoración moral singular de los criterios por los que hay que legislar en una democracia» (16).

El oculto interés por «recatolizar» determinados espacios de la sociedad española, promoviendo con tal discurso moral valores ecle-

(13) *Ibid.*, pág. 315.

(14) GIMBERNAT, J. A.: «La Iglesia en la transición», *Leviatán*, 8, pág. 53. Verano, 1982.

(15) GIMBERNAT, J. A.: *Art. cit.*, pág. 54.

(16) *Ibid.*, pág. 55.

siales-religiosos, dentro del concierto plural y democrático de la España actual, hace que la Iglesia se vea identificada con sectores conservadores de la sociedad, más aún cuando ha sido fracasada la inspiración demócrata-cristiana existente en el interior de UCD en las últimas elecciones de octubre de 1982 con el triunfo del PSOE.

La convivencia actual de la Iglesia, en la sociedad, se produce sin mayores inconvenientes, pero después de determinadas estrategias, dejando traslucir «una mentalidad temerosa de perder influencia, cuando exigía derechos, afirmando que no buscaba privilegios, pero sintiéndose amenazada. Se ha apoyado en el llamado «catolicismo sociológico», sin analizar a fondo y críticamente las estadísticas de práctica religiosa y de práctica bautismal imperantes. Ha hablado de derechos naturales, convirtiéndose en la única intérprete válida. Se ha empeñado en una mención constitucional, que no llevaba hasta sus últimas consecuencias su adhesión a la libertad religiosa y a la aconfesionalidad del Estado» (17).

III

Quizá un panorama aproximado y rápido de la actual situación de la religión de los adultos en España lo podemos detectar gracias a los análisis de la religiosidad de la juventud española del año 1974, realizado por la *Fundación Foessa*. Si aquí se entiende por «joven aquella persona que se halla entre los quince y veinticuatro años» (18), los resultados arrojados en su momento pueden ser significativos para captar hoy el carácter de la religiosidad española, aunque es necesario considerar que los datos expuestos no son exhaustivos y que determinadas coordenadas sociopolíticas, ignoradas en ese momento o producidas poco después, pueden haber modificado —para fines objetivos actuales— comportamientos y creencia(s).

— *Ateísmo*: Afecta a pequeñas minorías en la población juvenil, pero va cobrando una mayor relevancia a medida que se con-

(17) DÍAZ SALAZAR, R.: *Ob. cit.*, pág. 349.

(18) AA.VV.: *Estudios sociológicos sobre la situación social de España*. 1975. Euroamérica. Madrid, 1976; págs. 588 y sigs.

firma la no asistencia a misa «por no ser creyentes». Por otra parte, el teísmo que confiesa la juventud no puede ser sencillamente ser identificado con un Dios «cristiano» y «católico».

— *Dudas sobre la existencia de Dios*: Tiene un carácter minoritario, pero parece que va en aumento. En el tiempo de la encuesta, el fenómeno de la duda incide entre los jóvenes con mayor intensidad que el ateísmo y «en mayores proporciones que en la población adulta». Ateísmo y dudas religiosas hoy se confirman en vastos ámbitos de la juventud «desencantada» y «pasota».

— En relación específica con el catolicismo, las *rupturas en la unidad de la fe* vienen producidas por la desproporción que establece la juventud entre la creencia en Jesucristo, por un lado, y en la creencia en Dios, por otro. Es diferenciada también la *Iglesia comunidad de creyentes* de la *Iglesia institución*: «Esto tiene especial vigencia en el medio rural y en el laboral, donde la Iglesia viene identificada con el «cura» o con la jerarquía eclesiástica... Diversos condicionamientos socio-culturales inciden en una concepción no trascendente de la Iglesia, siendo valorada por la mayoría como una institución social más» (19). También resulta significativo que sean los jóvenes trabajadores quienes en mayor proporción expresen que la Iglesia «ha perdido su sentido en la sociedad».

— La valoración que la juventud emite acerca del *sacerdote* demuestra que no existe un consenso claro en torno a su rol. La encuesta constata que en un 11 por 100 de la población juvenil «no admite que los sacerdotes tengan poderes especiales recibidos directamente de Dios».

— En general, las *verdades proclamadas* por la Iglesia se han ido desacreditando en la juventud por la secularización de la sociedad y por la evidente distinción establecida en ambientes religiosos entre «catolicismo proclamado» y «catolicismo vivido».

En gran medida este conjunto de problemas han terminado por condicionar actualmente a la Iglesia. Los valores religiosos que ella pretende hacer valer dentro de una sociedad pluralista y moderna,

(19) *Ibid.*, pág. 591.

de algún modo privatizados, pues una sociedad pluralista privatiza «colectivos no específicamente políticos» (20), dejan de guardar una relación estrecha con instancias públicas, ignorando así la nueva sensibilidad cultural española, que reclama, con *mediaciones experienciales*, la presencia de lo religioso y lo simbólico. También de esta forma la Iglesia queda incapacitada para conocer y desarrollar el sentido «público subcultural» que puede adquirir el cristianismo, cosa enormemente significativa tanto en lo político (21) como en lo cultural (22), e intentado de esta manera «crear ese "excedente de conciencia" que R. Bahro ha señalado como necesidad para un cambio en profundidad de las sociedades occidentales» (23).

La incapacidad por parte de la Iglesia de diseñar perspectivas y esperanzas concretas referidas a una sociedad española (relativamente) desencantada por un conjunto de factores culturales y económicos propios de sociedades de Europa, influye también en su propia identidad eclesial, quedando sometida a serias contradicciones. La nueva sensibilidad «religiosa» respirada en determinados círculos socio-culturales no siempre hoy corresponde con el proyecto cristiano promovido desde instancias eclesiásticas. La «fragmentación» del mundo religioso es asumido por diversas «creencias» que compiten por sus creyentes, incorporándose en él «sincretismos foráneos», movimientos acatólicos y «sectas atípicas», sumamente prolíficas hoy a medida que se pierde en el consenso social y se des-integra la autoridad ideológica eclesial, socialmente reguladora de la religión.

La secularización en lo ideológico y en lo simbólico, correlativa en España «al proceso de industrialización y de urbanización en el

(20) DÍAZ SALAZAR, R.: «Papel de la religiosidad institucional en la sociedad española actual. ¿Instancia pública o fenómeno privado? *Memoria Académica 1981-82. Instituto Fé y Secularidad*, pág. 59.

(21) «El cristianismo como corriente pública subcultural puede tener un contenido antisistémico muy fuerte, siendo un importante generador de disidencia, resistencia y marginalidad». DÍAZ SALAZAR, R.: «Papel de la religiosidad...», pág. 63.

(22) «La religiosidad institucional puede ser —y de hecho en muchos sectores lo está siendo— una importante instancia política, radical, autónoma, ética, profética, mística y utópica...». R. DÍAZ SALAZAR. *Papel...*, p. 63.

(23) *Ibid.*, pág. 64.

orden sociológico» (24), reduce lo religioso a un ámbito mucho más ambiguo y menos evidente en el comportamiento colectivo. La conclusión histórica del mesianismo (o profetismo) religioso existente en el cristianismo de la última etapa del régimen de Franco —definido y cohesionado por un conjunto de características que estructuran un malestar social—, después de junio de 1977, por la reaparición de la hegemonía eclesiástica, según nos dice A. Fierro, hace brotar otras representatividades simbólico-religiosas en el pueblo con el fin de ejercer un sentido colectivo, sustitutivo a aquel mesianismo perdido con la conquista de las libertades públicas. De este modo, el «recambio religioso» español, paulatinamente expresado en la transición política y en la nueva sensibilidad socio-cultural que hoy se respira, en alguna medida puede ser definido por la incorporación de valores éticos en diseños utópicos humanistas elaborados por colectivos sociales, sumamente operativos y movilizados para la transformación de un determinado orden cultural. Esto ha sido facilitado por la carencia, por parte de la Iglesia, de un instrumental ideológico-semiótico adecuado, expresado en un lenguaje para sintonizar con la atmósfera mundana y secular de amplios sectores (incluso católicos) de la sociedad, interpelados y motivados por problemas públicos muy distintos con los que la Iglesia pretende «engancharse», confundiendo y cayendo así, en la vida social española, en un terreno que no distingue, para fines pastorales, criteriológicos y valorativos, entre «laicismo» y «laicidad» (25). En este sentido, la secularización de los valores religiosos, de algún

(24) FIERRO, A.: *Teoría de los cristianismos*. Verbo Divino. Navarra, 1982, pág. 343.

(25) «Los católicos españoles, aunque nos cueste años, tenemos que comenzar a distinguir entre "laicidad" y "laicismo" de Estado. La laicidad es aquel talante ético-político y aquella estructura jurídico-política que hacen posible simultáneamente en una sociedad civil pluralista la convivencia y la confrontación de diversas concepciones y éticas del hombre, de diversos proyectos de sociedad, de diversos programas políticos... Otra cosa completamente distinta es el "laicismo del Estado". Como la tentación del confesionalismo, la tentación del "laicismo de Estado" no es un fantasma, sino una posibilidad. El laicismo de Estado apunta a la homogeneización ideológica de la sociedad, sobre todo a través del monopolio de los medios culturales...». ALVAREZ BOLADO, A.: «¿Tentación nacional-católica en la Iglesia de hoy?», *Iglesia Viva*, 94, págs. 339-340, 1981.

modo instrumentalizados al interior de concretas prácticas sociales, responden a las necesidades propias de la modernidad, lesionando así las características «gratuitas» que posee para el hombre el hecho religioso, repercutiendo en su *Weltanschauung* epocal. Más aún cuando tal hecho ha permanecido históricamente institucionalizado por la aneja religión-política, reduciendo el carácter libre, azaroso o sagrado, originaria e internamente propio de «lo religioso», como nos dice, por ejemplo, Fernando Savater en su ensayo *La piedad apasionada* (26). Desde esta perspectiva tiene razón J. Jiménez Lozano cuando considera que «la llamada teología radical o de la "muerte de Dios" o del "ateísmo cristiano", teología apofática, etc., no es simplemente una teología de repliegue, ni de encubrimiento, ni de desesperación, ni de consuelo, ni de derrota, ni de salto al vacío de quien está cercado y comprueba, como Bonhoeffer, la inviabilidad de lo religioso histórico, sino algo mucho más serio» (27). Pretenden ser respuestas teológicas a tal instrumentalización secularizadora otorgando *sentidos* a las crisis y conflictos existenciales del hombre occidental, problemas que interpelean a la fe y a la conciencia religiosa del hombre en España hoy.

El desarrollo de experiencias lúdicas y estéticas, concretizadas en determinados colectivos sociales, responden también a cierto cambio «religioso» existente en la población juvenil, atribuyendo por tales experiencias sentidos religiosos que otorgan una mediación con «Lo Trascendente» o «Lo Absoluto». La reducción de tal trascendentalidad se cohesionan por valores humanistas propios de una sociedad «profanizada», reemplazando así aquellos de concretos contenidos religiosos, por la racionalización de la sociedad moderna. La desacralización de estos contenidos, que desdivinizan el mundo y hacen desaparecer «lo sagrado» de la sociedad, viene conceptualizada por la aparición de nuevos valores relativos a las características prácticas de la conciencia política (praxis).

En este sentido la actualidad de «lo religioso» en España des- cansa en la militancia cristiana, asumida en ciertos sectores juveniles y en las experiencias «místico-evasivas» relacionadas con un

(26) SAVATER, F.: *La piedad apasionada*. Sígueme. Salamanca, 1977.

(27) JIMÉNEZ LOZANO, J.: «El hecho religioso: estado de la cuestión». *Memoria Académica 1980-81. Instituto Fé y Secularidad*, pág. 76.

retorno a la Naturaleza, medianamente vinculadas con el «carácter emancipador» de la experiencia de la droga. Estas dos perspectivas, desde donde se hacen presente experiencias públicas relativas a «lo religioso», suman un panorama complejo. Resulta significativo el papel de la militancia en el contexto socio-cultural actual. Subrayando la dimensión crítica-profética, la praxis cristiana intenta poner de relieve su papel en la sociedad. Las características de la experiencia religiosa personal e intransferible, por otro lado, muchas veces próximas a un particular irracionalismo nihilista, guardan un potencial simbólico sumamente sugerente para interpretar y comprender sociológicamente hoy un posible «postcristianismo», que ya ha tenido una determinada resonancia cultural gracias al V Foro sobre «El hecho religioso», realizado en Madrid en septiembre de 1981 (28).

BIBLIOGRAFIA

- BOADA, J.: «Forum de Teología Política». *Actualidad Bibliográfica*, 36, páginas 207 y sigs., julio-diciembre 1981.
- BERGER, P.; BERGER, B.; KELLNER, H.: *Un mundo sin hogar. Modernización y conciencia*. Sal Terrae. Santander, 1979.
- DOUCASTELLA, R.: *Cambio social y religión en España*. Fontanella. Barcelona, 1975.
- DUQUOC, C.: *Ambigüedad de las teologías de la secularización*. Desclée de Brouwer. Bilbao, 1974.
- MARZAL, A.: «La fé, ¿propiedad privada? Una aproximación socio-política al fenómeno de la privatización de la fé». *Vida Nueva*, 1264, págs. 21-27. 1981.
- XHAUFFLAIRE, M.: *La teología política*. Sígueme. Salamanca, 1974.

(28) Sobre el «postcristianismo». Cfr. ARANGUREN, J. L. *El País*, 18 de octubre de 1981. También cfr. J. G. CAFFARENA, A. MARZAL, A. FIERRO. *El País*, 24-I-1982. Acerca de la «post-teología», cfr. FIERRO, A.: *Teoría de los cristianismos*. Verbo Divino. Navarra, 1982, págs. 313-335. También FIERRO, A.: *Presentación de la teología*. Laia, Barcelona, 1980; págs. 169 y sigs.

Los medios de comunicación ante el cambio

Julia Sánchez Matesanz

Periodista

El cambio en los medios de comunicación españoles debe apoyarse en dos axiomas fundamentales, respecto a la libertad de expresión y total garantía del pluralismo. Si a ellos añadimos un desarrollo equilibrado y el acceso a los medios de aquellos a los que hasta ahora les estaban vedados, tendremos una primera aproximación a lo que supone el cambio y su reflejo en nuestra sociedad.

Los medios de comunicación deben con el cambio cumplir con una doble función:

- Ampliar la participación de los ciudadanos en la vida pública, tanto a nivel local como estatal. Esto favorecerá el debate y la acción social.
- Difundir la cultura como fin primordial y último.

Es en esta hora del cambio el momento de demostrar la importancia de los medios de difusión local o de barrio, emisoras de radio, prensa, etc.

Por una vez y por todas debe abandonarse la idea de que los medios de comunicación son instrumentos de control, vehículos de afirmación política, sino que son, por encima de todo, un servicio público y un instrumento en el que participe toda la sociedad. Los controles a la prensa han de ser sociales y nunca políticos, sólo estar sometida a las leyes. El nivel de profundización de una democracia vendrá dado por el respeto a la libertad de prensa. Si ésta va mal, todo irá mal.

Una sociedad esperanzada en el cambio, debe contar con unos medios de expresión que no sólo lo reflejen, sino que desde una postura crítica, pero colaborante, impulsen la transformación de la sociedad.

El cambio debe tener en cuenta una política de reconversión tecnológica en el sector de las telecomunicaciones, de influencia decisiva en el desarrollo de los medios de comunicación.

Para comprender el momento actual, es imprescindible recomponer el mosaico formado por prensa, radio y televisión, desde que finalizó la guerra civil.

PRENSA: DE AYER A HOY

Hasta finales de los años setenta, el poder político no se limita a prohibir y censurar, también emplea de forma positiva los medios de difusión con que cuenta, en principio radio y prensa y más tarde la televisión, como instrumento político.

Censura, represión, consignas, normas jurídicas, sirvieron al Estado para controlar el poder de informar durante más de cuarenta años. El análisis de lo anterior permite comprender las dificultades con las que se encuentran quienes pretenden establecer un sistema informativo democrático.

En 1938 se dicta una Ley de Prensa «provisional», que tiene vigencia hasta 1966, y cuyo prólogo dice: «La prensa es un instrumento del Estado para evitar los daños que puede causar una libertad de prensa entendida al estilo democrático».

El Estado establece la censura, controla, nombra directores de periódicos, monopoliza la información extranjera y concede el carnet a los periodistas.

Esta situación se prolonga largos años, y es en la época del desarrollo económico, a mediados de la década de 1960, cuando aparecen algunas revistas, como *Cuadernos para el Diálogo*, que introducen un soplo de aire fresco en el enrarecido ambiente del papel impreso.

En 1966 aparece la famosa «Ley Fraga», que sustituye a la «provisional» de 1938. La censura previa desaparece y aparece la

consulta voluntaria (autocensura), además del depósito de la publicación antes de distribuirse.

El temido artículo 2.º es la trampa que conduce a secuestros, multas, suspensiones, procesos ante el Tribunal de Orden Público..., pero que no puede impedir el nacimiento de fenómenos como el diario *Madrid* o *Informaciones* y el inicio de un movimiento de despegue contra las concepciones más autoritarias existentes sobre los medios de comunicación.

La «primavera de la prensa» finaliza con dinamita. El diario *Madrid* es materialmente pulverizado. Pero la semilla ya estaba en la tierra y detener su germinación fue misión imposible del régimen.

En los primeros años de la década de 1970 se consolidan *Triunfo*, *Cuadernos...*, ¿cuántos de los políticos de la transición y del cambio firmaron en las páginas de la revista del actual Defensor del Pueblo? Aparecen *Cambio 16*, *Guadiana*, *Posible* y otras muchas. La prensa española se ocupa ya de temas relacionados con la participación democrática y tiene un papel fundamental en los últimos años del franquismo, sirviendo de trampolín a la oposición que lucha en la clandestinidad.

Escribir entrelíneas, los sobreentendidos, son habituales en las páginas de la prensa en aquellos momentos. Esta se convierte en «Parlamento de papel».

La muerte del general Franco es la línea divisoria que propicia una mayor y mejor información en los diarios.

En la primavera de 1976 aparece el primer diario realmente independiente desde 1939, *El País*; luego será *Diario 16* y otros periódicos, primero en catalán, más tarde dos bilingües vascos, que diversifican la oferta de la prensa diaria.

A pesar de este florecimiento, es el de la prensa el primer sector que sufre las consecuencias de la crisis económica, y gran parte de las revistas de información general y algunos periódicos desaparecen.

Sin embargo, en los últimos tres años, han iniciado su publicación no menos de treinta periódicos nuevos. Sólo en octubre pasado salieron a la calle once diarios.

Según una encuesta publicada por la revista *Nuestro Tiempo*, pueden dibujarse unas líneas comunes en estas nuevas publicaciones. Son de ámbito uniprovincial, matutino, impresos en offset. Con 32 páginas, tienen formato tabloide, una difusión de 10.000 ejemplares y el 20 % son suscripciones. Editados por sociedades anónimas, su director tiene menos de cuarenta años y a sus órdenes trabajan alrededor de 14 periodistas, y los talleres y administración ocupan a unos 30 empleados más. Estos diarios se auto-definen como objetivos, independientes y progresistas y predomina en ellos la información local, regional y la deportiva.

Hay en estos momentos una lucha abierta por el control de la antigua Prensa del Movimiento, dentro del proceso de privatización iniciado por los anteriores Gobiernos. El 26 de noviembre de 1982, los trabajadores consiguieron la paralización de la subasta y liquidación de 21 periódicos. De esta forma podrán ganar el tiempo necesario para que se les reconozca el derecho a una parte de los beneficios y de la propiedad de la cadena, y, sobre todo, tratar de encontrar, ante la nueva receptibilidad del Gobierno socialista, soluciones diferentes a la venta, mediante subasta, de los diarios. La interrupción también beneficia a los propietarios de los periódicos incautados durante la guerra civil. Podrán renovar sus reclamaciones, mil y una vez desatendidas en el pasado.

AIRES NUEVOS

El renacimiento de la radio no puede limitarse exclusivamente a nuestras fronteras. Debe tenerse en cuenta que el florecimiento en Europa, anterior al nuestro, es un fenómeno importante. Y no solamente debido al progreso tecnológico, sin olvidarse de éste.

Clandestinas primero, legalizadas después, en los últimos años han aparecido en toda Europa multitud de emisoras, que, dando respuesta a una presión social evidente, venían a cubrir el vacío de una anquilosada estructura, en cuanto a grupos minoritarios y marginales. El caso más sorprendente es el de Italia. Allí, entre 1975 y 1978, surgieron más de 3.000 emisoras locales. Francia, Bélgica y Holanda no permanecen ajenas a esta nueva situación, que se extendió como la pólvora por toda Europa occidental.

La respuesta al fenómeno deberemos buscarla en la nueva situación que se produce en el mundo occidental a principios de la década de 1970, y como consecuencia de que trabajadores, estudiantes y ciudadanos en general estaban sensibilizados a una fuerte participación, conociendo el importante papel que los medios de comunicación tienen. Por otro lado, la descentralización del Estado todopoderoso, descubre lo inadecuado de las centralizaciones y la falta de sintonía con las diferentes realidades territoriales de cualquier país.

Tampoco debemos olvidar la aparición de las alternativas a los partidos políticos: verdes, antinucleares, grupos de base, etc. Todos ellos han necesitado de una comunicación alternativa a los medios tradicionales.

Aparecen, finalmente, importantes factores económicos que necesitan salida para sus productos, de nuevos canales de difusión para sus productos.

¿Y no tiene la radio respuesta para todas estas exigencias, variadas y, porqué no, contradictorias en muchos casos?

Una emisora de radio no necesita grandes inversiones y su administración no resulta compleja. Llega simultáneamente a gran número de personas. Además, espontaneidad, inmediatez, acceso fácil del público, flexibilidad y proximidad a los problemas de las pequeñas comunicaciones, son características fundamentales del medio.

Todo ello no significa nada si se olvida que el interés general es primordial. Que la libertad de información y de expresión y el pluralismo político, cultural y el derecho de las minorías a manifestarse es fundamental. La radio puede crear un sistema de comunicación de masas, fuera del control de los grupos dominantes y con capacidad autónoma de contribuir a la mayor democratización de todos los países.

Para llegar a la situación actual, en España se han dado unas coordenadas diferentes que en el resto de Europa.

Entre 1930 y 1940 la radio tiene su primera época brillante en el mundo occidental. Es el momento en que las plumas más importantes escriben y adaptan guiones para el medio. También se

descubre la radio política y propagandística. La guerra civil española es, como en tantos otros campos, ensayo general para las ondas de la segunda guerra mundial.

Los diarios hablados que Radio Nacional (RN) emite a imagen y semejanza de los noticieros radiofónicos alemanes, mantienen durante muchos años su dramatizado estilo de tintes cargados, sintonías y gritos paramilitares, aprendidos de los nazis.

La tradición, nacida en la guerra mundial también, de información profesional seria y veraz (BBC), y que se continúa en el resto de los países democráticos, se ignora en España, hasta muy avanzada la década de 1970.

Anteriormente, los «partes» de RN fueron transformados por Manuel Fraga en «diarios hablados», de conexión obligatoria para todas las emisoras estatales o privadas. Además, las emisoras privadas estaban obligadas, al igual que la prensa, a presentar por adelantado los guiones a la censura.

Poco a poco, las emisoras privadas fueron «arañando» el techo de la información. Primero fue la deportiva («Carrusel» de la SER), sucesos, vida local, hasta que en 1971 aparece «Hora 25», de la Cadena SER, que informa de todo, excepto de política.

El 6 de octubre de 1977 finaliza el monopolio de información que sustentaba RN, y es cuando se puede hablar del nuevo auge de la radio.

Ella ha superado los viejos esquemas, está informada, es informadora, imaginativa, abierta a los oyentes. Está más en contacto con la realidad ciudadana.

Al llegar aquí, debemos siquiera un instante detenernos en una fecha clave para la radio española: la tarde-noche del 23 de febrero de 1981. Como «noche de los transistores» ha quedado ya para la pequeña gran historia de la democracia española. El protagonismo de la radio, transmitiendo en directo la entrada de Tejero y sus secuaces en la «Casa de Todos», y siguiendo minuto a minuto la vergüenza que unos cuantos iluminados hicieron pasar a un país joven que no quiere hablar de retroceso, sino de avance, de cambio, de nueva ética y nueva moral, y que quiere también olvidarse de todo aquello que supone enfrentamiento, intransigencia

y división entre unos y otros españoles. La radio, sus profesionales, tomaron claro partido desde el primer momento, y supieron actuar con mentalidad de servicio a nuestra sociedad democrática. Los participantes en la inolvidable manifestación del 27 de febrero, especialmente en Madrid, dieron muestras tangibles de que eran conscientes del esfuerzo de los profesionales y de la trascendencia del servicio que la radio había hecho durante la larga noche del 23 al 24 de febrero.

En la actualidad, la radio española tiene planteado un reto, protagonizado por la concesión de 300 nuevas licencias, para la explotación de emisoras de FM. La aparición de estas emisoras de FM modificará, está modificando ya, la estructura de la radio en nuestro país. Las nuevas concesiones supone un incremento del 150 % sobre el número de estaciones que existían a principios de 1982.

En Europa, la FM ofrece emisiones similares a las de la onda media. Hasta mediados del pasado año, la fórmula española de FM era la de emisión constante de espacios musicales, si hacemos la excepción, desde 1981, de Radio 3 de RN. Esta fórmula será válida para las emisoras que ya emiten en onda media, pero las nuevas empresas de radio están obligadas a encontrar el auténtico camino de la FM en nuestro país. En 1982, el Gobierno anterior concedió 213 emisoras de FM a empresas periódicas, particulares, etcétera, en dos fases. La primera en el mes de enero, con 120, de las que ya están autorizadas a funcionar 56. En septiembre adjudicó otras 93, y el resto, hasta el total de 300, se reserva para las comunidades autónomas y otras instituciones.

POR FIN, TELEVISION

Es tan amplio y sugerente el campo que se nos presenta ante la revolución tecnológica constante en que se encuentra la televisión, que son miles las páginas dedicadas a ello, desde cualquier medio escrito. Bástenos saber que llegará el día en que el 90 % de nosotros pasará ante el televisor las tres cuartas partes de su tiempo libre. El resto lo gastará en asuntos diversos, que regulará

la televisión, cuyos canales programarán y dirigirán cada uno de nuestros gestos.

¿Está RTVE. preparada para hacer frente a esta revolución tecnológica? Es muy largo el camino que TVE. ha recorrido desde el 28 de octubre de 1956, fecha en que nuestra televisión comenzó a emitir de forma regular.

Informativos descafeinados, precariedad de medios..., el Estado fue consciente de inmediato que ella era el mejor portavoz de la ideología dominante. Los cien televisores que había en España aquel año, pronto se convirtieron en millares, y la «caja tonta» fue el centro, el dios omnipresente de muchos hogares españoles.

Desde don Jesús Suevos, director general de Radiodifusión en aquella fecha, hasta don José María Calviño, director general de RTVE. en la actualidad, han pasado por los puestos directivos de «la Casa» decenas de personajes, políticos y no políticos, que de una forma u otra han colaborado a crear el monstruo de infinitas cabezas existente. Como ejemplo, en los dos últimos años se han sucedido cinco directores generales: Fernando Arias Salgado, Fernando Castedo, Carlos Robles Piquer, Eugenio Nassarre y José María Calviño.

En 1980 sale a la opinión pública un informe del Ministerio de Hacienda que produce conmoción. El Parlamento inicia una investigación, y el PSOE y el PCE presentan querellas criminales contra los antiguos directores generales Fernando Arias Salgado y Rafael Ansón, ante las irregularidades que se desprenden del mencionado informe. Fernando Castedo es el primer director general que, nombrado directamente por el Gobierno, deberá estar en el cargo cinco años, según el Estatuto de RTVE. Su cese sólo se podría producir por causas graves. Y esas causas graves se producen, cuando a los nueve meses y medio de su nombramiento, en octubre de 1981, es cesado fulminantemente por el presidente del Gobierno, Leopoldo Calvo Sotelo, después de una larga y enconada campaña en contra por parte de medios de expresión y políticos centristas, en la que se le acusa de favorecer al PSOE, la oposición en aquel momento.

Con la llegada a la Dirección General de Castedo, se produce

un cambio en los contenidos de los informativos particularmente, que desaparece a su cese.

La puesta en marcha del Estatuto implica también la creación de un Consejo de Administración formado por representantes de los partidos mayoritarios de representación parlamentaria.

Actualmente, RTVE. es un gigante con más de 11.000 trabajadores, tres sociedades y 1.900 cargos directivos, algo que no tiene equivalencia en ninguna de las otras televisiones europeas.

Con una estructura centralista y una burocracia imposible, pasará mucho tiempo antes de que pueda descubrirse algún cambio ostensible para los ciudadanos, que colaboramos en la financiación de un presupuesto que, para 1983, supone casi 50.000 millones de pesetas. Presupuesto multimillonario, que en años anteriores no ha servido para modernizar unas instalaciones, obsoletas en muchos casos, infrautilizadas en otros. Los dos canales con que cuenta TVE. ni son competitivos, ni complementarios, y el segundo, no cubre ni con mucho el 55 % de la Península y las islas, no alcanzando la señal recibida en algunas poblaciones los mínimos aceptables.

Si nos detenemos en la programación, nos encontramos con un mensaje sin identidad. La abundancia de telefilmes foráneos y la casi total ausencia de producción propia, es una constante que se ha acentuado en los últimos años. Falta de capacidad de producción inmediata ante acontecimientos noticiables de magnitud, y una tradicional impuntualidad, son también características de nuestra televisión. El nuevo equipo, con criterios diferentes a los anteriores, pretende, según las declaraciones del señor Calviño, «afrentar la reestructuración del Ente público y de sus tres sociedades, TVE., RN y Radiocadena; obtener una buena gestión económica y dotar a los medios de libertad creadora.

La lucha por el control de los mass media, reflejada en la polémica producida por la suspendida subasta de algunos periódicos de la antigua Prensa del Movimiento y los sucesivos intentos de concesiones de explotación de emisoras de televisión (las licencias a emisoras de radio ya están en marcha), son algunas de las situaciones heredadas por el Ejecutivo, sin olvidar el grave problema de las incompatibilidades del personal.

La televisión pública está al servicio del pueblo y nunca debe ser controlada por la Administración burocrática. Debe ser el medio de expresión de todos los ciudadanos y dar cabida a las minorías.

DATOS PARA EL CAMBIO

En todos los países occidentales, el éxito de la Prensa se centra los últimos años en las publicaciones especializadas: para mujeres, del automóvil, motorismo, jardinería, viajes, etc.

Hay necesidad de una prensa viva, concediendo la palabra a todo el espectro social, reflejando en sus páginas el latido, el pulso de un barrio, de una población, de un país, en fin, tomando las riendas de la función social que le corresponde.

El cambio se debe reflejar también en la garantía del pluralismo, no concentrando las ayudas estatales a la prensa en los más fuertes, analizando en profundidad la función de la Agencia Efe y su proyección internacional, sobre todo en Latinoamérica.

El espacio radiofónico es escaso, por lo que necesita reparto y reglamentación. Una revisión del plan de concesión de licencias de FM sería necesaria. Las realizadas hasta ahora han favorecido la concentración en manos de poderosos grupos la mayoría de las nuevas emisoras en funcionamiento.

Por lo que se refiere a RN, en sus cuatro ondas, técnicamente es necesario poner al día las emisoras de la red para que lleguen a todos los rincones de España. En cuanto a contenidos, deberá ser una radio para todos, ya que todos la pagamos. Según declaraciones de su nuevo director, Fernando G. Delgado, esta nueva etapa enlazará con la iniciada por Eduardo Sotillos, a principios de 1981. Radio hecha por todos y para todos, pero con rigor. Una radio que valorará adecuadamente la información política, y que potenciará la información relativa a temas sociales y culturales de actualidad y con ritmo radiofónico, basado en la movilidad de la audiencia, para lo cual ya hay en marcha un estudio de audiencia.

Ya anunciado por los nuevos directivos de la casa, TVE, tiene encomendada una limpieza administrativa total y cambios profundos en la gestión.

En fin, la televisión del cambio debe ser entendida como servicio público, pluralista, entretenida y reflejo de la sociedad en que funciona.

La producción propia, abandonando el colonialismo cultural existente en la actualidad. La promoción de espacios culturales, de debates, la participación de las minorías... Y un campo ya en marcha es el del tercer canal de las comunidades autónomas. Si refiriéndonos a la prensa hablábamos del éxito de las publicaciones dirigidas a los grupos pequeños, lo mismo deberíamos aplicar en el campo de la televisión, en tanto es prioritaria su descentralización. La voz de la periferia debe ser oída por todos, debe circular fluidamente de un extremo a otro del país.

No se pueden olvidar los profesionales y su derecho a participar en el medio de una forma más directa.

Concluyendo, tampoco el cambio puede ignorar la situación de estudiantes y licenciados en Ciencias de la Información, y la del Instituto Oficial de Radio y Televisión, con un importante futuro en la investigación de los problemas de la comunicación y sus medios.

ANEXOS

DIFUSION MEDIA DE LOS DIEZ PRIMEROS PERIODICOS ESPAÑOLES SEGUN «OJD» EN 1982

«El País»	268.752
«La Vanguardia»	196.829
«ABC» (ediciones de Madrid y Sevilla)	194.724
«AS»	147.243
«Diario 16»	120.284
«YA»	109.433
«El Periódico»	103.350
«Marca»	100.356
«El Alcázar»	92.319
«Correo Español - El Pueblo Vasco»	81.825

En 1973 oía la Radio el 38 % de los españoles de más de quince años.
 En 1979 oía la Radio el 53 % de los españoles de más de quince años.
 En 1976 las Agencias Publicitarias invirtieron 3.000 millones de pesetas en anuncios radiofónicos.

En 1978 las Agencias Publicitarias invirtieron 5.400 millones de pesetas en anuncios radiofónicos.

En el 98 % de los hogares españoles hay una Radio.

El 83,7 % de las mujeres ve tres horas diarias de televisión en España.

El 82 % de los hombres ve tres horas diarias de televisión en España.

En España:

El 58 % de los españoles no lee jamás un diario.

El 72 % de los españoles no lee jamás un libro.

El 84,5 % de los españoles no va nunca al teatro.

TELEVISION ESPAÑOLA dedicó en 1982 12.000 millones de pesetas para gastos de personal, siendo 6.000 millones los que empleó en la producción de programas y adquisiciones a terceros.

DESAFIOS ANTE EL CAMBIO

Enrique del Río

¿QUIEN TIENE QUE CAMBIAR?

Hablar de cambios hoy exige primero puntualizar que no nos referimos solamente al slogan del partido que está en el poder, sino a los cambios más profundos que queremos se realicen en nuestro país y que han sido bloqueados una y otra vez, incluso antes de la guerra civil.

La simple comparación de los cambios realizados en nuestro país, a partir de la asunción al poder de un Gobierno socialista, con aquellos cambios a los que aspiramos, sería una operación demagógica, demasiado fácil e impropia de personas con cierto sentido de realismo político. En primer lugar, porque apenas llevan dos meses y en ese tiempo no se puede hacer gran cosa, y en segundo lugar, porque hay que ver los cambios con un sentido histórico más amplio, o sea con tiempos más largos incluso que una legislatura de cuatro años.

De la noche a la mañana no se puede cambiar a un país que en poco más de ciento cincuenta años ha padecido cuatro guerras civiles y 34 pronunciamientos militares. No se puede borrar de un plumazo tantos años de absolutismo, de salvadores mesiánicos, de marginación del pueblo de las tareas políticas y responsabilidades ciudadanas y tantos años de lavado de cerebro.

Nosotros somos un pueblo que en el momento actual nos hemos encontrado antes con el consumismo como cultura que con la verdadera cultura. Nos han llegado antes las libertades formales que nuestra preparación, educación y motivación para ejercerlas plena-



mente, y nos hemos conformado con votar y delegar nuestras responsabilidades en los otros.

Y nos hemos aprendido la palabra cambio antes de haber formulado organizadamente qué tipos de cambios queremos.

Una vez puntualizado que hablamos de cambios en un sentido histórico que trasciende a cualquier gobierno o legislatura puesto que son, a más largo plazo, no se debe dar un cheque en blanco a los beneficiarios de diez millones de votos, simplemente por el miedo de no colaborar con los que quieren minar al recién estrenado Gobierno socialista, y que son precisamente los que siempre han estado encaramados en ese Poder. Repito que no basta el haber votado y dedicarse a ver cómo desde el Gobierno se intenta cambiar.

Ni tampoco criticar sin matizar, ignorando los esfuerzos y dificultades que tienen hoy para realizar algo de avance, los que han conseguido sólo una parcela del Poder: el poder político. Ciertamente no han conseguido el poder económico, ni el militar, ni el religioso moral, ni se han sacudido las presiones internacionales que heredamos de los errores pasados y de las nuevas tensiones que se crean continuamente a nivel internacional. Es decir, no se puede torear el «toro» del cambio «anunciado» desde la barrera, sino que para criticar este proceso hay que «pringarse» en él.

Así no se debería criticar o, mejor dicho, se debería criticar cómo se van sentando las bases de motivación y educación para hacer posible cambios importantes más adelante.

Para ver esto se debe tener en cuenta tres grandes factores:

- A) Cuál es el nivel de conciencia y voluntad de cambio en la población.
- B) Qué voluntad de cambiar tienen los Poderes Públicos.
- C) Hasta dónde quieren bloquear el cambio los Poderes Fácticos.

A) El pueblo y su nivel de conciencia y organización. Su capacidad para proponer, soportar y llevar adelante los cambios. ¿Qué tipo de cambios quieren los ciudadanos y de qué manera? La población no espera ni quizá desea inmediatamente un cambio radical, ni en el fondo ni en la forma, pero desea y aspira a que haya signos que de muestren que esa posibilidad existe en un futuro. Para cier-

tos casos, en un futuro no muy lejano y otros mucho más lejano, pero posible, real.

Es decir, que nuestro pueblo está más dispuesto a la negociación y a la moderación, pero no para quedarse ahí, sino para ir dando pasos más lejos que permitan vislumbrar que «no hay mal que cien años dure» y que por fin habrá cambios. Al pueblo llano no le gustan los extremos de ningún lado. El pueblo español no es Don Quijote —más que cuando está loco o enfurecido—, sino que normalmente es Sancho Panza (con perdón).

Este pueblo nuestro ha cambiado mucho en los últimos quince años, y sobre todo en los últimos cinco, a nivel de juventud. Eso explica el porqué muchos cambios, al parecer bruscos en las leyes y costumbres, no han hecho más que oficializar lo que ya existía en la mentalidad y realidad de la vida cotidiana.

Pero, ojo, también hay cambios —que luego señalaremos— que son reales y aun no son oficiales, al igual que hay cambios oficiales que tampoco son reales, porque la población aún no los ha asumido o no tiene los medios para vivirlos.

En cualquier caso no conviene olvidar que gran parte de los diez millones que votaron CAMBIO en realidad votaron MEJORA. Es decir, votaron para que otros les cambien la situación, pero no votaron cambiarla ellos mismos, ni votaron creyendo que se iban a organizar y comprometer más, ni arriesgarse ellos. Simplemente depositaron su confianza en aquellos que les parecían más idóneos para acometer los cambios, porque les encontraban menos «pringados» con la corrupción y los engaños de siempre y eran creíbles por su trayectoria anterior. O sea, merecían confianza y transmitían cierta ilusión.

Tampoco conviene olvidar que aún quedan muchas secuelas de nuestra formación religioso-moral-dogmática transmitida por nuestra Escuela e Iglesia, cuyos rescoldos se basan muchas manipulaciones político-ideológicas.

Así se explica que haya parte de la población que sigue sin darse cuenta que mientras aún no está asegurado el derecho a la enseñanza gratuita para todos, se suman a la batalla interesada de la minoría privilegiada que pide la libertad de enseñanza que nunca concedieron a los demás y que además nadie les niega que tengan, pero no a costa de limitársela a los demás.

O que antes de asegurar una auténtica educación sexual en la escuela y en los medios de comunicación, una buena alimentación y una buena revisión sanitaria, una educación en el amor y no en el temor, empiecen a rasgarse las vestiduras porque se pretende despenalizar el aborto (o sea las consecuencias) para aquellas personas que son víctimas de no haber tenido lo anterior (que son las causas).

También hay otras posturas dentro del pueblo que están a favor del cambio para acelerarlo y profundizarlo. Son aquellos que, habiendo estado durante años luchando por facilitar el proceso, no se conforman con las medidas que se toman ni con el ritmo que se lleva. O no les parece que hay síntomas de que esos cambios vayan a transformar las bases o los cimientos, para que los cambios sean reales y duraderos. Me consta que de éstos hay más de lo que parece, incluso dentro de los que tienen responsabilidades públicas y políticas para impulsar los cambios desde las estructuras.

Desgraciadamente también hay gente a favor de este cambio y de cualquiera si ello les beneficia a ellos, aunque no beneficie a todos. Así hay más de los que debiera, de los que el cambio para ellos sólo ha sido de chaqueta para poder cambiar de barco. El rumbo del barco les da igual con tal de que sea buen puerto y ellos vayan en él.

B) *Los Poderes Públicos*.—Hay que ver cuál es la voluntad de los que están en el Gobierno o Poder Político para acometer los cambios y realizarlos, a pesar de la posible impopularidad (ya que la gente ha votado «cambio» para mejorar, no para sacrificarse) y de los enfrentamientos con los intereses de los que siempre han mandado —y siguen haciéndolo— en este país.

La lista de lo que hay que cambiar en este país es interminable, como para que se pueda acometer todo a la vez ni se noten los cambios en un período de tiempo corto. Pero lo que está puesto en el tablero es si hay una voluntad real de crear condiciones para un futuro cambio que infunda esperanzas.

Muchas cosas ya han cambiado, como sabemos, y eso ya es importante, y otras no pueden cambiar en muchos años, porque, como ya decíamos al principio, llevamos decenas de años de atraso.

Falta ver si se va a meter el «bisturí» y se va a cortar la sangría

que supone para el país tanto fraude fiscal, tanta corrupción, tanta burocracia y tanto parásito. Obviamente las zancadillas y las trampas de los que se vean amenazados son y serán enormes, pero si eso no se corta, si no se dan correcciones ejemplares, será difícil que el pueblo crea que aquí va a cambiar algo importante.

No ignoramos que hay muchos poderes que están interesadísimos en que esto no cambie y que han aceptado algunos cambios porque no les quedaba más remedio, por la fuerza del voto popular y también porque quizá esperan que cambiando algo a lo mejor no cambia nada importante y se mantienen más tiempo en sus lugares de privilegio. Suponemos que el mayor conocimiento acerca de estos poderes por parte del Gobierno les aconseja prudencia y cautela para no hostigarles y llegar a consolidar el proceso democrático sin enfrentamientos graves o incluso cruentos.

Pero resulta muy arriesgado el que el pueblo no acompañe y no sea consciente de estas angustias o inquietudes a través de una información amplia por parte de los poderes públicos. Si se escamotea a la población la verdadera situación y no tiene elementos para juzgar o comprender la actuación del poder público, ¿cómo puede apoyar una gestión que no entiende en caso de peligro? Si al pueblo se le ignora, pensando que no tiene capacidad de analizar, se está construyendo sobre arenas movedizas una sociedad democrática que requiere de la participación insustituible de los ciudadanos para que pueda ser realmente democrática y no un escaparate.

¿De qué sirve un régimen democrático si se legisla, se ejecuta, se planifica, se decide, se escribe y se discute sin que el pueblo se sienta implicado en todo eso?

C) *Los Poderes Fáticos.*—La triste realidad nos muestra y nos recuerda bastante a menudo que en España los poderes fáticos, los que nadie elige ni tiene la oportunidad de elegir, siguen estando vigentes y presentes. Estos poderes tienen aún el poder económico y financiero, un poder moral —aunque en continuo y pronunciado descenso— y el poder de la fuerza. Y con sus principios y valores están defendiendo sus intereses de clase, casta y grupo.

Dentro de estos poderes hay grupos que critican el proceso de cambio desde posiciones conservadoras, porque ven de alguna manera peligrar sus intereses o privilegios y, por supuesto, su crítica

no es para mejorar el cambio y corregir los fallos, sino para intentar bloquearlo y minarlo.

De alguna forma, y aunque sean una minoría pero terriblemente afincados en sitios de influencia, personas de estos poderes siguen confundiendo su finca y su feudo con la Patria; su bolsillo y sus negocios con la libertad de mercado y el desarrollo; su estrechez mental con los valores espirituales que deben seguir todos los españoles como dogma de fe; justifican su hipocresía (de que se puede ofender al pueblo y pedir perdón sólo a Dios y no a los ofendidos) con el pretexto de que sirven a una causa justa con la misma dignidad del Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha, y justificaron sus privilegios ganados al amparo de la guerra contra un régimen establecido, atribuyéndolo a la voluntad de Dios, que castiga a los malos (los otros) y premia a los buenos (ellos).

Siguen confundiendo libertad, pluralismo y respeto a las opiniones y creencias de los demás con libertinaje, herejía, comunismo, pecado, etc...

Lo que es peor es que permiten, e incluso algunos fomentan, la miseria de miles de familias —como hace años provocaron la emigración, separando a millones de españoles— simplemente porque invertir sus capitales en España no les resulta tan suculentamente rentable como cuando no había sindicato y no había que declarar las cuentas reales a Hacienda. ¿No es esto un tipo de terrorismo provocador?

¿No es una hipocresía utilizar la indisolubilidad de la familia como bandera político-moral contra la ley del divorcio, mientras se ha condenado a la separación y desintegración por la emigración a miles de familias?

Si de verdad se defiende la dignidad inalienable de la persona —cosa, por otra parte, con las que está de acuerdo el pueblo—, ¿por qué no hicieron lo posible para evitar los atropellos y permitieron entre otras cosas:

- dos millones de parados (que no han nacido después de las elecciones)...?
- 200.000 menores trabajando...?
- 800.000 niños sin escuela...?
- el vaciamiento masivo de los pueblos en las regiones más

abandonadas y el hacinamiento en las concentraciones urbanas?

- 50 por 100 de «fracaso escolar» en los barrios periféricos de las grandes ciudades (que ellos mismos provocaron con sus «planes de desarrollo»)?
- la especulación del suelo hasta repercutir en casi un tercio del precio del piso?
- la prostitución de los menores, a falta de otras salidas...?
- el fraude fiscal como norma de hacer rentables muchas empresas...?
- la no amortización para renovar la tecnología, que nos ha hecho un país incapaz de competir con la industria extranjera, porque la avaricia hacía que se llevaran el máximo de beneficio sin renovar la maquinaria...?
- la corrupción que supone el tener varias nóminas y sueldos oficiales y extraoficiales al mismo tiempo. El ocupar varios puestos médicos a la misma hora en distintos sitios...?
- el dejar impunes muchos casos de negligencia sanitaria...?
- el utilizar los Cuerpos de Policía y Guardia Civil para otros fines que los de defender al pueblo, —justificación última de su existencia— y dejaron sin sancionar los abusos brutales de algunos de ellos en el ejercicio de sus funciones?
- la evasión de capitales que intentaba desequilibrar el proceso español —«su Patria», palabra tan hipócritamente manoseada en los discursos—, ya no tan favorable a los abusos de siempre?

¿Entonces qué ética se pretende defender? Aquí la sabiduría popular que juzga por la verdad de los hechos es clarividente: «Dime de qué presumes y te diré de lo que careces.»

Ante esto constatamos también que la Iglesia colectivamente no ha levantado su voz, aunque sí se han oído voces aisladas de obispos que han denunciado situaciones concretas, a tiempo y

con energía, para denunciar el «materialismo» camuflado detrás de las agravantes formas exteriores de religiosidad. ¿No cabría también aquí un cambio?

ESPAÑA HA CAMBIADO MUCHO

Cambios reales y cambios oficiales

Cierto que hay muchas cosas que han cambiado en este país en los últimos diez años e incluso antes, y a lo largo de los distintos artículos de esta misma revista se enumeran casi hasta la saciedad.

Cambios socio-económicos.—Elevación del nivel de vida, el crecimiento gigasteco de las concentraciones urbanas y el éxodo de los pueblos agrícolas, mutaciones en la estratificación de las capas y clases sociales, fuerte proceso de industrialización y aumento del sector terciario en nuestra economía.

Cambios políticos.—Constitución desde 1978, con avances sobre aspectos importantes hasta ahora no reconocidos (autonomías, objeción de conciencia, derechos de los niños, libertad de reuniones, expresión y organización); participación en las tareas públicas a través de sindicatos y partidos políticos, A. P. A. S., etc... Elecciones libres y, por primera vez para la mayoría de los españoles, un cambio de Gobierno de signo progresista a partir de las elecciones de octubre de 1982.

Cambios socio-culturales.—Desarrollo de los medios de comunicación social, la democratización de la cultura, la explosión y proliferación de manifestaciones culturales de todo tipo: teatro, universidades populares, casas de cultura, asociaciones culturales, centros sociales, fiestas populares, preocupación por los problemas ecológicos... Más participación de padres en el mundo de la educación.

Cambios de valores y actitudes.—Crisis de obediencia y cambio en las relaciones padres-hijos, rechazando las relaciones de autoridad-jerarquía; mayor respeto al niño; cada vez más gente expresa libremente lo que piensa y es sensible a los abusos y atropellos; la gente se relaciona de otra manera y ha roto el tabú represor en lo que respecta a la afectividad y la sexualidad..., y en general los españoles, incluso considerándose creyentes, deslindan su conciencia de lo que aconseja algunas veces la Iglesia.

En resumen, nuestro pueblo ha cambiado de condiciones de vida y de modo de pensar, lo que explica a su vez que los cambios habidos en el país son el reconocimiento jurídico y legal que vienen a oficializar públicamente lo que ya estaba pasando. Es decir, muchos cambios reales se han hecho oficiales.

Cambios oficiales, pero no reales

Igualmente podemos decir que hay muchos cambios «oficiales» que aún no son reales.

Quizá la Constitución nos sirva de espejo para ver más claro, cómo no es lo mismo haber legislado unos principios a que éstos tengan cauce real para realizarse, y mucho menos que el conjunto de la población les haya asumido y tenga conciencia de ellos.

Muy posiblemente una élite de dirigentes o prestigiosos juristas del país han llegado a elaborar unas normas muy lógicas, progresistas y justas, pero en las que la población no ha participado ni opinado sobre ellas en particular, por lo que pueden tranquilamente haber votado globalmente a favor de ellas y no haber profundizado lo más mínimo en su contenido con detalle.

Y esto ocurre no sólo con la población civil, sino con la militar y policial, que dicen acatar una Constitución porque oficialmente no podrían decir lo contrario, pero que su tipo de educación quizá no coincida precisamente con el contenido de ella y posiblemente muchos la acepten por disciplina.

Es decir, que para que la Constitución sea algo más que oficial y pase a ser real, tendría que ser asumida como práctica de vida diaria de todos los ciudadanos, y eso, a pesar nuestro, aún no es una realidad en España.

Pero no solamente muchos cambios oficiales no son reales porque muchos de los ciudadanos no los asuman conscientemente, sino porque los cambios necesitan los medios, los cauces y las estructuras que los hagan posibles.

Bastaría con citar el ejemplo más grave, como es el *paro*, para ver cómo el derecho al trabajo que dice la Constitución no es tan «real» como «oficial». Y así podríamos enumerar la situación de la tercera edad con pensiones y medios totalmente insuficientes, los derechos de los niños, la igualdad de oportunidades en la educación, la objeción de conciencia, etc., etc.

Lo mismo que decimos de la Constitución, hay que aplicarlo a los cambios «oficiales», pero no tan «reales» a partir de las recientes elecciones y el triunfo del partido socialista. Ciertamente que el acceso al Poder por parte de los socialistas supone un cambio y además importante, pero hay muchos aspectos que se han quedado sólo en «oficiales». Por ejemplo, hay cantidad de cargos —de altos funcionarios— que siguen siendo los mismos que con Franco, Suárez y Calvo Sotelo. Hay algunos policías, con un pasado digamos más que dudoso respecto a su talante democrático, que sólo han cambiado de zona geográfica.

O sea que hay ciertos cambios que tampoco dependen del Poder Político para realizarse, pero que mantienen la «realidad» lejos de la «oficialidad» del cambio. Así, por ejemplo, mientras ciertamente han cambiado la mayoría de los cargos públicos, no han cambiado los dirigentes del poder económico y financiero real en España: presidentes y mayores accionistas de los Bancos, principales dirigentes de la CEOE. Tampoco cambió la jerarquía de la Iglesia, ni los jueces, ni la política de las potencias extranjeras, ni los dirigentes de las empresas multinacionales, ni los grupos de médicos que presionan hacia la sanidad como negocio...

En resumen, habría que decir que hay muchos cambios reales que aún no llegan a ser oficiales y que también hay muchos cambios oficiales que todavía no son reales ni podrán serlo, porque no basta para ello con tener sólo el poder político. Hace falta más.

Por eso el juicio o valoración de los cambios a cualquier Gobierno en las circunstancias actuales no será ver si ha conseguido cambiar, cosa prácticamente imposible para muchos aspectos de nuestra sociedad (modelo económico, peso del Ejército, etc.), sino sí ha motivado, movilizadado y sentado las bases para que el cambio de lo más importante sea posible a más largo plazo. No es una cuestión de más o menos tiempo, sino de que sea posible o no, según los procesos que se siguen para facilitarlos.

Entonces, ¿cambiar qué?

¡Habría que cambiar tanto! Está claro que «no por mucho ma-
drugar amanece más temprano», como dice el refrán, y hay que dar tiempo al tiempo, lo que no significa que haya que esperar pasivamente a que vengan los cambios. Tampoco vale perder de

vista los cambios que esperamos, bajo el pretexto de que hoy no se pueden hacer, porque corremos el peligro de confundir los objetivos con la extrategia y al final ir perdiendo de vista lo que son los cambios de fondo.

Aunque de alguna manera ya se han dicho a lo largo de toda la revista una cantidad de cambios, no viene mal recordarlos aquí para asegurarnos que hablamos de lo mismo.

Habría que cambiar al menos:

- La redistribución de la renta y acabar con las «bolsas» de pobreza en Extremadura, Castilla, Andalucía... y las desigualdades de bienestar y equipamiento entre las regiones, y entre los sectores más desfavorecidos: los desempleados del campo y de la construcción, entre los ancianos, entre los jóvenes...
- La desigualdad de oportunidades en la educación y los mismos planes de educación, que aún siguen pretendiendo la formación de individuos consumidores, y productores para satisfacer las demandas del sistema capitalista. Reconocer que es la escuela que fracasa y no los niños. Cambiar la escuela, tan aburrida y hacerla más cercana a la realidad. Integrar los dos aspectos: manual e intelectual. Hacerla democrática, participativa, respetuosa y pluralista, alegre, aconfesional...
- La política económica, que mitigue los estrecheces repartiéndolo más el gasto público entre los de abajo, que es una forma de aumentar el poder adquisitivo, rebajando el coste de algunos servicios.

Orientar más las inversiones públicas y presionar a las privadas para sectores que generen más empleos...

- La estructura de la atención sanitaria para que se oriente hacia la construcción de salud pública y frene el proceso de privatización. Acercar más los pequeños hospitales a barrios y pueblos y no facilitar esos monstruosos y enormes hospitales...
- Dedicar presupuesto, medios y voluntad de investigación para ir cortando la absoluta dependencia tecnológica de las empresas multinacionales extranjeras...



- Ver cómo acortar el presupuesto de armamento y no entrar en el juego de los bloques. Hoy nos gastamos 22.000 pesetas por segundo en asuntos de defensa, si sumamos el presupuesto anual y la octava parte correspondiente al presupuesto extraordinario previsto para ocho años en renovación de armamento... Hay que plantearse seriamente cuál debe ser nuestro papel sin ignorar la existencia de los bloques, pero sin potenciarlos. Quizá nuestro armamento debería ser sólo disuasorio y no tanto en función de la parte logística que nos asigna el bloque Atlántico y que nos mete en una dependencia armamentística que nos deja en manos de los intereses económicos de Norteamérica.
- Ir sentando las bases para un modelo de desarrollo agrícola que no esté tanto en función del mercado mundial, sino del consumo interno, para no sufrir tanto las fluctuaciones del mercado exterior.
- Dar pasos para que sea posible la participación de los trabajadores en la gestión de la empresa, al menos las del sector público... Como se señala en otro artículo de la revista citando a F. Mitterand: «El ciudadano económico tiene tantas razones para existir como el ciudadano político.»

En fin, tantas cosas sería importante cambiar: el papel del Ejército para prestar un buen servicio a España, la capacitación profesional de la Policía, aligerar el peso del Estado en la vida de la sociedad e ir recuperando espacios de poder y libertad para los ciudadanos..., etc., etc.

La lista sería enorme e imposible, y sería muy importante que fuera motivo de debate de toda la población. ¿Qué creemos todos que hay que cambiar? ¿Cómo lo vamos a hacer? ¿A qué vamos a renunciar? ¿Hasta dónde estamos dispuestos a luchar y a arriesgar? Eso sería una aportación de aire fresco y dinamismo para el país, de un valor incalculable.

ALGUNOS ELEMENTOS QUE NOS AYUDARIAN A CAMBIAR

Mayor información y diálogo

Ya se ha señalado en otro momento lo fundamental que es tener a la población informada para que sea consciente de las limitaciones que tenemos. No nos cansaremos de repetirlo: información plena, frecuente, clara, accesible.

No vaya a pasar como el caso de muchas familias —es un ejemplo— en donde los padres o la madre viuda se mata a trabajar de lo que sea para que a sus hijos no les falte de nada y estudien, y cuando éstos crecen, hacen sus planes olvidándose de los sacrificios de los padres. Esto sucede porque aún buscando su bien se les ignoró antes a ellos, no se les hizo partícipes de los esfuerzos y dificultades e incluso no se les consideró capaces de sacrificarse y sentirse útiles apoyando el proyecto familiar y las prioridades económicas que hubieran exigido prescindir del último modelo de zapatos o de cambiar los muebles de la habitación. Y claro no aprendieron a su tiempo la asignatura del sacrificio, de responsabilizarse, de saber lo que cuesta conseguir las cosas y valorarlas.

Valga el ejemplo para preguntarnos si no nos pasa algo parecido a nivel general del país. ¿No estamos consumiendo y gastando por encima de nuestras posibilidades? ¿No se nos está escasamente informando para que no nos asustemos? ¿No se están escamoteando denuncias públicas con nombres y apellidos de muchas corrupciones que están ocurriendo por no provocar a sectores poderosos?

Si no hay que provocar a la Policía y hay que decir que son unos buenos profesionales, para que colaboren, pues todos somos capaces de llegar a esa conclusión, pero, por favor, no nos oculten los abusos y faltas de profesionalidad de muchos de ellos.

Si hay que tranquilizar al Ejército para que algunos no estén conspirando, pues de acuerdo, todos lo podemos entender, pero que no se nos diga que son los garantes de la Constitución, cuando las noticias son que muchos desafían, incluso en actos públicos y oficiales, al poder constituido legítimamente.

Si no hay que provocar a los Estados Unidos porque están que muerden con nosotros, pues quizá también podemos asumirlo todos

estratégicamente, sabiendo que no es más que un proceso obligatorio mientras damos pasos seguros que nos vayan «desatando» de tantas dependencias. Pero que no nos lo den ya decidido.

En definitiva, informar, informar e informar para que el pueblo asuma la gestión municipal y estatal, para que vea y compare la transparencia y diferencia entre el presente y el pasado y pueda criticar si es necesario.

Mayor participación

Ya hemos dicho que no hay democracia sin participación y no hay participación sin información, y en esto no hay suplencias.

Los cambios hacia adelante se producen siempre por la presión de los que empujan desde atrás o desde abajo. El cambio no puede estar «empaquetado» en alguna esfera del poder ni puede ser «administrado» sólo por unos pocos. Debe ser fruto de algo que ya vive y asume la población.

Tiene que dejarse vía libre a la iniciativa popular —que colectiva y organizadamente es muy sensata— en cualquier campo que ésta se manifieste. Hay que apoyar las iniciativas de abajo con información, confrontando los objetivos de tales iniciativas sin presionarlas, facilitando los medios lícitos de que dispone el poder para que el cambio se opere.

Ojo a la tentación del posible engreimiento de los que estén en ciertas parcelas de poder, porque lo han conseguido gracias a la confianza de 10 millones de votos, porque igual que se dan esos votos, se quitan.

El proceso del cambio no debe ni puede ser propiedad de nadie, y los poderes públicos más que ninguno deben lamentar esa iniciativa y esa participación del pueblo, para que sea protagonista del cambio, lo asuma, lo promueva y lo defienda con uñas y dientes. Si la población no lo percibe así, ¿cómo va a defender un proceso que no considere suyo? Los cambios no vienen por decreto, sino que los decretos oficializan los cambios, si de verdad los hay.

Estamos en un momento muy esperanzador, interesante y bonito de vivirlo, pero al mismo tiempo es un momento delicado, donde se puede acabar desmovilizando a la población, sustituyéndola, integrándola en el engranaje de la representatividad por delegación, que genera al mismo tiempo una inhibición peligrosa.



Si echamos la vista atrás podemos constatar que lo que ahora tenemos no es fruto de ningún regalo, ni de la casualidad, sino del proceso de lucha y organización de un porcentaje relativamente alto de la población.

Hemos pasado de ser una masa sospechosa y «rea» de culpa en los años 50 a una masa temida en los años 60. Y hemos pasado de estar excluidos, por decreto, de cualquier forma organizativa que no fuera dentro del Movimiento Nacional Unico del aparato estatal a ser aceptados por derecho propio en nuestras diversas formas organizativas, sindicales, vecinales y políticas en los 70. Posteriormente hemos sido buscados e invitados a colaborar en la transición para hacerlo sin traumas en los años 80.

Y ahora viene la inquietud. A partir de ahora, ¿qué? Se ha dado un paso más y se ha invitado a las organizaciones sociales y sindicales a participar del cambio. Pero la manera de invitar a participar da la impresión que lleva a la integración y absorción, lo que podría llevar a una peligrosa dependencia, una vez salvada la buena voluntad, por supuesto.

Es decir, que se puede fácilmente llegar a la «gubernamentalización» sindical y a la «municipalización» vecinal casi involuntariamente. Y de ahí al centralismo del famoso Movimiento único que tuvimos hasta hace relativamente poco no habría tanta diferencia, salvo en una cosa: que en este caso sería voluntariamente y con ideología progresista.

Dicho de otra forma, se hace un flaco favor al proceso de cambio y a la participación ciudadana si se la integra en la maquinaria oficial. En el fondo se la absorbería ocupándola con tareas de las que no tiene la última decisión.

Una cosa son plataformas cercanas entre el poder y el pueblo, donde se estudie, se consulte, se informe, se escuche e incluso se llegue a cierto nivel de decisiones locales en los que la población participe y otra es la incorporación de las entidades populares a las tareas públicas.

O sea, que no es lo mismo apoyar desde el Municipio y desde el Estado a las iniciativas y organizaciones populares estando cerca que incorporarlos a los planes municipales o gubernamentales.

Se acabaría por matar la iniciativa, la capacidad de extenderse a más población, la sensibilidad por los problemas cotidianos de

cada día, y lo que es peor, se perdería la capacidad crítica tan necesaria para presionar y confrontar a los que ejercen la gestión pública.

Porque en el fondo, el asunto de la participación no se puede concebir invitando a los ciudadanos como si se invita a una boda, en la que unos son los protagonistas que se casan y otros toman parte como invitados. Al fin y al cabo sería el poder quien se casa en este caso y los ciudadanos los invitados. Más bien hay que concebirlo como una fiesta o «guateque», en donde todos tienen el derecho de participar, porque es su fiesta, y en la que cada uno tiene el deber y el placer de encargarse de una cosa y aportarla.

En definitiva, para que haya cambios tienen que cambiar los métodos y los medios de información y de participación, y eso requiere mucha voluntad de cambio por parte de los Poderes Públicos y de la población.

Se requiere una transparencia total, abrir las ventanas de par en par para que entre aire nuevo y fresco. Para que la gestión sea conocida por todos y pueda ser juzgada, vigilada y defendida si es necesario.

Cuanto más cercano está el poder de la población, mayor es la participación y la confianza. La lejanía provoca baja participación política y esto genera desconfianza.

Nuevos cauces de movilización

Si la negociación y el pacto como práctica sindical no van incorporando otras medidas que vayan demostrando que se dan pasos hacia una progresiva participación de los trabajadores en los diferentes niveles de decisiones económicas y de producción, no habrá cambios. Es decir, se habrá abordado el cambio.

Cambiar el tipo de lucha en las empresas para que no sólo sea la negociación del convenio en la que ya de antemano la patronal tiene previsto hasta dónde es el máximo que puede o está dispuesto a dar. No es que haya que renunciar a la negociación del aumento salarial, sino que, por un lado, hay que cambiar la forma de plantear la negociación con mucha más preparación previa, con planteamientos a largo y medio plazo para que al sentarse en la mesa de negociaciones se esté en condiciones de saber lo que se puede conseguir hoy y lo que hay que pedir para el año próximo. Si las

empresas planifican al menos con cinco años de anterioridad las inversiones o reconversiones, también nosotros tendremos que planificar con más previsión del conjunto de la marcha de todo el sector en el que está inmersa nuestra empresa, para que no nos salgan con la palabra «comodín» de la crisis y nos tapen la boca.

Por otro lado no podemos pensar en que nuestro poder adquisitivo depende sólo del aumento de salario, sino que también lo acrecentaríamos si conseguimos ahorrarnos dinero, evitándolo gastar en reparaciones de bienes que están fabricados mal o que son de mala calidad. ¿Por qué no plantear en la empresa el control de calidad de lo que producimos? Y con mucha más razón si encima producimos o manipulamos alimentos.

En resumen:

- Cambiar el tipo de lucha.
- Cambiar el tipo de reivindicaciones.
- Controlar la calidad de lo que producimos.
- Controlar la depuración, vertidos y humos.
- Controlar y tomar medidas de seguridad e higiene.
- Cambiar nuestra visión a más amplio plazo.

Confianza en el cambio

No podemos cambiar nada importante si no creemos que es posible. A pesar de todas las dificultades que arrostramos durante años o quizá siglos, en el pueblo siempre hay una especie de sabiduría que le permite distinguir quién es de los suyos y quién va contra él. Tiene un sexto sentido para captarlo.

Lo que hace falta es que se nos motive y se nos dé información y cauces de participación para que nos vayamos sacudiendo la costumbre de inhibirnos y delegar, quitarnos el complejo de torpes que nos han metido en la escuela, entrenarnos en tomar decisiones y tener responsabilidades, quitarnos las gafas dogmáticas de juzgar antes de observar y conocer, ver más allá de nuestras fronteras y autonomías, tomar conciencia de nuestra fuerza, sentir antes lo que nos une de lo que nos separa...

En resumen, dar sentido a la vida por construir una sociedad donde nos respetemos, nos queramos, le saquemos gusto a la vida y seamos los protagonistas de ella.

Evidentemente esto no se le puede pedir a ningún Gobierno, porque es tarea de todos; pero los Poderes Públicos que de verdad estén al servicio del pueblo —y no que se sirvan de él, como los anteriores que conocemos— debe promover esa motivación del pueblo y facilitar los cambios de la participación, aunque evidentemente en cuatro años no lo consiga.



DOCUMENTACION SOCIAL

Revista de estudios sociales y de sociología aplicada

- La investigación sociológica en España.
- Veinticinco años de sociología aplicada (1958-1983).
- Índice cronológico.
- Índice de materias.

Suplemento al número 50

Enero - Marzo 1983

La investigación sociológica en España: su lugar en una sociedad de clases

Carlos Pereda
Miguel Angel de Prada
Colectivo I O E

Quienes escribimos estas páginas nos dedicamos desde hace una decena de años a la investigación. Ha sido —está siendo— un recorrido tortuoso, junto a otros compañeros jóvenes, en búsqueda de *nuestro lugar como sociólogos*. Un lugar que no queríamos viniera determinado por el mejor postor, pero que tampoco hemos logrado hacer conforme a nuestros deseos. Entre nuestras utópicas ofertas y los intereses de la demanda, hemos bailado en la cuerda floja. A veces hemos dicho *no* y otras, las más, hemos pactado. Alguna vez, incluso, oferta y demanda llegaron a identificarse (1), pero en ese caso no cobramos una peseta.

Introducimos estos datos de nuestra biografía porque observamos que las ideas no se originan simplemente en la cabeza del pensador, sino que más bien se encuentran en permanente tensión con su práctica social.

En cierto modo, estudiar el papel de la sociología en nuestro país era algo que nos atraía; sin embargo, al observar la ya vieja y complicada polémica que el tema había suscitado en autores notables, nos daba miedo hacer letra impresa de nuestras reflexiones.

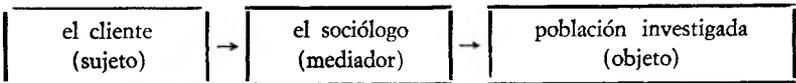
(1) Investigación participativa del Barrio Extremadura-Solana, realizado desde la Asociación de Vecinos «Los Olivos» de Madrid entre 1974 y 1978.

Conscientes de la parcialidad de todos los puntos de vista, esperamos que el nuestro refleje la posición de un amplio grupo de sociólogos que —aunque hace tiempo hemos desmitificado al héroe— todavía cremos en la viabilidad, por supuesto limitada, de una sociología teóricamente crítica y empíricamente concreta. En particular, agradecemos la aportación que nos han prestado para la elaboración de este artículo los compañeros del desaparecido CAIS (citados en la nota 6) y nuestro maestro en un tramo del camino, Alfonso Ortí.

I. EL MERCADO ACTUAL DE LA SOCIOLOGIA

Resulta muy difícil obtener datos fiables sobre el mercado de la sociología: sus clientes, el dinero invertido, los asuntos tratados, la rentabilidad en términos económicos y sociales, etc. Como veremos, gran parte de los estudios tienen carácter secreto por su vinculación más o menos directa al control económico o político de la sociedad; además, es muy frecuente que la sociología empírica se produzca en simbiosis con otras especialidades (derecho, psicología, economía, técnicas de gestión, etc.), lo que hace de los informes finales productos de muy difícil clasificación.

Teniendo en cuenta estas limitaciones, nuestro acercamiento al mercado de la sociología va a ser aproximativo, resaltando sobre todo sus dimensiones estructurales y aportando datos concretos cuando nos sea posible. Para comenzar, podemos distinguir tres sectores siempre presentes en cualquier investigación.



En principio, estos tres sectores no tendrían que estar separados ya que el *logos social* (objeto genérico de la socio-logía) no es apropiable por nadie sino más bien el resultado, móvil y polémico, de todos los flujos y niveles de intercomunicación colectiva. Sin embargo, el mismo proceso histórico que trajo consigo la *división capitalista del trabajo* favoreció la aparición de oficios «intelectuales», entre ellos el del sociólogo, que concentraban en sí las funciones «com-

prensivas» de la producción (2). A la vez, el desarrollo de los grandes aparatos de Estado perfeccionó un conjunto de técnicas, desde la demografía a la planificación educativa, que fueron configurando una especie de *biopoder* tendente a «la administración de los cuerpos y la gestión calculadora de la vida» (3).

En este contexto de proliferación de saberes especializados aplicados al *trabajador* y al *ciudadano* es donde toma cuerpo el conjunto de técnicas y teorías que hoy llamamos *sociología*. Con todo, es preciso añadir enseguida que la pretensión de los primeros grandes sociólogos —desde Comte hasta Marx o Weber— de captar y poder regular el *logos social*, ha resultado vano esfuerzo y «la vida escapa sin cesar» (Foucault). En todo caso, hoy día son otros los saberes con pretensión de dominio, como la telemática aplicada a la educación o —todavía más— la física aplicada a la estrategia militar (4).

Si nos ceñimos a nuestro país, el mercado real de la sociología, además de ser muy restringido (5), es relativamente elástico en muchos sentidos. Asistimos a un ininterrumpido proceso de institucionalización de la sociedad. Y lo que nos parece más importante en este proceso es la concreta *ubicación de clientes, sociólogos y poblaciones en la red de relaciones sociales*, es decir, *el lugar social* de la sociología.

A su vez, entre los tres sectores aludidos aparece una dialéctica interna donde el papel dominante suele corresponder al *cliente* —que

(2) MARX describió la génesis de este proceso en el capítulo XII del libro I, volumen II de *El Capital*, págs. 409-449. Siglo XXI. Madrid, 1979.

(3) La planificación educativa habría tomado por objeto el *cuerpo-máquina* y la demografía el *cuerpo-especie*. Ambas disciplinas configurarían la anatomopolítica del cuerpo humano. FOUCAULT, M.: *Historia de la sexualidad*. 1. *La voluntad de saber*. págs. 168 y sigs. Siglo XXI. Madrid, 1978.

(4) Cfr. EASLEA, B.: *La liberación social y los objetivos de la ciencia*. Siglo XXI. Madrid, 1981; y LYOTARD, J. F.: *La condition postmoderne. Rapport sur le savoir*. Minuit. París, 1979.

(5) Sumando los licenciados en Sociología de las tres Facultades existentes en España —Complutense, León XIII y Deusto— no sobrepasan los 2.500, de los cuales sólo el 12 % se dedican a tareas de investigación (unos 300). A éstos habría que añadir un número no determinado de titulados en el extranjero y algunos más que trabajan sin el título de Sociología o que han adquirido esta especialidad en otras Facultades (Barcelona, Granada, Valencia, etc.).

para eso paga—, si bien la población estudiada también puede abstenerse o engañar —dobles lenguajes— y hasta convertirse en población-cliente (como ocurre en algunos estudios de investigación-acción o en el sociánálisis).

Al sociólogo-investigador, en particular, le cabe un margen de maniobra —más o menos estrecho, pero real— para situarse en uno u otro punto de la red, así como para adoptar diferentes actitudes teóricas y metodológicas en relación con el cliente y la población investigada. Aprovechar estos márgenes de libertad, que cambian evidentemente con las condiciones socioeconómicas y política del país, ensancharlos todo lo posible: he ahí la responsabilidad del sociólogo.

De una forma solamente aproximada, podemos partir del siguiente cuadro de clientes de investigación sociológica para nuestro país, en razón del porcentaje de sociólogos contratados (6):

Estado y empresas públicas	48 %
Empresas privadas	45 %
Iglesia, partidos, sindicatos,	7 %

Puede observarse que las *grandes instituciones políticas y económicas* son los principales clientes de la sociología. Una demanda que es mucho mayor a medida que se asciende en la escala política o en el «ranking» de empresas, de manera que, en términos generales, se podría establecer un paralelo entre el aumento de poder político-económico y el aumento de demanda sociológica.

1. El Estado.

El Estado —central y periférico— ha aumentado sensiblemente su demanda de sociología en los últimos años, coincidiendo con la transición democrática. Aparte las nuevas atribuciones del *Estado*

(6) Elaboración propia a partir de datos obtenidos por A. PEINADO, L. SEOANE, E. ZABALETA, L. MONTEJO, E. BENARROCH y T. FIUNTE, en: *La situación actual de los licenciados en Sociología y el futuro de la profesión de sociólogo*, págs. 24 y sigs. Informe presentado al C.I.S. en 1982, con el número 1.282.

Social en el marco de la economía neocapitalista, la búsqueda del voto popular exige del gobierno constantes sondeos de opinión pública, para acomodarse a ella y para encauzarla.

Así, el antiguo Instituto de Opinión Pública (IOP), que pasó a Presidencia del Gobierno en 1976 coincidiendo con la Ley de la Reforma Política de Adolfo Suárez, cambió de organización y de nombre (ahora CIS), aumentando su presupuesto de 30 a 200 millones de pesetas. Actualmente el Centro de Investigaciones Sociológicas promueve cada año cerca de un centenar de proyectos (300 millones de pesetas) y asesora directamente al ejecutivo. A su vez, bastantes departamentos ministeriales y sobre todo las nuevas diputaciones y ayuntamientos dirigidos por la izquierda, han promovido en muchos puntos del país estudios de opinión para conocer las demandas de la población así como trabajos de campo sobre demografía, marginación, medio rural y sobre todo sanidad y urbanismo.

A los flamantes políticos tecnócratas de los años 60 (que pretendían conjurar las contradicciones inherentes al neocapitalismo de aquellos años mediante los planes de desarrollo) sucede ahora una nueva oleada de «políticos progresistas», también partidarios de la investigación, esta vez aplicada —dicen— a la planificación del cambio en las estructuras sociales, políticas y económicas del país. El tiempo se encargará de juzgar si esta nueva actitud se queda simplemente en la racionalización de las estructuras heredadas —como pretendieron los regeneracionistas de fines del XIX y comienzos del XX— o si se encamina efectivamente hacia un nuevo tipo de sociedad y —añadimos por nuestra parte— de sociología.

En esta coyuntura, es de esperar que el sociólogo que investiga para el Estado sea a nivel de los ministerios o de los entes autonómicos, de las diputaciones o de los ayuntamientos, tenga unos mayores márgenes de libertad —y los exija— para orientar sus investigaciones en sentido crítico y participativo, en buena lógica con la transparencia informativa y el espíritu democrático que pretende la nueva Administración.

No incluimos entre los clientes de investigación sociológica a la Facultad de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid —única dependiente de la Administración estatal— pues su papel hasta ahora se ha ceñido casi exclusivamente a la mera docencia y

no a la investigación empírica (7). Otro tanto puede decirse del Instituto Balmes de Sociología, perteneciente al C.S.I.C., sin apenas presupuesto para la investigación. Esta disyunción existente entre sociología académica e investigación empírica tiende a alimentar en profesores y alumnos no pocas fantasías de «neutralidad» y de «omnipotencia» que en nada han favorecido una comprensión adecuada de la génesis, implicaciones y escasas —pero ciertas— posibilidades del oficio de sociólogo (8).

En nuestra opinión, la confrontación entre escuelas dentro de la academia, tanto a nivel teórico como metodológico, seguirá divagando por los aires mientras esté desconectada de la praxis social del sociólogo donde tales saberes tuvieron su origen y tienen aún hoy día su razón de ser.

2. La empresa privada.

Junto al Estado, el otro gran cliente de la sociología empírica en España es la empresa privada o, mejor, las grandes empresas, sobre todo las multinacionales, ya que para las pequeñas y medianas empresas contratar a un sociólogo se considera un lujo inalcanzable.

La investigación suele desarrollarse en equipo con otros especialistas y se aplica sobre todo en los siguientes ámbitos:

- *Marketing y publicidad*: mercados potenciales, motivaciones del consumidor, imagen de marca, etc. Este trabajo suele coordinarse desde el gabinete de estudios de la propia empresa, aunque a veces se recurre a agencias de publicidad o

(7) Según el estudio citado en la nota anterior son casi tantos los sociólogos dedicados a la enseñanza como los dedicados a la investigación, lo que significa que casi la mitad de los sociólogos en activo se dedican a reproducir su propio saber.

(8) TIERNO GALVÁN establece hasta seis posiciones diferentes para definir las relaciones entre la teoría sociológica y la teoría aplicada. Cfr. *Conocimiento y Ciencias Sociales*, págs. 222 y sigs. Tecnos. Madrid, 1966. En nuestra opinión, el desarrollo de las ciencias es la puesta en memoria del desarrollo de las técnicas al servicio de estrategias sociales. Cfr. IBÁÑEZ, J.: *Más allá de la Sociología*, págs. 20 y sigs. Siglo XXI. Madrid, 1979. En este sentido, J. F. LYOTARD habla del criterio de *eficiencia* de la ciencia: «La investigación científica no es la de la *verdad*, sino de la *eficiencia*, u operatividad controlada, provisional». En AA.VV.: *Políticas de la Filosofía*, pág. 144. FCE. México, 1982.

de investigación de mercados o bien se subcontrata a sociólogos particulares según el llamado «free lance».

- *Estudios de viabilidad* y reestructuración de empresas, a cargo de empresas de investigación de mercados y consultoras.
- *Estudios de clima social* y relaciones laborales dentro de la empresa, desde el departamento de personal o recurriendo a consultoras especializadas.
- A veces, desde la cúpula empresarial (holdings y grandes bancos, empresas multinacionales, confederación de Cajas de Ahorro, etc.), se llevan a cabo sistemáticamente *análisis de coyuntura*, no sólo sobre la situación económica sino también sobre la evolución política y social que incide en los mercados, tanto a escala nacional como internacional.
- Existen también *fundaciones y becas* para la investigación sociológica promovidas directamente por las grandes empresas que, además de servirles para evadir impuestos, añaden un adorno a su imagen pública (Universidad-Empresa, Juan March, Fundesco, Oriol y Urquijo, General Mediterránea...).

Con su trabajo en las empresas los sociólogos contribuyen —en colaboración con economistas, abogados, psicólogos, publicistas, etcétera— a la productividad y competitividad empresarial, tanto desde el control de los mercados (marketing y publicidad) como desde el control de la conflictividad laboral (selección y política de personal, estudios de clima, etc.). A veces puede ocurrir, incluso, que de la tarea de estos expertos llegue a depender la supervivencia de la empresa.

Los sociólogos con éxito en estas tareas tienen asegurado un brillante porvenir económico, sobre todo si se identifican —como es frecuente— con la perspectiva de interés de la parte empresarial. Por otra parte, su ubicación en este segmento de las relaciones sociales les hace inevitablemente instrumentos directos para la extracción de plusvalía y para la manipulación de los consumidores. Estas funciones del sociólogo, así enunciadas, resultan más bien ingratas y, de hecho, han llegado a ser intolerables para bastantes sociólogos críticos mientras que otros se mantienen por necesidad, a caballo entre el cinismo y la identificación con la ideología de la empresa.

Le cabe, con todo, al sociólogo de empresa (trabaje como contratado fijo, desde una consultora o en «free lance») un relativo mar-

gen de maniobra en algunos casos para mediar y facilitar el consenso entre empresarios y trabajadores, sobre todo cuando el propio comité de empresa está interesado en la investigación (como ocurre a veces en estudios de reestructuración empresarial, tan frecuentes en épocas de crisis, y de los que depende el mantenimiento de los puestos de trabajo). En todo caso, siempre le quedarán al investigador algunos recursos para atemperar desde sus propios criterios la actuación en la empresa.

3. La Iglesia católica.

La Iglesia católica en España es un cliente menor de la sociología en comparación con el Estado o las grandes empresas. Sus investigaciones empíricas, casi siempre realizadas por sociólogos-clérigos, se suelen orientar a la planificación pastoral (estudios de diócesis y parroquias, práctica de los sacramentos, etc.), o bien se inscriben en la situación de crisis provocada por el Concilio Vaticano II (Encuesta al Clero de 1970, Survey de los Jesuitas y otros estudios de Institutos religiosos, etc.). En algunos casos, como el Plan CCB de Cáritas o a través de la Fundación Foessa, la Iglesia se ha anticipado incluso al Estado mediante la aplicación de estudios globales sobre la situación social del país.

Desde el punto de vista metodológico y salvo notables excepciones, estos estudios empíricos suelen ser meramente sociográficos y «no superan el umbral de pertinencia demarcado previamente por los propios líderes religiosos, ignorando por lo tanto las dimensiones del problema que no se inscribían en una estrategia de reforma controlada» (9). Queda fuera lo que podríamos llamar la dimensión antropológica de la religión en la cultura española, más allá de los intereses institucionales de la administración eclesial.

Por otra parte, el *lugar social* de la Iglesia en España es extraordinariamente heterogéneo lo que explica la diversidad de planteamientos ideológicos y de posturas prácticas que caben entre los cris-

(9) DE PRADA, M. A., y PEREDA, C.: «La Sociología de la Religión elaborada en España desde 1960. Crítica y algunas aportaciones», págs. 152-153. Anexo I al libro *Analizar la Iglesia*. Ed. HOAC. Madrid, 1981.

tianos. Por eso, las investigaciones sociológicas promovidas desde instancias eclesiales presentan una notable diversidad ofreciendo algunos ejemplos de gran interés (como el estudio colectivo, llevado a cabo con gran participación popular, que precedió en 1974 a la Asamblea Cristiana de Vallecas).

Llama la atención, en términos relativos, la desproporcionada inversión que hace la Iglesia en formación de sociólogos: dos facultades de sociología, León XIII y Deusto, frente a sólo una parte del Estado. Este hecho, que puede ser interpretado como interés por la investigación en algunos sectores eclesiales (en este caso los jesuitas y la ACdeP), también puede ser entendido, sobre todo si recordamos el clásico recelo de la Iglesia por la sociología, como intento de domesticarla, penetrando de doctrina social de la Iglesia la fría *laicidad* del análisis positivo.

4. Partidos y sindicatos.

Los partidos políticos, y en menor medida los sindicatos, también acuden al sociólogo para elaborar estudios de opinión, sondeos electorales y de imagen, etc. Aquí, por ejemplo, va a parar una parte no desdeñable de los varios miles de millones que se invierten en las campañas electorales. En algunas ocasiones, los partidos y sindicatos tienen gabinete de estudios propio aunque es más frecuente que recurran a consultoras externas.

En general, se trata de estudios que participan de la misma lógica que ya vimos en el caso del Estado democrático: conocer los flujos de opinión para adaptarse a ellos y, en su caso, encauzarlos. Ni desde el punto de vista teórico ni metodológico, los estudios promovidos por la derecha o por la izquierda se distinguen en nada —excepto, si acaso, en que la derecha emplea más dinero—; se trata casi siempre de encuestas planificadas desde la cúpula del partido, con una metodología y unos fines comunes. En consecuencia, no es de extrañar la convergencia programática de los diversos partidos, equiparados por su común tendencia a homologarse con las mayorías sociales a través de los *estereotipos permitidos* que el propio método de encuesta se encarga de repetir.

5. Poblaciones-objeto.

Los clientes descritos hasta aquí —administración, empresas, instituciones eclesiales, partidos y sindicatos— acaparan la práctica totalidad de la investigación sociológica en nuestro país. Como hemos visto, llevan a cabo prospecciones —más o menos sistemáticas— sobre la población presente en sus ámbitos de influencia: administrados, consumidores y empleados, files y adeptos, etc. Nos podemos preguntar ahora qué posición ocupan estas poblaciones-objeto en los procesos de investigación.

Llama la atención, en primer lugar, que la figura del cliente esté casi siempre representada por *dirigentes* de grandes instituciones. Cabría una sociología donde los investigados tomasen parte activa en la decisión de hacer o no el estudio e incluso en la forma de hacerlo, pero esto ocurre rarísimas veces, en demandas muy marginales. En segundo lugar, el fin que se persigue con las investigaciones está también determinado por los clientes, al margen de las necesidades sentidas por la población investigada.

Los destinatarios asumen pues, por lo general, un papel dependiente y pasivo, siendo meros receptáculos de una trama movida por otros y por *ajenos intereses*.

Por nuestra parte, pensamos que esta marginación de los investigados no es sino la expresión —a nivel del quehacer sociológico— de una sociedad de masas donde los papeles dirigentes-activos son objeto permanente de lucha entre minorías activas (conservadoras o innovadoras) que tratan de acaparar cada una de ellas el mayor espacio posible de influencia sobre las mayorías pasivas o, mejor, *dominadas* (10). Esta *lógica de dominación*, que ocurre evidentemente a nivel económico, sucede también a nivel político e ideológico, bien sea por la fuerza (ejército, lucha armada, etc.), la persuasión (manipulación publicitaria) o el consenso coactivo (democracias formales).

Este clima institucionalizado de extorsión y manipulación de unos sobre otros, así como todos los recursos ideológicos que tratan de ocultarlo, no podían menos de incidir y estar presentes en el mer-

(10) Utilizamos aquí el esquema de minorías y mayorías de SERGE MOSCOVICI: *Psychologie des minorités actives*. PUF. París, 1979.

cado de la sociología de nuestro país. Lo que no obsta para que añadamos con M. de Certeau que *la gente no es idiota* y que junto a una física y hasta un microfísica del poder —como quiere Foucault— también «hay que exhumar las formas subrepticias que adopta la creatividad dispersa, táctica y polimorfa de los grupos e individuos prendidos desde luego en las rejillas de la *vigilancia*» (11).

II. GENESIS HISTORICA DEL LUGAR DE LA SOCIOLOGIA

Evasivo, por no decir inútil, sería el intento de tematizar la propia historia de la investigación sociológica en España reduciéndola a una simple descripción o suponiendo que el azar o exigencias naturales den cuenta de su desarrollo. Ya hemos apuntado cómo el mismo quehacer sociológico se encuentra estrechamente vinculado a sus condiciones sociales de aparición y en último término a la lógica del mercado.

Esta tarea de realizar «una sociología de la sociología española» tiene un referente obligado en Enrique Gómez Arboleya, quien ya en 1958 se planteó «explicar desde la sociedad española tanto la ausencia como la presencia y modos del pensar sociológico» (12). Se planteaban dos puntos básicos: que el siglo XIX español supuso una afirmación de «la» burguesía frente a las fuerzas tradicionales y que la constitución de la España moderna exigía salvar un bache de dos siglos en el desarrollo de «la» ciencia positiva.

Ambas afirmaciones presuponen una uniformidad en la burguesía española y una unicidad en la teoría sociológica que ni explica los conflictos entre los diversos sectores burgueses ni las distintas sociologías con orientaciones —teóricas y prácticas— divergentes. De acuerdo con una concepción ilustrada del avance rectilíneo de la sociedad y de la ciencia, Arboleya señala que «la sociología alcanza desarrollo donde la sociedad moderna ha logrado pleno desenvolvi-

(11) LE CERTEAU, M.: *L'invention du quotidien. 1. Arts de faire*, pág. 14. Unión Générale d'Éditions. París, 1980.

(12) GÓMEZ ARBOLEYA, E.: «Sociología en España», en *Sociología española de los años setenta*. Confederación Española de Cajas de Ahorros, pág. 172. Madrid, 1971. Artículo ya publicado en *Revista de Estudios Políticos*, número 98 (1958).

miento». Y Amando de Miguel, desde los mismos supuestos, concluye que «en España no pudo haber sociología en la Restauración» dado que si «la sociología nace de una élite intelectual en un medio burgués», esas condiciones no se dieron en España hasta 1959 (13).

Por nuestra parte, no compartimos estos puntos de vista, pues ni nos creemos el mito progresista de la ilustración ni pensamos en una sociología capaz de abarcar uniformemente la compleja realidad social. Sin embargo, sí podemos aspirar a un conocimiento de lo social *teóricamente crítico y empíricamente concreto*, en contraste con la disociación entre teoría y práctica, impuesta represivamente en nuestro país. Como señala Alfonso Ortí, «la verdadera génesis del lugar teórico de la Sociología como la de la tensión por una investigación sociológica concreta, han de situarse en el proceso histórico y contradicciones internas fundamentales del desarrollo de la sociedad burguesa en España. De modo más concreto, el mito y los esfuerzos por una (ambigua) positivación del conocimiento social nacen, entre nosotros, de la crisis y conflictos del Estado alto-burgués de la Restauración a fines del XIX (...) No es necesario así esperar a ninguna década prodigiosa ni a la imposición (...) de ninguna dependencia cultural externa (...) para encontrar ya plenamente constituida entre nosotros (...) la imagen autoconsciente y la actividad proyectiva de una investigación sociológica en marcha» (14).

Este trabajo reciente de Alfonso Ortí muestra cómo la situación actual de la sociología en España supone un re-surgimiento y una re-institucionalización del momento fundacional y cómo a pesar de la separación de casi cien años entre ambos, se repite una serie de condicionantes que hace jugar a la investigación sociológica un papel semejante.

1. Momento instituyente de la sociología en España.

Este primer momento lo integran los diversos «regeneracionismos» y abarca hasta la I Guerra Europea. Es un movimiento «ascen-

(13) DE MIGUEL, A.: *Sociología o Subversión*, pág. 69. Plaza y Janés. Barcelona, 1972.

(14) ORTÍ BENLLOCH, A.: «De la Guerra Civil a la transición democrática: Resurgimiento y reinstitucionalización de la Sociología en España», pág. 35-36. En *Actas del I Congreso Nacional de la FASEE*. Zaragoza, 1982.

sional» en la introducción de la sociología, según Gómez Arboleya, donde se realiza el planteamiento de la sociología en cuanto tal, dirigida hacia la investigación concreta, y donde la sociología influye sobre otras disciplinas afines, elevando el nivel científico de las mismas.

La pretensión de los regeneracionismos fue aportar el análisis sociológico como el *análisis científico de la España real* frente a las crisis e imposiciones de la España oficial. Esta posición implicaba un cambio de perspectiva: la teoría sociológica trataba de desbancar a la teoría jurídico-política en la comprensión y organización social (15).

La concepción optimista de un saber positivo sobre la sociedad reunió en torno al Instituto de Reformas Sociales los intereses de un amplio espectro de las fuerzas sociales progresistas y se iniciaron trabajos de investigación sociológica empírica a través de «encuestas sociales», como instrumento de conocimiento e intervención social. La misma razón que parece explicar por qué sectores con intereses divergentes levantaron la misma bandera de la Sociología como salida a las crisis del momento, explicaría la imposibilidad de tal proyecto. Y es que la tarea asignada a la investigación sociológica de desvelar los conflictos de clase y nacionalistas del primer desarrollo del capitalismo español, enfrentó a los diversos sectores implicados en dichos conflictos y que habían buscado en el conocimiento de la sociología un punto común para sus proyectos de reforma o de revolución social.

Por otro lado, los proyectos de sociología de los regeneracionismos aparecen recortados en su visión social por la tendencia al idealismo de sus promotores intelectuales, que terminó transformando el interés inicial populista y empírico en un elitismo teorícista coincidente en su antipopulismo con los intereses de la alta burguesía española. De este modo aparece cómo el lugar de la sociología se encuentra definido por la posición de clase a la que pertenece el grupo de sociólogos intelectuales y por la estrategia que los intereses del poder-cliente marcaban en cada momento.

Este proceso tiene lugar en el período de entreguerras (1914-36) cuando ese grupo de intelectuales españoles tienen un peso especí-

(15) C. MOYA ha efectuado una exposición histórico-crítica de este proceso en *De la Ciudad y de su Razón (del logos político a la razón sociológica)*. Cupsa Ed., Madrid, 1977.

fico. La influencia que ejerce sobre ellos el pensamiento alemán supone de nuevo el triunfo del formalismo jurídico que considera el Estado *sobre* la sociedad y que hace inviable todo análisis empírico. Es el momento culmen de la generación del 98: apenas existió sociología en España y se abandonaron las primeras escuelas empíricas del regeneracionismo. Esta tendencia concluyó en la paradójica situación, descrita por Gómez Arboleya, de una «sociología sin sociedad»; algo que poco después se iba a plasmar materialmente en el «exilio» de los intelectuales españoles.

2. Proceso de re-institucionalización de la sociología.

A la paradójica situación de una «sociología sin sociedad» en el exilio, correspondió dentro de España una «sociedad sin sociología». Sólo al final de la autarquía se iniciará un lento resurgir de la investigación y serán precisamente las contradicciones internas del sistema social las que van configurando el espacio y las tareas del sociólogo.

Durante mucho tiempo, la represión ideológica y política del régimen franquista va a plantear distorsionadamente el papel de la sociología. Por un lado, el *lugar reprimido* de la sociología atrae la atención de los núcleos de oposición al franquismo, convirtiéndola en símbolo de la libertad que unificó, de nuevo, tanto a los sectores progresistas-reformistas como a los sectores socialistas y del movimiento obrero que veían en ella un instrumento para el cambio del sistema.

Por otra parte, la posición oficial frena y fomenta, contradictoriamente, la investigación sociológica. Si hasta mediados los años 50 no hubo sino erudición sociológica alejada de todos los problemas reales del país, la situación cambiará radicalmente a partir de entonces. Y son las crisis del régimen franquista, el Plan de Estabilización del 59 y la introducción del modelo tecnocrático por el nuevo equipo del Opus en el gobierno, los que exigen un amplio movimiento de investigaciones empíricas para hacer frente a las necesidades de racionalización del nuevo modelo de desarrollo capitalista.

Paralelamente, durante los años 50, en diversas Cátedras de las Facultades de Derecho, Políticas y Filosofía (especialmente en Ma-

drid y Granada), se toma contacto con la producción sociológica internacional, sobre todo a través de Estados Unidos. La teoría sociológica de este país aporta un lenguaje funcionalista y unas técnicas de investigación empírica que enlazan con las necesidades de una «eficiente administración» o una «racionalización de los nuevos procesos sociales» (16). Este acercamiento a la realidad o «retorno a los datos», permite a los sectores de sociólogos presentes en la oposición franquista impulsar la función crítica de la sociología, aunque los centros de la administración no pasaban de un mero acopio y descripción de datos sin ningún contexto explicativo. En estas circunstancias el resurgir de la investigación empírica permitió desvelar estrategias diversas, mas todas confluían en el intento de establecer una sociología con pretensiones de intervenir en la realidad social.

En la década de los 60, según todos los análisis, cristalizaron en España tres líneas alrededor de la sociología: las reivindicaciones críticas de las bases que izaban la sociología como bandera de libertad; las exigencias de racionalización del poder económico-político; y las pretensiones intelectuales-profesionales de los propios investigadores. Sin embargo, en la práctica, parece que influyó más decisivamente la demanda de investigación sociológica desde las necesidades de la estructura socio-económica que el peso o la oferta de los intelectuales-sociólogos de aquella época (17). Y será esta influencia de la demanda la que más influya en la tecnocratización del mismo proceso investigador: por un lado, las grandes empresas en sus demandas de trabajos empíricos fantasean con un conocimiento exacto de su campo de operaciones (el mercado) que les permitiera una actuación infalible; por otro, los mismos investigadores formulaban pretenciosos proyectos de investigación que prometían ser ins-

(16) La preponderancia oficial de esta corriente «empírica» de Sociología es evidente hacia 1970: este grupo abarcaba el mayor número de cátedras y puestos profesoriales; representaba el grupo de sociólogos con mayor producción editorial, y suponía un tipo de profesional a tiempo completo en la investigación o la enseñanza. Cfr. DE MIGUEL, A.: *O. c.*, págs. 110-111.

(17) A fines de los años 60 se calcula que había en España unos 300 sociólogos, todos ellos titulados en el extranjero. Sobre las características de estos sociólogos, además de las obras ya citadas, cfr. HERMET, G.: «La Sociología empírica en España. Presentación general y bibliográfica», en *Anales de Sociología*, núms. 4-5 (1968-69); y SASTRE, V. J.: *Las Ciencias Sociales en España*. Número monográfico de DOCUMENTACION SOCIAL, nov. 1976.

trumentos de «gobierno y control de las mercancías, de los hombres y de los mensajes en la sociedad».

Brúscamente parecía haberse pasado de una actitud de recelo oficial ante la sociología a un entregarse en manos de la misma. Pero esta impresión no parece confirmarse, excepto para campos puntuales como el urbanismo o la sociología rural, dada la situación de carencia en la administración del Estado en cuanto a planteamientos o metodologías sociológicas adecuadas. Sin embargo, tanto las grandes empresas comerciales, multinacionales, como la Iglesia católica, impulsaron grandes investigaciones empíricas para sus propios fines (18).

La re-institucionalización de la investigación sociológica en España se hizo de espaldas a los centros oficiales del saber universitario, coincidiendo su asentamiento definitivo con el período de mayor crecimiento económico, a la vez que con los movimientos radicales de contestación estudiantil al modelo social de desarrollo capitalista occidental. Situación, de nuevo, paradójica que ilumina sin embargo las tareas impuestas al trabajo sociológico. A partir de este momento, y durante los años de la transición democrática, la sociología va perdiendo su aureola como espacio difuso de la libertad y recibe poco a poco su configuración actual.

3. Entrada de la sociología en la Universidad.

Parece necesario abordar, aun brevemente, este último punto. Ya hemos aludido a la tendencia elitista y formalista de los intelectuales de la generación del 98 que culminó en una «sociología sin sociedad», y también nos referimos a la constante disociación entre

(18) El Instituto de Reformas Sociales, el Instituto de Estudios Políticos, la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Instituto Balmes de Sociología) fueron los centros oficiales donde existía —supuestamente— la Sociología hasta los años 60. En el año 70 la situación ofrece un panorama más diversificado: los Informes FOESSA (Fomento de Estudios de Sociología Aplicada), los estudios promovidos por la Confederación Española de Cajas de Ahorros (Fondo para la Investigación Económica y Social), el Instituto de la Opinión Pública (del Ministerio de Información y Turismo) y distintos centros privados (ISPA, DATA-SA, ICSA-Gallup). Cfr. ALMARCHA, A., y otros: *La documentación y organización de los datos en la investigación sociológica*. Confederación Española de Cajas de Ahorros. Madrid, 1969.

teoría y práctica impuesta represivamente por el poder. Ahora hacemos hincapié en que, salvo excepciones ya comentadas, la Universidad española durante el régimen franquista estuvo interesadamente ausente del proceso de resurgimiento de la sociología. Más tarde, con la paulatina aparición de la asignatura de sociología en diversos departamentos y sobre todo con la creación de la Facultad de sociología en Madrid, se hizo presente la opacidad y resistencias del régimen académico imperante: carácter funcional y de prebendas en el acceso a los puestos universitarios, que impidió cualquier planteamiento crítico respecto de los ideólogos de turno, académicos y políticos; imagen de la sociología ligada a ideas populistas o difusamente humanista que la ubicaban como mero complemento en la formación de otras carreras; y, por último, la falta de investigación en la universidad que relacionase la teoría con la práctica sociológica.

Ante la cerrazón oficial, a mediados de los sesenta surgen simultánea pero independientemente en las diversas regiones centros libres de enseñanza e investigación sociológica, promovidos o encubiertos por las más variadas instituciones sociales, culturales, políticas, ciudadanas, religiosas... Se desarrollan sin medios y pronto fueron cerradas por el régimen. La significación de las mismas las describe así uno de los integrantes: «Sólo tras esta represión gubernativa de una enseñanza de la sociología auto-organizada desde la base y relativamente libre y crítica, van a producirse las condiciones —a principios de los 70— para una cierta expansión burocrática y controlada —desde arriba— de las enseñanzas superiores de sociología» (19).

A pesar de la forzada institucionalización de este movimiento de sociología desde la base, sus repercusiones se hicieron notar tanto en su contestación ideológica al régimen como en la revaloración de la teoría social crítica frente al empirismo funcionalista de la administración, a la vez que supuso una renovación metodológica en la investigación empírica: métodos cualitativos e investigaciones comprensivas.

(19) ORTÍ, A.: *A. c.*, 54. La escuela privada de sociología CEISA remite desde 1965, como caso ejemplar, a este proceso. Resurgió en la Escuela Crítica de Ciencias Sociales que fue cerrada definitivamente por el Gobierno en 1970. Algunos de sus integrantes representativos son hoy día catedráticos en diversas Facultades (J. Vidal Beneyto, J. Ibáñez, R. Tamames...).

Ambas tendencias sociológicas —funcionalismo y teoría crítica— se veían reforzadas por la incorporación de jóvenes sociólogos que volvían a realizar su formación en centros extranjeros. Si en un primer momento, desde la cátedra de sociología de Gómez Arboleya o desde el Instituto Balmes, se acudía hacia la sociología funcionalista americana; luego tuvo más peso la influencia de la escuela estructural francesa a través de los estudios de españoles refugiados en París, perseguidos por el régimen. Por otra parte, los límites de ambas orientaciones —funcionalismo y estructuralismo— fueron puestas de relieve por métodos, como el socioanálisis, que planteaban la participación activa de los investigados. Esta crítica se realizó a mediados de los años 70, al margen de la universidad, por pequeños grupos de investigación en contacto con la base social más activa (Asociaciones de Vecinos, Movimientos de base...) (20). Se mostraba de nuevo la poca capacidad de apertura de los centros oficiales del saber y, por otro lado, la necesidad de encontrar métodos que permitiesen una participación directa de las poblaciones implicadas.

Todas estas aportaciones supusieron un mayor rigor teórico y una renovación metodológica en las investigaciones sociológicas. El interés sociológico de los regeneracionistas era introducido de nuevo en la cultura española —sin apenas conciencia de ello— por una nueva generación de sociólogos, formados casi siempre en otras disciplinas o fuera del país (la llamada «generación democrática») (21).

La polémica suscitada entre la «Nueva y la Vieja Sociología» en

(20) La invitación que recibió en 1976 el sociólogo francés G. Lapassade para pasar unas jornadas con los alumnos de la Facultad de Sociología de la Universidad de Madrid fue posible, al margen de las autoridades académicas, por la amistad personal con algunos profesores y alumnos.

(21) «Casi todos hemos empezado por otra disciplina ideológica y un buen día, casi insensiblemente, nos hemos acostado metafísicos y nos hemos despertado sociólogos». GARCÍA SAN MIGUEL, L.: *Las ideologías en la España de hoy. Seminarios y Ediciones* (pág. 43), Madrid, 1972. Una encuesta aplicada a los sociólogos en 1970 señalaba la siguiente procedencia intelectual: 47 % de Derecho, el 33 % de Ciencias Políticas y el 17 % de Filosofía; a su vez, casi la mitad, el 43 %, se considera de clase media o media baja, lo que contrasta con el elitismo de la clase profesoral anterior y les acerca más a los deseos y expectativas de los primeros regeneracionistas. Cfr. «Para una sociología de la Sociología española», en *Sociología española de los años setenta, o. c.*, págs. 24 y 28.

su versión de *teoría versus técnica* (22) reflejó la pugna entre la estructura funcionarial y teoricista de la docencia española y los nuevos grupos de sociólogos empíricos (funcionalistas o críticos), mejor preparados éstos para comprender y controlar las contradicciones que comportaba el establecimiento del nuevo modelo de desarrollo capitalista.

Esta discusión lleva insensiblemente al tema de la clasificación de escuela o tendencias sociológicas en España. Existen varias clasificaciones a pesar de que a nadie le terminen de convencer o incluso se vean ineficaces (23). Las clasificaciones más comunes son tripartitas: críticos-católicos-empíricos o sociología técnica-sociología oficial-sociología crítica (24). Es difícil explicar por qué se excluye la tendencia crítica de la investigación empírica, o al revés: lo mismo valdría para el caso de los «católicos». Parecen más bien referencias de encuadramiento ideológico de los autores.

Sean o no correctas estas categorías, parece cierto que el grupo «empírico» ha sido y es dominante en la situación de la *nueva* sociología, y que ésta ha desplazado a la *vieja*, entendida como mero teoricismos. A partir de los años 60 y en la década de los 70 la im-

(22) PERPIÑÁ RODRÍGUEZ, A.: *Nueva y vieja Sociología*. Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Madrid, 1967.

(23) GINER, S.: *El progreso de la conciencia sociológica*, págs. 26-28 y 35 y sigs. Península. Barcelona, 1974. Para desvelar el sentido del pluralismo sociológico, este autor propone el criterio de las «naciones centrales» o «estructuras latentes» y descarta el criterio de las «taxonomías», así como el de una «sociología de la sociología».

(24) DE MIGUEL, A.: *O. c.*, págs. 93-96. Este autor se inclina naturalmente por la tendencia «empírica», aunque en otro lugar afirme que «la sociología en sí misma es crítica» (pág. 139) o que la síntesis de la orientación crítica y empírica debería dar lugar a «otra» orientación que sería la «teórica» (pág. 163). Por otro lado, la insuficiencia y conveniencia de las taxonomías impulsa al autor a repetirla y corregirla en «*Dramatis personae: clasificación de nuevo a los sociólogos*», en *Homo sociologicus hispanicus*, págs. 65-95. Barral. Barcelona, 1973. Otra clasificación la hace el equipo DIS en *Las Ciencias Sociales en España*, pág. 117. FOESSA. Madrid, 1970. Podría identificarse a este grupo con la tendencia católica, que curiosamente no aparece en la clasificación que proponen. Así mismo, otra clasificación, realizada por la Escuela de Sociología de la Universidad de Madrid, distingue en el grupo *empírico* un «ala anticrítica» y otra «reformista» donde incluyen a A. de Miguel, lo que no es compartido por éste.

plantación de la sociología en España se debe sobre todo a la investigación empírica y a sus condiciones sociales de aparición. Tal como hemos visto en la primera parte, la lógica del mercado es la pauta dominante de la sociología española en los años 80.

III. LA SOCIOLOGIA POSIBLE. TENDENCIAS Y POSIBILIDADES

A corto plazo, la demanda de sociología por parte del Estado parece que se incrementará con la llegada del PSOE al poder. La planificación de los cambios que se proponen, o en todo caso la justificación de su aplazamiento, exigirá un volumen considerable de investigaciones interdisciplinares en las que el sociólogo tendrá un importante papel. Además, los reajustes de la economía española de cara a la entrada en el Mercado Común, y el incremento de la competencia una vez que entremos, determinarán un aumento de la sociología aplicada al marketing y a la organización de empresa. Asimismo, es de prever que tanto los partidos como los sindicatos incrementen su demanda de investigaciones en correlación directa con su burocratización y distanciamiento de las bases. Por su parte, la Iglesia católica es probable que disminuya el volumen de estudios al haberse relanzado la renovación postconciliar y al abandonar muchas de sus funciones subsidiarias en relación con el Estado.

Más allá de este nivel coyuntural, en el *tiempo largo* de la historia que diría Braudel, parece inevitable que se mantengan las mismas condiciones que han determinado hasta el presente el *lugar social* de la mayor parte de la sociología aplicada, al servicio de las élites económicas y políticas, como *tecnología concreta* para el control de la población. Quizá, como tendencia más significativa, haya que señalar la naciente revolución operada en el mundo de la imagen y la telemática que podrá determinar, a nivel metodológico, una mayor presencia de estudios cualitativos —junto a las clásicas encuestas— capaces de penetrar en el nivel preconsciente de las imágenes y motivaciones (para el consumo, para el voto, para la integración social, etc.).

De acuerdo con estas previsiones, no parece que vayan a operarse cambios sustanciales en el mercado de la sociología, si bien a

nivel del principal cliente —el Estado— se abren unas perspectivas más propicias a una relativa libertad de investigación.

En todo caso, nos quedan a los sociólogos algunos márgenes de *intervención* en relación con nuestra propia práctica profesional (25). Por ejemplo, podemos ser más o menos tenaces en la búsqueda de aquellos segmentos del mercado, minoritarios hoy por hoy, donde sea posible una mayor libertad de investigación y se propicie una participación menos pasiva de las poblaciones estudiadas. Asimismo, los sociólogos de empresa y particularmente los que trabajan para la administración, también pueden aprovechar algunos márgenes para influir en la orientación de sus investigaciones.

En relación con el mercado real de la sociología, somos los sociólogos los que mejor podemos conocer los condicionamientos en que se mueve nuestra profesión y en esa medida ser capaces de ejercer una crítica paralela sobre el carácter elitista y manipulador que acompaña a gran parte de las investigaciones.

Por último y desde un punto de vista más teórico, de nosotros depende, como señalaba Horkheimer refiriéndose a la filosofía, optar entre una autonomía de pensamiento capaz de preparar —desde la cooperación interdisciplinar— soluciones teóricas a las contradicciones de nuestra sociedad o desempeñar el papel de hueca metodología y apología del capital (26).

(25) Queda sólo apuntado el tema de la implicación o neutralidad del sociólogo en las investigaciones. Por supuesto, lo mismo que reclamamos una responsabilidad social, reclamamos un rigor científico en el análisis sociológico, y en modo alguno queremos confundir los papeles entre el sociólogo y el trabajador social. Esta posición exige, en palabras de C. MOYA, «un cambio en la posición cognoscitiva del científico social: sustituir el dualismo epistemológico separador del Sujeto y Objeto por la clara conciencia de la reciprocidad entre sujeto y objeto, en función de la implicación real entre sociólogo y sociedad. El dualismo sujeto-objeto encubre la dislocación entre teoría y praxis, el rigor científico y la responsabilidad social». En «Talcott Parsons y la vocación actual de la teoría sociológica», *La Sociología española de los años setenta, o. c.*, pág. 211.

(26) HORKHEIMER, M.: *Crítica de la razón instrumental*, págs. 67-68. Ed. Sur. Buenos Aires, 1973.

“DOCUMENTACION SOCIAL”

VEINTICINCO AÑOS DE SOCIOLOGIA APLICADA (1958-1983)

DOCUMENTACIÓN SOCIAL y con ella sus lectores, que la hacen posible; sus colaboradores, que le dan contenido; el Consejo de Redacción, que coordina, y Cáritas Española, que la edita y distribuye, celebran, este año y con este número, un doble acontecimiento. En primer lugar celebra sus «Bodas de plata», VEINTICINCO AÑOS AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD. En segundo lugar, el número que tienes en tus manos hace el NUMERO CINCUENTA de la tercera época.

Ambos son motivos suficientes para congratularnos todos y afirmar nuestro deseo de seguir en la línea que nos hemos propuesto. Esto es analizar la realidad de nuestra sociedad desde una perspectiva pluralista e interdisciplinar; proponer métodos y técnicas de trabajo social; proporcionar información de experiencias y bibliografía específica.

Presentamos una breve referencia del origen y evolución de DOCUMENTACIÓN SOCIAL.

I. ORIGEN:

«A finales de la década de los años 50, con el Plan de Estabilización la economía española va a dar un viraje hasta llegar a un crecimiento sin precedentes en la década de los 60. El modelo «fascista-autárquico» va a dar paso al modelo «autoritario-tecnocrático». Hacia estos años la Iglesia «no se presenta ya como un bloque compacto de arriba a abajo», ejerciendo la función «legitimadora» con todas las características de un aparato de hegemonía, sino que carece ya de la homogeneidad sociopolítica de antaño» [Cf. *Historia de España*. X. «España bajo la dictadura franquista» (1980), página 309].

Para ser más eficaces ante las exigencias sociales de aquellos

tiempos se crea, en Cáritas, en el año 1957, la *Sección Social de Cáritas*, cuyo objetivo sería la «promoción humana y social de las clases más débiles».

Se plantea la necesidad de derivar la acción «benéfica» de Cáritas hacia lo «social». Para conseguir esto la Acción Social se estructura en tres servicios:

- 1.º Realización de estudios de planificación y orientación de la Acción Social, con este fin se crea el Centro de Estudios de Sociología Aplicada (CESA).
- 2.º Capacitación de personal para la acción y servicio social, tanto técnico, impulsando la creación de escuelas de Asistentes Sociales, como voluntario, organizando cursillos de capacitación.
- 3.º Fomento de obras y servicios sociales mediante la creación de los «Centros Sociales».

Con el fin de dar a conocer, al interior y exterior de la Institución, las acciones de la Sección Social y los estudios de CESA y de ofrecer «a los Trabajadores y a todos los que aspiran a realizar una acción social concreta, un material de trabajo práctico, escrupulosamente estudiado y seleccionado para cada materia, se publica en 1958, con periodicidad trimestral, la revista DOCUMENTACIÓN SOCIAL (D. S.). Su fundador y primer director fue el sacerdote y sociólogo Rogelio Duocastella.

II. EVOLUCIÓN:

Los veinticinco años de vida de DOCUMENTACIÓN SOCIAL se dividen en tres épocas. En todas ellas se pretende «facilitar una serie de trabajos monográficos que versan sobre temas de acción social»:

Primera época

A través de los 16 números que se publicaron entre 1958 y 1961, DOCUMENTACIÓN SOCIAL fue cauce de difusión de la «amplia gama de ideas y técnicas, ensayadas en buena parte en el extranjero, y re-

lacionadas principalmente con el Servicio Social, los “Centros Sociales” y la planificación y tecnificación del tratamiento de los problemas sociales» [D. S., núm. 1 (1971), p. 4]. El objetivo fundamental de este período es proporcionar los instrumentos adecuados para que el tránsito de lo puramente «benéfico» a lo propiamente «social» sea con base sólida y según las exigencias históricas.

En esta etapa la revista va a tener dos interrupciones: 1962 y 1964, respectivamente. Los cinco números que se publican bajo la dirección de José Pernáu Llimós van a tratar temas de actualidad como la «Planificación Social» (núms. 17-18, número doble), el «Servicio Social», los «Centros de Formación».

El quinto año que se publica DOCUMENTACIÓN SOCIAL (1965) se hace en colaboración con Euroamérica. A partir de este momento el formato va a cambiar (será como el actual), la estructura interna de cada número será común para todos, el abanico de colaboradores se amplía, aunque ya se había iniciado con el número 14.

Segunda época

Se inicia en marzo de 1966, bajo la dirección del actual Obispo de Las Palmas (Canarias), Ramón Echarren, y aparece bajo el subtítulo «*Revista de Sociología aplicada*». En el primer número de esta segunda época leemos: «Es nuestro deseo mantener la Revista en la misma línea hasta ahora seguida, procurando convertirla al mismo tiempo en un instrumento imprescindible de todas aquellas personas que, teórica o prácticamente, se mueven en el campo de la sociología aplicada.» También manifiestan que no pretenden hacer de DOCUMENTACIÓN SOCIAL una colección de libros de texto, sino una publicación abierta a todos los temas y a todos los especialistas.

En esta época se publicaron ocho números, la Revista abordó temas de interés y actualidad como «Promoción Social», «Desarrollo Comunitario», «Cultura y Educación Popular», etc., e «intentó revitalizar su audiencia y difusión, deteriorados por las lagunas de publicación anteriores y por diversos problemas de distribución; la respuesta del público lector fue rápida y positiva, y ello constituyó una prueba de la necesidad y utilidad de DOCUMENTACIÓN SOCIAL, publicación única en su género en nuestro país» [D. S., núm. 1 (1971), página 5]. A finales de 1968, habiéndose interrumpido durante 1967, cesa la publicación de la Revista.

Tercera época

Tras dos años de silencio (1969-70 no se publica DOCUMENTACIÓN SOCIAL) la Fundación FOESSA, percibiendo el interés de la Revista, y apreciando que el objetivo y la temática de la misma quedan dentro de su propio campo, decidió adquirirla y editarla dotándole de todos los medios administrativos y técnicos precisos. Esta dependencia va a durar hasta 1975, fecha en que la redacción, administración y distribución la asume nuevamente Cáritas Española.

La orientación de la Revista, a partir de esta fecha, va a ser plantear el desarrollo social y el análisis de los problemas sociales, dar a conocer metodologías y técnicas adecuadas, etc. Demetrio Casado, primer director de la Revista en esta época, resume así la orientación de la Revista:

- El objeto de DOCUMENTACIÓN SOCIAL es servir a las personas e instituciones comprometidas en el tratamiento y la corrección de los problemas sociales.
- El concepto de problema social que adopta DOCUMENTACIÓN SOCIAL es muy amplio, ya que considera como tal situación o conformación social que impida la realización de las personas, incluyendo aquellas relaciones, servicios e instituciones de política o acción social que, por una u otra circunstancia, alienan a sus «beneficiarios».
- Partiendo del supuesto de que para una acertada orientación del tratamiento de los problemas sociales se precisa conocer sus raíces y relaciones en el cuadro general de la estructura social, DOCUMENTACIÓN SOCIAL procurará analizar dichos problemas desde un punto de vista estructural.
- Considerando, por otra parte, que la eficacia de la acción requiere, además de una orientación acertada, una metodología y unas técnicas correctas, DOCUMENTACIÓN SOCIAL prestará una atención asidua a esta temática, y asimismo presentará sobre experiencias que permitan mostrar su aplicación práctica. (Para facilitar al lector el uso de DOCUMENTACIÓN SOCIAL, sus números tendrán carácter monográficos.)

- En todo caso, DOCUMENTACIÓN SOCIAL se considera voluntariamente obligada al servicio de sus destinatarios, que deseamos lleguen a ser «co-gestores» de la Revista; para aproximarnos a esta meta, el consejo de redacción queda a la espera de las críticas y sugerencias de los lectores, así como de sus informes y noticias sobre los proyectos y actividades sociales que animan o protagonizan. Es obvio que esta intercomunicación puede servir de base para contactos más estrechos y asimismo que de ellos puede surgir la unión y la fuerza de la legión de francotiradores que operan sobre el frente indefinido de los problemas sociales [Núm. 1 (1971), páginas 5-6].

III. EL FUTURO:

En esta sociedad donde se impone la «globalización» de las actividades humanas, va surgiendo una nueva configuración del saber, un nuevo tipo de relaciones y de formas de pensar, sentir y obrar. La sociedad española de los años 80, y más todavía la del año 2000, no es la misma que la de los años 60. Se ha producido un cambio relativo, pues, a pesar del cambio de mentalidad, de las condiciones económicas y sociales, en nuestro país subsisten viejas estructuras de explotación y dominación.

Ayer, hoy y en el futuro, DOCUMENTACIÓN SOCIAL quiere analizar las necesidades de la vida cotidiana. Esta es la piedra de toque de la Acción Social, pues hablar de Acción Social es hablar de sanidad, consumo, enseñanza, cultura, deportes, tiempo libre, etc., y desde aquí, desde una situación concreta y solidaria, DOCUMENTACIÓN SOCIAL quiere contribuir a la construcción de un nuevo modelo de sociedad.

La apuesta hacia el futuro de DOCUMENTACIÓN SOCIAL está en promover desde sus páginas la «participación social», pues entendemos que ésta «establece relaciones de igualdad entre las personas que intervienen en la misma acción; rompe las relaciones sociales de dependencia, la participación es, en definitiva, cauce de ruptura frente a la subalternidad y de la dependencia».

En fin, teniendo como marco de referencia la «marginación» y desde planteamientos multidisciplinares, DOCUMENTACIÓN SOCIAL se compromete a seguir analizando, y con rigor, la realidad social, a exponer experiencias que están dispersas y son poco conocidas.

INDICE CRONOLOGICO

PRIMERA EPOCA

(del número 1, año 1958, al número 22, junio de 1965)

- 1 «Lo social en Cáritas» (1958).
- 2 «Los Centros Sociales» (1958).
- 3 «La asistencia social» (1958).
- 4 «Las migraciones en España» (1958).
- 5/6 «Cómo estudiar un Municipio» (1959).
- 7 «La acción social» (1959).
- 8 «Aspectos sociales de la vivienda» (enero -960).
- 9/10 «La vivienda en sus aspectos económicos» (junio 1960).
- 11/12 «Las colonias de vacaciones» (julio-agosto 1960).
- 13 «Las técnicas del trabajo de grupo» (enero-marzo 1961).
- 14 «Las guarderías infantiles» (abril-junio 1961).
- 15 «El cooperativismo» (julio-septiembre 1961).
- 16 «El servicio social de comunidad» (sept.-diciembre 1961).
- 17/18 «La planificación social» (enero-junio 1963).
- 19 «El servicio social» (julio-septiembre 1963).
- 20 «La ancianidad, problema social de nuestro tiempo» (octubre-diciembre 1963).
- 21 «Servicio social de casos y supervisión» (enero-marzo 1965).
- 22 «Centros de formación y servicio social» (abril-junio 1965).

SEGUNDA EPOCA

(del número 1, marzo de 1966, al número 8, diciembre de 1968)

- 1 «La promoción social» (marzo 1966).
- 2 «El desarrollo comunitario» (junio 1966).
- 3 «Experiencias de promoción social» (septiembre 1966).

- 4 «Guía práctica para el estudio socio-pastoral de la parroquia» (diciembre 1966).
- 5 «Cultura y educación popular» (enero-marzo 1968).
- 6/7 «La atención de subnormales» (abril-septiembre 1968).
- 8 «Naturaleza y metodología del servicio social» (septiembre-diciembre 1968).

TERCERA EPOCA

(del número 1, enero de 1971, al número 50, marzo de 1983)

- 1 «Educación permanente de adultos» (enero-marzo 1971).
- 2 «Marginados sociales» (abril-junio 1971).
- 3 «Infancia abandonada y adopción» (julio-septiembre 1971).
- 4 «¿Hacia dónde va la familia española?» (oct.-dic. 1971).
- 5 «Investigación social para la acción» (enero-marzo 1972).
- 6 «Desarrollo de las comunidades» (abril-junio 1972).
- 7 «El Tercer Mundo» (julio-septiembre 1972).
- 8 «La vida social del barrio» (octubre-diciembre 1972).
- 9 «Acción comarcal» (enero-marzo 1973).
- 10 «Marginados sociales. II» (abril-junio 1973).
- 11/12 «Hacia una dirección participativa» (julio-diciembre 1973).
- 13 «La desimigración» (enero-marzo 1974).
- 14 «Educación permanente de adultos. II» (abril-junio 1974).
- 15 «Selectividad y educación» (julio-septiembre 1974).
- 16 «Regionalismo y desarrollo regional» (oct.-dicbre. 1974).
- 17 «La liberación de la mujer» (enero-marzo 1975).
- 18 «El cambio social en España» (abril-junio 1975).
- 19 «La acción de barrios» (julio-septiembre 1975).
- 20 «Los transeúntes. Desarraigo y marginación social» (octubre-diciembre 1975).
- 21 «La autogestión» (enero-marzo 1976).
- 22 «Sindicalismo, hoy en España» (abril-junio 1976).
- 23 «La educación en crisis» (septiembre 1976).
- 24 «Las ciencias sociales en España» (noviembre 1976).
- 25 «Cultura y clases sociales» (diciembre 1976).
- 26/27 «La realidad económico-social y los partidos políticos» (enero-junio 1977).
- 28 «Sociedad y marginación» (julio-septiembre 1977).
- 29 «Ayuntamientos democráticos» (diciembre 1977).

- 30/31 «El paro» (enero-junio 1978).
32 «Mundo rural y cambio social» (julio-septiembre 1978).
33/34 «Inadaptación y delincuencia juvenil» (dic. 78 - marzo 79).
35 «Sociedad y alcoholismo» (abril-junio 1979).
36 «El bienestar social y los servicios sociales» (julio-sept. 79).
37 «El niño en la sociedad española» (octubre-dicbre 1979).
38 «Degradación de la vida y medio ambiente» (enero-marzo 1980).
39 «Ocio y sociedad de clases en España» (abril-junio 1980).
40 «Propiedad y conflicto en la España en crisis» (julio-septiembre 1980).
41 «Los gitanos en la sociedad española» (oct.-dicbre 1980).
42 «La población española ante las drogas» (enero-marzo 81).
43 «Salud y sociedad» (abril-junio 1981).
44 «Marginación social en España» (julio-septiembre 1981).
45 «Regiones, autonomías y nacionalidades en España» (octubre-diciembre 1981).
46 «La juventud española en la década de los 80» (enero-marzo 1982).
47 «¿España una sociedad enferma?» (abril-junio 1982).
48 «El consumo en la sociedad española» (julio-setbre. 1982).
49 «Animación sociocultural» (octubre-diciembre 1982).
50 «Los años 80: cambio y participación» (enero-marzo 1983).

INDICE DE MATERIAS

Francisco Sallnas Ramos

1. ACCION DE BARRIOS

- ALONSO TORRENS, Javier, y SÁNCHEZ MORO, Carmen: *La problemática de los nuevos barrios. Indicadores para su equipamiento*, núm. 19 (1975), págs. 77-90.
- ANGULO URIBARRI, Javier: *Análisis crítico de la acción de barrio*, núm. 19 (1975), págs. 19-30.
- *La vida social del barrio. Entrevista con los profesores Isidoro Alonso y Amando de Miguel*, núm. 8 (1972), págs. 9-16.
- *Barrio y ciudad*, núm. 8 (1972), págs. 17-28.
- ÁLVAREZ ERRONDOROSO, Fermín: *Desarrollo Comunitario en un barrio de Badajoz: El Gurugú*, núm. 6 (1972), págs. 43-58.
- BLANCO NOZAL, Gonzalo: *La construcción comunitaria en un barrio tradicional de crecimiento: Las Delicias (Valladolid)*, núm. 8 (1972), págs. 29-40.
- CERRATO, Rafael: *Apuntes para una pedagogía de la acción de barrios*, número 19 (1975), págs. 61-76.
- DEL VALLE, Antonio: *La promoción urbana y sus objetivos*, núm. 1 (1966), págs. 39-50.
- GONZALO, Ricardo: *Sobre la vida social del barrio*, núm. 8 (1972), págs. 82-84.
- LÓPEZ DE TORRE, Angel: *Preparación de la vida comunitaria de un barrio de nueva Planta: Txagorritxu (Vitoria)*, núm. 8 (1972), págs. 41-54.
- MARTÍN PALACÍN, José Luis: *Acontecimientos y reivindicaciones en los barrios*, núm. 19 (1975), págs. 31-48.
- MOLINA BLÁZQUEZ, José: *Espacio urbano y marginación*, núm. 44 (1978), págs. 111-124.
- PRAT, Fernando, y VILLANUEVA, Alfredo: *Conflictividad urbana y movimiento sociales urbanos*, núm. 19 (1975), págs. 9-18.
- RICO, Margarita: *Desarrollo comunitario en un suburbio*, núm. 2 (1966), págs. 65-68.

NOTA.—Han colaborado en la elaboración de este Índice, Raquel Carballo Hernando y Vicente Salvador Centelles.

- SÁNCHEZ, Natividad: *Desarrollo Comunitario en un suburbio*, núm. 2 (1966), págs. 65-68.
- SALDAÑA, Charo: *Bases institucionales para construir una comunidad social en un barrio urbano*, núm. 8 (1972), págs. 55-69.
- SÁNCHEZ MORO, Carmen, y ALONSO TORRENS, Javier: *Problemática de los nuevos barrios. Indicadores para su equipamiento*, núm. 19 (1975), páginas 77-90.
- VALCÁRCEL AMADOR, José A.: *Experiencia de animación sociocultural en barrios periféricos de Madrid*, núm. 49 (1982), págs. 171-178.
- VARIOS: *Experiencia de acción en un barrio periférico de Alicante*, núm. 49 (1982), págs. 167-170.
- VILLANUEVA, Alfredo, y PRAT, Fernando: *Conflictividad urbana y movimientos sociales urbanos*, núm. 19 (1975), págs. 9-18.

2. ACCION SOCIAL

- ALCALÁ, Francisco: *Las Naciones Unidas y la acción social*, núm. 7 (1959), págs. 73-78.
- CALAFELL, Pedro: *Creación y organización*, núm. 14 (1961), págs. 5-48.
- CASADO, Demetrio: *Los problemas sociales y la acción social*, núm. 3 (1966), págs. 5-14.
- CIURANA, J. M.: *Las cooperativas y la acción social*, núm. 15 (1961), páginas 31-38.
- COUCEIRO, Enrique: *Planificación social*, núms. 17-18 (1963), págs. 5-9.
- DOUGASTELLA, R.: *Necesidad de una acción social en las Cáritas Diocesanas*, núm. 1 (1958), págs. 5-10.
- *La acción social en el sector geográfico*, núm. 7 (1959), págs. 31-64.
- *Campos de la acción social*, núm. 7 (1959), págs. 79-80.
- GUERRERO, Fernando: *La acción social es labor de la Iglesia*, núm. 7 (1959), págs. 5-14.
- MACCIO, Charles: *Documentos para la acción*, núm. 5 (1968), págs. 105-115.
- NUALART, Jaime: *La colaboración de los propios usuarios*, núms. 9-10 (1960), págs. 47-56.
- RIVERO, C.: *Acción social obrera en Tenerife*, núm. 7 (1959), págs. 69-72.
- RUBIO, Mauro: *Apostolado seglar de acción social*, núm. 7 (1959), págs. 15-30.

3. AGRICULTURA

- ALONSO TORRENS, José María: *Estructura de la empresa agraria*, núm. 32 (1978), págs. 99-118.
- ARTILLO GONZÁLEZ, Julio: *La reforma agraria en la España contemporánea*, núm. 32 (1978), págs. 45-78.
- DÍAZ MOZAZ, J. M.: *Madurez del cooperativismo agrario en Navarra*, núm. 15 (1961), págs. 92-94.
- ÍÑIGO, Francisco: *Fomento ganadero y promoción rural*, núm. 3 (1966), págs. 59-71.
- LÓPEZ DE TORRE, Angel: *La vida asociativa-cooperativa en el marco de la autogestión agraria*, núm. 32 (1978), págs. 119-142.
- MARTÍN ARANCIBIA, Salvador: *La agricultura en España: una nueva vieja arma*, núm. 40 (1980), págs. 113-128.

- MOSHAR, A. T.: *El sociólogo en el desarrollo agrícola*, núm. 1 (1966), páginas 73-88.
- SALINAS RAMOS, Francisco: *El asociacionismo Agrario en España*, núm. 40 (1980), págs. 163-194.
- SÁNCHEZ JIMÉNEZ, José: *La conflictividad campesina y la dinámica social agraria*, núm. 32 (1978), págs. 5-45.

4. ALCOHOLISMO

- ALCOHÓLICOS REHABILITADOS HOSPITAL CLÍNICO DE BARCELONA: *La rehabilitación de alcohólicos en Barcelona*, núm. 35 (1979), págs. 289-298.
- ALCALÁ SANTAELLA NÚÑEZ, R.: *Lesiones del alcohol sobre el aparato digestivo*, núm. 35 (1979), págs. 121-184.
- ALONSO FERNÁNDEZ, Francisco: *La personalidad de los alcohólicos*, núm. 35 (1979), págs. 35-52.
- ALONSO TORRENS, Francisco Javier: *Consecuencias sociológicas del alcoholismo*, núm. 35 (1979), págs. 53-68.
- *El alcoholismo: Problema que engendra marginaciones*, núm. 28 (1977), págs. 143-158.
- ASOCIACIÓN ARAGONESA DE EX-ALCOHÓLICOS: *La asistencia y rehabilitación de alcohólicos en Zaragoza*, núm. 35 (1979), págs. 307-315.
- BOGANI MIGUEL, Emilio: *Las causas sociales del alcoholismo*, núm. 35 (1979), págs. 27-34.
- CORTAIRE, Reyes: *Programa del Departamento de Alcoholismo y Toxicomanías de Pamplona*, núm. 35 (1979), págs. 261-268.
- CRESPO BENÍTEZ, José: *El programa de lucha antialcohólica de Cruz Roja Española en Cádiz*, núm. 35 (1979), págs. 281-288.
- DÍAZ LACHICA, Matilde, y NORELL OCAÑA, José Luis: *El centro de ex-alcohólicos de Granada «Grexales»*, núm. 35 (1979), págs. 269-274.
- EZCURRA, Florentino: *La Iglesia y Cáritas ante el alcoholismo*, núm. 35 (1979), págs. 235-248.
- FREIXA I SANTFELIU: *La enfermedad alcohólica*, núm. 35 (1979), págs. 85-110.
- LEÓN ALVAREZ, Gerardo: *Técnicas y experiencias de rehabilitación de enfermos alcohólicos*, núm. 2 (1971), págs. 35-46.
- MESTRES-ESTARTUS, J.: *El síndrome alcohólico fetal*, núm. 35 (1979), páginas 111-120.
- NORELL OCAÑA, José Luis, y DÍAZ LACHICA, Matilde: *El centro de Ex-alcohólicos de Granada «Grexales»*, núm. 35 (1979), págs. 269-274.
- OSETE MULA, Rafael L.: *Los grupos y asociaciones de ex-alcohólicos*, núm. 35 (1979), págs. 219-234.
- PÉREZ MARTORELL, José: *La psicoterapia en el alcoholismo*, núm. 35 (1979), págs. 199-218.
- PUNDIK, Juan: *El filicidio como origen de la delincuencia juvenil, el alcoholismo y la drogadicción*, núms. 33-34 (1978-79), págs. 199-204.
- SANTO-DOMINGO CARRASCO, Joaquín: *Los alcohólicos y su problema familiar y social*, núm. 2 (1971), págs. 23-34.
- *Epidemiología del alcoholismo en España*, núm. 35 (1979), págs. 9-26.

- SEGURA, José María: *El alcoholismo en la provincia de Alava*, núm. 35 (1979), págs. 249-260.
- SEVA DIAZ, Antonio: *La familia del alcohólico*, núm. 35 (1979), págs. 69-84.
- VARO, José: *Algunas consideraciones sobre el tratamiento del alcohólico*, núm. 35 (1979), págs. 185-198.
- VINTRO MARCE, Francisca P.: *El alcoholismo en Santa Coloma de Gramanet*, núm. 35 (1979), págs. 275-280.

5. ANIMACION SOCIO-CULTURAL

- AHUMADA GALLARDO, Paddy: *La animación sociocultural en los ambientes urbanos*, núm. 49 (1982), págs. 79-86.
- ALBISU, Ignacio: *Una asociación de fomento cultural en zona industrial*, núm. 3 (1966), págs. 51-58.
- ANDER-EGG, Ezequiel: *¿Animación sociocultural, para qué y para quiénes?*, núm. 49 (1982), págs. 25-38.
- ANGULO URIBARRI, Javier: *Historia del movimiento ciudadano y la animación socio-cultural*, núm. 49 (1982), págs. 123-128.
- BARRADO GARCÍA, José María: *La animación sociocultural, un esfuerzo de aclaración*, núm. 49 (1982), págs. 11-24.
- CRESPO, Pilar: *Metodología de la animación sociocultural*, núm. 49 (1982), págs. 65-78.
- DIAZ, Tomás: *I Congreso de Escuelas de Formación Social y de Escuelas de Formación Sindical en España, crónicas y perspectivas*, núm. 49 (1982), págs. 179-188.
- GARCÍA MADRID, Andrés: *El animador sociocultural profesional o voluntario*, núm. 49 (1982), págs. 99-110.
- *Los recursos públicos y la animación sociocultural*, núm. 49 (1982), págs. 111-114.
- HERMELLIN, Christian: *Un hombre nuevo: el animador cultural*, núm. 5 (1968), págs. 67-74.
- MILLÁN, Juan Antonio, P.: *Objetivos, principios y contenidos en animación sociocultural*, núm. 49 (1982), págs. 53-64.
- PUENTE, Juan Manuel: *Universidades Populares. Una experiencia de educación de adultos...*, núm. 49 (1982), págs. 129-140.
- RUIZ, Manuel: *Misiones pedagógicas y animación sociocultural*, núm. 49 (1982), págs. 115-122.
- SALAS, María: *Distintas concepciones de la animación sociocultural*, núm. 49 (1982), págs. 39-52.
- VALCÁRCEL AMADOR, José A.: *Experiencia de animación sociocultural en barrios periféricos de Madrid*, núm. 49 (1982), págs. 171-178.

6. ASOCIACIONISMO

- AMBROSIO, Salvador: *Encuesta: Así opinan las asociaciones de vecinos*, número 19 (1975), págs. 49-60.
- ANGULO URIBARRI, Javier: *Historia del movimiento ciudadano y la animación sociocultural*, núm. 49 (1982), págs. 123-128.

- BONAL, Raimon: *¿Puede hablarse de asociacionismo entre los marginados?*, núm. 44 (1981), págs. 43-58.
- CERRATO, Rafael: *El movimiento ciudadano*, núm. 29 (1977), págs. 43-56.
- MARTÍNEZ LLANEZA, Manuel, y PÉREZ, Magdalena: *Problemática y movimiento de enseñantes*, núm. 23 (1976), págs. 143-160.
- SALINAS RAMOS, Francisco: *El Asociacionismo Agrario en España*, núm. 40 (1980), págs. 163-194.

7. AUTOGESTION

- ALONSO SOTO, Francisco: *La empresa autogestionaria como alternativa socio-económica*, núm. 40 (1980), págs. 195-212.
- DÍAZ, Carlos: *La educación como práctica de la autogestión*, núm. 23 (1976), págs. 37-48.
- DORADO, Roberto: *La autogestión: principios, experiencias y perspectivas*, núm. 21 (1976), págs. 25-54.
- GARCÍA BARBERO, Francisco; GARCÍA GARCÍA, Concepción; LIRAS MATE, Isidra; PENADES GARCÍA, Julián, y ZUGASTI JIMÉNEZ, Francisco: *El movimiento obrero en España y la alternativa sindical autogestionaria*, número 22 (1976), págs. 119-128.
- GINER, Carlos, y RUIZ JIMÉNEZ, Guadalupe: *Informe: Autogestión, la democracia obrera* (completo el número 21 sobre «la autogestión»), núm. 22 (1976), págs. 175-184.
- GÓMEZ CASAS, Juan: *Colectividades y comunas autogestionarias en España*, núm. 21 (1976), págs. 141-156.
- GONZÁLEZ ESTÉFANI, José María: *Autogestión y cultura*, núm. 21 (1976), págs. 121-140.
- MAESTU, Ceferino L.: *La autogestión y los sindicatos*, núm. 21 (1976), págs. 85-98.
- PABLO, Antonio de: *La autogestión en Yugoslavia: análisis crítico de una experiencia*, núm. 21 (1976), págs. 99-120.
- RUBIO CORDÓN, José Luis: *Condiciones políticas para la autogestión*, núm. 21 (1976), págs. 55-70.
- RUIZ JIMÉNEZ, Guadalupe, y GINER, Carlos: *Informe: Autogestión, la democracia obrera* (complemento al núm. 21 sobre «la autogestión»), número 22 (1976), págs. 175-184.
- SAÑA, Heleno: *Fundamentos teórico-históricos de la autogestión*, núm. 21 (1976), págs. 9-24.
- SATRÚSTEGUI, Miguel: *Autogestión y acción política*, núm. 21 (1976), páginas 71-84.

8. AUTONOMIAS Y REGIONALISMO

- ABAD, Julián: *Regionalismo y desarrollo regional*, núm. 16 (1974), págs. 5-8.
- *Aragón: un regionalismo progresivo*, núm. 16 (1974), págs. 67-74.
- ACOSTA SÁNCHEZ, José: *Factores y desarrollo del regionalismo en el primer tercio del siglo XX*, núm. 45 (1981), págs. 83-104.

- BRITO, Oswaldo: *Del Estado centralista al estado de las autonomías (el mapa político institucional)*, núm. 50 (1983).
- COMAS D'ARGOMIR, Dolors; PUJADES JOAN, Josep: *Catalunya y la nacionalidad catalana*, núm. 45 (1981), págs. 165-180.
- CORES TRANSMONTE, Baldomero: *Modelos organizativos, participación y conciencia política en Galicia*, núm. 45 (1981), págs. 127-146.
- DOVAL, Ramón: *Características socioeconómicas de las distintas regiones españolas*, núm. 1 (1958), págs. 13-16.
- GALVÁN TUDELA, Alberto: *Canarias: Emigración, Geopolítica Etnicidad*, núm. 45 (1981), págs. 181-198.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, F. Javier: *El nacionalismo vasco como problema metodológico*, núm. 16 (1974), págs. 49-60.
- GOROSQUIETA, Javier: *Actitudes básicas ante el desarrollo regional*, núm. 16 (1974), págs. 9-13.
- GURRUCHAGA, Ander: *Euskadi. La sociedad vasca*, núm. 45 (1981), páginas 147-164.
- LACOMBA, Juan Antonio: *Las autonomías en la Segunda República*, núm. 45 (1981), págs. 105-126.
- MARTÍNEZ VEIGA, Ubaldo: *Etnicidad y nacionalismo*, núm. 45 (1981), páginas 11-28.
- ORTEGA, Victorino: *Madrid y la Región Centro*, núm. 16 (1974), págs. 17-30.
- OSET, Agustí: *La Comunidad Europea del M. C. y las Cajas de Ahorros y la política de financiación regional*, núm. 16 (1974), págs. 75-80.
- PRAT, Joan: *Autonomía de los municipios y sus relaciones con la Administración*, núm. 29 (1977), págs. 117-128.
- PUIGJANE, Josep Ma.: *Aproximación al regionalismo catalán*, núm. 16 (1974), págs. 31-40.
- PUJADES, Joan Josep, y COMAS D'ARGOMIR, Dolors: *Catalunya y la nacionalidad catalana*, núm. 45 (1981), págs. 165-180.
- ROIZ, Miguel: *Identidad y conciencia regional y nacional de los pueblos de España*, núm. 45 (1981), págs. 29-56.
- RUIZ LAGOS, Manuel: *Variables sociopolíticas, administrativas, económicas y socioculturales de las autonomías en España*, núm. 45 (1981), págs. 219-238.
- SÁNCHEZ JIMÉNEZ, José: *Regionalismo, centralismo y federalismo en la España del siglo XX*, núm. 45 (1981), págs. 57-82.
- SANTAMARÍA, Xoan: *Galicia ante la planificación regional*, núm. 16 (1974), págs. 61-66.
- SANTOS LÓPEZ, José María de los: *Conciencia autonómica en Andalucía*, núm. 45 (1981), págs. 199-218.

9. AYUNTAMIENTOS

- DOCUMENTACION SOCIAL: *¿Cómo estudiar un Municipio?* núms. 5-6 (1959). Monográfico.
- RUBIO, Rafael: *Informe: La realidad sociológica de los municipios españoles*, núm. 29 (1977), págs. 129-140.
- SÁNCHEZ MORO, Carmen: *Los servicios que debe prestar el municipio*, núm. 29 (1977), págs. 103-116.



10. BIBLIOGRAFIA

- ABAD, Julián: *Cultura y clases sociales*, núm. 25 (1976), págs. 137-142.
 — *La reforma educativa española*, núm. 23 (1976), págs. 181-192.
- ABAD, Julián y SAÑA, Heleno: *Autogestión*, núm. 21 (1976), págs. 157-160.
- AGUILAR, María José y C. C. P.: *Animación sociocultural*, núm. 49 (1982), págs. 189-201.
- BERLÍN MIRAVETE, Blanca: *Ecología y medio ambiente*, núm. 38 (1980), págs. 219-233.
- DOCUMENTACION SOCIAL: *Sociedad y Alcoholismo*, núm. 35 (1979), p. 315-321.
- CASADO, Demetrio y R. P.: *La familia española*, núm. 4 (1971), págs. 79-81.
- CENTRO CULTURA POPULAR y AGUILAR, María José: *Animación Sociocultural*, núm. 49 (1982), págs. 189-201.
- C.I.D.U.R.: *La acción de barrios* (complemento de la publicada en el número 19 de la Revista), núm. 21 (1971), págs. 161-165.
- COLOMA, Fernando: *Desarrollo de las comunidades*, núm. 6 (1972), págs. 87-93.
- DEL VALLE, Antonio: *El Tercer Mundo*, núm. 7 (1972), págs. 105-107.
- E.D.I.S.: *Marginación social*, núm. 28 (1977), págs. 253-257.
- EQUIPO DE DOCUMENTACIÓN SOCIAL: *Educación permanente de adultos*, núm. 14 (1974), págs. 93-95.
 — *Acción de barrios*, núm. 19 (1975), págs. 115-116.
 — *El cambio social en España*, núm. 18 (1975), págs. 193-197.
 — *La mujer*, núm. 17 (1975), págs. 91-96.
 — *Mundo rural y cambio social*, núm. 32 (1978), págs. 220-224.
 — *Ayuntamientos democráticos*, núm. 29 (1977), págs. 161-163.
- FIORENTINO, Elda: *Group Work*, núm. 13 (1961), pág. 95.
- GASCÓN, Antonio: *Cooperativismo*, núm. 15 (1961), págs. 109-110.
- GONZÁLEZ, Miguel, y ROIZ, Miguel: *Sindicalismo*, núm. 22 (1976), páginas 185-191.
- GONZALO, Ricardo: *La vida social del barrio*, núm. 8 (1972), págs. 82-84.
- GONZALO SORIA, Ricardo: *Acción comarcal*, núm. 9 (1973), págs. 87-90.
- JIMÉNEZ LARA, Antonio, y SALINAS RAMOS, Francisco: *Marginación social en España*, núm. 44 (1981), págs. 215-225.
- MADRIGAL, Luis: *Noticiero Legislativo*, núm. 3 (1966), págs. 92-96.
- PEREDA DE MORA, María Emilia: *Tiempo libre y ocio*, núm. 39 (1980), páginas 187-196.
- PORCEL, Amparo: *Bienestar social y servicios sociales*, núm. 36 (1979), págs. 157-162.
- ROIZ, Miguel, y GONZÁLEZ, Miguel: *Sindicalismo*, núm. 22 (1976), páginas 185-191.
- SALINAS RAMOS, Francisco: *Propiedad y conflicto en la España en crisis*, núm. 40 (1980), págs. 213-226.
 — *La juventud española en la década de los 80*, núm. 46 (1982), págs. 227-231.
 — *Salud y sociedad*, núm. 43 (1981), págs. 181-192.
 — *Los gitanos en la sociedad española*, núm. 51 (1980), págs. 319-326.
- SAÑA, Heleno, y ABAD, Julián: *Autogestión*, núm. 21 (1976), págs. 157-160.
- SERRANO, J. J.: *Educación permanente de adultos*, núm. 1 (1971), págs. 86-89.

- *Criminología* núm. 2 (1971), págs. 87-90.
 — *Infancia abandonada y adopción*, núm. 3 (1971), págs. 96-100.
 TREMS, Pilar, y ABAD, Julián: *Reforma educativa española*, núm. 23 (1976), págs. 181-192.

11. BIENESTAR SOCIAL

- CALDERARO DEL VALLE, Celia: *Organización de una agencia de bienestar social*, núm. 8 (1968), págs. 81-99.
 CASADO, Demetrio: *Los servicios sociales en el sector del bienestar social*, núm. 36 (1979), págs. 15-32.
 NAVARRO BOTELLA, F. José: *El bienestar social y los servicios sociales*, número 36 (1979), págs. 33-50.
 PORCEL, Amparo: *Sobre bienestar social y servicios sociales*, núm. 36 (1979), págs. 157-162.
 SÁNCHEZ MORO, María del Carmen: *El bienestar social a través de la historia y su concepto actual*, núm. 36 (1979), págs. 5-14.
 TORNOS, Andrés: *Planteamientos teológicos sobre el compromiso de la Iglesia con el bienestar social*, núm. 36 (1979), págs. 145-156.

12. CALIDAD DE VIDA Y CONSUMO

- DÍAZ, Carlos: *A dónde vas, joven consumidor*, núm. 46 (1982), págs. 139-150.
 — *Superación del consumismo: hay algo más*, núm. 48 (1982), págs. 53-70.
 FEDERACIÓN PROVINCIAL DE CONSUMIDORES AFECTADOS Y PERJUDICADOS POR EL SÍNDROME TÓXICO: *Consideraciones sobre el síndrome tóxico y su entorno*, núm. 48 (1982), págs. 209-216.
 GIMENO, Juan A.: *La distribución del consumo*, núm. 48 (1982), págs. 133-156.
 — *La evolución del consumo en España*, núm. 48 (1982), págs. 107-132.
 MAESTRE, Juan: *A la búsqueda de alternativas para la supervivencia*, núm. 38 (1980), págs. 173-195.
 MORENO, José Angel: *El papel del consumo en el sistema económico*, número 48 (1982), págs. 7-28.
 OJEDA, Alonso de: *El difícil compromiso entre bienes de consumo individual y bienes de consumo colectivo*, núm. 48 (1982), págs. 71-78.
 PARTIDO POPULAR: *Principios económicos y sociales básicos del Partido Popular*, núm. 26-27 (1977), págs. 172-197.
 PIÑUEL RAIGADA, J. L.: *Incidencia de los medios de comunicación de masas en el consumo*, núm. 48 (1982), págs. 79-106.
 SALINAS RAMOS, Francisco (Coordinador): *Mesa Redonda sobre «Consumo»*, núm. 48 (1982), págs. 189-208.
 SANROMA ALDEA, José: *La protección del consumidor en la legislación Española*, núm. 48 (1982), págs. 157-176.
 — *El movimiento asociativo de los consumidores*, núm. 48 (1982), páginas 177-188.
 URBINA, Fernando: *La alienación del sujeto personal en la producción y el consumo*, núm. 48 (1982), págs. 29-52.
 — *Desarrollo y calidad de vida*, núm. 38 (1980), págs. 7-47.

13. CENTROS SOCIALES

- CESA: *Los centros comunitarios en Londres*, núm 8 (1960), pág. 83.
- DUOCASTELLA, R.: *Los centros sociales*, núm. 2 (1959), págs. 5-18.
- GRANADOS, Araceli; MONTESINO, Blanca; RUIZ GAUIL, Adoración: *Contribución de los centros sociales a los problemas de las barriadas periféricas*, núm. 2 (1966), págs. 69-76.
- MARTÍNEZ MARI, J. M.: *Financiación de los centros sociales*, núm. 2 (1959), págs. 19-25.
- MONTESINOS, Blanca; GRANADOS, Araceli; RUIZ GAUIL, Adoración: *Contribución de los centros sociales a los problemas de las barriadas periféricas*, núm. 2 (1966) págs. 69-76.
- RUIZ GAUIL, Adoración; GRANADOS, Araceli; MONTESINOS, Blanca: *Contribución de los centros sociales a los problemas de las barriadas periféricas*, núm. 2 (1966) págs. 69-76.

14. CIENCIAS SOCIALES-SOCIOLOGIA

- ALONSO TORRENS, Javier: *El cambio de actitudes y valores*, núm. 50 (1983).
- BREMÓN, Anunciación: *Jalones de la teoría y práctica de la dirección*, números 11-12 (1973), págs. 181-186.
- BORJA, Jordi; LAORDEN, Txiki: *La administración local en Europa, Francia, Italia e Inglaterra*, núm. 29 (1977), págs. 141-160.
- BURGUETE, Luis; CALATAYUD CÁCERES, Nieves; IBARRA PASTER, J.: *Grupos de psicoterapia*, núm. 35 (1979), págs. 299-306.
- CALDERÓN DEL POZO, Celia: *La comunicación administrativa*, núm. 8 (1968), págs. 75-80.
- CAMPANY CORRO, Rafael; FUENTES FERRE Miguel Angel: *Revisión de las teorías sociológicas de orientación funcionalista sobre la delincuencia juvenil*, núm. 10 (1973), págs. 77-88.
- CARRIÓN, José: *Los mecanismos de poder y control en el marco*, núm. 29 (1977), págs 29-42.
- CASADO, Demetrio: *Frederick Taylor y la Gerencia Científica*, números 11-12 (1973), págs. 15-30.
- DUOCASTELLA, R.: *Panorama básico sobre la población española*, núm. 4 (1959), págs. 5-8.
- ECHARREN, Ramón: *Noción y objetivos de la promoción social*, núm. 1 (1966), págs. 5-20.
- EMBD, Alfredo: *Civilización industrial y sus efectos en el individuo*, núm. 38 (1980), págs. 48-70.
- FIorentino, Elda: *Tipificación de grupos*, núm. 13 (1961), págs. 83-90.
- FURONES FERRE, Miguel Angel, y COMPANY CORRO, Rafael: *Revisión de las teorías sociológicas de orientación funcionalista sobre la delincuencia juvenil*, núm. 10 (1973), págs. 77-88.
- GARCÍA MOLINA, José Luis: *Kurt Lewin y el liderazgo democrático*, números 11-12 (1973), págs. 51-60.
- GAVIRIA, Mario: *Ecotopia*, núm. 38 (1980), págs. 213-218.
- GONZÁLEZ SOLAS, Juan; SASTRE GARCÍA, Vicente José; NURA RICO, Luis: *Las ciencias sociales en España*, núm. 24 (monográfico) (1976), pág. 287.

- IBARRA PASTER, J.; CALATAYUD CÁCERES, Nieves; BURGUETE, Luis: *Grupos de psicoterapia*, núm. 35 (1979), págs. 299-306.
- LAORDEN, Txiki, y BORJA, Jordi: *La administración local en Europa: Francia, Italia e Inglaterra*, núm. 29 (1977), págs. 141-160.
- LÓPEZ LÓPEZ, Alejandro: *La Ecología; cambio de la sociedad*, núm. 50 (1983).
- LORENTE, Santiago: *El cambio demográfico en España*, núm. 18 (1975), págs. 27-44.
- *El cambio demográfico en España*, núm. 50 (1983).
- MORALES, J. L.: *Historia y evolución*, núm. 14 (1961), págs. 49-52.
- MOSHAR, A. T.: *El sociólogo en el desarrollo agrícola*, núm. 1 (1966), págs. 73-88.
- NURA RICO, Luis; SASTRE GARCÍA, Vicente José; GONZÁLEZ SOLAS, Juan: *Las ciencias sociales en España*, núm. 24 (monográfico) (1976), pág. 287.
- PALERM VIQUEIRA, Juan Vicente: *El indigenismo como acción social en América*, núm. 7 (1972), págs. 91-99.
- PEÑA SÁNCHEZ DE RIVERA, Daniel: *Liderazgo y motivación en las organizaciones*, núms. 11-12 (1973), págs. 71-84.
- PEREDA, Carlos, y PRADA, Miguel Angel: *La investigación sociológica en España: su lugar en una sociedad de clases*, núm. 50 (1983).
- PÉREZ YRUELA, Manuel: *Sistema y estilos de dirección*, núms. 11-12 (1973), págs. 85-126.
- RÍO, Enrique del: *Desafío ante el cambio*, núm. 50 (1983).
- SÁNCHEZ MATESANZ, Julia: *Los medios de comunicación ante el cambio*, número 50 (1983).
- SASTRE GARCÍA, Vicente José; NURA RICO, Luis; y GONZÁLEZ SOLAS, Juan: *Las ciencias sociales en España*, núm. 24 (monográfico) (1976), pág. 287.
- VALERO, Javier: *Voluntad de cambio y legislación positiva*, núm. 18 (1975), págs. 77-92.

5. COOPERATIVISMO

- ALONSO SOTO, Francisco: *La empresa autogestionaria como alternativa socio-económica*, núm. 40 (1980), págs. 195-212.
- ALMARCHA, Luis: *Las empresas de dimensiones familiares y las cooperativas*, núm. 15 (1961), págs. 5-7.
- ARIZMENDIARRIETA, J. M.: *Un ensayo en Mondragón*, núm. 15 (1961), págs. 85-91.
- CIURANA, J. M.: *Las cooperativas y la acción social*, núm. 15 (1961), páginas 31-38.
- DEL ARCO, J. L.: *Cómo constituir una cooperativa*, núm. 15 (1961), páginas 46-68.
- DÍAZ MOZAZ, J. M.: *Madurez del cooperativismo agrario en Navarra*, núm 15 (1961), págs. 92-94.
- ESTRADA, L.: *Las cooperativas de vivienda: un ejemplo en Barcelona*, núm. 15 (1961), págs. 95-97.
- GASCÓN, Antonio: *Sobre cooperativismo*, núm. 15 (1961), págs. 109-110.
- GASCÓN, J.: *¿Qué podría usted leer sobre cooperación?*, núm. 15 (1961), págs. 107-108.

- LÓPEZ DE TORRE, Angel: *La vía asociativa-cooperativa en el marco de la autogestión agraria*, núm. 32 (1978), págs. 119-142.
- DE MIGUEL, María Teresa; PALOMO, Teresa: *Cooperativa de viviendas «San Vicente de Paul*, núm. 2 (1966), págs. 77-80.
- PERNAU, J.: *Las cooperativas y el desarrollo económico*, núm. 15 (1961), págs. 39-45.
- *Algunos ejemplos de cooperativas en el extranjero*, núm. 15 (1961), págs. 98-106.
- *Las cooperativas en España*, núm. 15 (1961), págs. 69-84.
- RIAZA, J. M.: *Las cooperativas en el marco de la acción social de Cáritas*, núm. 15 (1961), págs. 7-17.
- SALINAS RAMOS, Francisco: *El asociacionismo agrario en España*, núm. 40 (1980), págs. 63-94.
- SOLER GALCERÁN, E.: *Las cooperativas en el desarrollo de comunidades*, núm. 15 (1961), págs. 18-30.

16. CULTURA

- CARMONA, Antonio: *Elementos para una interpretación de la cultura gitana*, núm. 41 (1980), págs. 67-72.
- CASTAÑO, Josep: *Cultura obrera*, núm. 25 (1976), págs. 9-22.
- CERRATO, Rafael: *Educación y cultura, crisis y alternativas*, núm. 25 (1976), págs. 55-70.
- CONTRERAS, Jesús: *Cultura rural dependencia campesina*, núm. 32 (1978), págs. 183-192.
- DELGADO, Angel; FANDOS, J. Luis; GAVIRIA, Mario: *La cultura rural de la dependencia urbana a la extinción*, núm. 25 (1976), págs. 23-32.
- DEL VALLE, Antonio: *Significación y objetivos de la cultura popular*, núm. 5 (1968), págs. 41-48.
- *El movimiento de cultura popular: un valor y una esperanza*, núm. 5 (1968), págs. 75-84.
- DIAZ MOZAZ, José María: *Cultura, cristianismo, Iglesia*, núm. 25 (1976), págs. 83-96.
- EQUIPO DE EDUCACIÓN POPULAR: *Cultura y liberación*, núm. 25 (1976), págs. 43-54.
- FANDOS, J. Luis; DELGADO, Angel; GAVIRIA, Mario: *La cultura rural: de la dependencia urbana a la extinción*, núm. 25 (1976), págs. 23-32.
- FOLLIET, José: *De la cultura burguesa a la cultura de masas*, núm. 5 (1968), págs. 5-16.
- FRAGNIERE, Gabriel: *Consecuencias culturales de la industrialización*, números 17-18 (1968), págs. 35-51.
- GALLEN, María Antonia: *La contracultura, un humanismo nuevo*, núm. 25 (1976), págs. 71-82.
- GAVIRIA, Mario; DELGADO, Angel; FANDOS, J. Luis: *La cultura rural: de la dependencia urbana a la extinción*, núm. 25 (1976), págs. 23-32.
- GENTIL, André: *La organización de cultura popular en Suecia: La A.B.F.*, núm. 5 (1968), págs. 89-104.
- GONZÁLEZ ESTÉFANI, José María: *Autogestión y cultura*, núm. 21 (1976), págs. 121-140.

- *La cultura popular: aspectos fundamentales y técnicas*, núm. 5 (1968), págs. 29-40.
- *Suiza, adelantado de la cultura popular*, núm. 5 (1968), págs. 85-88.
- *La cultura popular, un valor de nuestros días*, núm. 5 (1968), págs. 49-56.
- *El hombre, la sociedad y el trabajo*, núms. 30-31 (1978), págs. 221-240.
- LALOU, Jean, y NELLIS, Jean: *Promoción de la cultura*, núm. 5 (1968), págs. 17-28.
- LLORENTE, Santiago: *Mutaciones culturales en el emigrante español*, núm. 25 (1976), págs. 33-42.
- MAILLO, Adolfo: *Aspectos culturales del desarrollo económico*, núm. 17-18 (1963), págs. 21-34.
- NELLIS, Jean; LALOU, Jean: *Promoción de la cultura*, núm. 5 (1968), páginas 17-28.
- ORTIZ, Lourdes: *Alienación industrial de la cultura y tiempo de ocio*, núm. 39 (1980), págs. 51-64.
- PIENS, C.: *La mujer, el trabajo de la casa y la cultura*, núm. 5 (1968), págs. 57-66.
- ROYO, Eugenio: *El Centro de Cultura Popular, instrumento al servicio del pueblo*, núm. 49 (1982), págs. 141-154.
- RUIZ, Manuel: *Misiones pedagógicas y animación socio-cultural*, núm. 49 (1982), págs. 115-122.
- SALAS, María: *Distintas concepciones de la animación sociocultural*, núm. 49 (1982), págs. 39-52.
- SERRANO ROMERO, Luis: *Trayectorias culturales*, núm. 41 (1980), págs. 185-190.

17. DELINCUENCIA JUVENIL

- ARANA, José: *Tratamiento terapéutico de jóvenes delincuentes*, núm. 33-34 (1978-1979), págs. 114-134.
- BREMÓN, Anunciación: *Peligrosidad social y delincuencia (comentario crítico)*, núm. 10 (1973), págs. 95-96.
- CANALES, Rafael: *Concepto y realidad de la delincuencia juvenil en España*, núms. 33-34 (1978-1979), págs. 11-23.
- CÁRITAS DIOCESANA DE CÓRDOBA: *Experiencia de prevención de la delincuencia infantil*, núm. 46 (1982), págs. 185-190.
- CARRETERO, Mario: *La delincuencia infantil y el tribunal de menores en España*, núm. 28 (1977), págs. 129-142.
- COMPANY CORRO, Rafael; PURONES FERRE, Miguel Angel: *Revisión de las teorías sociológicas de orientación funcionalista sobre la delincuencia juvenil*, núm. 10 (1973), págs. 77-88.
- INIESTA, Alberto: *Interrogantes a la pastoral juvenil de la Iglesia ante la inadaptación y la delincuencia*, núms. 33-34 (1978-79), págs. 153-172.
- LÓPEZ-MUÑIZ GOÑI, Miguel: *El inadapado y el delincuente juvenil ante el derecho*, núms. 33-34 (1978-79), págs. 81-98.
- ORTEGA ESTEBAN, José: *La prevención y el tratamiento de la delincuencia juvenil en España*, núms. 33-34 (1978-79), págs. 99-114.
- PRADA, José María de: *Cáritas ante la inadaptación y la delincuencia juvenil. Palabras de clausura del Simposio*, núms. 33-34 (1978-79), págs. 173-180.
- *Discurso de clausura del Simposio*, núm. 33-34 (1978-79), págs. 259-266.

- PUNDIK, Juan: *El filicidio como origen de la delincuencia juvenil, el alcoholismo y la drogadicción*, núms. 33-34 (1978-79), págs. 199-204.
- RECIO ADRADOS, Juan Luis: *Causas y condiciones sociales en la inadaptación y la delincuencia juvenil*, núm. 33-34 (1978-79), págs. 49-80.

18. DESARROLLO COMUNITARIO

- COLOMA, Fernando: *Algunos problemas de Desarrollo Comunitario patrocinado por entidades de grupos voluntarios que actualmente se realizan en España*, núm. 6 (1972), págs. 74-86.
- DEL VALLE, ANTONIO: *El punto de partida del desarrollo de la comunidad para el proceso de cambio*, núm. 6 (1972), págs. 9-26.
- ECHARREN, Ramón: *Noción y objetivos de la promoción social*, núm. 1 (1966), págs. 5-20.
- FASOLO, Emma: *La preparación de los trabajadores sociales en el desarrollo de la comunidad*, núm. 21 (1965), págs. 107-120.
- GÁLVEZ, Carmen; NOVIS, Aurora; MARTÍN, Ana María; RENGEL, María del Carmen: *Proyecto Vélez-Málaga de desarrollo económico*, núm. 2 (1966), págs. 57-64.
- GIANBRUNO, Anna: *La comunidad*, núm. 16 (1961), págs. 7-12.
— *Cómo conocer la comunidad*, núm. 16 (1961), págs. 35-38.
- GÓMEZ-PALLETE, Manuel: *Un caso peculiar de desarrollo: Tanzania*, núm. 7 (1972), págs. 73-90.
- GONZALO SORIA, Ricardo: *Sobre acción comarcal*, núm. 9 (1973), págs. 87-90.
- LÓPEZ DE TORRE, Angel, y RAMOS JARA, Purificación: *Reflexiones críticas en torno a los distintos problemas de Desarrollo Comunitario*, núm. 19 (1975), págs. 91-107.
- MADRIGAL, Luis: *Marco institucional y legislativo de la promoción social*, núm. 1 (1966), págs. 51-72.
- MANOVEL, María Jesús: *Objetivos y métodos del Desarrollo Comunitario en España*, núm. 6 (1972), págs. 24-42.
- MARCHIONI, Marco: *Algunos elementos teóricos sobre desarrollo comunitario*, núm. 2 (1966), págs. 5-24.
— *Metodología del desarrollo comunitario*, núm. 2 (1966), págs. 25-40.
- NOVIS, Aurora; MARTÍN, Ana María; RENGEL, María del Carmen; GÁLVEZ, Carmen: *Proyecto Vélez-Málaga de desarrollo económico*, núm. 2 (1966), págs. 57-64.
- PEÑA, Carlos, y QUIRÓS, Bernaldo de: *Plan Social Baza*, núms. 17-18 (1963), págs. 117-121.
- PÉREZ DIAZ, Víctor: *Desarrollo Comunitario y Sociedad global*, núm. 6 (1972), págs. 59-73.
- QUIRÓS, Bernaldo de, y PEÑA, Carlos: *Plan Social de Baza*, núms. 17-18 (1963), págs. 117-121.
- RAMÍREZ, Esteban: *Plan Orcera*, núms. 17-18 (1963), págs. 122-128.
- RAMOS JARA, Purificación, y LÓPEZ DE TORRE, Angel: *Reflexiones críticas en torno a los distintos problemas de desarrollo comunal*, núm. 19 (1975), págs. 91-107.
- RUIZ GARCÍA, Enrique: *Subdesarrollo, dependencia y Tercer Mundo*, núm. 7 (1972), págs. 7-16.

SANCHO HAZAK, Roberto: *Desarrollo rural y desarrollo comarcal*, núm 9 (1973), págs. 35-48.

19. DROGA

- ASSOCIAT: *Ante la problemática de la drogadicción* núm. 46 (1982) páginas 191-200.
- BASELGA, Eduardo: *Orientación hedonista de la juventud y drogadicción*, núms. 33-34 (1978-79), págs. 181-192.
- CÁRITAS ESPAÑOLA: *La población española ante las drogas*, núm. 42 (1981), págs. 9-319 (número monográfico).
- PUNDIK, Juan: *El filicidio como origen de la delincuencia, el alcoholismo y la drogadicción*, núms. 33-34 (1978-79), págs. 199-204.

20. ECONOMIA

- CONVERGENCIA DEMOCRÁTICA DE CATALUNYA: *Postura ante la realidad económico-social*, núms. 26-27 (1977), págs. 235-250.
- DOVAL, Ramón: *Características socioeconómicas de la distintas regiones españolas*, núm. 1 (1958), págs. 13-16.
- ESTIVILL, Jordi: *Algunas reflexiones sobre el factor edad en el mercado de la mano de obra no cualificada en Barcelona*, núms. 30-31 (1978), páginas 281-286.
- GÓMEZ SALOMÉ, José María: *Andalucía y su problemática socioeconómica*, núm. 16 (1974), págs. 41-48.
- GOROSQUIETA, Javier: *Igualdad de tareas y desigualdad de salarios*, núm. 17 (1975), págs. 41-54.
- JIMÉNEZ CABALLERO DE RODAS, Luis: *El desarrollo económico y sus cortes sociales*, núm. 18 (1975), págs. 9-26.
- LÓPEZ ROA, Angel Luis: *La situación económica*, núms. 26-27 (1977), páginas 13-32.
- *Notas sobre la transformación de la economía española ante los años 80*, número 50 (1983).
- MAILLO, Adolfo: *Aspectos culturales del desarrollo económico*, núms. 17-18 (1963), págs. 21-34.
- MORENO, José Angel: *El papel del consumo en el sistema económico*, número 48 (1982), págs. 7-28.
- ORTOLA, José Ramón: *Medios de financiación. Una experiencia de la Diócesis Valenciana*, núms. 11-12 (1960), págs. 85-90.
- PARTIDO COMUNISTA: *Algunos puntos sobre el programa económico social*, núms. 26-27 (1977), págs. 313-340.
- PARTIDO POPULAR DEMOCRÁTICO (ALIANZA LIBERAL Y CENTRO DEMOCRÁTICO): *Algunos puntos sobre el programa económico social*, núms. 26-27 (1977), págs. 198-219.
- PARTIDO SINDICALISTA: *Algunos aspectos sobre el programa económico*, números 26-27 (1977), págs. 341-356.
- PARTIDO SOCIALISTA DE CATALUNYA (DE LA FEDERACIÓN DE PARTIDOS SOCIALISTAS): *Algunos aspectos sobre el programa económico social*, núms. 26-27 (1977), págs. 298-312.

- PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA DE LA REGIÓN CENTRO: *Algunos aspectos sobre el programa económico-social*, núms. 26-27 (1977), págs. 251-268.
- PARTIDO SOCIALISTA POPULAR: *Algunos puntos sobre el programa económico-social*, núms. 26-27 (1977), págs. 269-278.
- PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL: *Algunos aspectos sobre el programa económico-social*, núms. 26-27 (1977), págs. 279-297.
- PERNAU, José: *Valoración de datos estadísticos y necesidades en la planificación socioeconómica*, núms. 17-18 (1963), págs. 52-110.
- *Las cooperativas y el desarrollo económico*, núm. 15 (1961), págs. 39-45.
- TINBERGEN, Jan: *Aspectos sociales de la planificación económica*, núms. 17-18 (1963), págs. 10-20.

21. EDUCACION

- AGANZO, Andrés: *Experiencia de acción educativa en el mundo rural*, núm. 49 (1982), págs. 155-166.
- *Movimiento educativo rural, Escuelas campesinas*, núm. 49 (1982), páginas 87-98.
- BASTIDA, Francisco, y LARA, Francisco: *El cambio en lo educativo*, núm. 50 (1983).
- BLANCO MARTÍNEZ, Rogelio: *Sistema educativo y marginación*, núm. 44 (1981), págs. 125-140.
- CERRATO, Rafael: *Educación y cultura, crisis y alternativas*, núm. 25 (1976), págs. 55-70.
- COLEGIO DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN CIENCIAS Y LETRAS DE MADRID: *Documentación: una alternativa para la enseñanza*, núm. 23 (1976), págs. 161-172.
- COMISIÓN EPISCOPAL DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL: *Declaración de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española sobre los planteamientos actuales de la enseñanza*, núm. 23 (1976), págs. 79-92.
- CREMADES, María Angeles; ECHEVARRIA, Amparo: *Una educación preescolar*, núm. 37 (1979), págs. 89-102.
- DEAN Frances: *La primera educación en la familia*, núms. 6-7 (1968), páginas 33-52.
- DEL VALLE, Antonio: *Documentación: Instituciones de educación de adultos*, núm. 1 (1971), págs. 63-74.
- *Actividad de la educación permanente de adultos*, núm. 1 (1971), páginas 9-15.
- DIAZ CASANOVA, Máximo: *Educación y autoridad. Nueve modelos educativos*, núms. 11-12 (1973), págs. 139-156.
- DIAZ, Carlos: *La educación como práctica de la autogestión*, núm. 23 (1976), págs. 37-48.
- ECHEVARRÍA, Amparo; CREMADES, María Angeles: *Una educación preescolar*, núm. 37 (1979), págs. 89-102.
- EQUIPO DOCUMENTACIÓN SOCIAL: *La educación permanente de adultos en I.C.A.D.E.*, núm. 14 (1974), págs. 63-66.
- FIGORE HERNANI, María: *Concientización y educación*, núm. 25 (1976), páginas 117-136.

- FREIRE, Paulo: *Concientización y revolución*, núm. 25 (1976), págs. 97-116.
- GARCÍA GÓMEZ, Antonio: *El sistema E.C.A.; una enseñanza tridimensional y personalizada*, núm. 14 (1974), págs. 67-80.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Jesús: *La liberación como respuesta del Tercer Mundo*, núm. 7 (1972), págs. 51-72.
- GARRIDO, María Jesús: *Problemas de la educación del pueblo gitano*, número 41 (1980), págs. 173-184.
- GINER DE GRADO, Carlos: *Perspectiva crítica de la educación permanente*, núm. 14 (1974), págs. 33-48.
- GÓMEZ DE VALENZUELA, Juan: *Los métodos educativos en el Colegio de Ma. Sa. de Uba (San Sebastián)*, núms. 33-34 (1978-79), págs. 221-234.
- GONZÁLEZ DE CARDENAL, Olegario: *La Iglesia en la alternativa de la enseñanza*, núm. 23 (1976), págs. 93-118.
- HEREDIA MAYA, José: *La educación como hecho unificador*, núm. 41 (1980), págs. 53-66.
- LARA, Francisco, y BASTIDA, Francisco: *El cambio en lo educativo*, núm. 50 (1983).
- MARTÍNEZ LLANEZA, Manuel; y PÉREZ, Magdalena: *Problemática y movimiento de enseñantes*, núm. 23 (1976), págs. 143-160.
- MARTÍNEZ PÉREZ, Vicente: *La educación permanente de adultos en la Ley General de Educación*, núm. 1 (1971), págs. 16-22.
- NAVARRO, José: *Educación y desigualdad social*, núm. 23 (1976), págs. 49-64.
- ORTEGA, Victorino: *Nueva o vieja política de selectividad universitaria*, núm. 15 (1974), págs. 9-20.
- ORTEGA CANTERO, Nicolás: *Reflexiones en torno a la selectividad*, núm. 15 (1974), págs. 21-32.
- PARAMIO, Ludolfo: *Implicaciones ideológicas de la Ley General de Educación*, núm. 23 (1976), págs. 25-36.
- PARÍS, Carlos: *Realizaciones y frustraciones de la reforma educativa*, núm. 23 (1976), págs. 5-24.
- PEDRET DE FALGAS, Montserrat: *El servicio social escolar*, núm. 19 (1963), págs. 41-48.
- *Panorámica del servicio social escolar*, núm. 22 (1965), págs. 13-22.
- *El servicio social y los problemas personales de los escolares*, núm. 22 (1965), págs. 23-36.
- PÉREZ, Magdalena; MARTÍNEZ LLANEZA, Manuel: *Problemática y movimiento de enseñantes*, núm. 22 (1965), págs. 143-160.
- PÉREZ PEÑASCO, Alfonso: *La escolarización en la enseñanza preescolar y en la E.G.B.*, núm. 23 (1976), págs. 119-130.
- *Educación y clases sociales; crisis y alternativas*, núms. 26-27 (1978-79), págs. 107-124.
- PUENTE, Juan Manuel: *Universidades Populares. Una experiencia de educación de adultos*, núm. 49 (1982), págs. 129-140.
- ROSSETTO, Giuseppe: *Educación y desarrollo rural. La experiencia de Treviso*, núm. 3 (1966), págs. 73-84.
- SÁNCHEZ CEREZO, Sergio: *La selectividad, ¿ingerencia o parasistema?*, núm. 15 (1974), págs. 33-34.

- TERRÓN, Eloy: *La educación en la sociedad democrática y la alternativa de la enseñanza*, núm. 23 (1976), págs. 65-78.
- VALERO, Javier: *Informe: descripción de diferentes sistemas educativos*, núm. 23 (1976), págs. 173-180.
- VÁZQUEZ, Matilde: *¿Es la Universidad española una universidad de masas?*, núm. 23 (1976), págs. 131-142.
- VEIRA, Carlos: *Reforma educativa y cambio social*, núm. 18 (1975), páginas 135-156.

22. EMIGRACION (Movimiento migratorio)

- ABAD, Julián: *La emigración española en Francia*, núm. 13 (1974), págs. 17-24.
- BARRUTIETA, Angel: *Emigración y cambio social*, núm. 18 (1975), págs. 45-64.
- DÍEZ, Mercedes: *Información extranjera*, núm. 22 (1965), págs. 77-98.
- DOUCASTELLA, R.: *Sociología religiosa de las migraciones interiores*, núm. 4 (1959), págs. 45-72.
- DOVAL, Ramón: *Movimientos migratorios en España*, núm. 4 (1959), págs. 9-20.
- FERNÁNDEZ, Manuel: *Aproximación al problema de los exiliados cubanos en España*, núm. 2 (1971), págs. 47-56.
- GALVÁN TUDELA, Alberto: *Canarias: emigración - geopolítica y etnicidad*, núm. 45 (1981), págs. 181-198.
- GARCÍA VALCÁRCCEL, J.: *Causas de la migración española interior y exterior*, núm. 4 (1959), págs. 21-42.
- GÓMEZ-SALOMÉ, José María: *Marruecos. Los problemas de la marroquización*, núm. 13 (1974), págs. 25-36.
- GOROSQUIETA, Javier: *El retorno de emigrantes ante la creación interior de puestos de trabajo, la inflación y el pleno empleo*, núm. 13 (1974), págs. 37-52.
- LLORENTE, Santiago: *Mutaciones culturales en el emigrante español*, núm. 25 (1976), págs. 33-42.
- MANCHO, Santiago: *Los emigrantes: hombres aparte*, núm. 28 (1977), páginas 101-112.
- *El niño emigrante: niño de ninguna parte*, núm. 37 (1979), págs. 185-206.
- *Emigración y paro*, núms. 30-31 (1978), págs. 121-142.
- ORTEGA, Victorino: *Una política de retorno de los emigrantes, necesidad y urgencia*, núm. 13 (1971), págs. 53-66.
- OSET, Agustí: *Hacia un estatuto del emigrante*, núm. 13 (1974), págs. 67-84.
- PAIN, C.: *El servicio social de ayuda a los emigrantes*, núm. 19 (1963), páginas 55-59.
- PUIGJANER, Josep M.: *Informe sobre la situación de los emigrantes españoles en la República Federal Alemana y Suiza*, núm. 13 (1974), págs. 7-17.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, A.: *Repercusiones de la emigración sobre la salud mental y la psicopatología familiar en la población gallega*, núm. 47 (1982), págs. 75-82.

23. ESTRUCTURA SOCIAL

- CASADO, Demetrio: *Pobreza, marginalidad y estructura social*, núm. 10 (1973), págs. 65-76.

- NAVARRO, José: *La estructura social y el cambio en España*, núm. 18 (1975), págs. 65-78.
- PABLO, Antonio de: *La estructura de clases española*, núms. 26-27 (1977), págs. 93-106.
- PÉREZ PEÑASCO, Alfonso: *Educación y clases sociales: crisis y alternativas*, núms. 26-27 (1977), págs. 107-124.
- ROIZ CELIX, Miguel: *Estrategia de clases y reformismo agrario*, núm. 32 (1978), págs. 79-98.
- *Estratificación, pobreza y cambio en la España de la década de los años 80*, núm. 50 (1983).

24. FAMILIA

- DEAN, Frances: *La primera educación en la familia*, núms. 6-7 (1968), páginas 33-52.
- ECHARREN, Ramón: *Evolución del «status» social del anciano en el proceso de transformación de la familia contemporánea*, núm. 20 (1963), páginas 11-18.
- FURONES FERRERO, Luis: *Viviendas, urbanismo y familia*, núm. 4 (1971), págs. 49-58.
- GARCÍA ORTIZ, Eulogio, y GUZZO CONTE-GRAND, Raul: *Salud, educación y familia*, núm. 43 (1981), págs. 27-50.
- HERRANZ MANRIQUE, Margarita María: *Actitud de la familia ante el enfermo psíquico crónico hospitalizado*, núm. 47 (1982), págs. 65-74.
- LERONES, V. G.: *El movimiento familiar en España*, núm. 4 (1971), págs. 69-78.
- LÓPEZ DE TORRE, Angel: *Los cambios experimentados por la familia española*, núm. 18 (1975), págs. 103-134.
- PEREDO, Juan Antonio: *Notas sobre política social familiar*, núm. 4 (1971), págs. 27-36.
- RECIO ADRADOS, Juan Luis: *Los cambios en la familia española*, núm. 50 (1983).
- RÍOS GONZÁLEZ, José Antonio: *Experiencias: organización y actividad de un centro psicopedagógico familiar*, núm. 4 (1971), págs. 59-68.
- SANCHO HAZAK, Roberto: *La modernización en la agricultura es modernización de la familia rural*, núm. 4 (1971), págs. 37-48.

25. FORMACION

- ABAD, Julián: *INEA. Formación permanente para el campo*, núm. 14 (1974), págs. 57-62.
- AYCART ANDRÉS, Juan: *Técnicas de grupo*, núm. 1 (1971), págs. 47-61.
- CENTRE DE FORMACIO D'EDUCADORS ESPECIALITZATS: *Los colectivos infantiles del Ayuntamiento de Barcelona, fundados y organizados por el Centre de Formació d'Educadors Especialitzats*, núms. 33-34 (1978-79), páginas 235-246.
- DIÁZ, Tomás: *I Congreso de Escuelas de Formación Social y de Escuelas de Formación Sindical en España. Crónica y perspectivas*, núm. 49 (1982), págs. 179-188.

- GOROSQUIETA, Javier: *La formación profesional y la formación permanente como estrategias globales de selectividad universitaria*, núm. 15 (1974), págs. 49-60.
- *Naturaleza y ámbito de la formación permanente*, núm. 14 (1974), páginas 7-18.
- ORTEGA, Victorino: *Formación permanente de adultos en España y Francia*, núm. 14 (1974), págs. 19-32.
- SOLER GALCERÁN, Enrique: *Capacitación de los trabajadores apostólicos*, núm. 3 (1959), págs. 25-38.
- VADILLO, Luis: *Cauces empresariales para la formación permanente*, núm. 14 (1974), págs. 49-56.
- VISEDO QUIROGA, Ricardo: *La dinámica de grupos en la formación de adultos*, núm. 1 (1971), págs. 27-30.

26. GITANOS

- ASOCIACIÓN DESARROLLO GITANO: *La vivienda y el medio urbano*, núm. 41 (1980), págs. 89-110.
- *Criterios de trabajo social aplicados a la población gitana*, núm. 41 (1980), págs. 233-240.
- ASOCIACIÓN «LA PAZ» DE ZARAGOZA: *El problema de la vivienda tiene solución*, núm. 41 (1980), págs. 197-204.
- ASOCIACIÓN PRESENCIA GITANA: *Sanidad, Higiene y Seguridad Social*, núm. 41 (1980), págs. 111-128.
- BLANCO, Esther; SALCEDO, Conchi: *Los gitanos temporeros en la Rioja*, núm. 41 (1980), págs. 191-196.
- BONILLA, Kristina: *Las minorías étnicas*, núm. 28 (1977), págs. 75-88.
- CALVO BUEZAS, Tomás: *Las minorías étnicas y sus relaciones de clase, raza y étnica*, núm. 41 (1980), págs. 9-34.
- CALVO BUEZAS, José Luis: *Vivienda y trabajos, condiciones para conseguir promoción y valoración del pueblo gitano*, núm. 41 (1980), págs. 267-272.
- CÁRITAS DIOCESANA, MADRID: *Plan de trabajo con gitanos*, núm. 41 (1980), págs. 217-222.
- CARMONA, Antonio: *Elementos para una integración de la cultura gitana*, núm. 41 (1980), págs. 67-72.
- Comunicado del Simposio sobre los gitanos*, núm. 41 (1980), págs. 327-335.
- EQUIPO «AVILLA CHAMORRO» CAN TUNIS (BARCELONA): *Estudio y análisis de la experiencia de promoción global en Can Tunis*, núm. 41 (1980), págs. 247-266.
- FERNÁNDEZ REVUELTA, Carlos: *Los gitanos en «La Chanca»*, núm. 41 (1980), págs. 167-172.
- GALLARTA CAMPO, Tomás: *Experiencia sobre viviendas prefabricadas*, núm. 41 (1980), págs. 205-210.
- GARRIDO, María Jesús: *Problemas de la educación del pueblo gitano*, núm. 41 (1980), págs. 173-184.
- GÓMEZ ALFARO, Antonio: *Los gitanos vistos por la prensa*, núm. 41 (1980), págs. 307-314.
- GONELL SOLSONA, Josep: *Cáritas y la Comunidad gitana*, núm. 41 (1980), págs. 147-156.

- GRANDE LASA, Félix: *El despotismo ilustrado y los gitanos*, núm. 41 (1980), págs. 291-300.
- GRUPO DE INVESTIGACIÓN: *Juventud gitana: esperanzas y problemas*, núm. 41 (1980), págs. 279-282.
- HEREDIA MAYA, José: *La educación como hecho unificador*, núm. 41 (1980), págs. 53-66.
- IGLESIAS DE USSEL, Julio; RUIZ RICO, Juan José: *Dinámica de la marginación de la minoría gitana (Análisis de un caso)*, núm. 41 (1980) págs. 35-52.
- MARTÍN RAMÍREZ, Manuel: *El pueblo gitano y la articulación autonómica del Estado*, núm. 41 (1980), págs. 301-306.
- MARTÍNEZ AMADOR, Antonio: *Libertad para un pueblo inocente*, núm. 41 (1980), págs. 315-318.
- MARTÍNEZ VEIGA, Ubaldo: *Etnicidad y nacionalismo*, núm. 45 (1981), páginas 11-28.
- MARTÍNEZ VELILLA, Ana Rosa; MAZO FERNÁNDEZ, María Cruz: *Tiempo libre con los niños gitanos*, núm. 41 (1980), págs. 283-290.
- MESA, María Soledad: *Los gitanos y la antropología biológica*, núm. 41 (1980), págs. 241-246.
- MAZO FERNÁNDEZ, María Cruz; MARTÍNEZ VELILLA, Ana Rosa: *Tiempo libre con los niños gitanos*, núm. 41 (1980), págs. 283-290.
- NIGORRA GAYA, Pedro: *Los gitanos, la Seguridad Social y la Asistencia Social*, núm. 41 (1980), págs. 273-278.
- RAMÍREZ HEREDIA, Juan de Dios: *Política social gitana*, núm. 41 (1980), págs. 129-146.
- RUIZ RICO, Juan José; IGLESIAS DE USSEL, Julio: *Dinámica de la marginación de la minoría gitana (Análisis de un caso)*, núm. 41 (1980), págs. 35-52.
- SALCEDO, Conchi; BLANCO, Esther: *Los gitanos temporeros en la Rioja*, núm. 41 (1980), págs. 191-196.
- SAN ROMA, Teresa: *Los gitanos en el mundo del trabajo*, núm. 41 (1980), págs. 73-88.
- SERRA ISERN, Ramón: *Servicios sociales en el poblado gitano de Son Saña*, núm. 41 (1980), págs. 223-232.
- VÁZQUEZ, Jesús María: *Los gitanos hoy: visión de conjunto*, núm. 41 (1980), págs. 157-166.

27. IGLESIA

- AGUIRRE, Juan Manuel: *La actuación de la Iglesia católica alemana*, núms. 9-10 (1960), págs. 89-94.
- ALBERDI, Ricardo: *Evolución de la doctrina de la Iglesia sobre la propiedad*, núm. 40 (1980), págs. 85-113.
- *Iglesia y sindicalismo*, núm. 22 (1976), págs. 111-118.
- ALONSO, Javier; VERGARA, Eduardo: *Los cambios en lo religioso y la Iglesia*, núm. 18 (1975), págs. 157-176.
- BOERO VARGAS, Mario: *Materiales informales para un análisis sobre el cambio religioso y eclesial en España*, núm. 50 (1983).
- CESA: *La labor de la Iglesia española: Realidades y perspectivas*, núms. 9-10 (1960), págs. 57-72.

- COMISIÓN PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL: *Declaración de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española sobre los planteamientos actuales de la enseñanza*, núm. 23 (1976), págs. 79-92.
- DIÁZ MOZAZ, José María: *Crisis o cambio de la religiosidad y de la Iglesia en el marco del cambio social y cultural*, núms. 26-27 (1977), págs. 125-138.
- *Cultura, cristianismo, Iglesia*, núm. 25 (1976), págs. 83-96.
- DOCUMENTACIÓN SOCIAL: *Guía práctica para el estudio socio-pastoral de la parroquia*, núm. 44 (1966), págs. 7-114.
- EZCURRA, Florentino: *La Iglesia y Cáritas ante el alcoholismo*, núm. 35 (1979), págs. 235-248.
- GONZÁLEZ DE CARDENAL, Olegario: *La Iglesia en la alternativa de la enseñanza*, núm. 23 (1976), págs. 93-118.
- GUERRERO, Fernando: *La acción social es labor de Iglesia*, núm. 7 (1959), págs. 5-14.
- IGARTÚA, Pablo: *Principios doctrinales de la Iglesia sobre el problema de la vivienda*, núm. 8 (1960), págs. 5-24.
- OSÉS GANUZA, José María: *Algunos puntos económicos desde la Doctrina Social de la Iglesia*, núms. 26-27 (1977), págs. 357-385.
- VERGARA, Eduardo, y ALONSO, Javier: *Los cambios en lo religioso y la Iglesia*, núm. 18 (1975), págs. 157-176.

28. INADAPTACION SOCIAL

- BENEDICTO LEGAZ, José Luis: *Comunicación de APISME (Asociación de Profesionales en Inadaptación Social del Menor)*, núms. 33-34 (1978-79), págs. 293-300.
- BENITO MILLET, Dulce: *Problemática de la juventud inadaptada*, núm. 22 (1965), págs. 99-105.
- COLOMA, Fernando: *Un fenómeno particular de marginación social: el inadaptado solitario, dependiente y errante*, núm. 10 (1973), págs. 21-42.
- INIESTA, Alberto: *Interrogantes a la pastoral juvenil de la Iglesia ante la inadaptación y la delincuencia*, núms. 33-34 (1978-79), págs. 153-172.
- JULIOS PUERTA, Francisca: *Posibilidades de la literatura juvenil en la reeducación de jóvenes inadaptados*, núms. 33-34 (1978-79), págs. 205-210.
- LÓPEZ-MUÑIZ GOÑI, Miguel: *El inadaptado y el delincuente juvenil ante el Derecho*, núms. 33-34, 1978-79), págs. 81-98.
- PRADA, José María de: *Cáritas ante la inadaptación y la delincuencia juvenil. Palabras de clausura del Simposio*, núms. 33-34 (1978-79), págs. 173-180.
- *Discurso de clausura del Simposio*, núms. 30-31 (1978), págs. 259-266.
- ROF CARBALLO, Juan: *Bio-psicogénesis de la inadaptación y de la delincuencia juvenil*, núms. 33-34 (1978-79), págs. 23-48.
- RECIO ADRADOS, Juan Luis: *Causas y condicionantes sociales en la inadaptación y la delincuencia juvenil*, núms. 33-34 (1978), págs. 49-80.
- RUIZ, María Eugenia: *Colegio del Cristo de las Cárdenas (Diputación Provincial de Oviedo)*, núms. 33-34 (1978-79), págs. 247-256.
- SERÓN, Eduardo: *Ciudad de los muchachos (Alicante)*, núms. 33-34 (1978-79), págs. 267-280.
- VALVERDE MOLINA, Jesús María: *Niveles de inadaptación social (aplicación del modelo internacional)*, núm. 44 (1981), págs. 25-42.

- VARIOS: *Causas de observación del Tribunal Tutelar de Menores de Córdoba*, núms. 33-34 (1978-79), págs. 281-286.
 — *Domus Pacis*, núms. 33-34 (1978-79), págs. 257-266.
 VENTOSA, Luis: *Obinsó: Una experiencia de tratamiento*, núms. 33-34 (1978-1979), págs. 211-220.

29. JUVENTUD

- AGANZO, Andrés: *Juventud, Tercer Mundo*, núm. 46 (1982), págs. 209-216.
 ALONSO TORENS, Francisco y J. O. C.: *La juventud marginada*, núm. 44 (1981), págs. 67-78.
 — *El paro juvenil*, núm. 46 (1982), págs. 125-132.
 ARANA, José: *Tratamiento terapéutico de jóvenes delincuentes*, núms. 33-34 (1978-79), págs. 114-134.
 ARRANZ, Enrique: *Análisis de la situación actual de la juventud*, núm. 46 (1982), págs. 11-26.
 BARRADO GARCÍA, J. M.: *La juventud y sus formulaciones*, núm. 46 (1982), págs. 103-124.
 BASELGA, Eduardo: *Orientación herodista de la juventud drogadicta*, números 33-34 (1978-79), págs. 181-192.
 BENITO MILLET, Dulce: *Problemática de la juventud inadaptada*, núm. 22 (1965), págs. 99-105.
 CASTOR: *Juventud y mundo urbano*, núm. 46 (1962), págs. 85-102.
 CÍCERO, Isidoro: *Juventud, ocio y tiempo libre*, núm. 46 (1982), págs. 151-164.
 DÍAZ, Carlos: *A dónde vas, joven consumidor*, núm. 46 (1982), págs. 139-150.
 DÍAZ VILLASANTE, Justo: *El problema del suicidio en los niños y adolescentes*, núms. 33-34 (1978-79), págs. 193-198.
 DOCUMENTACIÓN SOCIAL: *Mesa redonda sobre juventud*, núm. 46 (1982), págs. 201-208.
 EQUIPO DOCUMENTACIÓN SOCIAL: *Datos sobre el paro juvenil en diversos países*, núms. 30-31 (1978), págs. 295-302.
 GONZÁLEZ VELASCO, Cristino: *La juventud rural*, núm. 46 (1982), págs. 57-48.
 GRUPO DE INVESTIGACIÓN: *Juventud gitana: esperanzas y problemas*, núm. 41 (1980), págs. 279-282.
 J. O. C.: *La juventud en Elda*, núm. 46 (1982), págs. 217-222.
 J. O. C. y ALONSO TORENS, Francisco: *La juventud marginada*, núm. 44 (1981), págs. 67-78.
 JULIOS PUERTA, Francisca: *Posibilidades de la literatura juvenil en la reeducación de jóvenes inadaptados*, núms. 33-34 (1978-79), págs. 205-210.
 MARTÍNEZ REGUERA, Enrique: *Algunas reflexiones sobre la juventud*, núm. 46 (1982), págs. 133-138.
 NAVARRO, José: *Ocio y tiempo libre en la juventud española*, núm. 39 (1980), págs. 93-108.
 NAVARRO BOTELLA, José: *Ideologías, actitudes y comportamientos socio-políticos de la juventud española*, núm. 46 (1982), págs. 27-44.
 REYZÁBAL, María Victoria, y NAJT, Myrian: *Conflicto e identidad de la juventud, hoy*, núm. 46 (1982), págs. 45-56.
 Rfo, Enrique del: *Aún estamos a tiempo*, núm. 46 (1982), págs. 165-174.

VARIOS: *Tres experiencias de trabajo con jóvenes*, núm. 46 (1982) páginas 175-184.

30. MARGINACION

- BLANCO MARTÍNEZ, Rogelio: *Sistema educativo y marginación*, núm. 44 (1981), págs. 125-140.
- BONAL, Raimon: *¿Puede hablarse de asociacionismo entre los marginados?*, núm. 44 (1981), págs. 34-58.
- CARMELO GARCÍA, Juan: *Primer Mundo-Tercer Mundo, un mismo problema*, núm. 7 (1972), págs. 39-50.
- CASADO, Demetrio: *Pobreza, marginalidad y estructura social*, núm. 10 (1973), págs. 65-76.
- *Marginados sociales*, núm. 2 (1971), págs. 5-12.
- CASAL, Pere: *Poder, marginación y espacios de libertad*, núm. 44 (1981), págs. 11-24.
- COLOMA, Fernando: *Un fenómeno particular de marginación social: el inadaptado solitario, dependiente y errante*, núm. 10 (1973), págs. 21-42.
- JIMÉNEZ LARA, Antonio; y SALINAS RAMOS, Francisco: *Bibliografía sobre la marginación social en España*, núm. 44 (1981), págs. 215-225.
- LÓPEZ BOTET, Emilio: *Los homosexuales*, núm. 28 (1977), págs. 199-208.
- LUJÁN, Antonio: *Marco legal e institucional relativo a la marginalidad social*, núm. 10 (1973), págs. 89-95.
- LUNA GONZÁLEZ, Diego: *Factores psicológicos de la marginación social*, núm. 10 (1973), págs. 7-20.
- MARTÍNEZ REGUERA, Enrique: *La marginación de los niños*, núm. 44 (1981), págs. 59-66.
- MOLINA BLÁZQUEZ, José: *Espacio urbano y marginación*, núm. 44 (1981), págs. 111-124.
- NAVARRO BOTELLA, José: *Marginación e integración social en España*, número 28 (1977), págs. 29-44.
- PAVÓN, Cristina: *Diferencias intersexuales e integración social*, núm. 17 (1975), págs. 9-20.
- PERÉZ PEÑASCO, Alfonso: *Fenomenología y causas de la marginación de los menores*, núm. 37 (1979), págs. 121-136.
- RECIO ADRADOS, Juan Luis: *Marginación social: concepto y perspectivas*, núm. 18 (1977), págs. 11-28.
- SALINAS RAMOS, Francisco (Cordinador): *Mesa redonda. La marginación social hoy*, núm. 44 (1981), págs. 197-214.
- SALINAS RAMOS, Francisco; JIMÉNEZ LARA, Antonio: *Bibliografía sobre la marginación social en España*, núm. 44 (1981), págs. 215-225.
- SÁNCHEZ MORO, María del Carmen: *Delincuencia y clases sociales: la prisión, una forma de marginación*, núm. 28 (1977), págs. 173-184.
- SERRANO, Juan J.: *Introducción y notas a la ley sobre «Peligrosidad y Rehabilitación social»*, núm. 2 (1971), págs. 71-72.
- VARIOS PARTIDOS POLÍTICOS, ORGANIZACIONES SINDICALES Y OTRAS ASOCIACIONES Y MOVIMIENTOS CIUDADANOS: *Documento político sobre la marginación social*, núm. 28 (1977), págs. 243-252.

YUSTE GRIJALVA, Francisco J.: *Factores estructurales de la marginación social*, núm. 2 (1971), págs. 13-22.

31. MEDIO AMBIENTE

- ALEJABEITIA, Concepción de; PADILLA, María del Carmen (EDE): *El medio ambiente, nuevo espacio de lucha política*, núm. 38 (1980), págs. 196-211.
- ROIZ, Miguel: *La contaminación informativa e incomunicación social*, número 38 (1980), págs. 135-156.
- VAL, Alfonso del: *Peligro y lucha contra las centrales nucleares*, núm. 38 (1980), págs. 71-89.
- *El movimiento ecologista y la política ambiental en España*, núm. 38 (1980), págs. 157-172.

32. METODOLOGIA - INVESTIGACION

- AYCART ANDRÉS, Juan: *Formación de adultos: técnicas de grupo*, núm. 1 (1971), págs. 47-61.
- *Experiencias de aplicación de teorías sobre motivación y liderazgo en las organizaciones industriales*, núms. 11-12 (1973), págs. 127-138.
- BARANDIARAN, Felipe de: *Presupuestos etnológicos que hay que tener en cuenta al realizar un estudio sociológico sobre una localidad o región*, núm. 1 (1958), págs. 17-18.
- CALDERARIO DEL POZO, Celia: *Concepto y metodología de la administración en el Servicio Social*, núm. 8 (1968), págs. 35-64.
- CAPA, José: *Una experiencia de investigación en un barrio urbano*, núm. 5 (1972), págs. 55-60.
- CASADO, Demetrio: *Esquemas para el estudio sociológico de la familia española*, núm. 4 (1971), págs. 7-26.
- CASCO, José: *El seminario en los grupos de trabajo*, núm. 2 (1966), págs. 41-50.
- COUCEIRO, Enrique: *Encuesta sobre los asilos en España*, núm. 20 (1963), págs. 89-96.
- CRESPO, Pilar: *Metodología de la animación sociocultural*, núm. 49 (1982), págs. 65-78.
- DEL VALLE, Antonio: *Metodología de la promoción social*, núm. 3 (1966), págs. 15-26.
- DOUCASTIELLA, R.: *Estudio sobre los servicios sociales y religiosos necesarios en un grupo de viviendas*, núm. 8 (1960), págs. 49-60.
- *Perspectivas socio-religiosas del urbanismo*, núm. 8 (1960), págs. 25-34.
- EQUIPO DE DOCUMENTACIÓN SOCIAL: *Encuesta a militantes de USO, CC.OO, UGT y CNT*, núm. 22 (1976), págs. 99-100.
- FIORENTINO, Elda: *Las técnicas del trabajo de grupos*, núm. 13 (1961), págs. 9-16.
- *Metodología*, núm. 13 (1961), págs. 49-58.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, F. Javier: *El nacionalismo vasco como problema metodológico*, núm. 16 (1974), págs. 49-60.
- GIANBRUNO, Anna: *Cómo conocer la comunidad*, núm. 16 (1961), págs. 35-38.
- GUTIÉRREZ ESTÉVEZ, Manuel: *Investigación social y acción social. Notas metodológicas*, núm. 5 (1972), págs. 11-38.

- MANOVEL, María Jesús: *Objetivos y método del Desarrollo Comunitario en España*, núm. 6 (1972), págs. 27-42.
- MARCHIONI, Marco: *Metodología del Desarrollo Comunitario*, núm. 2 (1966), págs. 25-40.
- MARTÍNEZ, Vicente: *Investigación y liderazgo*, núms. 11-12 (1973), páginas 159-186.
- NEGRO, Jesús: *Documentación sobre la noción de investigación y repertorio de entidades dedicadas a la investigación social o a su fomento*, núm. 5 (1972), págs. 61-71.
- PAGANI, C.: *El diagnóstico y la planificación*, núm. 16 (1961), págs. 59-76.
- *Diferencias y analogías con los otros métodos del S. S.*, núm. 16 (1961), págs. 39-44.
- *El S. S. de C. y las ciencias auxiliares*, núm. 16 (1961), págs. 29-34.
- *Límites y cometido del S. S. en los problemas de la comunidad*, núm. 16 (1961), págs. 13-22.
- RÍO LÓPEZ, Francisco: *Bibliografía sobre investigación social*, núm. 5 (1972), págs. 73-80.
- RUIZ VA, Antonio: *La investigación-acción*, núm. 5 (1972), págs. 34-54.

33. MINUSVALIDOS

- CARRASCO GÓMEZ, Juan José: *Los enfermos mentales y la problemática de su asistencia*, núm. 28 (1977), págs. 45-60.
- COORDINADORA ESTATAL DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS: *La administración española y los servicios de atención a minusválidos*, núm. 44 (1981), páginas 141-150.
- EGUÍA, José I.: *Aspectos legales sobre la deficiencia mental. Conclusiones del Simposio Internacional de Estocolmo*, núm. 6-7 (1968), págs. 91-110.
- FERNÁNDEZ MARTÍN, Tomás; GARCÍA SÁNCHEZ, Francisco: *Integración laboral de los disminuidos físicos*, núm. 10 (1973), págs. 55-64.
- GANLY, M.^a Eugenia: *Los minusválidos físicos*, núm. 28 (1977), págs. 185-198.
- DE LA TORRE ALCALÁ, S.: *Técnicas educacionales para deficientes mentales*, núm. 6-7 (1968), págs. 27-32.
- ROSEL, Jesús: *Los minusválidos sensoriales*, núm. 44 (1981), págs. 151-166.

34. MUJER

- GINER, Carlos: *Feminización y democratización*, núm. 17 (1975), págs. 21-30.
- IGLESIA, Rosario de la: *El trabajo de la mujer en España*, núm. 17 (1975), págs. 31-40.
- LÓPEZ ARROYO, Paquita, y CUERDA PÉREZ, Isabel: *La mayoría discriminada. Apuntes para un análisis*, núm. 44 (1981), págs. 79-96.
- MARTÍNEZ PÉREZ, Paz: *La madre soltera y el niño abandonado*, núm. 22 (1965), págs. 106-111.
- OSET, Agustín: *Europa y las mujeres*, núm. 17 (1975), págs. 63-74.
- PINES, C.: *La mujer y el trabajo de la casa y la cultura*, núm. 5 (1968), páginas 57-66.
- RAMOS VÁZQUEZ, Natalia: *El Año Internacional de la Mujer, limitaciones de una conmemoración*, núm. 17 (1975), págs. 75-84.

- SÁNCHEZ MORO, María del Carmen: *Madres solteras*, núm. 28 (1977), páginas 89-100.
- VANACLOCHA BELLVER, María del Mar: *El ocio y la mujer*, núm. 39 (1980), págs. 109-132.

35. MUNDO RURAL - CAMPO

- ABAD, Julián: *INEA. Formación permanente para el campo*, núm. 14 (1974), págs. 57-62.
- ABAITUA, Carlos: *Mundo rural y cambio social*, núm. 32 (1978), págs. 143-160.
- AGANZO, Andrés: *Experiencia de acción educativa en el mundo rural*, núm. 49 (1982), págs. 155-166.
- *Movimiento educativo rural: Escuelas campesinas*, núm. 49 (1982), páginas 87-98.
- ALBARRÁN, Antonio: *Un tele-club rural*, núm. 3 (1966), págs. 85-91.
- ALONSO TORRÉNS, José María: *Equipamiento familiar y colectivo del mundo rural español*, núm. 32 (1978), págs. 193-212.
- BLONDIN, Michel: *La animación social en medio urbano: una función*, núm. 3 (1966), págs. 27-50.
- CASADO, Demetrio: *Buitrago-Lozoya, una comarca pauperizada*, núm. 9 (1973), págs. 63-72.
- CONTRERAS, Jesús: *Cultura rural y dependencia campesina*, núm. 32 (1978), págs. 183-192.
- DÍAZ MOZAZ, José María: *Promoción social en el medio rural*, núm. 1 (1966), págs. 21-38.
- ESCUELA CAMPESINA DE AVILA. COLECTIVO: *El campesino y el ocio*, núm. 39 (1980), págs. 143-154.
- FERNÁNDEZ, José Antonio: *Las zonas rurales marginadas*, núm. 44 (1981), págs. 97-110.
- FANDÓS, José L.; GAVIRIA, Mario; DELGADO, Angel: *La cultura rural: de la dependencia urbana a la extinción*, núm. 25 (1976), págs. 23-32.
- GODOY LÓPEZ, José: *Algunos problemas del campo andaluz*, núm. 32 (1978), págs. 213-219.
- GONZÁLEZ VELASCO, Cristino: *La juventud rural*, núm. 46 (1982), págs. 57-84.
- *Los niños de zonas rurales deprimidas*, núm. 37 (1979), págs. 171-184.
- GUTIÉRREZ ESTÉVEZ, Manuel: *Crisis de la sociedad rural y crisis de la sociedad*, núm. 9 (1973), págs. 7-20.
- IÑIGO, Francisco: *Fomento ganadero y promoción rural*, núm. 3 (1966), páginas 59-71.
- MOLTÓ, Ernesto: *Una experiencia de desarrollo social en la comarca de Sierra de Segura*, núm. 9 (1973), págs. 49-62.
- PALERM VIQUEIRA, Juan Vicente: *Notas para una tipología de comunidades rurales españolas*, núm. 9 (1973), págs. 73-87.
- ROIZ CELIX, Miguel: *La mentalidad rural en España*, núm. 32 (1978), páginas 161-182.
- SÁNCHEZ JIMÉNEZ, José: *Marginación y conflicto en la sociedad rural española*, núm. 38 (1980), págs. 90-120.

- SANZ GANCEDO, Diego F.: *Las funciones de la comarca en una sociedad moderna*, núm. 9 (1973), págs. 21-34.
- SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COORDINADORA DE ORGANISMOS DE AGRICULTORES Y GANADEROS: *El movimiento campesino*, núm. 29 (1977), págs. 57-88.

36. NIÑO

- ALMERICH, Paulina: *Las guarderías en el mundo*, núm. 14 (1961), págs. 73-79.
- ARANA, José: *Recuperación comunitaria de niños marginados*, núm. 28 (1977), págs. 209-222.
- ARCE Y FLORES VALDÉS, Joaquín: *Análisis de la nueva legislación sobre adopción*, núm. 3 (1971), págs. 29-48.
- BECA, Pilar: *La marginación del niño de nivel socio-económico bajo*, núm. 37 (1979), págs. 137-148.
- BENEDICTO LEGAZ, José Luis: *Comunicación de APISME (Asociación de Profesionales en Inadaptación del Menor)*, núm. 33-34 (1978-1979), páginas 293-300.
- BERISTAIN, Antonio: *Tribunales Tutelares de Menores en España de 1936 a 1975*, núm. 33-34 (1978-79), págs. 135-152.
- CALAFELL, Pedro: *Pauta para la alimentación de los niños*, núm. 14 (1961), págs. 85-86.
- CARRETERO, Mario: *La delincuencia infantil y el Tribunal de Menores en España*, núm. 28 (1977), págs. 129-142.
- CERRATO COSTI, Rafael: *Datos sobre una experiencia. Atención infantil precoz (Sevilla)*, núm. 44 (1981), págs. 167-182.
- CASADO, Demetrio: *Infancia abandonada y adopción*, núm. 3 (1971) págs. 5-8.
- CESA: *Italia y los niños*, núm. 14 (1961), págs. 95-96.
- CILLANUEVA MAGDALENA, Roberto: *La tutela moral, premisa insoslayable en la regulación jurídica de la infancia abandonada*, núm. 3 (1971), págs. 21-28.
- CREMADES, María Angeles, y ECHEVARRÍA, Amparo: *Una educación preescolar*, núm. 37 (1979), págs. 89-102.
- DÍAZ VILLASANTE, Justo: *El problema del suicidio en los niños y en los adolescentes*, núm. 33-34 (1978-79), págs. 193-198.
- DOUCASTELLA, R.: *Las guarderías en España*, núm. 14 (1961), págs. 53-72.
- EGUÍA, José I.: *Etnica social respecto a los oligofrénicos. Relación de la Mesa Redonda «Ética Social» del Primer Congreso Nacional de Neuropsiquiatría Infantil*, núm. 6-7 (1968), págs. 77-90.
- FERNÁNDEZ, Constancia; LECHA, Violeta; ZALOÑA, María del Carmen; MANSO, María Concepción: *Experiencias: la promoción de adopciones en Asturias (Hogar infantil de la Diputación)*, núm. 3 (1971), págs. 73-80.
- GASCÓN, Enrique: *La polémica sobre el ser humano como objeto o sujeto social. Aportaciones al caso de la infancia*, núm. 37 (1979), págs. 11-18.
- GARCÍA SANZ, Jesús: *La escuela y la política cultural y sus repercusiones en el niño*, núm. 37 (1979), págs. 77-88.
- *El ocio de los niños*, núm. 39 (1980), págs. 77-92.
- GONZÁLEZ VELASCO, Cristino: *Los niños de zonas rurales deprimidas*, núm. 37 (1979), págs. 171-184.

- GUIJARRO CONTRERAS, Gregorio: *Cómo hacer una adopción*, núm. 3 (1971), págs. 49-72.
- MANCHO, Santiago: *El niño emigrante: niño de ninguna parte*, núm. 37 (1979), págs. 185-206.
- MARTÍNEZ PÉREZ, Paz: *La madre soltera y el niño abandonado*, núm. 22 (1965), págs. 106-111.
- MARTÍNEZ REGUERA, Enrique: *La marginación de los niños*, núm. 44 (1981), págs. 59-66.
- OÑATE, Pedro: *Reflexiones entre infancia y autoridad*, núm. 37 (1979), páginas 19-50.
- *Infancia y manipulación*, núm. 37 (1979), págs. 51-70.
- ORTEGA ESTEBAN, José: *Paradoja de la institucionalización del niño en su Año Internacional*, núm. 37 (1979), págs. 233-240.
- PÉREZ PEÑASCO, Alfonso: *Fenomenología y causas de la marginación de los menores*, núm. 37 (1979), págs. 121-136.
- PUIG I JOFRA, Enrique: *El tiempo libre infantil. Ante una alternativa*, núm. 37 (1979), págs. 241-245.
- RÍO, Enrique del: *La explotación de los menores trabajando*, núm. 37 (1979), págs. 149-170.
- ROIZ, Miguel: *El niño ante la situación del desempleo familiar*, núm. 37 (1979), págs. 207-232.
- ROLDÁN GARCÍA, Elena; SÁNCHEZ MORO, Carmen: *La vida familiar como institución en crisis. Papel y situación del niño en ella*, núm. 37 (1979), págs. 71-76.
- TORRE, Pilar de la: *Hacia una política social de la infancia*, núm. 37 (1979), págs. 103-120.
- VARELA FERNÁNDEZ, Julia: *El problema de la infancia abandonada*, núm. 3 (1971), págs. 9-20.
- VARIOS: «Nuevo Futuro». *Asociación de Hogares para Niños Privados de Ambiente Familiar*, núm. 33-34 (1978-79), págs. 287-292.
- ZALOÑA, María del Carmen; FERNÁNDEZ, Constancia; LECHA, Violeta, y MANSO, María Concepción: *Experiencias de la promoción de adopciones en Asturias (Hogar infantil de la Diputación)*, núm. 3 (1971), págs. 73-80.

37. OCIO - TIEMPO LIBRE

- ALEJABEITIA, Carmen: *Critica del significado del ocio*, núm. 39 (1980), páginas 37-50.
- ALIA, José Carlos: *La sierra como lugar de ocio*, núm. 39 (1980), págs. 155-168.
- BATLLES y ALERM, Juan: *Qué son las colonias de vacaciones*, núm. 11-12 (1960), págs. 7-24.
- CESA: *Colonias de vacaciones en algunas naciones europeas*, núm. 11-12 (1960), págs. 91-96.
- *Las colonias de vacaciones promovidas por la Iglesia española*, núm. 11-12 (1960), págs. 71-80.
- *Los compañeros constructores*, núm. 9-10 (1960), pág. 101.
- CICERO, Isidoro: *Juventud, ocio y tiempo libre*, núm. 46 (1981), págs. 151-164.

- ESCUELA CAMPESINA DE AVILA. Colectivo: *El campesino y el ocio*, núm. 39 (1980), págs. 143-154.
- ESQUIROL Y GRAU, José: *Jóvenes monitores de colonias de vacaciones*, número 11-12 (1960), págs. 47-58.
- GARCÍA SANZ, Jesús: *El ocio de los niños*, núm. 39 (1980), págs. 77-92.
- MARTÍNEZ VELLILLA, Ana Rosa; MAZO FERNÁNDEZ, María Cruz: *Tiempo libre con niños gitanos*, núm. 41 (1980), págs. 283-290.
- MONTSERRAT, José: *Organización de una colonia de vacaciones*, núm. 11-12 (1960), págs. 59-70.
- NAVARRO, José: *Ocio y tiempo libre en la juventud española*, núm. 39 (1980), págs. 93-108.
- ORTIZ, Lourdes: *Alienación, industria de la cultura y tiempo de ocio*, núm. 39 (1980), págs. 51-64.
- P. O. A.: *Las colonias de la Cáritas Italiana*, núm. 11-12 (1960), págs. 8184.
- PUIG I JOFRA, Enrique: *El tiempo libre infantil. Ante una alternativa*, número 37 (1979), págs. 241-245.
- Río, Enrique del: *Alternativas para el ocio*, núm. 39 (1980), págs. 169-186.
- ROMANO, Vicente: *Ocio y comunicación de masas*, núm. 39 (1980), págs. 65-77.
- ROIZ, Miguel: *Sociología del tiempo libre y ocio de los trabajadores españoles*, núm. 39 (1980), págs. 7-36.
- TOTOSAUS, José María: *Las colonias de vacaciones, instrumento de formación integral*, núm. 11-12 (1960), págs. 25-46.

38. PARO - EMPLEO

- ALONSO TORRÉNS, Javier: *El paro juvenil*, núm. 46 (1982), págs. 125-132.
- EGUÍA, José I.: *El empleo protegido: aspectos varios*, núm. 6-7 (1968), págs. 295-302.
- EQUIPO DE DOCUMENTACIÓN SOCIAL: *Datos sobre el paro juvenil en diversos países*, núm. 30-31 (1978), págs. 267-280.
- GARCÍA MAURIÑO, José María, y GODOY LÓPEZ, José: *El drama de los andaluces en paro*, núm. 30-31 (1978), págs. 267-280.
- GOROSQUIETA, Javier: *El retorno de emigrantes ante la creación interior de puestos de trabajo, la inflación y el pleno empleo*, núm. 13 (1974), páginas 37-52.
- INIESTA, Alberto: *Actitud cristiana ante el paro*, núm. 30-31 (1978), páginas 241-258.
- LÓPEZ ARANGUREN, Gonzalo: *Réquiem por la contratación colectiva española*, núm. 22 (1976), págs. 129-142.
- MANCHO, Santiago: *Emigración y paro*, núm. 30-31 (1978), págs. 121-142.
- MONTERO BURGOS, José Luis: *El origen causal del paro*, núm. 30-31 (1978), págs. 287-294.
- OSET, Agustín: *La selectividad y el empleo*, núm. 15 (1974), págs. 61-82.
- OSÉS GANUZA, José María: *Algunos puntos económicos y sociales desde la doctrina social de la Iglesia*, núm. 26-27 (1977), págs. 357-385.
- PABLO MASA, Antonio de: *Paro y sistema capitalista en la España de hoy*, núm. 30-31 (1978), págs. 163-184.
- LÓPEZ ROA, Ángel Luis: *Algunos aspectos sobre la política de empleo comparada*, núm. 30-31 (1978), págs. 55-84.

- ROIZ, Miguel: *Informe sobre el paro en España*, núm. 26-27 (1977), págs. 33-92 — *Situaciones especiales de desempleo: las mujeres, los jóvenes y los trabajadores mayores*, núm. 30-31 (1978), págs. 85-120.
- SANZ FERRERA, Ricardo: *Estudio económico de la realidad del paro*, núm. 30-31 (1978), págs. 9-54.
- TARILONTE DÍEZ, Ramiro: *Consecuencias sobre la persona y la familia que sufren el paro*, núm. 30-31 (1978), págs. 143-162.

39. PARTICIPACION

- ANGULO, Javier: *Poder local y participación ciudadana en el marco urbano*, núm. 29 (1977), págs. 5-28.
- Año Internacional de la Juventud. «Participación, desarrollo, paz»*, núm. 46 (1982), págs. 223-226.
- COLMENARES, Juan Antonio; GARCÍA LEÓN, Demetrio: *Salud y participación*, núm. 43 (1981), págs. 101-126.
- CORES TRASMONTE, Baldomero: *Modelos organizativos, participación y conciencia política en Galicia*, núm. 45 (1981), págs. 127-146.
- GINER DE GRADO, Carlos: *Democracia, participación y cambio social*, núm. 50 (1983).
- NAVARRO, José: *La empresa y los sindicatos. Participación y cambio*, núm. 50 (1983).
- PUERTA RUIZ, Francisco de la: *La participación en la planificación urbana*, núm. 8 (1972), págs. 70-81.

40. POLITICA

- COSTA, Joan: *Análisis de las alternativas de los principales Partidos políticos sobre política social y servicios sociales*, núm. 36 (1979), págs. 69-82.
- CID, Miguel: *Análisis del Proyecto de Ley de elecciones locales*, núm. 29 (1977), págs. 89-102.
- GÓMEZ REINO, Manuel: *Algunas consideraciones en torno a los resultados electorales de octubre de 1982*, núm. 50 (1983).
- IZQUIERDA DEMOCRÁTICA (DE LA FEDERACIÓN DEMÓCRATA CRISTIANA): *Algunos puntos sobre el programa económico-social*, núm. 26-27 (1977), páginas 220-234.
- MAESTRE ALFONSO, Juan: *El cambio de régimen y la Constitución*, núm. 50 (1983).
- ORIZO, Francisco A.; GÓMEZ REINO, Manuel; VILA, Darío: *La opinión social y política de los españoles*, núm. 26-27 (1977), págs. 139-154.
- PARTIDO SOCIALISTA POPULAR: *Algunos puntos sobre el programa económico-social*, núm. 26-27 (1977), págs. 269-278.
- PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA DE LA REGIÓN CENTRO: *Algunos puntos sobre el programa económico-social*, núm. 26-27 (1977), págs. 251-268.
- PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL: *Algunos puntos sobre el programa económico-social*, núm. 26-27 (1977), págs. 279-297.
- PARTIDO SINDICALISTA DE CATALUNYA (DE LA FEDERACIÓN DE PARTIDOS SOCIALISTAS): *Algunos puntos sobre el programa económico-social*, núm. 26-27 (1977), págs. 298-312.

- PARTIDO SINDICALISTA: *Algunos puntos sobre el programa económico-social*, núm. 26-27 (1977), págs. 341-356.
- PARTIDO POPULAR DEMOCRÁTICO (DE ALIANZA LIBERTAL Y CENTRO DEMOCRÁTICO): *Algunos puntos sobre el programa económico-social*, núm. 26-27 (1977), págs. 198-219.
- PARTIDO POPULAR: *Principios económicos y sociales básicos del Partido Popular*, núm. 26-27 (1977), págs. 172-197.
- PARTIDO COMUNISTA: *Algunos puntos sobre el programa económico-social*, núm. 26-27 (1977), págs. 313-340.
- SERVICIO DE PRENSA DE ALIANZA POPULAR: *Alianza Popular (postura ante la realidad económico-social)*, núm. 26-27 (1977), págs. 157-171.

41. POLITICA SOCIAL

- MARTÍN TEJEDOR, Florencio: *Principios inspiradores de la política social para los disminuidos psíquicos*, núm. 36 (1979), págs. 83-96.
- *Papel del voluntariado en trabajo social*, núm. 36 (1979), págs. 105-144.
- RAMÍREZ HEREDIA, Juan de Dios: *Política social gitana*, núm. 41 (1980), págs. 129-146.

42. PROPIEDAD

- ALBERDI, Ricardo: *Evolución de la doctrina de la Iglesia sobre la propiedad*, núm. 40 (1980), págs. 85-113.
- LÓPEZ ROA, Angel Luis: *La propiedad como hecho económico*, núm. 40 (1980), págs. 25-46.
- MARTÍNEZ HOMBRADOS, Carmen, y LÓPEZ ROA, Angel Luis: *Propiedad e industria*, núm. 40 (1980), págs. 129-144.
- MOLINA PADILLA, José: *Acceso a la propiedad de la vivienda*, núm. 40 (1980), págs. 145-162.
- NAVARRO, José: *Propiedad y poder en una sociedad desigual*, núm. 40 (1980), págs. 7-24.
- PRIETO, Carlos: *Formas de autoridad, relaciones de producción y fuerzas productivas en la empresa*, núm. 11-12 (1973), págs. 169-180.
- SÁNCHEZ JIMÉNEZ, José: *Las luchas por la propiedad privada y su influencia en la organización de la sociedad*, núm. 40 (1980), págs. 47-84.

43. PROSTITUCION

- CANALES, Rafael: *La prostitución*, núm. 28 (1977), págs. 113-128.
- EQUIPO DE «VILLA TERESITA»: *«Villa Teresita», una institución para la rehabilitación de prostitutas. Una solución parcial a un problema urgente*, núm. 10 (1973), págs. 43-54.

44. SALUD

- ALARCÓN CORREA, Javier: *Centro de Salud (Alcalá de Henares, Madrid)*, núm. 43 (1981), págs. 153-166.
- ASOCIACIÓN PRESENCIA GITANA: *Sanidad, Higiene, Seguridad Social*, núm. 41 (1980), págs. 111-128.

- AZORRA LIÑERO, Inmaculada; COELLO DE PORTUGAL, Carmen; FERNÁNDEZ GALINDO, María Angeles: *Algunos modos de actuación paidopsiquiátrica en una población urbana periférica*, núm. 47 (1982), págs. 45-56.
- CARRASCO GÓMEZ, Juan José: *Los enfermos mentales y la problemática de su asistencia*, núm. 28 (1982), págs. 45-60.
- COLMENARES, Juan Antonio; GARCÍA DE LEÓN, Demetrio: *Salud y participación*, núm. 43 (1981), págs. 101-126.
- CORACES PANDO, Valentín: *Un acercamiento al problema de la psiquiatría comunitaria*, núm. 47 (1982), págs. 83-88.
- DÍAZ PERDIGUERO, Ana; SAN MILLÁN, Matilde: *Salud y Servicios Sociales*, núm. 43 (1981), págs. 89-100.
- GARCÍA DE LEÓN, Demetrio; DURO MARTÍNEZ, Juan Carlos: *Centro Municipal de Salud (Getafe, Madrid)*, núm. 43 (1981), págs. 127-144.
- GUZZO CONTE-GRAND, Raúl; GARCÍA ORTIZ, Eulogio: *Salud, educación y familia*, núm. 43 (1981), págs. 27-50.
- LALUCAT I JO, Lluís: *Hacia un cambio en la asistencia psiquiátrica en Barcelona*, núm. 47 (1982), págs. 103-120.
- MONTOYA MONTOYA, Juan M.: *Sanidad: la otra cara, la de la verdad*, núm. 41 (1980), págs. 211-216.
- PÉREZ MOTA, Arturo: *Sanidad y Salud*, núm. 43 (1981), págs. 9-26.
— *La salud en sí y su degradación*, núm. 38 (1980), págs. 121-134.
- REYERO, Felipe: *La historia clínica psicosocial*, núm. 47 (1982), págs. 29-44.
— *Modelos familiares en transición en Navarra y su consideración en la clínica psiquiátrica*, núm. 47 (1982), págs. 121-138.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Antonio; MATEOS ALVAREZ, Raimundo; RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, Mercedes; FRANCO MARTÍNEZ, Generosa: *Actitudes hacia la enfermedad mental y la psiquiatría en Galicia*, núm. 47 (1982), págs. 139-154.
- SAIEGH, Ricardo: *Trabajo y Salud*, núm. 43 (1981), págs. 63-88.
- TIZÓN GARCÍA, Jorge L.: *Sociedad y salud mental*, núm. 47 (1982), páginas 155-169.
- VARIOS: *Centro Sanitario Municipal "Prat de la Riva" (Hospital de Llobregat, Barcelona)*, núm. 43 (1981), págs. 145-152.
- VARIOS: *Comité de Salud. Colegio Nacional "Santo Domingo" (Alcorcón, Madrid)*, núm. 43 (1981), págs. 167-180.
- VÁZQUEZ BARQUERO, J. L.: *Psicopatología en el campo y en la ciudad a partir de los estudios comunitarios*, núm. 47 (1982), págs. 89-102.
— *Clase social y movilidad social como factores condicionantes de la salud mental*, núm. 47 (1982), págs. 13-28.
- VIÑA CARREGAL, Balbino: *Salud y Cultura*, núm. 43 (1981), págs. 51-62.

45. SINDICALISMO

- ALBERDI, Ricardo: *Iglesia y sindicalismo*, núm. 22 (1976), págs. 111-118.
- ALONSO SOTO, Francisco: *Libertad y unidad sindical*, núm. 22 (1976), páginas 5-30.
- ARIZA, Julián: *La inserción de los técnicos en el sindicalismo unitario*, número 22 (1976), págs. 41-56.

- FERNÁNDEZ DE CASTRO, Ignacio (Equipo de Estudios): *El Movimiento Obrero y las organizaciones sindicales hacia los años setenta*, núm. 22 (1976), págs. 57-84.
- LIZCANO, Manuel: *El sindicalismo en la nueva democracia*, núm. 22 (1976), págs. 143-150.
- MAEZTU, Ceferino L.: *La autogestión y los sindicatos*, núm. 21 (1976), páginas 85-98.
- NAVARRO, José: *La empresa y los sindicatos. Participación y cambio*, núm. 50 (1983).
- OSET, Agustín: *El sindicalismo internacional ante la organización sindical española*, núm. 22 (1976), págs. 151-160.
- RUBIO, Rafael; ABAD, Julián: *Informe: Los sindicatos europeos y las organizaciones sindicales internacionales*, núm. 22 (1976), págs. 161-174.
- SAÑA, Heleno: *Acción sindical y acción política*, núm. 22 (1976), págs. 85-96.
- ZAGUIRRE, Manuel: *Notas sobre el presente y futuro sindical*, núm. 22 (1976), págs. 31-40.

46. SERVICIOS SOCIALES

- ALONSO LIGERO, María de los Santos: *Visión general del servicio social en Iberoamérica*, núm. 19 (1963), págs. 116-122.
- CALDERARO DE DEL POZO, Clelia: *Las relaciones públicas en el Servicio Social*, núm. 8 (1968), págs. 65-74.
- *Concepto y metodología de la administración en el Servicio Social*, núm. 8 (1968), págs. 35-64.
- CASADO, Demetrio: *Los servicios sociales en el sector del bienestar social*, núm. 36 (1979), págs. 15-32.
- CESA: *Planificación de servicios para una ciudad belga*, núm. 8 (1960), páginas 81-82.
- DANIEL JANSEN, Jan: *La organización del servicio social y la administración*, núm. 19 (1963), págs. 60-74.
- DÍAZ PERDIGUERO, Ana; SAN MILLÁN, Matilde: *Salud y Servicios Sociales*, núm. 43 (1981), págs. 89-100.
- Documento elaborado en la Reunión de Araxa (Brasil): "Naturaleza del Servicio Social"*, núm. 8 (1968), págs. 7-22.
- DOMENECH FERRER, Rosa: *Servicios Sociales para todos*, núm. 44 (1981), páginas 183-196.
- ECHARREN, Ramón: *El Servicio Social*, núm. 19 (1963), págs. 5-12.
- FIorentino, Elda: *Problemática general e historia del Servicio Social de grupo*, núm. 13 (1961), págs. 17-30.
- *Fundamentos que regulan los principios del Servicio Social de grupo*, núm. 13 (1961), págs. 31-40.
- *Principios del Servicio Social de grupo*, núm. 13 (1961), págs. 41-48.
- *Los instrumentos en el S. Social de grupo*, núm. 13 (1961), págs. 59-68.
- *Los complementos o auxiliares*, núm. 13 (1961), págs. 69-72.
- *El Servicio Social de grupo y las entendidas*, núm. 13 (1961), págs. 73-82.
- *Documentación e informes*, núm. 13 (1961), págs. 91-94.

- GIANBRUNO, Anna: *El S. S. de Centros dentro del Servicio Social*, núm. 16 (1961), págs. 23-28.
- *El proceso del Servicio Social de Centros*, núm. 16 (1961), págs. 51-58.
- *Principios del Servicio Social de Centros*, núm. 16 (1961), págs. 45-50.
- GIL, Beatriz: *Campos del Servicio Social*, núm. 19 (1963), págs. 13-21.
- GUILLARD, Marie Louise: *Evolución del Servicio Social en Bélgica*, núm. 19 (1963), págs. 123-134.
- MICHUD CHACÓN, Augusto: *Análisis crítico del Servicio Social*, núm. 8 (1968), págs. 23-34.
- NAVARRO BOTELLA, F. José: *El bienestar social y los servicios sociales*, núm. 36 (1979), págs. 33-50.
- PEDRET DE FALGAS, Montserrat: *El Servicio Social escolar*, núm. 19 (1963), págs. 41-48.
- *Panorámica del Servicio Social escolar*, núm. 22 (1965), págs. 13-22.
- *El Servicio Social y los problemas personales escolares*, núm. 22 (1965), págs. 23-36.
- *El Servicio Social en los internados*, núm. 22 (1965), págs. 37-60.
- PERNAU, José: *Servicio social de casos y cambio social*, núm. 21 (1965), páginas 99-106.
- *Planificación de los servicios sociales de Sabadell*, núm. 17-18 (1963), págs. 111-117.
- PIÑEIRO, Rosa: *Servicio social y rehabilitación*, núm. 19 (1963), págs. 49-54.
- RUVIOLS, Gloria: *Organización de los servicios sociales en Europa*, núm. 36 (1979), págs. 51-68.
- VILA, Mercedes: *El Servicio Social en España*, núm. 19 (1963), págs. 103-115.

47. SUBNORMALES

- GUASCH, Salvador: *Las empresas especiales como alternativas laboral y terapéutica para los adolescentes "diferentes"*, núm. 47 (1982), págs. 57-64.
- GUTIÉRREZ, Manuel M.: *Qué es la deficiencia mental*, núm. 6-7 (1968), páginas 7-18.
- MARTÍN TEJEDOR, Florencio: *Principios inspirados de una política social para los disminuidos psíquicos*, núm. 36 (1979), págs. 83-96.
- MUÑIZ ASPIROZ, María Jesús: *La deficiencia mental*, núm. 28 (1977), páginas 159-172.
- PRENDES, María Josefa: *Trabajo social con deficientes mentales*, núm. 6-7 (1968), págs. 127-142.
- RUBIO CAMARASA, Amparo: *Posibles fórmulas para la formación laboral de los deficientes mentales*, núm. 6-7 (1968), págs. 53-62.
- RUBIO NOMBELA, Gregorio: *La atención de subnormales y la sociedad española*, núm. 6-7 (1968), págs. 111-126.
- VÁZQUEZ VELASCO, C.: *Causas del retraso mental*, núm. 6-7 (1968), págs. 19-26

48. TRANSEUNTES

- CÁRITAS ESPAÑOLA y D.I.S.: *Los transeúntes. Desarraigo y marginación social*, núm. 20 (1975), pág. 131 (número monográfico).

- EQUIPO DEL CENTRO DE CÁRITAS DE LA VIII VICARÍA DE MADRID: *Centro de información y acogida para transeúntes-marginados*, núm. 28 (1977), pág. 243.
- MANOVEL, María Jesús: *Un problema: los desplazados. Un servicio: el Instituto de Reinserción Social de Barcelona*, núm. 2 (1971), págs. 57-70.

49. TRABAJO SOCIAL

- ASOCIACIÓN DESARROLLO GITANO: *Criterios de trabajo social aplicado a la población gitana*, núm. 41 (1981), págs. 233-240.
- BLANCO PÉREZ, María: *Experiencias de una asistente social en la sección filial "Nuestra Señora de Fátima"*, núm. 22 (1965), págs. 61-76.
- DE HURTADO, Mille: *La misión de la asistente social en los nuevos grupos de viviendas*, núm. 8 (1960), págs. 61-72.
- FASOLO, Emma: *La preparación de los trabajadores sociales en el desarrollo de la comunidad*, núm. 21 (1965), págs. 107-120.
- FEMENIA, Angela: *El servicio de asistencia social en la empresa*, núm. 19 (1963), págs. 22-40.
- GIANBRUNO, Anna: *Preparación de los asistentes sociales de C.*, núm. 16 (1961), págs. 77-82.
- GOUVEA KFOURI, Nadir: *Servicio social de casos*, núm. 21 (1965), págs. 5-68.
- MAILLO GARCÍA, Adolfo: *La asistencia social y las escuelas de Servicio Social en España*, núm. 3 (1959), págs. 5-24.
- MARTÍN TEJEDOR, Florencio: *Informe sobre la estructuración de las entidades gestoras de la Seguridad Social en Cataluña*, núm. 36 (1979), págs. 97-104.
- *Papel del voluntariado en trabajo social*, núm. 36 (1979), págs. 105-144.
- PAGANI, C.: *La supervisión*, núm. 16 (1961), págs. 83-86.
- ROMAGOSA, María Antonia: *Experiencias de una asistente social*, núm. 7 (1959), págs. 65-68.

49. TERCERA EDAD

- ALEGRE, Santiago: *Recursos de la vejez en España*, núm. 20 (1963), págs. 33-48.
- ALONSO TORRENS, Francisco Javier: *La tercera edad: tercer mundo español*, núm. 28 (1977), págs. 61-74.
- *El tiempo libre en la tercera edad*, núm. 39 (1980), págs. 133-142.
- DÍAZ MOR Y GARCÍA, Manuel: *Geriatría Social*, núm. 20 (1963), págs. 19-32.
- GARCÍA MAURIÑO, Margarita: *El servicio social de ancianos*, núm. 20 (1963), págs. 103-116.
- MADRIGAL, Luis: *La protección legal del anciano en el actual sistema*, núm. 20 (1963), págs. 49-88.
- PERNAU, José: *La planificación de servicios destinados a los ancianos*, núm. 20 (1963), págs. 97-102.
- *El envejecimiento de la población*, núm. 20 (1963), págs. 5-10.

50. VIVIENDA

- ALCALÁ, Francisco: *El problema de la vivienda en España*, núm. 9-10 (1960), págs. 5-24.
- *Sistemas de financiamiento de los programas de la vivienda en Europa*, núm. 9-10 (1960), págs. 83-88.

- ASOCIACIÓN DESARROLLO GITANO: *La vivienda y el medio urbano*, núm. 41 (1980), págs. 89-110.
- ASOCIACIÓN «LA PAZ», ZARAGOZA: *El problema de la vivienda tiene solución*, núm. 41 (1980), págs. 197-204.
- BERTRAND, Luis: *El capital privado ante el problema de la vivienda*, núm. 9-10 (1960), págs. 35-46.
- DOUCASTELLA, R.: *Una relación interesante desde el punto de vista empresarial: Viviendas de Sabadell, S. A.*, núm. 9-10 (1960), págs. 99-100.
— *Problemas varios sobre la vivienda y el urbanismo*, núm. 8 (1960), págs. 73-80.
- ESTRADA, L.: *Las cooperativas de viviendas: un ejemplo en Barcelona*, núm. 15 (1961), págs. 95-97.
- FURONES FERRERO, Luis: *Vivienda, urbanismo y familia*, núm. 4 (1971), páginas 49-58.
- GÓMEZ MORÁN, Mario: *Hacia una nueva política de solares*, núm. 9-10 (1960), págs. 25-34.
- ICARTUA, Pablo: *Principios doctrinales de la Iglesia sobre el problema de la vivienda*, núm. 8 (1960), págs. 5-24.
- MARTÍNEZ MARI, José María: *La creación de una ciudad y su problemática*, núm. 8 (1960), págs. 35-48.
- MOLINA PADILLA, Jocé: *Acceso a la propiedad de la vivienda*, núm. 40 (1980), págs. 145-162.
- NUALART, Jaime: *Problemas básicos en la vivienda*, núm. 1 (1958), págs. 11-12.
- OTERO PUMARES, José Ramón: *Un nuevo tipo de vivienda*, núm. 9-10 (1960), págs. 73-78.
- PALOMO, Teresa; DE MIGUEL, María Teresa: *Cooperativa de viviendas «San Vicente de Paúl»*, núm. 2 (1966), págs. 77-80.

DOCUMENTACIÓN SOCIAL

REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE SOCIOLOGIA APLICADA.

NUMEROS PUBLICADOS EN 1982

- La juventud española en la década de los 80
- España, ¿una sociedad enferma?
- El consumo en la sociedad española
- Animación sociocultural

PROXIMOS NUMEROS (1983)

- Participación y cambio social
- Mundo rural
- La paz y el desarme
- Tradición y modernidad

BOLETIN DE SUSCRIPCION PARA 1983

D.

Calle

Población

Enviar este cupón a:

Cáritas Española. San Bernardo, 99 bis. Madrid-8

«DOCUMENTACION SOCIAL»

Revista trimestral

Precio de la suscripción:

España: 1.250 ptas.

Extranjero (aérea): 30 \$

NOVEDAD

Libro sobre

TEMAS COOPERATIVOS

Materiales de Formación Cooperativa

Características:

Autor: Francisco Salinas Ramos.

Edita: Cáritas Española.

Tamaño: 15,5 × 21,5 cm.

Número de páginas: 650.

Precio: 1.200 pesetas.

Pedir a: Cáritas Española.

San Bernardo, 99 bis. - MADRID-8 - Teléf. (91) 445 53 00

ISBN 84-8440-064-6



9 788484 400646